

506

77010

CATALOGADO

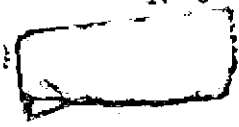


- H. 12244
- H. 1221
- H. 22252
- H. 12221
- H. 12226
- H. 12223
- H. 12232
- H. 2225
- H. 214

ANALISIS DE COYUNTURA

Nº 0

Septiembre de 1974



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## AUTORIDADES DEL C.F.I.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MINISTROS DE HACIENDA  
Ministro de Economía, Hacienda y Obras Públicas de  
la Provincia de Jujuy: Dr. José Car

PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE  
Ministro de Hacienda y Economía de la Provincia de  
. Santa Fe: Dr. Angel Oscar Prece

SECRETARIO GENERAL DEL C.F.I.  
Dr. Alberto Ricardo González Arzac

DIRECTOR DE POLITICAS Y PLANES  
Sr. Luis Martín Corcuera

JEFE DE POLITICAS  
Ing. Oscar Luis Lombardozzi

La posición oficial del C.F.I. en las materias de su  
competencia se expresa a través de resoluciones o de-  
claraciones de sus autoridades.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

COORDINADOR DE EQUIPO: Lic. Víctor Beker

EQUIPO DE TECNICOS: Cont. Ignacio Chojo  
Lic. Delia Keller  
Lic. Juana Reises  
Lic. Sergio Stoler

SECRETARIAS: Sra. Amelia Bruni  
Sra. Juana Llinás

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ANEXO ESTADISTICO

P R E F A C I O

Con el presente informe destinado a crítica y comentario se da inicio a la publicación periódica de un análisis de la evolución de las actividades económicas de mayor relevancia para las provincias argentinas.

En una primera etapa se han seleccionado doce productos que por su gravitación directa e indirecta en la formación del producto provincial han sido considerados estratégicos desde el punto de vista de las economías provinciales.

En entregas ulteriores se procurará ampliar el espectro de indicadores incluidos, utilizando para su selección particularmente los resultados que emerjan de las Caracterizaciones socio-económicas de las provincias, de las que ya existe una versión preliminar, actualmente en proceso de revisión y ajuste.

Se pretende así llegar a contar con un instrumento que posibilite actualizar permanentemente el comportamiento de la realidad económico-social provincial y anticipar su evolución probable, que haga factible llevar a cabo el control y la evaluación de los efectos sobre el ámbito provincial de las acciones que resultan de la implementación de políticas nacionales y provinciales, como así también detectar toda situación que haga necesaria la puesta en marcha de medidas de política por parte de las provincias o la Nación.

En cuanto al contenido del presente informe, cabe aclarar que por su carácter inicial se ha considerado conveniente preceder al análisis de coyuntura -referido al período enero-agosto del presente año- con una sumaria caracterización general, desde el punto de vista económico, de cada uno de los productos considerados.

Asimismo se incluyó una sección Documentos, destinada a albergar documentos e informaciones que fijen lineamientos, normas, metas, objetivos, estrategias, instrumenten proyectos, etc. de interés general o específicamente provincial.

Finalmente, una sección Comentarios está llamada a dar cabida a análisis sobre cuestiones claves de la coyuntura nacional e internacional.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El Consejo Federal de Inversiones espera que este aporte informativo -más allá de los posibles errores que el carácter de primera entrega pueda haber generado- sea una contribución útil para que la adopción de decisiones políticas y técnicas, a nivel provincial, mejor sirvan a los objetivos de Reconstrucción y Liberación Nacional en que el país está comprometido.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## INDICE GENERAL

### DOCUMENTOS

Informe Económico del Ministerio de Economía  
de la Nación

Decretos de promoción regional

### COMENTARIOS

Coyuntura económica internacional

### ANALISIS DE PRODUCTOS

Carne vacuna

Maíz

Trigo

Lana

Manzanas y peras

Vid y vino

Caña de azúcar

Tabaco

Algodón

Arroz

Yerba mate

### ANEXO ESTADISTICO

Entregas de la Tesorería General de la Nación a  
las provincias

Participación provincial en impuestos nacionales

DOCUMENTOS



## INFORME ECONOMICO - II TRIMESTRE y I SEMESTRE 1974

El Ministerio de Economía, a través del Area de Síntesis de Coyuntura y de Presupuesto Económico Nacional, dio a conocer el Informe Económico correspondiente al segundo trimestre y primer semestre del corriente año, haciendo la aclaración de que en algunos casos, se incluye información del mes de julio, completando de ese modo los siete primeros meses de 1974. También se aclara que los valores de las cuentas nacionales se expresan a precios de 1973, y que en los casos en que se consignan variaciones porcentuales entre paréntesis, éstas se refieren al mismo lapso de 1973 con relación a idéntico período de 1972.

Resumen

### DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

- . La demanda Global de Mercancías y Servicios valuada a los precios de 1973 registró un alza del 7,8% en el segundo trimestre del año y del 6,3% en el período enero-junio.
- . El componente más dinámico de aquélla fue el consumo que se elevó en 7,1% y 7,0% en los períodos mencionados. Estos incrementos se reflejaron en una manifiesta intensificación de la demanda de bienes no durables, particularmente de aquellos que integran la canasta de los asalariados.
- . La expansión de la inversión bruta fija, en los períodos mencionados, fue del 11,1% y 7,0% respectivamente. Los aumentos se explican preponderantemente por la reactivación de la inversión en construcciones producida en el segundo trimestre.
- . Las exportaciones que se vieron afectadas por las arbitrarias restricciones impuestas por el MCE a las entradas de carnes, experimentaron una recuperación en el segundo trimestre por el avance de la comercialización de otros rubros tradicionales y no tradicionales. La tasa de crecimiento semestral fue del 3,9%.
- . El PBI, a los precios de 1973, creció en un 7,4% en el segundo trimestre del corriente año y en un 6,2% en el semestre.
- . Contribuyeron a la obtención de este resultado, las elevadas tasas de crecimiento obtenidas en el sector Agricultura, silvicultura y pesca que fueron de 8,5% y 8,7%

/...

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- en los períodos mencionados: en Industria 7,8% y 6,1%, y en Construcción, 21,8% y 15,9%.
- Los sectores productores de servicios crecieron, en conjunto, en un 5,7% en el período abril-junio y en 4,8% en los primeros seis meses del año. Estas tasas resultan comparativamente inferiores a las correspondientes a los sectores productores de mercancías.
  - Las importaciones de mercancías y servicios a precios de 1973, se elevaron en un 7,3% en el semestre.

### PRECIOS, SALARIOS y OCUPACION

- En el período enero-julio, el índice de precios al consumidor se elevó en un 9,3%, a la vez que el índice de mayoristas creció en un 15%. Al respecto, interesa destacar que mientras que los precios de los bienes de origen nacional registraron un alza de sólo 13,0% los correspondientes a los artículos importados se elevaron en un 34,1%.
- Los aumentos salariales (salarios y asignaciones familiares) otorgados en abril y el medio sueldo anual complementario extra, determinaron que el salario real promedio de un peón casado de la industria manufacturera se incrementara en un 19,1% en los siete primeros meses.
- La encuesta de desempleo en Capital y Gran Buenos Aires efectuada en abril dio como resultado una tasa del 4,2% de desocupación de la población económicamente activa. Este porcentaje es inferior al del 6,1% correspondiente al mismo mes del año anterior.

### SECTOR EXTERNO

- En el primer semestre de 1974, el resultado neto del balance de pagos fue positivo en u\$s 596,2 millones frente a u\$s 249,0 millones correspondientes al primer semestre de 1973. En ese resultado gravitó la positiva evolución experimentada por nuestras exportaciones, así como la entrada neta de capitales no compensatorios.

Las reservas monetarias se incrementaron en u\$s 564,1 millones. En igual semes

/...

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

tre de 1973 el incremento fue de u\$s 409,1 millones.

El endeudamiento a término, es decir con seguro de cambio, a corto plazo de particulares con el exterior disminuyó, en el primer semestre, en u\$s 305,6 millones. Desde mayo de 1973 hasta fines de julio de 1974 la disminución fue de casi u\$s 500 millones.

### SITUACION MONETARIA

- Durante los primeros siete meses del año, la creación bruta de medios de pago fue de \$ 40.100 millones. El factor de creación más dinámico fue el oficial, pero el efecto expansivo fue amortiguado por el aumento de los depósitos oficiales. El sector privado y el externo actuaron igualmente como factores expansivos.

### FINANZAS PUBLICAS

- El desequilibrio del Tesoro en los primeros siete meses de 1974 ascendió a \$ 11.605,6 millones como consecuencia de \$ 20.524,2 millones de ingresos totales y \$ 32.129,8 millones de egresos. Al respecto interesa destacar que en el incremento de los egresos han incidido los reajustes salariales otorgados a partir de abril y el pago del medio aguinaldo complementario. También la promoción de exportaciones fue uno de los rubros que incidió en el desequilibrio citado.

REGIMEN DE PROMOCION REGIONAL

Instituyese para las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis.

DECRETO Nº 1893

Bs. As., 23/74

VISTO la Ley Nº 20.560 y su Decreto Reglamentario General Nº 719 del 17/12/73, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 20.560, al instituir el Sistema de Promoción Industrial, dispone que la promoción de las diferentes regiones se reglamente mediante decretos de Promoción Regional específicos para cada una de ellas;

Que con fecha 15 de abril de 1974 los gobiernos de las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis resolvieron constituir la región Geo-Económica del Acta de Reparación Histórica,

Que dicha Acta de Reparación Histórica firmada en la Ciudad de Sarandí del Valle de Catamarca el día 25 de agosto de 1973 por el Poder Ejecutivo Nacional con la adhesión de los gobiernos de las tres provincias mencionadas, establece: "La Nación asume el compromiso irrevocable de arbitrar las medidas necesarias para promover el crecimiento de las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis, como Reparación Histórica por su contribución a la formación de la Nación";

Que del diagnóstico previo, realizado por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, surge que solamente a través de una acción selectiva y programada ejecutada con un máximo de decisión y apoyada en fuertes incentivos promocionales se podrá obtener el despegue industrial de las provincias integrantes de esta región, con el consecuente efecto de inducción en el desarrollo económico de la misma;

Que el Decreto Reglamentario General Nº 719-73 establece que al dictarse los Regímenes Regionales podrá seleccionarse, entre los incentivos que la Ley Nº 20.560 faculta a otorgar, aquellos que se estime más adecuado, de acuerdo con los objetivos a alcanzar;

Que también el Decreto 719-73 dispone que en los Regímenes Regionales se delimitará con precisión el área que es objeto de promoción, los sectores o bienes a promover en dicha área, de acuerdo con el criterio establecido para los regímenes de promoción y los objetivos regionales a alcanzar;

Que el nivel de estancamiento social y económico de las provincias que integran esta región, exige un estricto cumplimiento de los objetivos de la Ley Nº 20.560 y fundamentalmente aquellos que hacen a las necesidades socio-económicas de la población, las condiciones de vida dignas y adecuadas para el personal a ocupar en la industria promociada y la necesidad de preservar el medio ambiente y los recursos naturales del envilecimiento a que pueden verse sometidos por la actividad industrial.

Por ello,

LA PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Instituyese para las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis, integrantes de la Región Geo-Económica del Acta de Reparación Histórica, el presente Régimen de Promoción Regional, reglamentario de la Ley Nº 20.560 y conforme a las pautas fijadas en el Decreto Nº 719-73.

Art. 2º — Son objetivos del presente Régimen de Promoción Regional:

- a) Lograr la industrialización de la región con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico que anule las desventajas relativas de la misma, dentro del contexto general de la Nación;
- b) Tender al pleno empleo de la mano de obra regional, evitando migraciones hacia zonas de alta concentración poblacional;
- c) Eliminar las diferencias en los niveles de vida, con otras zonas del país, erradicando el subconsumo y la falta de posibilidades que ha generado el éxodo constante de la población;
- d) Lograr una total y más eficiente industrialización de los cursos naturales en sus zonas de origen;
- e) Ejecutar una política industrial programada y selectiva que tienda a la integración de los procesos productivos, que se originen en la utilización de las materias primas de la región;
- f) Coordinar la planificación industrial dentro del marco regional y nacional;
- g) Propender a la instalación de unidades productivas que posean fuerte efecto multiplicador en la economía regional, desarrollando al máximo los proyectos industriales que en forma activa sean generados a través de la acción de los organismos nacionales, provinciales y regionales.

Art. 3º — A los efectos de lograr los objetivos establecidos en el Artículo 2º de este decreto y de lo dispuesto en los Ar-

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Artículos 5° y 6° del Decreto N° 71973 se podrán otorgar a las nuevas plantas industriales a instalarse en la región, los beneficios que se detallan a continuación:

- a) Aportes directos del Estado mediante Certificados de Promoción Industrial; hasta el máximo beneficio establecido en el inciso a) del Artículo 3° de la Ley N° 20.560. En aplicación de la excepción prevista en dicho inciso se establece que, para esta región, podrán otorgarse conjuntamente con los certificados de Promoción Industrial, los beneficios tributarios a que se refiere el Artículo 3°, inciso e) de la Ley N° 20.560;
- b) Participación del Estado en el capital de las empresas promocionadas: En los casos que el monto y características de la inversión lo hagan aconsejable, a criterio de la Autoridad de Aplicación la cual deberá establecer en el contrato respectivo e mecanismo de rescate de las acciones, por parte de la empresa beneficiaria;
- c) Facilidades: de aprovisionamiento de materias primas, prestación de servicios, compra y/o locación de bienes del dominio del Estado, precios y tarifas de fomento e inversión, en obras de infraestructura por parte del Estado, en los casos que se establezca fehacientemente que su otorgamiento es imprescindible para la localización regional de la planta industrial. Asimismo, el Estado podrá comprometer su colaboración para el aprovisionamiento de insumos provenientes del sector privado.
- d) Subsidios: El monto a otorgar podrá ser el máximo establecido en el artículo 26 del Decreto N° 71973.
- e) Asistencia Tecnológica: En las condiciones establecidas en el Artículo 28 del Decreto N° 71973.
- f) Autorización para introducir, en importación temporal y en un plazo no mayor de un (1) año, matricería nueva o usada, de acuerdo con la legislación vigente.

**Art. 4°** — El Ministerio de Economía encomendará al Banco Central de la República Argentina, a fin de que por intermedio del Banco Nacional de Desarrollo, se asigne un régimen crediticio especial para la promoción industrial de esta región, fijando las mejores condiciones posibles a aplicar tendientes a alcanzar los objetivos mencionados en el Artículo 2° y estableciendo condiciones preferenciales.

En la medida que, a juicio del Banco Nacional de Desarrollo, las garantías reales que ofrezcan las empresas no sean suficientes la Secretaría de Estado de Hacienda podrá acordar las garantías supletorias necesarias. Igual criterio se seguirá cuando se excedan las relaciones máximas entre crédito y responsabilidad patrimonial establecidas por el Banco Nacional de Desarrollo para la graduación del crédito.

**Art. 5°** — A las plantas industriales que se declaren comprendidas en el presente régimen se les podrá otorgar los beneficios impositivos que se enumeran a continuación:

**1) Impuesto a las ganancias:**

1. Desgravación, por un lapso de diez (10) años a contar desde la puesta en marcha de la planta, de la materia imponible en el impuesto a las ganancias o del que lo sustituya, de

acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	100 %
7	100 %
8	100 %
9	95 %
10	90 %

2. Los inversionistas que reúnan las condiciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 16 de la ley número 20.560, en proyectos promovidos de acuerdo con el presente régimen, podrán optar por una de las siguientes franquicias, con arreglo a lo que disponga la autoridad de aplicación para cada proyecto:

a) Diferimiento del pago de las sumas que deben abonar en concepto de impuesto a las ganancias,

impuesto a los capitales y patrimonios e impuesto a las ventas, o en su caso del que lo sustituya —incluido anticipos— correspondiente a ejercicios con vencimiento general posterior a la fecha de la inversión.

Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscrito o se efectúe la aportación directa.

El monto total a diferir será el setenta y cinco por ciento (75 0,0) de la aportación directa de capital o en su caso del monto integrado del capital social suscrito y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados, a opción del contribuyente.

En el caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción. La autoridad de aplicación, previa consulta a la Dirección General Impositiva, determinará las garantías a exigir, para preservar el crédito fiscal.

Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir del de la puesta en marcha.

Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6°) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido.

- b) Deducción a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital o integración de capital social suscrito, debiéndose observar a tal fin los siguientes requisitos:

1. La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción.

2. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3)

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

años contados a partir de la puesta en marcha.

## b) Impuestos sobre capitales y patrimonios:

1. Desgravación por un lapso de diez (10) años para ambos tributos (Títulos I y II de la ley Nº 20.629), o los que lo sustituyan, a partir del ejercicio de puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	100 %
7	100 %
8	100 %
9	95 %
10	90 %

2. Desgravación del 100 % para los tributos mencionados en el punto anterior, en los ejercicios que cierran entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el decreto respectivo, y la puesta en marcha del mismo. Esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales.

- c) Exención total, por un lapso de diez (10) años, del impuesto de sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones.

- d) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ventas, o del que lo sustituya, de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	100 %
7	100 %
8	100 %
9	95 %
10	90 %

2. Desgravación del 100 % para los tributos mencionados en el punto anterior, en los ejercicios que cierran entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el decreto respectivo, y la puesta en marcha del mismo. Esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales.

- c) Exención total, por un lapso de diez (10) años, del impuesto de sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones.

- d) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ventas, o del que lo sustituya, de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	100 %
7	100 %
8	100 %
9	95 %
10	90 %

Las franquicias concedidas por el presente inciso, podrán acordarse a favor de las plantas industriales que se radiquen en las provincias incluidas en este decreto, según su distancia a las áreas de consumo efectivo de los bienes a producir y el menor grado de desarrollo relativo de cada provincia. La Autoridad de Aplicación podrá ajustar las mismas, en función de las variables citadas:

- e) Exención total o parcial del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de bienes de capital o partes y componentes componentes de los mismos, necesarios para la ejecución del plan de inversiones que se aprueba, hasta el monto de los bienes a importar, valor FOB (puerto de embarque), así como también las herramientas especiales que resulten procedentes a juicio de la Autoridad de Aplicación.

La exención alcanzará también a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y período de prueba de la planta, hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar:

El listado de dichos repuestos y accesorios podrá presentarse a la Autoridad de Aplicación, hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha, y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica.

Los bienes que se introduzcan en virtud de lo establecido en este inciso, no podrán ser enajenados, transferidos, ni cedidos a título gratuito u oneroso, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de los respectivos despachos a plaza, así como tampoco podrán ser destinados a un fin distinto que el indicado en el proyecto de inversión:

- f) Exención del pago de los derechos de importación para la introducción de un prototipo armado y otro semiarmando, por cada modelo a fabricar.

Art. 6° — Las plantas industriales existentes que realicen ampliaciones podrán ser beneficiarias del presente régimen, cuando a juicio de la Autoridad de Aplicación, dicha ampliación produzca un efectivo incremento en la producción de la planta y en la ocupación de mano de obra local.

Los beneficios se acordarán exclusivamente por la parte correspondiente a la ampliación.

Art. 7° — Las condiciones y previsiones estipuladas en los incisos b), c) y d) del artículo 2° del Decreto 719/73, serán determinadas en oportunidad de cada llamado a concurso o licitación y en el contrato a que hace referencia el artículo 21 de la Ley Nº 20.560.

Art. 8° — Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley número 20.560 y en especial para alcanzar los objetivos establecidos en dicha ley y en el presente régimen, se establece como Actividades Industriales Prioritarias, a ser promovidas en la Región, las que figuran como Anexos I, II y III de este Decreto.

Art. 9° — Las actividades industriales definidas como prioritarias, a que se refie-

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

re el Artículo 8º, podrán ser modificadas por resolución de la Autoridad de Aplicación, cuando la dinámica económica regional haga necesaria la inclusión o supresión de alguna de ellas.

**Art. 10.** — Estas actividades prioritarias perseguirán los objetivos socio económicos a que hace referencia en forma imperativa la Ley de Promoción Industrial y recibirá tratamiento preferencial, tendiendo siempre que sea económica y técnicamente factible, a la integración del sector industrial en la región, cuando el ítem principal sea originario de la misma.

**Art. 11.** — Las actividades industriales no definidas como prioritarias, pero que tiendan a cumplir los objetivos fijados en el artículo 2º, podrán recibir los beneficios del presente régimen que cumplan con algunas de las siguientes condiciones:

- a) Ocupar, por lo menos, diez (10) personas y que el treinta por ciento (30%) de los insumos que utilice sean originarios de la región;
- b) Ocupar, por lo menos, diez (10) personas y ser complementaria de otras industrias ya instaladas en la región;
- c) Ocupar, por lo menos, diez (10) personas y destinar como mínimo, el treinta por ciento (30%) de su producción a la exportación;
- d) Ocupar por lo menos, veinte (20) personas.

El número de personas a ocupar mencionado en el inciso d), podrá ser reducido hasta diez (10) personas, cuando a juicio de la Autoridad de Aplicación la industria a instalarse sea imprescindible para el abastecimiento de bienes no producidos en la Provincia.

El nivel de ocupación mencionado en este artículo se refiere a personal estable con la calificación adecuada a las características del proyecto y en relación de dependencia. El número mínimo de ocupados deberá mantenerse mientras subsistan los beneficios promocionales.

**Art. 12.** — Las empresas interesadas en la ejecución de un proyecto industrial para la región, que no se encuentre comprendido en los llamados a concurso o licitación, podrán presentar su iniciativa ante la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Decreto 719/73.

**Art. 13.** — La Autoridad de Aplicación fijará las normas de funcionamiento de la Dirección Regional, concertando el ~~trámite de las facultades concurrentes con las autoridades de las Provincias que integran la región.~~

**Art. 14.** — A partir de la fecha de vigencia del presente decreto, las provincias mencionadas en el artículo 1º, quedan excluidas del régimen promocional establecido por el Decreto 922/73.

**Art. 15.** — Las empresas que tengan trámites de acogimiento a los Decretos 3.113/64 y 922/73 en curso, podrán continuar con los mismos salvo que en forma expresa opten por el presente régimen.

**Art. 16.** — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso a) del Decreto 719/73, se establece como fecha de finalización del presente régimen promocional, el 31 de diciembre de 1984.

Hasta dicha fecha, podrán efectuarse, por parte del Estado Nacional, llamados a concurso o a licitación, como igualmente podrán presentarse solicitudes de acogimiento al régimen, para los casos de ampliaciones de industrias ya instaladas, sin que obste que la resolución final que recaiga sobre ellos, sea posterior a la fecha de vigencia. Del mismo modo, el vencimiento del régimen no afectará los montos, plazos y demás condiciones fijadas para las plantas promocionadas, que continuarán gozando de los beneficios concedidos con el alicance establecido en cada decreto y contrato específico.

**Art. 17.** — Desde la fecha de vigencia del presente régimen, hasta la fecha de dictado de la totalidad de los regímenes regionales de promoción, toda norma reglamentaria que establezca disposiciones o beneficios no contemplados en este régimen y que se refieran a la zona I establecida en el Decreto 922/73, se considerará de aplicación, en cuanto no se opongan a los objetivos fijados en el artículo 2º de este Decreto.

**Art. 18.** — Todo lo relativo a la aplicación de incentivos, normas de procedimiento, sanciones y demás disposiciones no comprendidas expresamente en el presente Decreto, se regirá por lo establecido en el Decreto N° 719/73, Reglamentario General de la Ley N° 20.560, y las normas complementarias y resoluciones que dicte al efecto la Autoridad de Aplicación.

**Art. 19.** — El presente decreto será referendado por el señor Ministro de Economía.

**Art. 20.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.  
José B. Gelbard.

## ANEXO I

### Industrias prioritarias para la provincia de Catamarca

- Industrialización y deshidratación de productos vegetales, hortícolas y frutícolas de la provincia.
- Industria vitivinícola integrada en todas sus etapas (concentrado de mosto, aguardiente, orujos, vinagres, etc.).
- Industria olivícola en todas sus etapas.
- Plantas desecadores de frutas (desecación, clasificación, empaque, etc.).
- Industria textil del algodón en todas sus etapas, a partir de insumos regionales con el máximo de valor agregado local (hilados, tejedurías, fabricación tejidos, prendas vestir, etc.).
- Fabricación de alimentos y preparados para animales.
- Industrias frigoríficas para vacunos y/o caprinos, con aprovechamiento integral de los subproductos: curtiembre hasta la elaboración de productos finales.
- Molienda y fraccionamiento de productos vegetales (comino, pigmentos, etc.).
- Elaboración de Cemento Portland.
- Plantas ferroaleaciones.
- Industria de la cerámica (roja y blanca).
- Industria artesanal de la provincia.
- Destilería de aceites esenciales aromáticos.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Explotación y refinación de carbón (retamo).
- Industrialización de las cactáceas (maderas, cosmetología, etc).
- Plant. procesadora de aves y subproductos.
- Industrialización de productos minerales, metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación de la región, hasta alcanzar el máximo de integración del proceso productivo.
- Explotación industrial y artesanal de la piedra denominada Rodocrocita.
- Planta de fraccionamiento y envasamiento de agua mineral.
- Industrias auxiliares de la construcción.
- Industria láctea y sus derivados.
- Fabricación de equipos de perforación y extracción de agua.
- Industria metalúrgica liviana.
- Fabricación de envases (cajones, vidrios etc.).
- Industrialización de las especies forestales propias de la provincia.

## ANEXO II

### Industrias prioritarias para la Provincia de La Rioja

- Industrialización, en todas sus etapas, de la producción olivícola.
- Industrialización, en todas sus etapas, de la producción vitivinícola.
- Industria frigorífica de la producción ganadera local.
- Industria del cuero y sus derivados.
- Desecado, deshidratación y otras etapas de elaboración de frutas, verduras y hortalizas cultivadas en la provincia.
- Industrias de aprovechamiento de los minerales no metalíferos y rocas de aplicación (arcillas, yeso, granito, sulfato de aluminio, mármoles, etc.).
- Industrialización de las especies forestales propias de la provincia (madera, cera de retamo, etc.).
- Industria sericícola, con utilización de la morera.
- Industrialización de los minerales metalíferos originarios de la provincia (cobre, oro, plata, etc.).
- Industrias auxiliares de la construcción.
- Industria metalúrgica liviana.
- Fábricas de envases (vidrios, hojalatas etc.).
- Industria de la electrónica y artículos para el hogar.
- Industrias textiles, a partir de las materias primas de la provincia.
- Industria artesanal de la provincia.
- Planta procesadora de aves y subproductos.
- Industrias para equipos de perforación y extracción de agua.

## ANEXO III

### Industrias prioritarias para la Provincia de San Luis

- Planta de productos de loza y/o esmalzados en base a materias primas de la provincia.
- Centro integral para industrializar granitos y mármoles.
- Planta de producción de potasio.
- Planta de carburo de silicio.
- Planta para obtener trióxidos y carburo de tungsteno.
- Industria productora de sales de litio.
- Fábrica de ladrillos refractarios.
- Fábrica de cristales y vidrios planos.
- Industria de cristalería artesanal y artística.
- Industrialización del berilo.
- Planta frigorífica, complementaria de los mataderos instalados.
- Producción de conserva de frutas y hortalizas.
- Producción de alimentos balanceados.
- Industria textil, a partir de las materias primas de la provincia.
- Planta deshidratadora de alfalfa.
- Industria de la cerámica (roja y blanca).
- Planta de metalurgia liviana.



REGIMEN DE PROMOCION REGIONAL

Institúyese en diversas provincias.

DECRETO

Nº 575

D. A., 20/1/74

VISTO la Ley Nº 20.560 y su Decreto Reglamentario General Nº 719 del 17/12/73, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 20.560, al instituir el Sistema de Promoción Industrial, dispone que la promoción de las diferentes regiones se reglamente mediante decretos de Promoción Regional específicos para cada una de ellas; Que resulta necesario establecer el Decreto Reglamentario Regional para la región del Nordeste Argentino;

Que del diagnóstico previo, realizado por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, surge que solamente a través de una acción selectiva y programada ejecutada con un máximo de decisión y apoyada en adecuados incentivos promocionales se podrá obtener el despegue y consolidación del sector industrial de las provincias integrantes de esta región, con el consecuente efecto de inducción en el desarrollo económico de la misma;

Que el Decreto Reglamentario General Nº 719/73 establece que al dictarse los Regímenes Regionales podrá seleccionarse, entre los incentivos que la Ley Nº 20.560 faculta a otorgar, aquellos que se estimen más adecuados, de acuerdo con los objetivos a alcanzar;

Que también el Decreto 719/73 dispone que en los Regímenes Regionales se delimitará con precisión el área que es objeto de promoción, los sectores o bienes a promover en dicha área, de acuerdo con el criterio establecido para los regímenes de promoción y los objetivos regionales a alcanzar;

Que el insuficiente grado de desarrollo social y económico de las provincias que integran esta región, exige un estricto cumplimiento de los objetivos de la Ley Nº 20.560 y fundamentalmente aquellos que hacen a las necesidades socio-económicas de la población, las condiciones de vida dignas, y adecuadas para el personal a ocupar en la industria promocionada, y la necesidad de preservar el medio ambiente y los recursos naturales del entorno, a que puedan verse sometidos por la actividad industrial;

Por ello,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Institúyese para las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado de la provincia de Santa Fe, el presente Régimen de Promoción Regional, reglamentario de la Ley Nº 20.560 y conforme a las pautas fijadas en el Decreto Nº 719/73.

Art. 2º — Sean objetivos del presente Régimen de Promoción Regional:

- a) Alcanzar un alto grado de industrialización de la región, con la finalidad de lograr un desarrollo económico-social equilibrado de la misma dentro del contexto general de la Nación;
- b) Tender a lograr el pleno empleo de la mano de obra regional, evitando migraciones hacia zonas de alta concentración poblacional;
- c) Lograr la máxima industrialización posible de las materias primas y productos semielaborados originarios de la región, tendiendo a la máxima integración vertical de los procesos productivos dentro de la misma;
- d) Elevar el nivel de vida de los habitantes de la región, procurando que los beneficios de la industrialización se vuelquen en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población;
- e) Promover la ocupación de las áreas y zonas de fronteras a través del asentamiento de plantas industriales y la estabilización de la población;
- f) Propender a la instalación de unidades productivas que posean un fuerte efecto multiplicador en la economía regional, desarrollando al máximo los proyectos industriales que en forma activa sean generados a través de la acción de los organismos nacionales, provinciales y regionales.

Art. 3º — Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 20.560 y en especial para alcanzar los objetivos establecidos en dicha ley y en el presente régimen, se establecen como actividades industriales prioritarias a ser promovidas en la región, las que figuran como anexo de este decreto. Las actividades industriales definidas como prioritarias, podrán ser modificadas por resolución de la Autoridad de Aplicación, con participación de las provincias comprendidas en la región, cuando la dinámica económica regional haga necesaria la inclusión o supresión de alguna de ellas.

Art. 4º — A los efectos de lograr los objetivos establecidos en el artículo 2º de este decreto y de lo dispuesto en los artículos 5º y 6º del Decreto Nº 719/73, podrá otorgar a las nuevas plantas industriales a instalarse en la región, para desarrollar cualquiera de las actividades industriales prioritarias definidas en el artículo 3º de este cuerpo legal, los beneficios que se detallan a continuación:

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 2) Desgravación del 100 % para los tributos mencionados en el punto anterior, en los ejercicios que fueren entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el decreto respectivo, y la puesta en marcha del mismo. Esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales.
- b) Exención total, por un lapso de diez (10) años, del impuesto de sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones;
- d) Impuesto a las ventas:
- 1) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ventas o del que lo sustituya, de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	90 %
7	80 %
8	70 %
9	50 %
10	30 %

Las franquicias concedidas por el presente inciso podrán acordarse a favor de las plantas industriales que se radiquen en las provincias incluidas en este decreto, según su distancia a las áreas de consumo efectivo de los bienes a producir y el menor grado de desarrollo relativo de cada provincia. La Autoridad de Aplicación podrá ajustar las mismas, en función de las variables citadas. La exención referida al impuesto al valor agregado se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma.

- 2) Los productores de materias primas o semi-elaborados, de la zona promovida por este régimen, gozarán por las ventas que realicen a las industrias prioritarias de la región, de la desgravación del impuesto a las ventas o del que lo sustituya de acuerdo a la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	90 %
7	80 %
8	70 %
9	50 %
10	30 %

La exención referida al impuesto al valor agregado se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley N° 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma.

- a) Los inversionistas que reúnan las condiciones previstas en los artículos 16° y 17° de la Ley N° 20.590 y no se encuentren contemplados en lo dispuesto en el artículo 16° de la misma, en proyectos promovidos de acuerdo con el presente régimen, podrán optar por una de las siguientes franquicias, con arreglo a lo que disponga la Autoridad de Aplicación para cada proyecto.

- 1) Diferimiento del pago de la suma que deben abonar en concepto de impuesto a las ganancias, impuesto a los capitales y a los patrimonios, impuesto a las ventas, impuesto a la tierra libre de mejoras —incluidos anticipos— o en su caso los que los sustituyan correspondientes a ejercicios con vencimientos posteriores a la fecha de la inversión. Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscrito o se efectúe la aportación directa.

El monto total de los impuestos a diferir será igual al setenta y cinco por ciento (75 %) de la aportación directa de capital o en su caso de monto integrado del capital social suscrito y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados, a opción del contribuyente.

En el caso de suscripción de capital, solo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del lapso de la fecha de suscripción.

La Autoridad de Aplicación, previa consulta a la Dirección General Impositiva, determinará las garantías a exigir, para preservar el crédito fiscal.

Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha.

Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6°) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido.

- II. Deducción a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital o integración de capital social suscrito, debiéndose observar a tal fin los siguientes requisitos:

1. La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción.

2. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- a) Aportes directos del Estado mediante certificados de promoción industrial hasta el máximo beneficio establecido en el inciso a) del artículo 5° de la Ley N° 20.000. En aplicación de la excepción prevista en dicho inciso se establece que, para esta región, podrán otorgarse juntamente con los certificados de promoción industrial, los beneficios tributarios a que se refiere el artículo 3°, inciso c) de la Ley N° 20.000;
- b) Participación del Estado en el capital de las empresas promotoras: En los casos que el monto y características de la inversión lo hagan aconsejable, a criterio de la Autoridad de Aplicación, la cual deberá establecer en el contrato respectivo el mecanismo de rescate de las acciones, por parte de la empresa beneficiaria;
- c) Facilidades: De aprovisionamiento de materias primas, prestación de servicios, compra y/o locación de bienes del dominio del Estado, precios y tarifas de fomento e inversión en obras de infraestructura por parte del Estado, en los casos que se establezca fehacientemente que su otorgamiento es imprescindible para la ejecución regional de la planta industrial. Asimismo, el Estado podrá comprometer su colaboración para el aprovisionamiento de insumos provenientes del sector privado;
- d) Asistencia tecnológica: En las condiciones establecidas en el artículo 26 del Decreto N° 719.13;
- e) Subsidios: El monto a otorgar podrá ser el máximo establecido en el artículo 26 del Decreto N° 719.13. Este subsidio no va a ser acordado por lo menos a un proyecto de industria industrial, por año calendario para cada provincia integrante de la región. Este cupo mínimo de un proyecto anual será concedido en cada caso a propuesta de los poderes ejecutivos provinciales. La cantidad mínima de proyectos anuales será asignada en forma equitativa para cada una de las provincias, cuando las mayores disponibilidades presupuestarias lo permitan mediante resolución de la Autoridad de Aplicación;
- f) Autorización para importar en importación temporaria y en un plazo no mayor de un año, maquinaria nueva o usada, de acuerdo con la legislación vigente.

Art. 5° — El Ministerio de Economía encabezará el Banco Central de la República Argentina, a fin de que por intermedio del Banco Nacional de Desarrollo, se otorgue un régimen crediticio especial para la promoción industrial de esta región, fijando las mejores condiciones posibles a aplicar tendientes a alcanzar los objetivos mencionados en el artículo 2° y estableciendo condiciones preferenciales.

En la medida que, a juicio del Banco Nacional de Desarrollo, las garantías reales que ofrezcan las empresas no sean suficientes, la Secretaría de Estado de Hacienda podrá acordar las garantías supletorias necesarias. Igual criterio se seguirá cuando se excedan las relaciones máximas entre créditos y responsabilidad patrimonial establecidas por el Banco Nacional de Desarrollo para la graduación del crédito.

Art. 6° — A las plantas industriales a instalarse en la región para explotar cualquiera de las actividades industriales prioritarias definidas en el artículo 3° de este cuerpo legal, se les podrá otorgar los beneficios tributarios que se enumeran a continuación:

- a) Impuestos a las ganancias: Desgravación, por un lapso de diez (10) años a contar desde la puesta en marcha de la planta, de la materia imponible en el impuesto a las ganancias o el que lo sustituya, de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	90 %
7	80 %
8	70 %
9	50 %
10	30 %

- b) Impuesto sobre capitales y patrimonios:

- 1) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, de la materia imponible respectiva, que se hará efectiva sobre el impuesto al capital mientras este vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente o, en su caso, los tributos que los sustituyan, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y, de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	100 %
5	100 %
6	90 %
7	80 %
8	70 %
9	50 %
10	30 %

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En atención total o parcial del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con excepción de las tasas, para la introducción de bienes de capital, necesarios para la ejecución del plan de inversiones que se apruebe, hasta el monto de los bienes a importar, determinado en valor FOB (puerto de embarque), así como también las herramientas especiales o partes y elementos componentes de dichos bienes, que resulten procedentes a juicio de la Autoridad de Aplicación. La exención alcanzará también a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y período de prueba de la planta, hasta un máximo del cinco por ciento (5%) del valor de los bienes de capital autorizados a importar. El listado de dichos repuestos y accesorios podrá presentarse a la Autoridad de Aplicación, hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se apruebe la correspondiente planilla analítica. La exención a que se refiere este inciso estará sujeta a las limitaciones previstas en el inciso e) del artículo 3° de la Ley N° 20.560. Los bienes que se introduzcan en virtud de lo establecido en este inciso, no podrán ser enajenados, transferidos, ni cedidos a título gratuito u oneroso, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de los respectivos despachos a plaza, así como tampoco podrán ser destinados a un fin distinto que el indicado en el proyecto de inversión.

Art. 7° — Las escalas de desgravación de tributos a que se refiere el artículo 5° de la Ley N° 20.560, en sus incisos a), b) y d) se aplicarán en toda la región, con excepción de la Provincia de Formosa, para la que regirá en dichos casos la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1	15%
2	10%
3	10%
4	15%
5	20%
6	10%
7	10%
8	5%
9	10%
10	5%

Art. 8° — El Ministerio de Economía comentará a la Secretaría de Estado de Energía, que por intermedio de las empresas prestadoras del servicio eléctrico, se asigne un régimen de tarifas preferenciales de fomento para la región delimitada en el artículo 1°, fijando las mejores condiciones posibles, tendientes a alcanzar los objetivos mencionados en el artículo 2°, teniendo en cuenta las plantas hidroeléctricas a instalarse en la región, que será generadora originaria de dicha energía. Igualmente se asignará prioridad a la infraestructura de transmisión de la energía en la región para posibilitar su utilización por la misma.

Art. 9° — Las plantas industriales existentes que realicen ampliaciones podrán ser beneficiarias del presente régimen, cuando a juicio de la Autoridad de Aplicación, dicha ampliación produzca un efectivo incremento en la producción de la planta y en la ocupación de mano de obra local. Los beneficios se acordarán exclusivamente por la parte correspondiente a la ampliación.

Art. 10. — Las actividades industriales no definidas como prioritarias en el artículo 3° podrán recibir los beneficios del presente régimen siempre que cumplan con algunas de las siguientes condiciones:

- Que no constituya una actividad prioritaria en otra región promocionada por un régimen de promoción regional. Por excepción podrá concederse la autorización cuando se determine que dicha actividad no es genuina de la región que la tiene como prioritaria, que no resulte convenientemente otra localización y que su instalación no constituye un riesgo cierto para la región que la tiene como prioritaria. Esta condición deberá cumplirse juntamente con alguna de las condiciones que se establecen en los incisos que siguen;
- Que ocupe por lo menos diez (10) personas, y de los insumos que utilice por lo menos un cincuenta por ciento (50%) sea originario de la región;
- Que ocupe por lo menos diez (10) personas y sea complementaria de otras industrias ya instaladas en la región;
- Que ocupe por lo menos diez (10) personas y destine como mínimo un cincuenta por ciento (50%) de su producción a la exportación;
- Que ocupe por lo menos treinta (30) personas.

El número de personas mencionadas en el inciso e) podrá ser reducido hasta quince (15) personas, cuando a juicio de la Autoridad de Aplicación la industria a instalarse sea imprescindible para el abastecimiento de bienes no producidos en la región.

La ocupación a que se hace referencia en este artículo se entiende persona estable con la calificación adecuada a las características del proyecto, en relación de dependencia, y el número deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales.

Art. 11. — Las condiciones y previsiones estipuladas en los incisos b), c) y d) del artículo 2° del Decreto N° 719/73, serán determinadas en oportunidad de cada llamado a concurso o licitación y en el contrato a que hace referencia el artículo 2° de la Ley N° 20.560.

Art. 12. — Las empresas interesadas en la ejecución de un proyecto industrial para la región, que no se encuentre comprendido en los llamados a concurso o licitación, podrán presentar su iniciativa ante la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Decreto N° 719/73.

Art. 13. — La Autoridad de Aplicación fijará las normas de funcionamiento de la Delegación Regional, concertando el ejercicio de las facultades concurrentes con las autoridades de las Provincias que integran la región.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Art. 14. — A partir de la fecha de vigencia del presente decreto, la regimén mencionada en el artículo 1º, queda excluida del régimen promocional establecido por el Decreto N° 92273.

Art. 15. — Las empresas que tengan trámites de acogimiento a los Decretos Nros. 311364 y 92273 en curso, podrán continuar con los mismos salvo que en forma expresa opten por el presente régimen.

Art. 16. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso a) del Decreto N° 71973, se establece como fecha de finalización del presente régimen promocional el 31 de diciembre de 1984.

Hasta dicha fecha, podrán efectuarse, por parte del Estado Nacional, llamados a concurso o a licitación, como igualmente podrán presentarse solicitudes de acogimiento al régimen, para los casos de ampliaciones de industrias ya instaladas, sin que obste que la resolución final que recaiga sobre ellos, sea posterior a la fecha de vigencia. Del mismo modo, el vencimiento del régimen no afectará los montos, plazos y demás condiciones fijadas para las plantas promocionadas, que continuarán gozando de los beneficios concedidos con el alcance en cada decreto y contrato específico.

Art. 17. — Desde la fecha de vigencia del presente régimen, hasta la fecha de dictado de la totalidad de los regímenes regionales de promoción, toda norma reglamentaria que establezca disposiciones o beneficios no contemplados en este régimen y que se refiera a la zona I establecida en el Decreto N° 92273, se considerará de aplicación, en cuanto no se opongan a los objetivos fijados en el artículo 2º de este decreto.

Art. 18. — Todo lo relativo a la aplicación de incentivos, normas de procedimiento, sanciones y demás disposiciones no comprendidas expresamente en el presente decreto, se regirá por lo establecido en el Decreto N° 71973, Reglamentario General de la Ley N° 16330, y las normas complementarias y resoluciones que dicte el efecto la Autoridad de Aplicación.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos.

M. E. de PERON,  
Jose B. Gelbar.

## ANEXO

### I) INDUSTRIAS FORESTALES Y CORDONICAS.

- 1) Aserradero simple no recuperativo.
- 2) Madera aserrada.
- 3) Maderas trabajadas.
- 4) Maderas en tablones.
- 5) Muebles y accesorios.
- 6) Viviendas de madera.
- 7) Aberturas, Carpintería de Obra.
- 8) Carbón de leña y coque.
- 9) Secado de madera para estacionamiento rápido.
- 10) Impregnación.
- 11) Cajones.
- 12) Muebles de madera y caño.
- 13) Manufactura de madera en general.
- 14) Productos por fermentación.
- 15) Destilación seca.
- 16) Pasta química y semi-química de madera.
- 17) Pasta mecánica.
- 18) Papeles varios y cartones.

### II) INDUSTRIA ALIMENTICIA Y DERIVADOS DE PRODUCTOS ANIMALES Y VEGETALES.

#### II.1) Industria Cárnicola.

- 1) Obtención de jugos concentrados y aceites esenciales.
- 2) Cremos y derivados.
- 3) Otros.

### II) INDUSTRIA ALIMENTICIA Y DERIVADOS DE PRODUCTOS ANIMALES Y VEGETALES.

#### II.1) Industria Cárnicola.

- 1) Obtención de jugos concentrados y aceites esenciales.
- 2) Cremos y derivados.
- 3) Pectinas.
- 4) Alucos para obtención de pectinas.
- 5) Conservación y acondicionamiento.
- 6) Otros productos derivados del citrus.

#### II.2) Soja.

- 1) Aceites sin refinar, harina y lecitina.
- 2) Aceites refinados.
- 3) Productos hidrolizados.
- 4) Otros productos derivados de la Soja.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## II.3) Industrias diversas procesadoras de productos animales y vegetales.

- 1) Frigorífico y otros establecimientos integrales de faena de animales, preparación, congelado y/o conservación de carne, sus derivados, charcutados y otros subproductos.
- 2) Productos lácteos.
- 3) Industrialización y conservación de pescado y otros productos del río o laguna.
- 4) Elaboración de dulces regionales.
- 5) Industrialización de los cereales y oleaginosos de la región.
- 6) Elaboración de fidecos.
- 7) Elaboración y procesamiento integral de la yerba mate y el café.
- 8) Alimentos balanceados.
- 9) Fertilizantes orgánicos.
- 10) Industria del arroz y sus derivados.
- 11) Elaboración de aceites industriales no comestibles y sus derivados.
- 12) Industrialización del azúcar y sus derivados.
- 13) Industrialización de la Papaya.
- 14) Industria cervecera y cerveza Malta y subproductos.
- 15) Aceites esenciales de materia prima de la región.
- 16) Harinas vegetales.
- 17) Industrialización de frutas, legumbres y hortalizas producidas en la región.
- 18) Industrialización de la Mandioca.
- 19) Productos lácteos.
- 20) Procesamiento del café.
- 21) Industrialización del maiz y sus derivados.
- 22) Elaboración de otros alimentos o bebidas con materia prima de origen regional.
- 23) Hilandería y Tejeduría con un mínimo de 35 % de algodón.
- 24) Tintorería Industrial.
- 25) Algodón hidrófilo
- 26) Lavado, cardado, peinado, hilado, tejedurías de lanas de la región y/o merclas con un mínimo de 50 % materia prima regional.
- 27) Industria de la confección de prendas de vestir.
- 28) Desmotadoras de algodón integradas verticalmente.
- 29) Cartolería y talleres de acabado de cueros y pieles
- 30) Calzado, indumentaria y artículos de cuero y pieles, telas y paños típicos de la región.
- 31) Industria de pieles y cueros en general.
- 32) Gelificantes vegetales y animales y derivados.
- 33) Alcoholes de melaza y/o cereales de la región y subproductos.
- 34) Industria de la miel y derivados.
- 35) Industria derivada de la avicultura y canicultura para consumo de la región.
- 36) Industria derivada de la sericultura.
- 37) Preindustrialización e industrialización del tabaco o sus derivados.

## III) INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES.

- 1) Cal, cemento y piedras para construcción.
- 2) Cerámica roja.
- 3) Fábrica envases de vidrio.
- 4) Areilla expandida.
- 5) Premolqueado de cemento.
- 6) Aparato para fundiciones a partir de minerales de la región.
- 7) Industrialización de la laterita.
- 8) Industrialización de los minerales de titanio.

## IV) FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS.

- 1) Máquinas agrícolas y forestales y sus accesorios.
- 2) Acoplados, remolques y semiremolques.
- 3) Construcciones, aberturas y estructuras metálicas.
- 4) Fabricación de molinos.
- 5) Muebles metálicos.
- 6) Fundición de piezas de hierro, acero y aleaciones en general, todo tipo.
- 7) Fabricación de equipos y productos pertenecientes a ser utilizados por la industria regional.

## V) INDUSTRIA QUIMICA.

- 1) Gas carbónico
- 2) Elaboración de otros productos y sustancias químicas básicas con materia prima local.
- 3) Industrias químicas que utilicen el caucho como materia prima y los subproductos del quebracho colorado.
- 4) Fertilizal.
- 5) Colorantes vegetales.

## VI) ENVASES EN GENERAL.

- 1) Elaboración de envases destinados a la producción regional, mediante la impresión de rótulos.

COMENTARIOS

Esta sección se limita a reproducir artículos o comentarios de diversas publicaciones, sobre temas considerados de interés general. El C.F.I. no se responsabiliza sobre la exactitud y veracidad de las opiniones expuestas y su inclusión no implica adhesión a ellas, ya que la elección de las fuentes no responde a una orientación determinada.

Coyuntura económica internacional

A partir de fines de 1973, con la llamada "crisis del petróleo", se exteriorizan una serie de modificaciones de importancia en el panorama económico internacional.

Por considerarlo de interés, se reproduce a continuación un resumen del análisis que sobre estos fenómenos y sus perspectivas inmediatas realizó la CEPAL en su "Estudio Económico de América Latina - 1973".

- América Latina en un contexto de cambios -

La denominada "crisis de energía" ha sido la más traumática manifestación del actual estado de turbulencia internacional.

Aún cuando las fases de cambios profundos se van gestando en forma gradual y progresiva, permitiendo a los observadores más agudos o experimentados registrar advertencias, éstas nunca llegan a anticipar las formas y la fuerza con que el proceso culminará y menos aún sus proyecciones. De este modo, -como ha sucedido con la "crisis de energía"- cuando un proceso culmina, siempre existe sorpresa, confusión, a veces pánico y también esfuerzos denodados para comprender lo que ha sucedido, y para afrontar adecuadamente la nueva situación.

Por obra de circunstancias conocidas, próximas y distantes, que no es el caso de repasar aquí, se ha producido una situación que ha afectado dramáticamente y quizás alterado las posiciones relativas de los centros industrializados y de la periferia.

En el hecho se ha sentenciado:

- una imprevista fragilidad de la estructura y funcionamiento de los sistemas económicos de los centros industrializados; y



- un sorpresivo fortalecimiento de la posición de los países en desarrollo en la economía internacional y de su capacidad de negociación frente a los países centrales.

La vulnerabilidad de los poderosos y el robustecimiento de los débiles abren toda clase de incógnitas sobre la exacta realidad de los fenómenos, su mayor o menor durabilidad, las reacciones y políticas que se plantean, las posibilidades de conflictos o consensos, las perspectivas a corto y mediano plazo, etc. A continuación, discutiremos brevemente algunas de ellas, para después escrutar algunos aspectos particulares del cuadro global.

-situación de los centros industrializados-

Al iniciar el análisis con las economías industrializadas, es útil recordar la contradicción que venía planteándose entre una expansión material sin paralelo en la historia por su dinamismo y persistencia; y el creciente deterioro que se dejaba sentir y se traducía en un ánimo de incertidumbre y desconfianza respecto a las perspectivas del futuro. Esta disposición se ha vinculado con varios elementos que es útil tener presente.

Uno de estos elementos de carácter muy general ha sido la confrontación entre el llamado mito o culto del crecimiento por y en sí mismo, y la creciente preocupación por la calidad de la vida. Ello debido, a su vez, a la inquietud cada vez mayor por la relación que existe entre el deterioro del medio ambiente y el tipo de desarrollo prevaleciente. En su acepción más utilitaria, esa inquietud se ha concentrado en el agotamiento, mayores costos o dependencia exterior en cuanto a recursos básicos, especialmente energéticos.

En otro nivel sobresalen las dificultades para conciliar los principales objetivos económicos: expansión y empleo pleno, control de la inflación y equilibrio de los balances exteriores.

En la práctica, estos objetivos a menudo se han contradicho. Así por ejemplo, aunque casi todos los países industrializados lograron concretar una mayor expansión económica, en muchos se logró a expensas de una activación del proceso inflacionario y/o desajustes del balance de pagos.

Sobre este trasfondo severamente expuesto se precipita el problema de la crisis del petróleo y el movimiento alcista de casi todos los productos primarios, exacerbando los problemas existentes en los balances de pagos y agregando otros más o menos difíciles de doblegar. Como consecuencias concretas se prevé en casi todas las economías centrales un decaimiento de las tasas de crecimiento para 1974, un incremento del desempleo, un recrudecimiento de la inflación y un aumento sustancial en el déficit de la cuenta corriente.

Naturalmente, el panorama global esconde muchas e importantes diferencias en la situación de las economías centrales. Ellas tienen singular interés porque los efectos particulares tienden a modificar las tendencias del decenio pasado en cuanto a las posiciones relativas de esas economías. En efecto un hecho destacado de ese período había sido el mayor fortalecimiento y dinamismo de la Comunidad Europea y el Japón frente a la evolución de Estados Unidos. Como se sabe, los eventos más recientes parecen haber interrumpido y en cierta medida rectificado ese curso ya que, a pesar de todos sus trastornos, la economía norteamericana ha podido resistir en mejor forma la crisis, tanto por su más amplia base energética como por beneficiarse con el alza de precios de los productos básicos, sobre todo alimenticios (1).

Sea cual fuera la apreciación sobre las posiciones relativas de los países industrializados y los de la periferia, parece incuestionable que esos acontecimientos han mejorado la capacidad de negociación de los productores primarios. De unos más de otros menos, de algunos quizá nada, pero en su conjunto y dependiendo de la estrategia que empleen, las economías de la periferia se sentarán en adelante en las mesas de negociaciones con cartas más fuertes y respetadas que en el pasado. Y ese es un cambio que puede tener importancia histórica.

#### - situación de la periferia-

Para entender mejor esta situación, reseñaremos algunas realidades de indudable importancia que se desprenden de dos trabajos que se incluyen en el presente Estudio Económico y que revisan detenidamente la evolución de los términos de inter-

---

(1) "Mientras que la auto-suficiencia en materia de petróleo sería de un 71% para Estados Unidos y 98% para Canadá, la de Alemania alcanza al 7%, la de Francia al 5%, la del Reino Unido al 2% y Japón carece absolutamente del producto" (J.P. Grant Energy shock and the development prospect, Overseas Dev. Council, ODC, Washington febrero 1974).

cambio de los países latinoamericanos y de los precios de sus principales productos de exportación.

La primera y más obvia realidad pone de manifiesto el espejismo de toda generalización. Si ya se tomó nota de este hecho en los que afecta a las economías industrializadas tiene mayor relieve cuando se habla de un conjunto tan heterogéneo como el de los países de la periferia.

Desde este ángulo, -y sin olvidar otras consideraciones- se han ensayado diversas clasificaciones. Una de las más usuales y con ventajas para el análisis es la que agrupa los países en desarrollo de la siguiente manera:

- Los exportadores de petróleo, (que admite subdivisiones de naturaleza política y geográfica);
- los exportadores de otros productos considerados, más o menos dependientes de las importaciones de petróleo pero que tienen posibilidad de compensar su encarecimiento con el alza de sus propios precios. Una variante dentro de esta categoría es la de los países que, además, tienen acceso amplio al financiamiento internacional y pueden incrementar sus ventas de manufacturas; y
- las economías de débil potencial exportador, sin reservas apreciables ni medios de allegar recursos del exterior y que dependen absolutamente o en alto grado de petróleo importado.

Considerando a la periferia globalmente o por número de países, no cabe duda de que la mayoría de su población se encuentra en la tercera categoría. No ocurre lo mismo con América Latina, ya que la mayoría de su población se encuentra en alguna de las otras dos, pero eso no permite olvidar a muchas de sus economías más pobres para las cuales la coyuntura tiene un manifiesto signo negativo.

La segunda cuestión que debe tenerse en consideración es el carácter contradictorio y más o menos impredecible de este auge de las exportaciones primarias, que enfría el optimismo de quienes han pensado que poco menos que desaparecen las tendencias de largo plazo al deterioro de la relación de intercambio o que se ha reivindicado el esquema pretérito de la división internacional del trabajo entre productores de manufacturas y productores de bienes primarios.

El alza de los productos primarios a menudo hace olvidar la circunstancia elemental de que también están elevándose los precios de los bienes manufacturados y servicios que adquieren los países en desarrollo. En este sentido la coyuntura actual presenta ciertas diferencias con respecto a otras de auge de los productos básicos, en las que fue menor o retrasado el reajuste de los demás bienes y servicios.

Además, debe tenerse a la vista los eventuales efectos de la crisis en curso sobre el dinamismo de los países centrales, y, por lo tanto, sobre su demanda de bienes primarios y también de manufacturas provenientes de la periferia.

Finalmente, está el hecho meridiano de que la coyuntura seguramente afectará las corrientes de recursos de créditos, especialmente públicos, hacia los países en desarrollo.

Con todo lo precario que son estas hipótesis, ellas tienen una indudable significación para el delineamiento de la estrategia de la periferia.

- evolución monetario-financiera -

El perfil más sensible del esquema bajo revisión ha sido el sistema monetario internacional.

En antecedentes de que las instituciones creadas en Bretton Woods, base del sistema monetario internacional desde el término de la segunda guerra mundial, entraron en crisis al ser incapaces de lidiar con las realidades y problemas que iban surgiendo con posterioridad, resaltando, sin duda, la situación de los países en desarrollo, que si bien participaban marginalmente de la expansión de las economías centrales, eran testigos frustrados de su rezago cada vez mayor respecto de ellas y de no lograr satisfacer o siquiera aliviar su acumulación de necesidades vitales.

En la práctica, se puso en marcha las tareas para la elaboración de la reforma monetaria integral a mediados de 1972 con la creación del Comité de los 70, luego de más de un año en que en diversos foros internacionales se discutió intensamente sobre posibles orientaciones para la reforma.

La crisis actual y sobre todo las repercusiones derivadas del comercio y precio del petróleo han venido a acentuar la urgencia de una reforma monetaria, pero ahora en términos y con relación a muchas cuestiones relativamente inéditas.

Para dar una idea clara de esta mutación del problema, en esta sección ha parecido conveniente revisar, en primer lugar cuáles eran las cuestiones prioritarias en el campo monetario -y sobre todo de la reforma- antes de la crisis del petróleo para luego examinar cómo en la actualidad ha variado la concepción que se tenía y han pasado a ser distintas ciertas exigencias esenciales que se plantean.

-situación hasta fines de 1973-

El estudio de la situación monetario-financiera y del estado en que se encontraban los trabajos de la reforma hacia fines de 1973, puede hacerse a través de la revisión de aquellos aspectos que eran considerados de mayor trascendencia en las tareas y negociaciones que se estaban realizando.

Los dos primeros aspectos considerados eran los de ajuste de los balances de pagos, por un lado, y de convertibilidad de las reservas, por otro; ellos estaban estrechamente relacionados entre sí y respondían sobre todo a las características que mostraban las relaciones comerciales y financieras entre los países industrializados hasta 1973. Así, Estados Unidos estimaba que era indispensable establecer un mecanismo de ajuste de los balances de pagos, para evitar la prosecución permanente de superávit por parte de otros países (particularmente, algunos europeos y Japón), lo que le imponía a él un déficit correlativo. En cambio, los europeos, especialmente, insistían en la necesidad de asegurar la convertibilidad de las principales monedas de reserva sin los impedimentos que existían en el antiguo sistema; de esta manera la pérdida de reservas no consistentes en dólares que experimentaría Estados Unidos, al verse obligado a convertir los dólares que le presentaban otros países, lo induciría a adoptar medidas destinadas a eliminar o impedir los déficit en su balance de pagos.

Otro aspecto principal era el de la liquidez global del sistema y de consolidación del exceso de reservas internacionales que habían acumulado varios países europeos y Japón. Aparte de un consenso, más bien genérico, en cuanto a que el volumen de liquidez global debía ser sometido a un control internacional eficaz, los progresos logrados en este punto habían sido limitados. Detrás de esa situación se observaba una diferencia sustancial entre la opinión mayoritaria de los países industrializados y aquella de las naciones en desarrollo. Mientras los primeros sostenían que el sistema tendría un exceso de liquidez, las segundas argumentaban lo contrario.

/...

Por otra parte, además de lo que implicaba esa diferente concepción en relación al posible trato que podría darse al eventual exceso de reservas, tampoco se habían diseñado y aprobado fórmulas concretas para su consolidación.

Los países en desarrollo consideraron que otro aspecto fundamental para la reforma, era el de la transferencia real de recursos al mundo subdesarrollado. El planteamiento consistía esencialmente en que para asegurar el equilibrio general del sistema comercial y monetario internacional, se requerían adecuadas condiciones de los países desarrollados y el déficit en los países en desarrollo. Para tal propósito era de estricta necesidad -no sólo por motivos de cooperación sino que especialmente para garantizar un razonable funcionamiento y expansión de la economía mundial- que se estableciera un flujo continuo de recursos en condiciones aceptables, desde los países industrializados hacia los países en desarrollo.

En definitiva, el estado en que se encontraba la reforma monetaria hasta antes de la crisis del petróleo puede caracterizarse por algunos hechos principales, que son:

- a pesar de los grandes esfuerzos que se habían desplegado por parte de toda la comunidad internacional, eran relativamente pocos y selectivos los puntos de la reforma en que se había logrado un grado de un avance suficientemente concreto y específico. Influían en esto las diferencias de opinión existentes entre los propios países industrializados y entre ellos y el mundo en desarrollo;
- en varios puntos era evidente, como se ha visto, que predominaban aquellas preocupaciones o interpretaciones más propias de los países desarrollados y, a la vez, más cercanas a la forma en que participaban en la economía y comercio mundial; y
- la activa participación de los países en desarrollo en los trabajos de la reforma no estaban logrando una aceptación o una consideración suficiente, por parte del mundo desarrollado, de aquellos aspectos que ellos estimaban como esenciales para su propio desenvolvimiento y para un normal funcionamiento de la economía mundial.

Por último, un nuevo tema se había referido a la reestructuración del FMI, estando detrás de esa tarea la intención manifestada por muchos países desarrollados y en desarrollo de que era necesario reforzar y mejorar la autoridad y la oportunidad con que esta institución había ejercido sus funciones de supervisión y control del sistema monetario internacional. Al respecto, se había aceptado la idea de crear un Con-

sejo de Gobernadores permanente y representativo, que estuviera ubicado entre la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo, y que tendría las facultades necesarias para administrar y adaptar el sistema monetario, vigilar el funcionamiento del proceso de reajustes y hacer frente a perturbaciones que pudieran afectar al sistema. En la práctica este Consejo reemplazaría con mayor grado de autoridad al Comité de los 20.

- la situación en 1973 -

A pesar de lo ocurrido en cuanto al grado de avance de la reforma monetaria, el examen del período 1973 permite comprobar que el sistema monetario existente prosiguió operando y facultó una nueva expansión del comercio mundial. Sin embargo, su operación se vio afectada por la emergencia de distintas tensiones que no eran frecuentes durante el año pasado. Así por un lado, se registró una generalización y acentuación de los procesos inflacionarios de los países industrializados y, por otro, en buena parte vinculado a lo anterior tuvieron lugar varios fenómenos de carácter propiamente monetario-financieros. En esta última dirección puede hacerse mención, por ejemplo, a la nueva devaluación oficial del dólar acordada a principios del año; a las flotaciones de las principales monedas de reserva; a las fuertes variaciones del precio del oro, y a las modificaciones experimentadas por las políticas en materia de tasas de interés y de movimientos de capitales de varios países.

No obstante la ocurrencia de fenómenos como los descritos y de cierta pérdida de dinamismo en su crecimiento, durante 1973 los países industrializados en conjunto mostraban solidez en sus cuentas externas y en sus niveles de reservas internacionales, aunque, por supuesto, existían diferencias entre ellos.

Por su parte, en el Tercer Mundo las dificultades imperantes se hicieron sentir de modo distinto dependiendo de la situación particular de los países considerados. Algunos países en desarrollo pudieron hacer frente a la coyuntura internacional por que participaron en mayor proporción del alza de precios de los productos básicos y/o tuvieron posibilidades de hacer uso de un monto significativo de créditos externos en términos comerciales y/o pudieron ajustar mejor sus políticas internas para resistir los incrementos de precios de productos importados y moderar las alzas internas de los productos que ellos importan. Sin embargo, los otros -entre los cuales se cuenta el mayor número de naciones subdesarrolladas y muchas de las de menor

/...

desarrollo relativo -no tuvieron esa clase de evolución, porque la tendencia de la relación de precios de intercambio no los favoreció y/o no recibieron una creciente asistencia externa oficial-que es la que requieren- y/o sus economías son muy abiertas y sensibles a las influencias externas.

Es pues en ese contexto de escaso avance en la reforma monetaria, de aparente y tensa calma en el funcionamiento de las relaciones comerciales y financieras mundiales, y de sustanciales diferencias en el comportamiento de las economías desarrolladas y en desarrollo en donde tiene lugar el estallido de los acontecimientos de fines de 1973.

- repercusiones de la crisis del petróleo-

Como se dijo anteriormente, la crisis del petróleo es un fenómeno que no puede ni debe considerarse separadamente, ya que en la práctica ha sido más bien el detonante de una situación que ya exhibía fisuras manifiestas en cuanto a tendencia monetario-financieras, de precios, de crecimiento y distribución del comercio internacional, y de evolución y concentración del desenvolvimiento de la economía mundial. No obstante, como varias de esas cuestiones se tratan en otras partes de este estudio, y dada la magnitud del impacto del aumento de precio del petróleo, a continuación, el análisis se centra en las repercusiones de ese hecho. Se hará desde una perspectiva de corto plazo, que no va más allá de 1975, ya que otra de más largo alcance excede las posibilidades del estudio. Lo que interesa es evaluar los efectos de ese aumento sobre los balances de pagos de los países, y, complementariamente, los cambios provocados o que debe provocar esta nueva situación de pagos internacionales en el campo monetario-financiero y de la reforma.

Son varias las estimaciones que ya se han hecho en relación al impacto del mayor precio del petróleo sobre los balances de pagos de los países. Una de ellas, que ha sido utilizada por algunas organizaciones internacionales, calcula que el mayor costo de las importaciones de petróleo durante 1974 será de aproximadamente 60 mil millones de dólares; de ese monto, 50 mil millones le corresponderían a los países industrializados y 10 mil millones a los países en desarrollo no productores de petróleo. Como contraparte de ese mayor ingreso de los países en desarrollo miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, y de otros cambios en

/...



el comercio mundial (variaciones de precios de otros productos primarios y de bienes manufacturados, etc.) se ha conjeturado que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, pasarían de un superavit en cuenta corriente de 10 mil millones de dólares en 1973 a un déficit en cuenta corriente de alrededor de 35 mil millones en 1974 y que los países en desarrollo que no pertenecen a la OPEP verían elevado su déficit en cuenta corriente de 16 mil millones de dólares en 1973 a 25 mil millones en 1974. Cálculos preliminares para 1975 indican que la situación sería parecida y que incluso podría acentuarse el desequilibrio de este año. Este cambio radical en las magnitudes que delimitan la esfera monetario-financiera hace que la reforma monetaria internacional pierda significado y urgencia -por lo menos por algún tiempo- en varios de los aspectos planteados por los países desarrollados, y que, como contrapartida, pasen a ser prioritarias las formulaciones y puestas en práctica de mecanismos que permitan hacer frente a la inédita situación en que, simultáneamente, se presenta un "desequilibrio fundamental" en los balances de pagos del mundo industrializado en su conjunto y un agravamiento del déficit corriente de los países en desarrollo no exportadores de petróleo.

En esta situación, en que casi todos los países desarrollados pasan a ser deficitarios en cuenta corriente, con probables excepciones, la opción básica que se presenta, en el plazo más inmediato, es la flotación abierta de las monedas de reserva y el hacer uso de reservas internacionales acumuladas con anterioridad.

Por su parte, la situación en los países en desarrollo ajenos a la OPEP, se torna más complicada de manejar que en los desarrollados, a pesar de que las magnitudes comprometidas parecen inferiores. Ello deriva de la debilidad intrínseca de sus economías, que les impide por ejemplo comprimir sus importaciones, de su escasa disponibilidad de reservas internacionales y de los obstáculos para obtener prontamente mayores créditos externos, sobre todo en términos concesionales. En la práctica para ellos las más importantes alternativas viables, aunque no inmediatas pasan a ser la redistribución directa o indirecta de fondos provenientes de los países en desarrollo de la OPEP, y complementariamente, su integración a otros esquemas compensatorios que se creen con el patrocinio principal de las naciones industrializadas.

-redistribución de recursos acumulados por países de la OPEP-

La redistribución de los ingresos de exportación adicionales de los países miembros de la OPEP, es un factor de gran importancia para la operación regular del sistema monetario-financiero internacional. Se trata de una tarea compleja y delicada por las magnitudes envueltas, -una cifra equivalente a un tercio del total de reservas internacionales existentes a fines de 1973-, hasta 60 mil millones de dólares en 1974. Complementariamente, la puesta en práctica de mecanismos de redistribución de fondos puede facilitar los objetivos de transferencia de recursos a los países en desarrollo y permitir, de esa manera, una mayor expansión del comercio y de la economía mundial.

Es posible que esta redistribución tenga lugar espontáneamente, dando lugar a la restitución de una parte sustancial de esas reservas a los países desarrollados, aunque, con diferencias importantes respecto a situaciones particulares.

Por esto aunque el problema de balance de pagos que deben enfrentar los países desarrollados es cuantitativamente mayor, son varios los elementos reales en cuanto a capacidad de negociación que hacen pensar que ellos tienen una mejor potencialidad intrínseca, -dada la propia solidez de sus economías- y más fáciles opciones para resolverlo que los países de la periferia. En definitiva, puede afirmarse que la espontaneidad en la redistribución conjuntamente con la operación de algunos mecanismos ad hoc, tiende a favorecer a los más poderosos. Cabe anotar que un esquema compensatorio de carácter general puede estar dado por la creación de liquidez internacional adicional a través del banco central del sistema, es decir el Fondo Monetario Internacional.

Si se tiene en cuenta las características propias de las economías de los países en desarrollo no exportadores de petróleo, las vías de solución dependen en buena medida de la redistribución programada o convenida de parte de los ingresos adicionales captados por los países de la OPEP, en forma directa o a través de las instituciones financieras internacionales. Asimismo dadas las condiciones de muchas de esas economías y el monto y estructura de su deuda externa, parece claro que una cuota significativa de los recursos que ellos reciban deberían otorgarse en términos concesionales.

Las razones anotadas hacen especialmente atractivas las iniciativas de los gobiernos /...

de Irán y Venezuela en cuanto a la redistribución de fondos. En la primera se contempla la recolocación de fondos a través de tres vías:

- directamente desde Irán y otros países a los países en desarrollo;
- a través del Fondo Monetario Internacional; y
- por intermedio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Además se propone que los países industrializados participen con las naciones de la OPEP en esfuerzos conjuntos que lleven a aumentar la asistencia financiera a los países de la periferia.

En la segunda, se observa, aparte de su simplicidad de operación y de sus implicaciones financieras reales, un alto contenido en pro de la integración regional de América Latina. En ella se contempla el establecimiento de un fondo por fideicomiso administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este operaría de manera amplia y flexible con el propósito de fomentar eficazmente el desarrollo de la región.

Es de esperar que la comunidad internacional tenga la visión y flexibilidad suficientes para proponer y poner en práctica otros mecanismos programados de redistribución de fondos, y de asistencia adicional para el desarrollo, que permitan enfrentar los problemas que afectan a los países en desarrollo no miembros de la OPEP. En esta tarea será indispensable que participen conjuntamente las naciones industrializadas y los países en desarrollo de la OPEP.

CARNE VACUNA

	Página
CARACTERISTICAS GENERALES	1
ANALISIS DE COYUNTURA	3
1. Volumen de Producción	3
2. Precios	6
3. Exportaciones	3
4. Perspectivas	9
APENDICE ESTADISTICO	12

CARNE VACUNA

CARACTERISTICAS GENERALES

La fundamental importancia de la ganadería vacuna en el conjunto de la economía argentina resulta históricamente evidente y subsiste en la actualidad, a pesar de la diversificación productiva que se ha estado operando a lo largo de los últimos decenios.

Más allá de su declinación como una de los determinantes básicos de la demanda global de nuestra economía, la producción ganadera continúa ostentando una real gravitación en materia de exportaciones y en el nivel y características del consumo interno. Justamente su doble destino, tanto hacia el mercado local como hacia el internacional, le confiere tal particularidad.

En materia de comercio exterior representa aproximadamente el 20% de las exportaciones argentinas siendo -después de Australia- el mayor proveedor de carne vacuna en el mercado mundial. Los principales países destinatarios de dichas exportaciones son los integrantes de la Comunidad Económica Europea, -que absorben las 3/4 partes del total- en especial la República Federal Alemana, el Reino Unido e Italia y en menor proporción Francia, Holanda y Bélgica. Fuera de los países de la CEE destacan su importancia Chile -el principal mercado latinoamericano-, España, Grecia, Suiza, Israel y los EEUU -quien sólo adquiere carne enlatada debido a las restricciones sanitarias que pesan sobre las carnes vacunas bajo otras formas de presentación.

Cabe agregar que en los últimos años se ha operado una sustancial modificación en la estructura de las exportaciones, con una creciente participación de los cortes en perjuicio de los cuartos y paralelamente de la carne congelada en reemplazo de la enfriada. Ello se ha traducido en una mejor situación, tanto desde el punto de vista de los precios por tonelada como del nivel de la actividad frigorífica, en razón del mayor valor agregado que contiene la exportación de cortes.

Las cifras son elocuentes respecto a la transformación operada ya que los cuartos, que en 1963 representaban el 60% de las ventas al exterior de carne vacuna, disminuyeron su participación 10 años más tarde al 14%, mientras que los cortes en igual período incrementaron su significación del 6% al 53%. La modificación estructural señalada se produjo especialmente a partir de los problemas derivados del cierre del mercado británico en 1967, cuando se detectaron brotes de fiebre aftosa, que impidieron continuar con la exportación de carne con hueso.

Desde el punto de vista interno, la localización de la ganadería vacuna se concentra prioritariamente en la denominada zona pampeana. En el Cuadro N° 1 puede observarse que sólo siete provincias -Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, San Luis y Santa Fe- explican el 89,3% de las existencias bovinas computadas en 1973 y el 92,4% del valor total de la producción ganadera vacuna de ese mismo año.

A su vez, dentro de la zona típicamente productora de carne vacuna pueden distinguirse las áreas de cría, invernada y mixta, en atención a la función que cumplen dentro del ciclo de preparación del animal destinado a faena. La zona de invernada -aquella en que se realiza el engorde definitivo del vacuno- es la que exige mejores pasturas, ya sean naturales o artificiales, y se concentra en el noroeste de Buenos Aires, noreste de La Pampa y sur de Córdoba.

La zona mixta, es decir aquella que posee aptitud para cría como para invernada, se ubica en el centro-oeste de Buenos Aires y en zonas menores del noreste de La Pampa, suroeste de Córdoba y sur de Entre Ríos.

Por último, las zonas de cría corresponderían al resto del área considerada, aunque preferentemente esta se efectúa -ya que hay que tener presente la superficie dedicada a la agricultura- en el centro-este de Buenos Aires, centro y sureste de La Pampa, sur de San Luis, norte de Santa Fe, el resto de Entre Ríos y Corrientes.

En lo que respecta a la magnitud anual de la faena, el análisis de la serie histórica revela fuertes oscilaciones, propias del comportamiento cíclico de la ganadería vacuna. De todos modos, como dato indicativo, puede señalarse que en

1973 se sacrificaron 9,8 millones de cabezas, de las cuales un 78% se destinó al consumo interno y el restante 22% a la exportación. Conviene acotar, sin embargo, que de considerarse el tonelaje de carne obtenida en lugar del número de cabezas, la incidencia de las exportaciones crece al 25%. Ello está indicando el mejor grado de terminación de los animales destinados a los mercados exteriores. (Ver Cuadro Nº2 ).

### ANÁLISIS DE COYUNTURA

La situación actual por la que atraviesa la ganadería bovina reconoce tanto elementos derivados del comportamiento tradicional y la estructura del sector, como de la política económica en vigencia desde el 25 de mayo de 1973.

Entre los primeros cabe reconocer -entre otros- el ajuste desfasado de la oferta de carne para faena a las oscilaciones en materia de precios(1), la incidencia de los precios relativos carne-cereales sobre la magnitud del área destinada a una y otra actividad y el rol cualitativamente importante que juega el sector externo sobre la evolución sectorial. Respecto a la política económica vigente cabría, sobre todo, reconocer la incidencia del control de precios y, en menor medida, los efectos de las políticas impositiva, financiera y comercial.

#### 1. Volumen de Producción

Ante todo conviene diferenciar los conceptos "producción" y "faena" por cuanto ambos tienen una distinta extensión, ya que el primero de ellos

/...

- 
- (1) En tal sentido hay que tener presente que un incremento de los precios genera, en el corto plazo, una retención de vientres con el objeto de ampliar el stock ganadero, que recién se traducirá en una mayor oferta una vez cumplimentado el ciclo gestación-cría-engorde. Por el contrario, una caída en los precios tenderá a provocar en lo inmediato una cierta liquidación del stock y con ello a incrementar la oferta.

incluye al segundo. En efecto, por producción debe entenderse la faena más la exportación de ganado en pie, más (o menos) el incremento (o la disminución) de las existencias. Obviamente, todas las variables deben estar referidas a un mismo período y expresadas en una misma unidad de medida.

La dificultad de contar con datos actualizados sobre las existencias ganaderas lleva, en ciertos casos, y especialmente en el análisis coyuntural, a utilizar a la faena como medida de la producción, ya que respecto al faenamiento existe una información más precisa en el corto plazo. Debe tenerse siempre presente, no obstante, que tal sustitución implica una subestimación de la producción si se ha operado una variación positiva de las existencias y una sobreestimación en caso contrario. Además, la confiabilidad de los datos sobre faena depende de que la totalidad de la carne vacuna haya sido comercializada a través de los canales autorizados y controlados por el organismo correspondiente, en este caso la Junta Nacional de Carnes. De existir filtraciones hacia otros canales las cifras registradas estarían subestimando la faena real.

El análisis de las cifras sobre la faena trimestral de vacunos (Cuadro N° 3.) revela -si bien los datos son de carácter provisorio- un comportamiento muy similar en el primer semestre del corriente año respecto a igual período de 1973. Además el total de animales faenados durante el primer semestre de 1974 coincide exactamente con el registro correspondiente al segundo semestre del año anterior. De tal manera que las cifras señaladas no sugieren -al menos hasta el mes de junio- que en 1974 se haya verificado un cambio en la orientación del ciclo ganadero, en el sentido de una liquidación de stocks como respuesta a la política de precios.

Resulta conveniente, no obstante, verificar si la oferta de ganado vacuno para faena denota alguna modificación de importancia en lo que hace a su estructura según tipo de animal, especialmente en vientres.

El Cuadro N° 4 muestra la composición, según tipo de animal, de las ventas en Liniers más las compras efectuadas por los frigoríficos directamen

/...



te en estancias. Tal información puede considerarse representativa -aun que sólo abarca una parte de la oferta para faena- a los efectos del análisis coyuntural. El cotejo del primer cuatrimestre del corriente año con respecto a igual lapso del año 1973 indica, ante todo, que el total de vacunos comercializados por los canales considerados es muy similar para ambos períodos. La participación de vacas y vaquillonas en dichos totales no ofreció tampoco mayores variantes, ya que ascendió a 21,5% en el primer cuatrimestre de 1973 y a 23,7% en igual período de 1974. Por lo tanto, no se desprende de éstos porcentajes que se haya registrado una oferta anormalmente alta de vientres con destino a faena, durante los cuatro primeros meses del año en curso.

Tal afirmación se apoya en el hecho de que, durante el período de comparación considerado enero-abril de 1973, no existía una liquidación de vientres y, aún más, que continuaba en vigencia el período de retención iniciado en 1971 cuando mejoraron sensiblemente los precios relativos para la ganadería vacuna.

En novillos y novillitos, por su parte, se produjo una ligera caída en su participación desde un nivel de 73% en el primer cuatrimestre de 1973 a 66,3% en igual período del corriente año. Es factible que ello sea consecuencia de una reorientación de la oferta para faena hacia canales de comercialización distintos de los aquí considerados, en los cuales pudieron existir -antes del último ajuste- otros niveles y estructuras de precios que favorecieran, en especial, la colocación de tales variedades.

En términos relativos la modificación más importante se operó en terneros y mamonos, los que incrementaron su participación de 3,4% a 7,4% entre ambos períodos considerados. Si bien pueden existir varios factores que contribuyan a brindar una explicación sobre tal aumento, parece razonable pensar que los precios máximos vigentes pudieron desestimular las compras de animales para invernada y con ello volcar parte de la oferta de terneros hacia faena.

Por último y como información adicional, cabe señalar que en el total de

/...

cabezas comercializadas en Liniers más estancias, si bien se alcanzó un volumen total muy similar en los períodos considerados -1.052.258 animales en los cuatro primeros meses de 1973 y 1.083.795 en igual lapso de 1974-, la participación de ambos canales varió ampliamente. En efecto, el volumen de hacienda vacuna vendida en Liniers disminuyó de 854 mil a 501 mil cabezas y, además, en dicho mercado se produjo una fuerte retracción de la oferta de novillos, aún mayor en términos relativos que la caída en la oferta total.

Cabría concluir, en consecuencia, que el mercado de Liniers no resultó, durante los primeros meses del corriente año, un reflejo adecuado del comportamiento de la oferta de vacunos para faena, en la medida en que se verificó una disminución y modificación del volumen comercializado de hacienda vacuna que no se observa al efectuar un análisis más amplio, incluyendo otros canales de ventas.

## 2. Precios

El análisis de los precios de la carne vacuna pone de relieve, ante todo, el cambio sustancial que implicó la fijación de precios máximos, por las actuales autoridades económicas, a partir del 31/5/73.

Dicha fijación tendió, entre otros motivos, a contener el constante incremento de los precios ganaderos que tenía vigencia desde 1971, luego de que el proceso de liquidación de stocks iniciado en 1967 tocara su punto mínimo.

A partir del establecimiento de los nuevos precios se observa no sólo una brusca caída del índice, en el primer mes de aplicación -junio de 1973-, sino, además, un persistente deterioro, aunque con ciertos altibajos, hasta el mes de julio próximo pasado (Cuadro N° 5). La baja inicial se explica en razón de que los precios tope fijados fueron inferiores a los que regían en ese momento en el mercado y la disminución posterior es el reflejo, seguramente, de la modificación en la estructura de la oferta vacuna en el mercado de Liniers que fuera señalada en el punto anterior.

/...

Esto resulta así, debido a que el índice de precios vacunos del Cuadro Nº 5 expresa la cotización promedio por kilo vivo en Liniers, de allí que todo cambio en la oferta que tienda a privilegiar la participación de la hacienda de inferior calidad se traduce, necesariamente, en un menor nivel del índice respectivo.

El Cuadro Nº 5 expresa también el paulatino deterioro de los precios del vacuno con relación tanto al nivel general de precios mayoristas como a los precios de los cereales. La primera comparación sugiere la existencia de un proceso de estrechamiento del margen de rentabilidad de la ganadería vacuna y la segunda condiciones de estímulo para destinar, en cierta medida y donde ello resulte factible, una mayor proporción de tierras a la agricultura en detrimento de la actividad pecuaria. Sobre este último aspecto, la primera estimación de la superficie sembrada con trigo, para la campaña 1974/75, señala un aumento del orden de 1.600 mil hectáreas -un 14% más que en la campaña anterior-, aunque no debe ignorarse el efecto del nuevo precio mínimo fijado para dicho cereal que también ha contribuido a dicha ampliación.

El manejo de los precios oficiales para los distintos cereales y para la carne vacuna parece destinado, en última instancia, a establecer un delicado equilibrio en la producción agropecuaria, a los efectos de aprovechar una situación del mercado internacional mucho más fluida para los cereales que para la carne; evitando, al mismo tiempo, el generar condiciones que impulsen un proceso de liquidación del stock ganadero.

Justamente a este último objetivo se orienta el reciente aumento concedido al precio de la carne vacuna de aproximadamente un 12% -el kilo vivo del novillo en Liniers pasó de \$4,20 a \$4,70-, como asimismo la determinación de un precio mínimo para el novillo que tiende a paliar eventuales situaciones de sobre oferta. Estas medidas -adoptadas el 19/8/74- se complementan con otras, especialmente de carácter impositivo y de comercialización, que apuntan al mismo fin.

La respuesta de la oferta a los nuevos precios máximos -aunque todavía no

se conocen datos de carácter general-, ha sido un envío creciente de animales para faena, según se desprende de algunas cifras parciales para el ámbito de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. La mayor oferta de hacienda se ve estimulada también por la mejor terminación de los animales en primavera, dadas las condiciones para un mejor grado de terminación y gordura.

En definitiva, el incremento de la oferta y las restricciones que existen para el envío al exterior de carne vacuna han hecho aumentar el consumo por habitante, en las primeras semanas de setiembre, en el área metropolitana, a una magnitud cercana a los 100 kgs. anuales, que supera holgadamente el nivel de 75 kgs. por habitante y por año que establece el Plan Trienal para situaciones normales.

### 3. Exportaciones

La situación que atraviesa la carne vacuna argentina en los mercados internacionales -muy difícil en lo que va del corriente año- se ha tornado particularmente crítica a partir del cierre total del Mercado Común Europeo, dispuesto por las autoridades de la CEE desde mediados de julio y hasta principios del próximo mes de noviembre(1). La significación del Mercado Común de los Nueve como punto de destino de las exportaciones totales de carnes vacunas argentinas ascendió aproximadamente al 75% durante 1972 y 1973, porcentaje elocuente sobre la gravedad de la decisión adoptada por la CEE.

Además, hay que tener presente que las restricciones para introducir carnes en el Mercado Común fueron implantadas desde el comienzo del corriente año hasta desembocar en la prohibición absoluta comentada precedentemente. Tales restricciones hicieron impacto durante los primeros ocho meses de 1974, a tal punto que el volumen exportado disminuyó en un 52,6% con respecto a igual período del año anterior. (Cuadro N°6 ). La caída se observó principalmente en cuartos (-87,4%) y manufacturas congeladas (-70,9%) profundizando, en el caso de los cuartos, el proceso de sustitución

/...

---

(1) Inclusive las últimas informaciones señalan la posibilidad de que el cierre del Mercado Común se prolongue más allá de la fecha indicada.

ción por los cortes que se viene operando desde hace algunos años ya que éstos últimos experimentaron una contracción menor (-56,4%).

Dentro de los rubros más significativos, las carnes enlatadas -cuyo principal mercado de colocación son los EEUU- lograron incrementar el volumen exportado en un 39%, demostrando así la notable diferencia en el comportamiento de la carne vacuna, según el destino geográfico de las ventas al exterior.

La contracción del 52,6% en volumen se tradujo en un menor ingreso del 41%, siempre considerando los primeros ocho meses del corriente año con respecto a igual período de 1973. Ello está indicando, la vigencia de una cotización en el mercado internacional más alta, aunque también hay que tener presente el incremento en la participación de las carnes con mayor valor agregado -cortes y enlatadas- que implican precios más elevados por tonelada.

En definitiva, durante los ocho primeros meses de 1974 las ventas al exterior de carne vacuna ascendieron a 270,3 millones de dólares, como resultado de la colocación de 123.272 toneladas.

#### 4.- Perspectivas

Para poder emitir juicios sobre el posible comportamiento futuro del mercado externo es conveniente tener en cuenta los factores determinantes de la actual coyuntura.

Los altos precios de la carne vacuna vigentes en 1972 y 1973 determinaron un proceso de acumulación de stocks en los países productores del Mercado Común Europeo, cuyo reflejo lo constituye una mayor oferta disponible en 1974. A ello se sumó el hecho de que los aumentos en los precios de forrajes, combustibles, fertilizantes y otros insumos de la actividad ganadera incluyeron una liquidación de existencias, generándose así una fuente de oferta adicional. Pero estos volúmenes crecientes que arriban al mercado se enfrentan con una retracción en la demanda, producto de la situación económica general que atraviesan los países

/...

Europeos, produciéndose así una presión a la baja sobre el precio de la carne. Empero, según las reglas de la Comunidad Europea, a la vez que el precio de mercado cae por debajo del "precio de intervención" -precio mínimo fijado por la autoridad comunitaria- entra en el mercado la Junta de Intervención adquiriendo la oferta excedente a dicho precio de intervención.

Así durante 1974 se fue produciendo una acumulación de excedentes que a fines de agosto ascendía a 210.000 toneladas de carne. Este hecho es el detonante del cierre de importaciones anteriormente mencionado.

A esta caída de la demanda dirigida a la Argentina se suma una creciente presión exportadora de los países competidores. En efecto, éstos -particularmente Australia- afrontan también la suspensión de importaciones dispuesta por Japón desde febrero de este año y las menores importaciones de Estados Unidos, cuyos productores presionan a favor de un restablecimiento de las cuotas de importación que fuerán suspendidas en junio de 1972.

A su vez, Australia ha logrado un incremento en su cuota de exportaciones libres de derechos al Mercado Común Europeo para la carne de vaca y ternero con vigencia a partir del 1º de enero de 1975, mientras se ha concretado una operación de venta a la Unión Soviética por parte de Irlanda y Francia (50.000 toneladas a fines del mes de julio) como forma de dar salida a los excedentes acumulados (1).

En base a lo expuesto las perspectivas del mercado exterior resultan poco alentadoras a corto plazo, aunque el notable esfuerzo realizado en materia de diversificación de mercados puede, en parte, amortiguar los efectos del cierre del M.C.E. Las 12.000 toneladas vendidas a la U.R.S.S. más las gestiones para realizar nuevas ventas a ese país (2) así como a Cuba e incrementar los embarques hacia otros países latinoamericanos sirven como ejemplos al respecto.

/...

---

(1) La Comunidad otorga un subsidio a las exportaciones, equivalente a la diferencia entre el precio internacional y el precio común europeo.

(2) A fin de setiembre se anunció la culminación de una nueva operación comercial con la Unión Soviética que incluye la venta de 15.000 toneladas de carne vacuna manufacturada, cuya entrega se efectuará durante el cte. año. Además, se estipula la colocación de 30.000 Tns anuales durante un lapso de tres a cinco años.

La situación podría modificarse hacia 1976, en la medida en que la actual fase de liquidación ganadera en Europa puede ser el prólogo de una de insuficiencia de oferta en un lapso estimado entre 12 y 18 meses. La magnitud de ésta dependerá fundamentalmente de los niveles en que se encuentre la demanda, condicionada, a su vez, por la situación económica general de esos países.

En el interín el mercado interno parece llamado a compensar la caída de las exportaciones aunque se trataría de evitar, al mismo tiempo, un deterioro excesivo del precio relativo que pudiera llevar a un proceso de liquidación de stock.

CUADRO Nº 1GANADO VACUNOEXISTENCIAS Y VALOR DE LA PRODUCCION POR PROVINCIAS 1973

<u>PROVINCIA</u>	<u>Existencias(1)</u>		<u>Valor de la Producción</u>	
	<u>Miles de Cabezas</u>	<u>%</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>%</u>
<u>Total del País</u>	54.771	100,0	14.002.782	100,0
Buenos Aires	21.850	40,0	6.439.559	46,0
Córdoba	8.118	14,9	1.902.050	13,6
Corrientes	4.108	7,5	771.027	5,5
Entre Ríos	4.400	8,0	942.561	6,7
La Pampa	2.602	4,7	742.402	5,3
San Luis	1.055	1,9	275.068	2,0
Santa Fe	6.742	12,3	1.867.013	13,3
Resto del País	5.896	10,7	1.063.102	7,6

(1) al 30/6/73.

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE CARNES Y BANCO GANADERO ARGENTINO



CUADRO N° 2GANADO VACUNO: EVOLUCION DE LA FAENA PARA CONSUMO Y EXPORTACION

<u>Período</u>	<u>Consumo Interno</u>		<u>Exportación</u>		<u>Faena Total</u>
	<u>N° de cabezas</u>	<u>%</u>	<u>N° de cabezas</u>	<u>%</u>	<u>N° de cabezas</u>
1935-39 (1)	5.374.799	70,3	2.268.333	29,7	7.643.132
1940-44 (1)	5.220.011	68,7	2.375.739	31,3	7.595.750
1945-49 (1)	6.740.153	79,1	1.777.975	20,9	8.518.128
1950-54 (1)	7.556.420	86,5	1.181.740	13,5	8.738.160
1955-59 (1)	8.641.453	78,7	2.369.739	21,3	11.011.192
1960-64 (1)	8.356.165	78,6	2.279.915	21,4	10.636.080
1965-69 (1)	9.280.597	78,2	2.590.005	21,8	11.870.602
1970	10.092.866	78,1	2.831.682	21,9	12.924.548
1971	7.483.709	79,0	1.984.000	21,0	9.467.709
1972	7.160.255	71,5	2.849.888	28,5	10.010.143
1973 (2)	7.636.884	77-8	2.178.862	22,2	9.815.746

(1) Promedio anual del quinquenio

(2) Cifras provisionarias

FUENTE: Junta Nacional de Carnes

CUADRO N° 3

## EVOLUCION TRIMESTRAL DEL VOLUMEN TOTAL DE VACUNOS FAENADOS

(En millones de cabezas)

Años calendario	Trimestres				Totales anuales
	I	II	III	IV	
1970	3,4	3,7	3,3	2,5	12,9
1971	2,4	2,4	2,3	2,4	9,5
1972	2,4	2,6	2,5	2,5	10,0
1973(x)	2,4	2,4	2,4	2,6	9,8
1974(x)	2,4	2,6			

(x) Cifras provisionales sujetas a reajuste

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE CARNES.

CUADRO Nº 4

VENTAS DE VACUNOS EN LINIERS MAS COMPRAS DE FRIGORIFICOS EN ESTANCIAS

(Miles de cabezas)

Cuatrimestres	Total	Novillos	Novillitos	Vacas	Vaquillonas y mamonos	Terneros Toros, toros y bueyes
Año 1973						
I	1.052.258	682.838	85.090	148.378	77.710	35.692
II	858.609	473.165	94.985	184.189	59.044	24.978
III	959.310	627.409	89.512	123.187	59.801	32.244
Año 1974						
I	1.083.795	620.035	99.131	191.487	64.849	79.733

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE CARNES

CUADRO Nº 5CARNE VACUNA:EVOLUCION DE LOS PRECIOS

<u>PERIODO</u>	<u>Precios Mayoristas</u>				
	<u>Nivel General (A)</u>	(1) <u>Cereales (B)</u>	(2) <u>Vacunos (C)</u>	<u>C/A</u>	<u>C/B</u>
	(Índice base mayo 1973 = 100)				
Mayo 1973	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Junio 1973	98,5	97,0	88,2	89,5	90,9
Julio 1973	97,7	96,2	83,9	85,9	87,2
Agosto 1973	98,9	98,4	84,8	85,7	86,2
Setiembre 1973	99,2	97,1	84,3	85,0	86,8
Octubre 1973	99,4	96,7	85,5	86,0	88,4
Noviembre 1973	98,2	94,9	87,2	88,8	91,9
Diciembre 1973	99,6	103,5	86,9	87,2	84,0
Enero 1974	99,9	104,6	86,6	86,7	82,8
Febrero 1974	100,2	105,7	85,7	85,5	81,8
Marzo 1974	100,6	104,8	82,5	82,0	78,7
Abril 1974	103,2	104,3	81,7	79,2	78,3
Mayo 1974	107,5	104,7	79,0	73,5	75,5
Junio 1974	111,5	105,5	79,0	70,9	74,8
Julio 1974	114,6	106,6	79,9	69,7	75,0

(1) Cotización por quintal en la Bolsa de Cereales

(2) Cotización por kilogramo vivo en liniers

FUENTE: INDEC. BOLSA DE CEREALES . JNC. FIEL

CUADRO N° 6

EXPORTACION DE CARNE VACUNA

P R O D U C T O	VOLUMEN				VALOR FOB			
	8 primeros meses		Variación		8 primeros meses		Variación	
	1973	1974(1)	Absoluta	Rela tiva	1973	1974(1)	Absoluta	Rela tiva
T O T A L	(toneladas peso producto)	%	(miles de dólares)	%				
	260.219	123.272	-136.947	-52,6	458.165	270.271	-187.895	-41,0
- en cuartos	37.492	4.722	-32.770	-87,4	47.132	7.326	-39.806	-84,5
- en cortes	139.503	60.818	-78.685	-56,4	273.090	129.715	-143.375	-52,5
- tipo manuf. congelada	46.948	13.661	-33.287	-70,9	55.877	19.670	-46.207	-70,1
- cocida y congelada	11.112	8.658	-2.454	-22,1	29.052	25.727	-3.325	-11,4
- enlatada	20.465	28.455	7.990	39,0	34.702	73.322	38.620	111,3
- otros enlatadas y espec.	4.699	6.958	2.259	48,1	8.313	14.411	6.098	73,4

(1) Cifras provisionarias

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE CARNES

MAIZ

	Página
CARACTERISTICAS GENERALES	1
ANALISIS DE COYUNTURA	2
1. Area Sembrada	2
2. Rendimiento	2
3. Producción	3
4. Exportaciones	3
5. Perspectivas	4
APENDICE ESTADISTICO	6

MAIZ

CARACTERISTICAS GENERALES

La República Argentina se cuenta entre uno de los más importantes productores mundiales de este cereal, del cual los Estados Unidos es no sólo el principal productor sino también el primer exportador. Como proveedor internacional, nuestro país ocupa normalmente el segundo lugar, salvo en algunos años en que se han producido caídas muy sensibles en el nivel de producción. (Ver Cuadros N° 1 y 2.)

El maíz se encuentra difundido prácticamente en todo el territorio nacional, aunque existe una fuerte concentración en la zona pampeana donde se obtienen también los más altos rendimientos. Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y San Luis producen en conjunto más del 90% del total nacional, siendo fundamental el aporte de las tres primeras. (Ver Cuadro N° 3).

El área sembrada ha oscilado, desde mediados de la década de los 60, en alrededor de 4,5 millones de hectáreas. La cifra señalada es inferior a la superficie cultivada durante los años previos a la 2da. Guerra Mundial, pero mayor que la utilizada en el período de postguerra y hasta 1965 aproximadamente, cuando existieron dificultades de colocación de este cereal en el mercado mundial.

El rendimiento por hectárea ha experimentado fuertes fluctuaciones según puede comprobarse en el Cuadro N° 4 siendo, no obstante, su nivel sustancialmente inferior al que se obtiene en algunos países europeos, los Estados Unidos e inclusive Canadá, donde oscila en alrededor de los 5.000 kgs. por hectárea. De todos modos se observa, independientemente de los factores climáticos, una tendencia creciente en materia de rendimientos que se debe, en buena medida, al mayor empleo de semillas fiscalizadas de maíz híbrido que otorgan rendimientos más elevados que las variedades tradicionales.

La tendencia creciente tanto en el área sembrada como en los rendimientos por hectárea se ha traducido en una mayor producción en los años más recientes respecto a los niveles habituales desde la última guerra mundial. No obs

/...

tante, aún no ha podido superarse el registro record del año 1935 cuando se cosecharon 11,5 millones de toneladas.

Las cifras del Cuadro N° 4 avalan la comprobación sobre los incrementos recientes ya que la producción promedio anual del período 1970/71 - 1972/73 sólo resulta superada por la del quinquenio 1930/31 - 1934/35 cuando se lograron, como quedó dicho, cosechas excepcionales.

#### ANÁLISIS DE COYUNTURA

1. Area Sembrada - De acuerdo a la tercera estimación efectuada por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, el área sembrada durante la campaña agrícola 1973/74 ascendió a 4.134.000 hectáreas, cifra que se ubica un 2,8% por debajo de la destinada a la producción de maíz en la campaña inmediata anterior. (Ver Cuadro N°5)

La superficie señalada indica la continuación del ritmo descendente en el área destinada a este cereal que se observa a partir de la cosecha 1970/71, cuando se cultivaron 4.993.000 hectáreas, la mayor extensión del último decenio.

2. Rendimiento - Las buenas condiciones climáticas que se presentaron en casi todo el país, pero especialmente en la zona típicamente maicera, determinaron buenos rendimientos durante la campaña 1973/74. Jugaron un papel importante las lluvias abundantes durante la época de floración y fecundación, además de las verificadas en enero en plena etapa de formación de los granos. Como consecuencia de dicha acción climática favorable se logró un nivel de 2.840 kgs. por hectárea, superior en un 4,4% al obtenido durante el año agrícola 1972/73. (Ver Cuadro N°5).

Desde el punto de vista regional se verificó un significativo incremento en la provincia de Entre Ríos -donde se alcanzaron los 2.142 kgs. por hectárea-, como asimismo en La Pampa donde se llegó a 1496 kgs. En las zonas de mayor producción maicera - Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba-, se obtuvieron rendimientos

/...



similares a los de la cosecha anterior.

3. Producción - El incremento observado en el rendimiento medio por hectárea permitió neutralizar la débil caída en el área sembrada e inclusive obtener una producción de 9.900.000 toneladas que supera en 2,1% a la registrada en 1972/73. (Ver Cuadro N°5).

Esta producción, la segunda en cuanto a su magnitud de los últimos 33 años (solo superada por la de la campaña 1970/71), es un 18,7% mayor que el promedio anual verificado en el quinquenio inmediato anterior y está un 33,2% por encima del promedio obtenido en el decenio 1963/64-1972/73.

A nivel provincial se produjo un comportamiento sumamente heterogéneo en cuanto a las variaciones del volumen cosechado respecto a la campaña anterior.

El mayor incremento se operó en Entre Ríos con un 59% y también se registraron aumentos en Buenos Aires y La Pampa del 15,5% y 4,8% respectivamente.

Indudablemente la mayor cosecha concretada en la provincia de Buenos Aires -donde se obtuvieron 4.360.000 toneladas- es lo que posibilitó, en buena medida, elevar el registro para el total del país, ya que en las otras dos provincias de gran producción -Santa Fe y Córdoba- se verificaron descensos del 7,2% y 18,7% respectivamente, en relación al año agrícola 1972/73. Los factores que determinaron la caída señalada se deben a la menor extensión del área sembrada, ya que en materia de rendimientos no se observaron variaciones significativas a pesar de la presencia negativa de ciertos elementos de orden climático tales como las inundaciones registradas en el norte de Santa Fe y, por el contrario, la falta de precipitaciones adecuadas en el sur de esa provincia y en zonas importantes de Córdoba.

En definitiva, Buenos Aires aportó el 44% del total cosechado, mientras que Santa Fe produjo el 27,3%, Córdoba el 14,2%, Entre Ríos -donde como quedó dicho se obtuvo una cosecha muy significativa- el 7,3%, San Luis el 2,8% La Pampa el 2,2% y las otras provincias el 2,2% restante.

4. Exportaciones - La importante cosecha de maíz lograda durante la campaña 1973/74 ha posibilitado una activa presencia argentina en los mercados exteriores de este cereal. Ello se verifica al comprobar que en los prime-  
/...

ros siete meses del corriente año las exportaciones ascendieron a 344,8 millones de dólares<sup>(1)</sup>, registro que supera en 62,7% al acumulado en igual período del año anterior y que convierte al maíz en el principal rubro de exportación dentro del conjunto de los cereales en el período enero-julio de 1974. Interesa poner en evidencia, además, que el incremento operado en el volumen exportado fue del 32,8%, siempre con respecto a los primeros siete meses del año anterior, al concretarse la colocación de 3.232.909 toneladas. Surge de los porcentajes señalados que se ha producido un aumento en los precios internacionales respecto a los vigentes en el período de comparación, aunque también corresponde señalar que durante el primer semestre de 1973 la cotización internacional del maíz fue sustancialmente menor que el nivel alcanzado durante el segundo semestre de ese año.

Además, en el transcurso del período analizado de 1974 se observó un comportamiento oscilante en materia de precios internacionales. En efecto, el buen nivel de las cotizaciones en el primer trimestre comenzó a declinar a fin de marzo y mantuvo el tono depresivo hasta la última semana de julio, cuando el conocimiento de las dificultades -por razones de sequía- de la cosecha maicera de los Estados Unidos determinó un alza importante del precio en los mercados mundiales. El período depresivo señalado llevó, inclusive, a reducir, en los primeros días del mes de julio, los derechos de exportación sobre el maíz del 38% al 8%, a los efectos de facilitar su colocación en el exterior.

##### 5. Perspectivas

La intensa sequía, a la que se hizo referencia anteriormente, que afecta a una región importante de la zona maicera de los Estados Unidos permite prever una insuficiencia de la oferta para el próximo año y con ello la perspectiva de una elevación sustancial en la cotización del cereal.

La cosecha norteamericana, que originariamente se había previsto en 165 millones de toneladas, se ha visto reducida, según las últimas estimaciones, a 140 millones de toneladas, cifra que puede resultar aún inferior de persistir las condiciones climá

/...

---

(1) Cifra estimada.

ticas adversas. Con ello, el saldo exportable de los Estados Unidos -principal proveedor mundial- se ve fuertemente reducido, creando condiciones, sin lugar a dudas, para un comportamiento francamente alcista del mercado mundial.

La reacción de las autoridades económicas argentinas ha sido la de fijar el precio mínimo para la campaña 1974/75 en \$ 72,50 por quintal que representa un incremento del 11,5% con respecto a los \$ 65 por quintal establecido en setiembre de 1973 para la campaña 1973/74.

El moderado aumento establecido -aunque el precio puede ser modificado ante eventuales alteraciones en los costos de producción (1)- tiene por objeto estimular la siembra del cereal, pero sin introducir fuertes desequilibrios con relación a los precios ganaderos que puedan incentivar un proceso de liquidación de stocks a los efectos de liberar tierras para la cosecha de maíz.

De todos modos, es previsible pensar que se producirá un incremento en el área sembrada y con ello la posibilidad de contar con un mayor saldo exportable para el próximo año.

---

(1) A fin de setiembre se anunció un nuevo precio mínimo de \$ 75 por quintal, justamente en reconocimiento de mayores costos.

CUADRO Nº 1MAIZ: PRODUCCION MUNDIAL POR PRINCIPALES PAISES

<u>PAISES</u>	<u>1968/69</u>	<u>1969/70</u>	<u>1970/71</u>	<u>1971/72</u>	<u>1972/73(1)</u>
	(millones de toneladas)				
EEUU	111,6	116,4	105,5	143,3	139,0
BRASIL	12,8	12,7	14,2	14,3	14,0
URSS	8,8	12,0	9,4	8,6	12,5
ARGENTINA	6,9	9,4	9,9	5,9	9,7
SUDAFRICA	5,3	5,3	6,1	8,6	9,6
MEXICO	9,0	8,5	9,0	9,9	9,0
RUMANIA	7,1	7,7	6,5	7,9	8,8
FRANCIA	5,4	5,7	7,6	9,0	8,6
YUGOESLAVIA	6,8	7,8	6,9	7,4	8,0
HUNGRIA	3,8	4,8	4,0	4,7	5,5
INDIA	5,7	5,7	7,5	5,0	5,3
ITALIA	4,0	4,5	4,8	4,5	5,0
OTROS PAISES	64,0	64,4	69,7	76,8	68,6
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	<u>251,2</u>	<u>264,9</u>	<u>261,1</u>	<u>305,9</u>	<u>303,6</u>

(1) cifras estimadas

FUENTE: FAO

CUADRO Nº 2

M A I Z :                      PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES

<u>P A I S E S</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>
	(millones de toneladas métricas)				
EEUU	12,9	15,0	14,0	14,4	12,9
<u>ARGENTINA</u>	4,3	2,9	4,0	5,2	6,1
FRANCIA	1,7	1,6	2,2	2,5	4,1
THAILANDIA	1,1	1,5	1,5	1,4	1,8
SUDAFRICA	2,0	3,0	0,8	1,2	1,5
BRASIL	0,4	1,2	0,7	1,5	1,3
OTROS PAISES	2,8	1,8	1,7	1,0	1,2
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	<u>25,2</u>	<u>27,0</u>	<u>24,9</u>	<u>27,2</u>	<u>28,9</u>

Fuente:      FAO

## CUADRO Nº 3

MAIZ :PRINCIPALES PROVINCIAS PRODUCTORAS  
(miles de toneladas)

<u>PERIODO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>San Luis</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Otras</u>
1963/64	5.350,0	1.750,0	920,0	351,0	112,0	1.827,0	390,0
1964/65	5.140,0	1.414,0	1.330,0	270,0	285,7	1.455,0	385,3
1965/66	7.040,0	2.113,0	1.797,0	534,0	101,0	2.142,0	353,0
1966/67	8.510,0	2.922,0	1.878,0	536,0	229,2	2.424,0	520,8
1967/68	6.560,0	1.880,0	1.760,0	280,0	231,0	2.070,0	339,0
1968/69	6.860,0	2.850,0	724,0	742,0	205,0	1.950,0	389,0
1969/70	9.360,0	3.730,0	1.320,0	810,0	222,1	2.760,0	517,9
1970/71	9.930,0	3.770,0	1.568,0	884,0	173,3	3.040,0	494,7
1971/72	5.860,0	2.510,0	390,0	600,0	60,0	2.070,0	230,0
1972/73	9.700,0	3.776,0	1.723,0	456,0	310,0	2.910,0	525,0

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación

CUADRO N° 4

M A I Z :

SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

<u>P E R I O D O</u>	<u>SUPERFICIE</u>		<u>Producción</u> (miles de Tn)	<u>Rendimiento</u> (Kg/Ha)
	<u>Sembrada</u> (miles de Ha)	<u>Cosechada</u> (miles de Ha)		
1900/1-1904/5 (1)	1.771,3	1.771,3	3.290,5	1.858
1905/6-1909/10 (1)	2.853,4	2.853,4	3.826,0	1.342
1910/11-1914/15 (1)	3.764,4	3.764,5	5.631,4	1.459
1915/16-1919/20 (1)	3.565,2	3.221,3	4.437,9	1.344
1920/21-1924/25 (1)	3.313,2	3.138,0	5.312,7	1.682
1925/26-1929/30 (1)	4.673,5	3.816,0	7.554,9	1.987
1930/31-1934/35 (1)	6.171,4	4.428,9	8.614,2	1.928
1935/36-1939/40 (1)	6.457,4	4.360,6	7.670,9	1.714
1940/41-1944/45 (1)	4.733,2	3.308,6	6.582,1	1.837
1945/46-1949/50 (1)	3.145,8	2.155,9	3.775,1	1.639
1950/51-1954/55 (1)	2.918,9	1.955,6	3.051,2	1.540
1955/56-1959/60 (1)	2.888,9	2.284,3	4.082,8	1.772
1960/61-1964/65 (1)	3.482,6	2.835,9	4.984,0	1.758
1965/66-1969/70 (1)	4.362,4	3.535,2	7.660,0	2.163
1970/71-1972/73 (2)	4.561,0	3.628,0	8.496,7	2.342

(1) Promedio anual del Quinquenio

(2) Promedio anual del trienio

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

CUADRO Nº 5

M A I Z : CAMPAÑA AGRICOLA 1973/74

PROVINCIA	SUPERFICIE		Rendimiento (Kgs./Ha)	Total (mls Tn)	PRODUCCION	
	Sembrada (miles de Has)	Cosechada			Composición %	Variación s/ 1972/73 %
<u>T O T A L</u>	<u>4.134,0</u>	<u>3.486,0</u>	<u>2.840</u>	<u>9.900,0</u>	<u>100,0</u>	<u>2,1</u>
Buenos Aires	1.348,5	1.082,2	4.029	4.360,0	44,0	15,5
Santa Fe	872,0	829,0	3.257	2.700,0	27,3	-7,2
Córdoba	751,0	635,5	2.203	1.400,0	14,2	-18,7
Entre Ríos	352,5	338,5	2.142	725,0	7,3	59,0
San Luis	266,9	255,4	1.096	280,0	2,8	- 9,7
La Pampa	292,7	145,1	1.496	217,0	2,2	4,8
Otras Provincias	250,4	200,3	1.088	218,0	2,2	-31,4

FUENTE: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural (Sec. de Agricultura y Ganadería).



TRIGO

	Página
CARACTERISTICAS GENERALES	1
ANALISIS DE CONJUNTURA	3
1. Area Sembrada	3
2. Rendimiento	4
3. Producción	5
4. Exportaciones	6
5. Perspectivas	
APENDICE ESTADISTICO	10

T R I G O

CARACTERISTICAS GENERALES

Desde fines del siglo pasado nuestro país ocupa un lugar de privilegio como productor y principalmente como exportador de trigo en el orden mundial. De acuerdo a cifras de los últimos años la Argentina es el quinto abastecedor internacional de este cereal, siendo solo superada por los Estados Unidos, Canadá, Australia y Francia. (Ver Cuadros Nos. 1 y 2):

No obstante, hay que tener presente la declinación de la presencia argentina en el mercado mundial de trigo que se ha operado en las últimas décadas. En el quinquenio 1926/30, por ejemplo, la participación de la Argentina en las ventas mundiales de trigo ascendió a más del 20%, mientras que en el quinquenio 1967/71 apenas llegó al 5%. Tal caída es consecuencia tanto de un crecimiento de la producción a un ritmo sustancialmente menor al de la producción mundial, como a una más elevada participación del consumo interno en detrimento del saldo exportable.

La producción mundial, que hasta la crisis de 1930 oscilaba en aproximadamente 100 millones de toneladas, ha llegado en los últimos años a superar las 300 millones de toneladas, mientras que la producción local no muestra una tendencia creciente desde los niveles que había alcanzado en los años previos a la gran crisis mundial, cuando culmina el proceso de expansión de la frontera agrícola en la pampa húmeda.

El consumo interno, por su parte, si bien porcentualmente presenta fuertes oscilaciones en razón de las variaciones en el nivel de producción -el que a su vez es consecuencia de factores climáticos y del comportamiento de los precios relativos- ha crecido desde una proporción cercana al tercio de la producción total al 60% o más entre el período de precrisis y la actualidad.

Desde el punto de vista de la evolución de la producción local de trigo, se observa, como ya señalamos, un comportamiento creciente durante las tres pri-  
/...

meras décadas del siglo hasta alcanzar aproximadamente una producción anual promedio de 6,5 millones de toneladas que, con algunas oscilaciones, se ha mantenido hasta el presente (Ver Cuadro N° 3). Pueden no obstante, computarse ciertos registros records como los de 1938/39 con 10,3 millones de toneladas y 1964/5 cuando se logró la mayor cosecha de la historia argentina con 11.260.000 toneladas.

El comportamiento poco dinámico del nivel de producción a largo plazo es el resultado, a su vez, de una tendencia decreciente en la superficie cultivada con trigo compensada con un mayor rendimiento por hectárea (Ver Cuadro N° 3). El área sembrada alcanzó su máxima expresión durante el quinquenio 1925/6 - 1929/30 con 8,3 millones de hectáreas y a partir de allí cayó paulatinamente hasta superar apenas los 5 millones de hectáreas en el período 1970/71 - 1972/73. El rendimiento por hectárea cosechada experimentó un incremento desde los 600 kgs. a principios de siglo hasta un máximo de 1.518 kgs/ha que se obtuvieron como promedio anual del quinquenio 1960/61 - 1964/65.

A pesar de la evolución favorable de los rendimientos en trigo, la Argentina se encuentra todavía muy lejos de los niveles que se obtienen en Europa por ejemplo, donde se llega a los 4.000 kgs/ha aproximadamente.

La localización de la producción triguera se concentra muy marcadamente en la zona pampeana, a tal punto que en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Pampa y Entre Ríos se obtiene entre el 80% y 90% del total nacional. (Ver Cuadro N° 4).

Dentro del conjunto mencionado se destaca netamente la provincia de Buenos Aires, donde se producen alrededor de las dos terceras partes del total y que es donde se logran, además -conjuntamente con Santa Fe- los más altos rendimientos por hectárea dentro de la zona típicamente triguera.

Una importante proporción de la producción bonaerense se ubica en el suroeste de dicha provincia y es importante destacar el fuerte desplazamiento que se ha producido en los últimos diez años, hacia esa región.

En realidad, permanentemente están actuando un conjunto de factores que impulsan una redistribución espacial del área destinada a la producción de trigo. Por un lado, este cereal compite con la ganadería vacuna en el destino de la tierra y, por lo tanto, en la medida en que los precios relativos carne-trigo se han movido en favor del primero, ello ha derivado en un cierto desalojo del cereal de las zonas tradicionales. Así, por ejemplo, la provincia de Santa Fe y al sur de Córdoba han reducido notoriamente su participación en la producción de trigo.

Por cierto que el factor señalado no es el único que incide en tal reorientación espacial y en ese sentido cabe señalar la mayor presencia del maíz en el sur de Santa Fe -en razón de haber recuperado niveles de rentabilidad adecuados- y del sorgo granífero en el sur de Córdoba.

En definitiva, la mayor producción de trigo se localiza actualmente en el suroeste de Buenos Aires -la región más importante como ya fue señalado-, el resto de dicha provincia y el sur de Santa Fe, que a pesar de su menor peso relativo continúa brindando una producción significativa.

#### ANÁLISIS DE COYUNTURA

##### 1. Área sembrada

En la campaña agrícola 1973/74 se dedicaron al cultivo de trigo 4.251.800 hectáreas (Ver Cuadro Nº 5), cifra que representa un descenso del 24,4% con respecto al área sembrada en la campaña 1972/73, cuando se destinaron 5.627.000 hectáreas.

El registro señalado es el más bajo del último decenio y resulta inferior en un 28,4% al promedio anual de ese mismo período.

La caída señalada traduce, por un lado, la continuación de la tendencia histórica indicada con anterioridad y notoriamente influenciada por la variación adversa para el cereal de la relación de precios carne-trigo y, por el otro, la incidencia negativa de factores coyunturales tales como

/...

el mal estado de los campos en el centro de la provincia de Buenos Aires, a raíz de las inundaciones registradas.

Además, hay que tener presente que al momento de adoptarse las decisiones sobre el área destinada a la siembra de trigo los precios relativos no estimulaban la expansión del cereal, en particular por la existencia de altos precios para la carne vacuna. La fijación de un precio mínimo más elevado para el trigo y el establecimiento de precios máximos para la carne vacuna se efectuaron en momentos en que las decisiones sobre siembra ya se habían adoptado y, por lo tanto, no podían modificar la situación existente.

## 2. Rendimiento

Efectos favorables en lo que hace al rendimiento de trigo brindaron las condiciones climáticas imperantes durante la campaña 1973/74. Los 1.657 kgs. por hectárea obtenidos significan un incremento del 6% respecto al nivel alcanzado en la campaña anterior y representan, además, la segunda marca de la serie histórica, sólo superada por el registro record de la campaña 1964/65.

Los factores climáticos se comportaron de manera propicia, sobre todo en las zonas de mayor producción, aunque se hayan experimentado inconvenientes por exceso de lluvias, durante el período de recolección y traslado, en particular en algunas zonas del sur de Buenos Aires. En las provincias que pueden considerarse marginales desde el punto de vista de la producción triguera la situación fue muy heterogénea, aunque en definitiva se obtuvo un nivel promedio aceptable de 1.423 kgs. por hectárea.

En el orden provincial (Ver Cuadro Nº 5 ) se lograron los más altos rendimientos en Santa Fe y Córdoba con 1.929 y 1.927 kgs. por hectárea respectivamente. En el caso de Córdoba el nivel alcanzado es sensiblemente superior a los registros habituales, a tal punto que es el más elevado del último decenio superando inclusive al de la campaña 1964/65 (1.800 kgs/ha).

/...

Dentro de un tono inferior, también es record para los últimos diez años el rendimiento obtenido en la provincia de Entre Ríos (1615 kgs/ha), en tanto que por la incidencia de condiciones climáticas no totalmente adecuadas la provincia de Buenos Aires -tradicionalmente la de mayor rendimiento- sólo obtuvo un registro de 1.609 kilogramos por hectárea.

### 3. Producción

La estimación definitiva asigna a la campaña 1973/74 un volumen de producción de 6.560.000 toneladas, inferior en un 17% al registro de la cosecha anterior. Con relación al promedio anual de producción del último decenio, la reducción operada fue del 7,7%, ya que dicho promedio asciende a 7.110.600 toneladas.

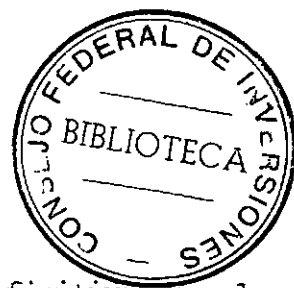
Indudablemente el mayor rendimiento por hectárea de la última cosecha, impidió que el nivel de producción cayera en la medida que hacía presumir la estimación del área sembrada y, por otra parte, la superficie efectivamente cosechada resultó proporcionalmente más elevada que en años anteriores, al representar un 93% de la superficie sembrada.

La provincia de Buenos Aires -dada la magnitud de su aporte a la cosecha total- fue principal responsable de la declinación productiva señalada, al reducir su volumen a 3.794.000 toneladas (incluyendo 610.000 toneladas de trigo cardeal), esto es un 28% menos que en el año agrícola 1972/73.

De las restantes jurisdicciones con relevancia en la producción triguera, también redujeron su nivel Santa Fe (-12,4%), La Pampa (-5,7%) y Entre Ríos (-24%). Por el contrario, en Córdoba se verificó una fuerte expansión del orden del 51,7%, que implicó la obtención de 845 mil toneladas, las que representan a su vez el segundo registro provincial del último decenio.

La producción conjunta de las otras provincias que componen el territorio nacional se incrementó en 101,7%, lo que significa una mejora sustancial aunque siempre manteniéndose dentro de niveles modestos de producción.

/...



Los aumentos y disminuciones señalados determinaron, en definitiva, que la producción triguera de la campaña 1973/74 se localizara en un 57,8% en Buenos Aires -que en la cosecha anterior había aportado el 64%- , en un 16,2% en Santa Fe, 12,9% en Córdoba y 9,2% en La Pampa. Entre Ríos y las restantes provincias produjeron el 1,8% y 2,1% respectivamente.

#### 4. Exportaciones

La menor producción de la campaña 1973/74 se tradujo en una disminución del saldo exportable, que afectó sobre todo las ventas de trigo panificable.

En los ocho primeros meses del corriente año la caída señalada en las exportaciones de trigo pan fue, en volumen, del 79,4%; al colocarse sólo 510.134 toneladas contra 2.475.272 toneladas de igual período del año anterior.

En trigo candeal -cuya producción es sustancialmente inferior a la de trigo pan- el descenso resultó de menor intensidad, ya que las 280.411 toneladas exportadas en el período enero-agosto de 1974 significan una caída del 25,0% con relación a igual lapso de 1973.

La comparación efectuada debe, no obstante, ser relativizada en función de la magnitud del volumen exportado -de ambas variedades de trigo- durante el año 1973, que había superado en un 75% al total colocado en 1972 y constituía, además, el mayor registro de ventas al exterior de trigo desde el año 1966.

Si bien no se dispone de información sobre el producido en divisas de las exportaciones comentadas, existen elementos de juicio que permiten inferir que la cotización media de las ventas efectuadas durante el presente año es superior a la de 1973 y con ello que los precios internacionales pueden amortiguar, aunque sea en parte, la caída registrada en el volumen colocado.

El comportamiento de las cotizaciones internacionales fue de un tono fran-

/...

amente alcista durante el primer bimestre de 1974, para luego experimentar un descenso pronunciado debido, principalmente, a las estimaciones de una elevada cosecha en los Estados Unidos.

A partir de junio, sin embargo, -y debido a la incidencia negativa de los factores climáticos que crearon dificultades de último momento en la recolección del cereal, tanto en los Estados Unidos como en Canadá comenzó a observarse un nuevo repunte en los mercados de trigo. De todos modos, como la mejoría no ha mostrado hasta ahora un carácter sostenido y por otra parte se prevé que dada la menor producción norteamericana -en realidad superior a la de la campaña 1972/73 pero inferior a la estimada suficiente para asegurar un adecuado abastecimiento y reponer las bajas existencias actuales- los precios tenderán a incrementarse más notoriamente en los próximos meses, la Junta Nacional de Granos ha resuelto retirarse, a partir de los primeros días de setiembre, del mercado internacional hasta nuevo aviso.

En definitiva, hasta el mes de agosto inclusive las cifras revelan una importante caída en las exportaciones de trigo, que, sin embargo, en el conjunto de los granos ha podido ser compensada por las mayores ventas al exterior de maíz y sorgo.

##### 5. Perspectivas

En atención al comportamiento activo de la demanda internacional de trigo que se prevé en el futuro próximo y que seguramente se traducirá en un tono alcista de las cotizaciones, las autoridades económicas fijaron el precio mínimo para la campaña 1974/75 en \$85 por quintal que, se considera, incentivará una mayor producción del cereal. El precio indicado representa un incremento del 27% con respecto al de \$ 67 por quintal que rigió para la campaña que acaba de finalizar.

El precio señalado, inclusive, puede considerarse que representa un incremento mayor aún, teniendo en cuenta que los \$85 por quintal se abonan por el trigo puesto en estación de entrega, es decir que excluye el costo de flete hasta

/...



el punto de destino final.

La fijación del precio mínimo en \$ 85 por quintal procura, por otra parte, establecer una adecuada relación de precios entre el trigo y los restantes cereales y también entre el trigo y la carne vacuna, a los efectos de evitar desequilibrios violentos entre una y otra producción.

En materia de precios resulta interesante, por último, poner en evidencia que para las regiones NOA y NEA se ha establecido un precio promocional de \$ 95 por quintal, los cuales se refieren todo a estimular la producción de trigo en áreas de desmonte como una forma de ampliar la frontera agrícola.

La respuesta a las buenas perspectivas en el orden internacional y al mayor precio mínimo se ha concretado, según la primera estimación efectuada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en una expansión del área sembrada para la campaña 1974/75 de 600.000 hectáreas. Con ello, la superficie ocupada por el trigo ascendería a 4.845.000 hectáreas, o sea un 14% más que en la última cosecha.

En tales circunstancias y de mantenerse un rendimiento por hectárea similar al del año agrícola 1973/74, sería factible redondear una producción del orden de los 7 millones de toneladas, que coincide con la meta propuesta por el Sub-programa Trigo del Plan Trienal para la próxima campaña.

La discriminación provincial del área sembrada, según dicha primera estimación, asigna a Buenos Aires 2.726.000 hectáreas, Santa Fe 672.000, Córdoba 595.000, La Pampa 621.000, Entre Ríos 96.200 y las restantes provincias 134.300 hectáreas. En todos los casos, la extensión indicada supera a la campaña anterior, particularmente en la provincia de La Pampa donde el incremento estimado asciende al 62%.

Por último, conviene relativizar, de alguna manera, las expectativas favorables, sugeridas por el comportamiento previsible del mercado internacional en razón de que el volumen de la cosecha mundial 1974/75 se estima que alcanzará un nivel superior a la de la campaña inmediata anterior que ya había superado holgadamente la producción promedio del último quinquenio. De todos modos, el equilibrio del mercado internacional del trigo está condicionado, en una medida apreciable, por la violenta caída en el nivel de las existencias del principal país exporta-

don: los Estados Unidos.

El motivo de la baja señalada es, fundamentalmente, la fuerte adquisición que efectuó la Unión Soviética en 1972, cuando obtuvo una menor cosecha y debió adquirir prácticamente el 25% de la producción norteamericana. La escasa reserva del trigo en los Estados Unidos puede traducirse en una gran inestabilidad del mercado de dicho cereal, ante la eventualidad de que condiciones climáticas adversas afectan la cosecha en alguno de los principales países productores..

A la citada disminución de la producción esperada en Estados Unidos cabe agregar la posible existencia de dificultades en la cosecha de la Unión Soviética. En cambio, la Oficina de Estadísticas del Mercado Común Europeo vaticina una cosecha récord para la Comunidad.

Desde el punto de vista de la demanda, la menor producción maicera estadounidense podría llevar a una mayor utilización del trigo para la alimentación del ganado en Estados Unidos y Europa.

Como un modo de procurarse términos más estables de comercialización y con ello evitar posibles oscilaciones del mercado a corto plazo, entre otras por las razones apuntadas precedentemente, la República Argentina está procurando obtener una mayor participación en las operaciones concertadas a largo plazo. Dicho mercado -hasta el momento hegemonizado por los Estados Unidos, Australia y Canadá- no sólo permite asegurar un volumen regular de exportaciones y evitar las oscilaciones en la cotización del momento, sino que, además, favorece la apertura hacia los países de economías centralmente planificadas -que efectúan por anticipado sus compras- así como a otros países que prefieren cada vez más concretar la adquisición de cereales a través de convenios de larga duración.

Por cierto que la realización de este tipo de operaciones exige asegurar un saldo de exportación por lo menos estable y a ello tiende, según los enunciados, la política contenida en el Plan Trienal.

CUADRO Nº 1

TRIGO: PRODUCCION MUNDIAL POR PRINCIPALES PAISES

<u>PAISES</u>	<u>1968/69</u>	<u>1969/70</u>	<u>1970/71</u>	<u>1971/72</u>	<u>1972/73(1)</u>
	(millones de toneladas)				
URSS	93,4	79,9	99,7	98,8	83,0
EEUU	42,9	39,7	36,8	44,0	42,0
CHINA CONT.	27,0	28,5	31,0	32,0	30,5
INDIA	16,5	18,7	20,1	23,8	26,5
FRANCIA	15,0	14,5	12,9	15,4	18,1
CANADA	17,7	18,6	9,0	14,4	14,5
TURQUIA	9,6	10,6	10,1	13,6	12,1
ITALIA	9,7	9,6	9,7	10,0	9,4
<u>ARGENTINA</u>	5,7	7,0	4,9	5,7	7,9
PAKISTAN	6,5	6,7	7,3	6,5	6,7
REP. FED. DE ALEMANIA	6,2	6,0	5,7	7,1	6,6
AUSTRALIA	14,8	10,5	7,9	8,7	6,5
RUMANIA	4,8	4,3	3,4	5,6	6,1
POLONIA	4,6	4,7	4,6	5,5	5,5
OTROS PAISES	58,1	56,2	55,5	62,2	64,4
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	<u>332,5</u>	<u>315,5</u>	<u>318,6</u>	<u>353,3</u>	<u>339,8</u>

(1) cifras provisorias

FUENTE: FAO

CUADRO Nº 2

TRIGO: PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES

<u>PAISES</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>
	(millones de toneladas)				
EEUU	17,5	16,1	12,1	17,4	16,2
CANADA	9,5	9,2	6,7	10,7	12,9
AUSTRALIA	8,1	4,9	6,2	7,8	8,7
FRANCIA	2,0	4,6	6,0	3,4	3,4
<u>ARGENTINA</u>	2,1	2,4	2,3	2,3	0,8
PAISES BAJOS	0,3	0,5	0,7	0,5	0,5
OTROS PAISES	0,6	0,5	0,6	1,1	0,3
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	<u>40,1</u>	<u>38,2</u>	<u>34,6</u>	<u>43,2</u>	<u>42,8</u>

FUENTE: FAO e INDEC

CUADRO Nº 3T R I G O: SUPERFICIE, PRODUCCION y RENDIMIENTO

<u>Período</u>	<u>SUPERFICIE</u>		<u>Producción</u> (Miles de tn)	<u>Rendimiento</u> (Kg/Ha)
	<u>Sembrada</u> (Miles de Has)	<u>Cosechada</u> (Miles de Has)		
1910/11-1914/15 (1)	6.580.634	6.110.128	4.210.329	689
1915/16-1919/20 (1)	6.861.000	6.123.049	4.817.713	787
1920/21-1924/25 (1)	6.513.822	6.183.627	5.344.819	864
1925/26-1929/30 (1)	8.289.318	7.696.742	6.614.206	859
1930/31-1934/35 (1)	7.938.260	7.166.490	6.638.807	926
1935/36-1939/40 (1)	7.552.931	6.407.912	6.035.631	942
1940/41-1944/45 (1)	6.860.261	5.575.302	6.384.435	1.145
1945/46-1949/50 (1)	5.876.620	4.626.777	5.273.200	1.140
1950/51-1954/55 (1)	5.940.280	4.803.580	5.883.940	1.225
1955/56-1959/60 (1)	5.393.600	4.693.780	6.143.400	1.309
1960/61-1964/65 (1)	5.369.400	4.719.696	7.165.000	1.518
1965/66-1969/70 (1)	6.249.580	5.253.600	6.440.800	1.226
1970/71-1972/73 (2)	5.027.067	4.326.847	6.166.666	1.425

(1) Promedio anual del quinquenio .

(2) Promedio anual del trienio.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación

CUADRO Nº 4

TRIGO: PRINCIPALES PROVINCIAS PRODUCTORAS

<u>Período</u>	<u>Total</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Córdoba</u> (miles de toneladas)	<u>Entre Ríos</u>	<u>La Pampa</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Otra:</u>
1963/64	8.940,0	5.840,0	730,0	345,0	916,0	1.067,0	42,0
1964/65	11.260,0	6.404,0	1.847,3	458,7	684,0	1.787,0	79,0
1965/66	5.877,0	4.150,0	496,0	275,0	108,0	819,0	29,0
1966/67	6.247,0	4.054,0	661,0	342,0	395,0	735,0	60,0
1967/68	7.320,0	4.840,0	753,0	177,0	623,0	802,0	125,0
1968/69	5.740,0	3.440,0	620,0	338,0	590,0	630,0	122,0
1969/70	7.020,0	4.882,6	638,5	219,6	599,7	598,6	81,0
1970/71	4.920,0	3.255,0	247,7	322,0	86,0	882,0	127,3
1971/72	5.680,0	3.660,0	425,0	230,0	268,7	995,0	101,3
1972/73	7.900,0	5.270,0	557,0	153,0	640,0	1.210,0	70,0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

T R I G O :    C A M P A Ñ A   A G R I C O L A   1 9 7 3 / 7 4

<u>PROVINCIA</u>	<u>SUPERFICIE</u>		<u>Rendimiento</u> (Kgs/Ha)	<u>Total</u> (mls de Tn)	<u>Composición</u> (%)	<u>Variación s/1972/73</u> (%)
	<u>Sembrada</u> (miles de Has)	<u>Cosechada</u> (miles de Has)				
<u>T O T A L</u>	<u>4.251,8</u>	<u>3.957,9</u>	<u>1.557</u>	<u>6.560,0</u>	<u>100,0</u>	<u>- 17,0</u>
Buenos Aires	2.450,4	2.358,6	1.609	3.794,0(1)	57,8	- 28,0
Santa Fe	637,5	549,6	1.929	1.060,0	16,2	- 12,4
Córdoba	494,6	438,5	1.927	845,0	12,9	51,7
La Pampa	471,2	440,0	1.372	603,5	9,2	- 5,7
Entre Ríos	80,5	72,0	1.615	116,3	1,8	-24,0
Otras Provincias	117,6	99,2	1.423	141,2	2,1	101,7

(1) Incluye 610.000 toneladas de trigo fideo

FUENTE: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural .    Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## LANA

### CARACTERISTICAS GENERALES

### Página

1. Producción, consumo y comercio mundial	1
2. Ovinos y producción de lana en la Argentina	1
3. Zonas de producción, razas y clasificación de las lanas	2
4. Comercio de lanas	3

### ANALISIS DE COYUNTURA

1. Producción	5
2. Demanda	5
2.1. Consumo interno	5
2.2. Exportaciones	6
2.3. Demanda total y comercialización	7
3. Precios	8
3.1. Precios internacionales	9
3.2. Precios internos	9
4. Perspectivas	11
4.1. Mercado exterior	11
4.2. Mercado interno	12

### AFENDICE ESTADISTICO

14



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## LANA

### CARACTERISTICAS GENERALES

#### 1 - Producción, consumo y comercio mundial

La población ovina mundial se estimó para la zafra 1972/73 en 898,7 millones de cabezas, de las cuales casi un 50% se encontraba repartido en cinco países. Entre ellos Argentina ocupa el 5to.lugar, precedida por Australia, URSS., República Popular China y Nueva Zelanda (Cuadro 1).

Semejante distribución de importancia relativa encontramos para la producción de lana en el período mencionado. Los principales productores son : Australia, URSS., Nueva Zelanda, Argentina y la República Sud Africana (Cuadro 2).

En este rubro la concentración es más pronunciada y podemos apreciar que los países mencionados producen el 70% del total mundial.

La producción mundial de lana ha ido aumentando lentamente hasta la zafra de 1969/70 en la que se alcanza los 2,7 millones de toneladas. A partir de ese momento comienza una baja en la producción, llegando en 1972/73 a 2,5 millones, lo que significa una caída anual del 2,5%, tendencia que se estima continuará para la presente zafra.

El comercio internacional tiene significativa importancia dado que no existe correspondencia entre los países productores y los industrializadores de lana. Dentro de estos últimos se destacan en orden de importancia: Japón, Reino Unido, Francia, URSS., Italia, Rep.Federal Alemana y Bélgica que absorbieron en 1973 el 74% de las importaciones mundiales (Cuadro 3).

#### 2 - Ovinos y producción de lana en la Argentina.

Las existencias ovinas que a fines del siglo pasado superaban los 70 millones de cabezas alcanzaron un máximo de 83,5 millones en 1912, momento a partir del cual y en especial en 1914 se produce una drástica reducción originada principalmente en la sustitución, motivada en mejores precios relativos, de la producción ovina por la agricultura y el ganado vacuno en la zona pampeana (Cuadro 4).

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En los períodos posteriores las existencias comenzaron a recuperarse lentamente hasta superar en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial las 50 millones de cabezas. Desde entonces comienza una lenta tendencia decreciente para alcanzar en 1969 los 44,3 millones, que se estiman algo menores en la actualidad.

Con respecto a la producción de lana en nuestro país y de acuerdo a datos proporcionados por el Departamento de Lanos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (Cuadro 5) durante las dos últimas décadas nos encontramos con una fase de relativo estancamiento descendiendo la misma a 160.000 toneladas (base sucia) en las zafros 1972/73 y 1973/74, equivalente a los niveles alcanzados en 1934/35 e inferior en un 14% a la del decenio 1960/61 a 1969/70.

Las tendencias analizadas se ven reforzadas por la caída porcentual de la participación de nuestro país en la población ovina y en la producción mundial de lana. Esto a su vez no se ve suficientemente contrarrestado con aumentos en la productividad por animal existente, tendencia contrapuesta a la que se puede apreciar en los otros grandes países productores de lana (Cuadro 6).

### 3 - Zonas de producción, razas y clasificación de las lanos

La casi totalidad de la existencia ovina y la zafra lanar está localizada en tres regiones, comúnmente denominadas: Pampeana (Buenos Aires y La Pampa); Litoral (Entre Ríos y Corrientes) y Patagónica (Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

En otras provincias, tales como Córdoba, Santiago del Estero, Jujuy y Mendoza, existen majadas aunque de poca significación relativa (Cuadro 7).

De acuerdo a las últimas cifras disponibles a la fecha (Censo Nacional Agropecuario, 1960) es muy distinta la composición racial de las majadas en cada una de las zonas mencionadas e incluso dentro de ellas. En la región pampeana predominan las razas Lincoln y Corredale por la posibilidad que brindan de producir carne ante las características de los campos y la cercanía de los frigoríficos.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En la zona litoral, mientras que en Corrientes predominaba el Corriedale que lentamente desplazó al Romney Marsh, Entre Ríos se mantenía dedicada a la cría de esta última raza. También en la Patagonia tiene importancia la raza Corriedale, pero en algunas provincias, por características del suelo y climáticas, registran especial significación las majadas de Merinos Australianos, que por sus características físicas fueron desplazando al Merino Argentino.

En nuestro país la clasificación de las razas tiene características especiales y poco precisas, las que difieren de las denominaciones del comercio internacional basado en la clasificación inglesa. Para una mejor comprensión de este punto incluimos un Cuadro (8) con las equivalencias entre ambas clasificaciones.

De acuerdo a las cifras de producción en el último decenio, en la Argentina predomina la producción de lanas cruza fina, fina y cruza gruesa (Cuadro 9). Este último tipo ha perdido importancia relativa en gran medida por el reemplazo, en la zona pampeana, de la raza Lincoln por Corriedale (productora de corderos que pueden ser llevados con mayor anticipación al mercado.)

#### 4 - Comercio de lanas

En nuestro país la esquila se efectúa entre los meses de octubre y febrero, de acuerdo a las zonas de producción. En algunas se realizan dos esquilas al año (marzo y noviembre) y esta lana es denominada segunda esquila a diferencia de las enteras, provenientes de una esquila anual, división originada en los distintos largos de mecha.

Son varios los canales de comercialización de las lanas: venta directa en estancia; a acopiadores locales; en mercados de concentración a través de consignatarios y en playas de puertos de embarque. La mayor parte de las ventas se efectúa directamente en estancias.

La industria textil lanera absorbe casi el 25 por ciento de la producción, siendo sus principales insumos, lanas de dos finuras (finas

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

y cruza finas).

El resto es exportado y significó para el país, según estimaciones, un ingreso de divisas del orden de los 187 millones de dólares, en 1973.

En los cuadros 10 y 11 se analiza el consumo interno y las exportaciones que se efectuaron en los últimos años.

Los principales compradores de lanas argentinas durante la zafra 1972/73 han sido la URSS., Japón, Reino Unido, República Federal Alemana y Bélgica. Representando las lanas sucias un 46% y las lavadas un 30% del total base sucia para el período mencionado (Cuadros 12 y 13).

ANALISIS DE COYUNTURA1 - PRODUCCION

De acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería la producción de lana de la zafra 1973/74 ascendió a 160.000 toneladas base sucia, es decir, se mantuvo en niveles equivalentes a los de la zafra anterior (Cuadros 14 y 15)

Los volúmenes de la presente zafra significan una caída del 10,7% con relación al promedio del decenio 1964/73 y representan el 67% del la mayor producción registrada en el país (1945/46 ).

No obstante esta igualdad que es dable apreciar a nivel nacional, se pueden observar ligeras variaciones en las provincias patagónicas de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Chubut	+ 5,04 %	Santa Cruz	- 11,98 %
Neuquén	+ 7,69 %	Tierra del Fuego	+ 2,77 %
Río Negro	+ 6,38 %	Total Patagonia	- 1,66 %

Estas variaciones se han producido exclusivamente en las fincas crusa fina y fina, las que representaron en conjunto el 98,7% de la producción patagónica.

2 - DEMANDA2.1 Consumo interno

No se han detectado indicadores que evidencien un significativo crecimiento del consumo de la industria con relación a períodos anteriores. Por tal motivo nuestros juicios se formularon sobre la base de estimaciones efectuadas a comienzos de la temporada lanar. De acuerdo a las mismas la industria local absorbe aproximadamente 40.000 toneladas de lana (base sucia); o sea un 25% de la producción nacional.

Sus alternativas de demanda estuvieron relativamente estabilizadas durante la última década, no dependiendo los requerimientos, en forma manifiesta, de la fluctuación de los precios. Esto con excepción de los períodos en los cuales se combinaron altas tasas inflacionarias internas con expectativas de alza en el mercado internacional, lo que motivó la

formación de stocks por parte de las empresas con suficiente capacidad financiera.

De todas maneras la actividad local no actúa como orientadora sobre la producción y los precios, siendo estos últimos reflejo de las operaciones de exportación como analizaremos en el punto referido a la evolución de los mismos.

## 2.2. Exportaciones.

Transcurridos los primeros once meses (Octubre- Agosto) de la zafra 1973/74 se aprecia una acentuada caída de la demanda para exportación. Ello se desprende muy claramente de comparar las exportaciones realizadas con las efectuadas en igual período de la zafra anterior:

### EXPORTACION DE LANA (BASE SUCIA)

Meses	Zafra 1972/73 Tn.	Zafra 1973/4 Tn.	VARIACION PORCENTUAL
Octubre	7.260	2.384	- 67,2
Noviembre	8.578	4.036	- 52,9
Diciembre	7.411	5.101	- 31,2
Enero	17.615	11.925	- 32,3
Febrero	20.015	6.860	- 65,7
Marzo	18.351	6.991	- 61,9
Abril	11.512	4.781	- 58,5
Mayo	4.610	4.824	+ 4,6
Junio	6.144	4.251	- 30,8
Julio	8.091	4.466	- 44,8
Agosto	4.627	3.589	- 22,4
Total 11 meses	114.214	59.208	- 48,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

De acuerdo a las cifras precedentes vemos que las exportaciones argentinas de lana han sufrido una merma del orden del 48,2% .

El volumen alcanzado de 59.208 toneladas es el más bajo de la última década.

Variados motivos concurrieron a conformar esta situación, entre ellos el más importante, las condiciones económicas en los países compradores de nuestra lana y del mercado mundial en general.

El comercio internacional se ha visto seriamente afectado por el retraimiento de la demanda de los países industrializadores.

Se destaca la retracción de Japón, país que amén de sus problemas internos (aumento de costos, acumulación de existencias en los últimos años, etc.), ha sufrido el efecto de los problemas de las balanzas comercial estadounidense y de pagos de los países europeos.

Sobre estos últimos ha actuado en forma crítica la crisis del petróleo que produjo no sólo incrementos de costos y disminuciones de demanda de productos terminados sino también notables incrementos en los precios de los filetes.

Esa situación en los países industrializadores se reflejó en una gradual pero continua caída de las cotizaciones en todos los mercados mundiales. A su vez la baja en los mercados externos del precio de la lana redujo la demanda del sector exportador argentino.

### 2.3. Demanda total y comercialización

Por los factores enunciados, la demanda total declinó sensiblemente en el curso de la presente zafra. Ello se desprende con claridad del cuadro siguiente. En él se comparan los volúmenes comercializados en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca y en las Barracas de Buenos Aires y Avellaneda que corresponde al período Octubre a Agosto de las zafras 1972/73 y 1973/74.

	Barracas Bs.As.y Av. %	Mercado Victoria %	Total %
- Volúmenes operados (todas las finuras) 1972/73- 1973/74	- 37,6	+ 12,2	- 30,7
- Idem- Lana Madre Fina	- 47,5	+ 23,2	- 39,1
- Idem- Lana Madre Cruza Fina	- 38,9	- 52,7	- 40,7
- Participación 1972/73	86.0	14.0	100.0
- Porcentual 1973/74	77.3	22.7	100.0

Fuente: Elaboración propia de base a datos del Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Tres aspectos se destacan de las comparaciones anteriores:

- La importante caída en el volumen operado que en cifras absolutas pasó de 21.400 a 14.840 toneladas.
- La mayor participación del Mercado Victoria y
- Que las lanas madre fina y crusa fina han caído a una tasa mayor que el promedio de todas las finuras.

### 3 - PRECIOS

En este punto analizaremos la evolución de los precios en los mercados interno e internacional de la lana.

Para ello se hacen necesarias algunas aclaraciones para establecer los límites del presente análisis en función de cuáles son los elementos con los que hemos contado para ello.

- Se estudió la evolución de los precios de las lanas finas y crusa fina en la medida en que ellas representan casi el 99% de la producción de las provincias patagónicas.
- Precios internacionales: hemos tomado el promedio simple mensual del precio de las lanas en Australia y Nueva Zelanda en nuevos peniques por Kilogramo- C.I.F. Reino Unido (base peinado en seco). Se consideró las clasificaciones 64's y 58's para lanas finas y cruza finas.

Fuente: Federación Lanera Internacional.



c) Precios internos: se calculó el promedio mensual (ponderado en función de cantidades operadas) de los precios para 10 kgs. de lanas madre (o enteras) en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca y en Barracas de Buenos Aires y Avellanada que representan en conjunto aproximadamente un quince por ciento de las estimaciones de volúmenes comercializados en el país. Fuente: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

### 3.1. Precios internacionales.

En un marco de sostenido deterioro de los precios se ha operado en el mercado internacional de la lana.:

	<u>LANAS FINAS</u>	<u>LANAS CRUZA FINA</u>
Variación de los precios entre Octubre/73 y Agosto /74	- 20,8 %	- 28,4 %
Promedio de 11 meses con relación a igual período de anterior zafra	- 7,6 %	- 13,4 %

Luego de una temporada anterior caracterizada por la lenta recuperación de los precios, la presente sufrió la influencia de la crítica situación de la economía mundial: crisis monetaria, crisis del petróleo, problemas de balanza de pagos, altas tasas de inflación, aumento de la desocupación y disminución del poder adquisitivo, etc. Todo ello coadyuvó a la ausencia de fuertes compradores y a que los países industrializadores no operaran con vistas a la formación de stocks.

En tales condiciones poco pudieron hacer los organismos estatales de Australia y Nueva Zelandia para el sostenimiento de los precios, a pesar de las fuertes compras que con tal objeto efectuaron.

### 3.2. Precios internos.

Tradicionalmente los precios en el mercado interno siguieron la evolución de los mercados extranjeros. Esta tendencia, fundada en la importancia relativa del sector exportador en la demanda total, se reafirmó durante la presente zafra según surge del cuadro 16 y cuyos resultados son los siguientes:

	<u>LANA FINA</u>	<u>LANA CRUZA FINA</u>
Variación de los precios entre Octubre/73 y Agosto/74	- 13,4%	- 14,7%
Variación de los precios entre Octubre/72 y Agosto/73	+ 56,0%	+ 53,3%
Promedio de 11 meses (Octubre- Agosto) con relación a igual período de anterior zafra	+ 5,0%	- 0,3%
Idem- precios deflacionados por el nivel general de precios al por mayor	- 10,4%	- 15,1%

La caída en los precios internos tuvo su origen en la casi ausencia de los exportadores locales, lo que a su vez, permitió que la industria se moviera en el mercado con gran facilidad imponiendo condiciones de pago y seleccionando la calidad de sus compras.

El Ministerio de Economía y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (S.E.A.G.) tuvieron activa participación en el proceso a través de varias resoluciones:

- A fines del mes de Agosto de 1973, se anuncia la fijación, por primera vez, de precios orientativos para la lana. Ello se fundamentaba en que "un elevado número de criadores de ovinos negocian sus lanas sin tener idea clara de cuáles son sus verdaderos precios de mercado"
- Lo anterior estaba referido a la falta de información de los productores sobre las fluctuaciones de precios en el mercado internacional que redundó en perjuicio de los mismos en todo el proceso de mejoramiento de precios previo.
- Los precios orientativos se fijaron en \$205.- y \$180.- para diez kilogramos de lana fina y crusa fina respectivamente.
- El proceso de declinación de los precios en el mercado externo motivó la adopción de otras medidas complementarias.

Así en diciembre del año pasado se dicta el decreto 621 (11-12-1973) por el cual se reducen los derechos móviles para la exportación de lana sucia y de peladeros y se los suprime para las lavadas y demás categorías, lo que representan aumentos en el tipo de cambio efectivo del 10,5% y 6,9% en cada caso.

- Ante la persistencia del proceso de deterioro del precio internacional y los problemas para la colocación de nuestras lanas, el 30 de Mayo de 1974 el Ministerio de Economía dicta la resolución N°627 por la cual se eliminan retenciones y se agregan diversos reintegros a la exportación.
- En resumen, entre setiembre de 1973 y Mayo de 1974 se mejora el tipo de cambio efectivo. Por ejemplo para las lanas sucias, tal incremento fue de un 40,5% (de \$6,57 a \$9,23 por dólar exportado).

#### 4 - PERSPECTIVAS

Ni las expectativas del mercado internacional ni las condiciones internas en los umbrales del inicio de la próxima zafra en nuestro país aparecen favorables al sector lanero argentino.

##### 4.1. Mercado exterior

Hasta el momento no existen indicios confiables de un cambio en la actual tendencia decreciente de los precios en los mercados externos.

En los primeros remates de la presente temporada en Australia y Nueva Zelandia se mantuvo esa declinación y fue notoria la ausencia de pedidos de los países industriales, quizás a la espera de nuevas caídas en los precios.

Por otra parte se espera un crecimiento de la oferta con relación a la temporada anterior, originado en los remanentes existentes y en aumentos estimados de la producción mundial, que en Australia llegarían a un diez por ciento.

A ésto debemos agregar que la industria textil japonesa, que redujo su actividad en un 30% con relación al año anterior, estimase posee existencias suficientes para cubrir la demanda interna hasta fines de año.

Como posibles factores contrarrestantes debemos nombrar, entre otros:

- Además de las medidas ya efectivizadas en los remates australianos y neozelandeses tendientes a regular la oferta, se están estudiando otras que implicarían un posible sostenimiento de los actuales niveles de precios.
- Desabastecimiento de fibras artificiales por los inconvenientes que afronta la petroquímica.
- Bajos stocks de lana en la mayoría de los países industriales (excepto Japón) y rápidos aumentos de los precios de las fibras sintéticas ante la persistencia de la crisis petrolera.

De todas maneras no cabría esperar cambios relevantes, por lo menos hasta los primeros meses del año próximo.

#### 4.2. Mercado interno.

El remanente exportable al 1/9/1974 es atípico en su volumen y composición. Se estima que el mismo ascendía a 81.242 toneladas, las que además de representar un crecimiento del 292% con relación a las 27.786 toneladas a igual fecha del año pasado, traerían como consecuencia el mayor remanente de las últimas diez zafras.

Otra relación nos permite cuantificar la magnitud del problema.

Mientras durante la zafra 72/73 se exportó el 80,5% del volumen exportable, en la zafra 73/74 el porcentaje cayó al 42,2%

De continuar durante el mes de setiembre las actuales condiciones en la exportación, se iniciaría en octubre la temporada 1974/75 con un remanente exportable de 79 ó 80.000 toneladas, que redundarán posiblemente en forma negativa sobre los niveles de precios, acentuando las influencias de los mercados externos.

Los productores laneros de la patagonia han sido seriamente afectados por esta situación. Por tal motivo, además de haberse dispuesto facilidades crediticias especiales, se espera en las próximas semanas la aplicación de una serie de medidas tendientes a solucionar los problemas de comercialización.

Entre ellas, la compra a través de CIFEN. de 15.000 toneladas. Estas compras se efectuarán exclusivamente a productores patagónicos y a un precio de \$150,00 por cada 10 Kg. de lana.

Al margen de las medidas que se adopten para resolver estos problemas, a mediano plazo debe pensarse, entre otras posibles acciones, en diversificar los mercados; avanzar en la radicación de industrias textiles en las provincias del sur; en una mejor clasificación de las lanas y en mejores mecanismos de comercialización; unificar la oferta a través del funcionamiento de los mercados concentradores y en el estudio de las propuestas de los países socialistas de radicar industrias textil laneras que absorberían gran parte de la zafra lanar.

## CUADRO N° 1

ESTIMACION DE POBLACION MUNDIAL OVINA

(en millones de cabezas)

"	Prom.	Prom.				
"						
" ZAFRA OCTUBRE-SETIEMBRE	1956/57	1964/65	1969/70	1970/71	1971/72	1972/73
"	1960/61	1968/69				
"						
" Australia	151,9	166,8	180,1	177,8	162,9	140,0
" U.R.S.S.	125,5	133,9	130,7	138,1	139,9	139,3
" Rep. Popular China (a)	57,1	59,0	59,0	59,0	59,0	59,0
" Nueva Zelandia	46,2	58,3	60,3	58,9	60,9	56,7
" Argentina	47,2	46,7	44,3	42,5	39,0	40,0
" Turquía	31,2	34,7	36,4	36,5	36,5	36,5
" Rep. Sud Africana	34,1	36,1	32,4	28,9	27,9	28,5
" Reino Unido	27,1	28,7	26,1	26,0	26,9	28,1
" Otros Países	371,7	376,4	377,9	373,2	370,2	370,6
"						
" TOTAL MUNDIAL	892,0	940,6	947,2	940,9	923,2	898,7
"						
"						

FUENTE: Federación Lanera Internacional

NOTA: (a) estimado

CUADRO: 2

PRODUCCION MUNDIAL DE LANA

(En miles de toneladas.Base sucia)

PAISES	Promedio	Promedio	1969/70	1970/71	1971/72	1972/73	1973/74(a)
	1956/57 a 1960/61	1965/66 1969/70					
Australia	718	833	923	886	875	737	693
U.R.S.S.	313	386	390	419	429	420	428
N.Zelandia	244	325	328	334	322	309	278
Argentina	188	195	202	200	189	177	180
Rep.Sud Africana	134	142	145	123	114	108	103
E.E.U.U.	140	101	88	85	82	78	72
Uruguay	82	82	80	78	54	60	60
Otros Paises	600	647	625	625	624	621	620
TOTAL MUNDIAL	2.419	2.711	2.781	2.750	2.689	2.510	2.434

Fuente: Federación Lanera Internacional

Nota: (a) estimado.

CUADRO N° 3

COMERCIO EXTERIOR DE LANA VIRGEN  
(en toneladas)

P A I S E S	I M P O R T A C I O N E S					E X P O R T A C I O N E S						
	1970	1971	1972	1973	1970	1971	1972	1973	1970	1971	1972	1973
Argentina	-	-	-	-	-	95.478	82.283	73.285	71.305			
Australia	7.088	9.052	12.219	10.345	706.283	679.676	760.457	587.269				
Bélgica	95.291	75.630	69.279	52.977	14.377	10.482	14.071	11.179				
Francia	158.549	171.048	164.589	121.487	32.255	33.451	43.959	34.231				
Rep. Fed. Alemana	98.424	111.343	115.664	58.887	5.351	4.374	6.071	7.274				
Italia	126.925	104.320	121.440	77.848	1.963	2.050	4.141	3.602				
Japón	320.508	307.819	348.053	315.670	631	205	400	362				
N. Zelandia	1.669	1.774	977	1.277	288.963	300.810	313.629	245.159				
U.R.S.S.	82.745	86.100	83.000	96.000	17.702	14.400	12.100	7.500				
Rep. Sud Africana	3.509	2.954	2.578	894	93.012	78.545	115.716	76.859				
Reino Unido	205.640	150.526	207.026	150.896	15.746	17.258	21.439	18.793				
E.E.U.U.	91.459	72.986	55.314	34.590	91	2.866	5.091	1.879				
Uruguay	-	-	-	-	44.679	46.956	26.450	21.618				
Otros Países	269.130	274.436	281.428	257.392	106.044	106.012	104.163	118.718				
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>1.460.937</b>	<b>1.377.988</b>	<b>1.461.577</b>	<b>1.178.173</b>	<b>1.424.601</b>	<b>1.379.368</b>	<b>1.502.972</b>	<b>1.205.768</b>				

FUENTE: Federación Lanera Internacional



CUADRO: 4

## EXISTENCIAS DE OVINOS EN LA ARGENTINA (en miles de cabezas)

AÑOS	TOTAL		REG. PAMPEANA		REG. PATAGONICA		REG. LITORAL		REG. MARGINAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1875	57.507	100.0	45.511	79,1	-----	--	3.778	6,6	8.218	14,3
1888	66.701	100.0	53.315	80,0	288	0,4	5.512	8,3	7.586	11,3
1895	74.380	100.0	57.933	77,9	1.790	2,4	7.615	10,2	7.042	9,5
1908/11 (a)	71.427	100.0	34.590	48,4	16.353	22,9	11.823	16,5	8.661	12,2
1912	83.546	100.0	37.251	44,6	22.536	27,0	12.678	15,2	11.081	13,2
1913	81.491	100.0	39.855	48,9	18.894	23,2	12.077	14,8	10.665	13,1
1914	43.225	100.0	21.069	48,7	10.366	24,0	6.653	15,4	5.137	11,9
1915	43.677	100.0	20.898	47,8	10.686	24,5	6.824	15,6	5.269	12,1
1917/19 (a)	45.310	100.0	21.695	47,9	11.070	24,4	7.068	15,6	5.477	12,1
1921	46.134	100.0	22.104	47,9	11.282	24,5	7.124	15,4	5.624	12,2
1922	36.209	100.0	14.905	41,2	12.753	35,2	4.728	13,1	3.823	10,5
1930	44.413	100.0	16346	36,8	15.957	35,9	6.695	15,1	5.415	12,2
1937/8 (a)	44.899	100.0	17.237	38,4	17.652	39,3	4.856	10,8	5.154	11,5
1947	51.172	100.0	20.713	40,5	18.682	36,5	5.605	11,0	6.172	12,0
1952	56.216	100.0	21.021	37,4	21.292	37,9	7.518	13,4	6.385	11,3
1953	48.116	100.0	19.161	39,8	17.587	36,6	6.157	12,8	5.211	10,8
1954/60 (a)	46.721	100.0	18.947	40,6	17.540	37,5	5.719	12,2	4.515	9,7
1961	50.150	100.0	22.071	44,0	18.801	37,5	5.236	10,4	4.042	8,1
1962/63 (a)	45.886	100.0	19.402	42,3	17.355	37,8	5.411	11,8	3.718	8,1
1969	44.320	100.0	---	--	---	--	---	--	---	--

FUENTE: Censos y estimaciones nacionales.

NOTA : (a) promedio del período.

CUADRO N° 5

## PRODUCCION DE LANA

(Base Sucia)

ZAFRA AÑOS	TONELADAS	Porcen- taje - s/prod. mundial	ZAFRA AÑOS	TONELADAS	Porcen- taje - s/prod. mundial
1923/24	134.000		1948/49	190.365	10,88
1924/25	143.400		1949/50	186.577	10,43
1925/26	144.900		1950/51	189.273	10,29
1926/27	164.700		1951/52	173.740	9,33
1927/28	149.100		1952/53	189.387	9,34
1928/29	152.410		1953/54	192.000	9,33
1929/30	141.070		1954/55	185.000	8,81
1930/31	155.000		1955/56	170.000	7,68
1931/32	165.000		1956/57	175.000	7,60
1932/33	165.000		1957/58	182.000	8,00
1933/34	165.000		1958/59	185.000	7,61
1934/35	160.000		1959/60	192.000	7,53
1935/36	152.000		1960/61	192.000	7,54
1936/37	159.000		1961/62	182.000	7,02
1937/38	170.000		1962/63	176.000	6,82
1938/39	174.000		1963/64	185.000	7,11
1939/40	198.000		1964/65	192.000	7,45
1940/41	215.000		1965/66	186.000	7,15
1941/42	227.400		1966/67	198.000	7,46
1942/43	232.000		1967/68	190.000	7,06
1943/44	235.000		1968/69	174.000	6,21
1944/45	231.800	13,02	1969/70	180.000	6,47
1945/46	238.255	13,84	1970/71	170.000	6,18
1946/47	230.253	13,43	1971/72	156.000	5,79
1947/48	205.297	12,34	1972/73	160.000	6,27
			1973/74	160.000(a)	6,31 (a)

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanasy de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

NOTA: (a) cifras provisorias

CUADRO : 6

POBLACION OVINA - PRODUCCION DE LANA Y RENDIMIENTO POR ANIMAL EXISTENTE

PAISES	Porcentaje de la Población Mundial Ovina		Porcentaje de la Producción Mundial de Lana		Rendimiento por animal Existente en Kgs.	
	1956/57 a 1960/61	1972/73	1956/57 a 1960/61	1972/73	1956/57 a 1960/61	1972/73
Australia	17,03	15,58	29,68	29,36	4,73	5,26
U.R.S.S.	14,07	15,50	12,94	16,73	2,49	3,02
Nueva Zelandia	5,18	6,31	10,09	12,31	5,28	5,45
Argentina	5,29	4,45	7,77	7,05	3,89	4,42
Rep.Sud Africana	3,82	3,17	5,54	4,30	4,11	3,79
Resto del Mundo	54,61	54,99	33,98	30,25	---	---
TOTAL MUNDIAL	100,00	100,00	100,00	100,00	2,71	2,79

FUENTE: En base a los cuadros 1 y 2.

PRODUCCION DE LANA - TOTAL Y POR ZONAS - (Toneladas-base sucia)

AÑOS	TOTAL	Total Lanas de Cueros	Total Lanas esquiladas		Zona Pampeana		Zona Litoral		Zona Patagónica		Zona Marginal	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1964/65	192.000	5.500	186.500	100,0	96.000	51,5	11.500	6,2	70.700	37,9	8.300	4,4
1965/66	186.000	6.000	180.000	100,0	91.000	50,6	12.100	6,7	68.800	38,2	8.100	4,5
1966/67	198.000	7.000	191.000	100,0	101.000	52,9	10.900	5,7	71.000	37,2	8.100	4,2
1967/68	190.000	9.000	181.000	100,0	92.200	50,9	10.300	5,7	70.700	39,1	7.800	4,3
1968/69	174.000	8.000	166.000	100,0	78.800	47,5	11.300	6,8	68.400	41,2	7.500	4,5
1969/70	180.000	7.500	172.500	100,0	82.250	47,7	12.500	7,2	70.500	40,9	7.250	4,2
1970/71	170.000	7.000	163.000	100,0	76.900	47,2	11.600	7,1	67.900	41,7	6.600	4,0
1971/72	156.000	5.500	150.500	100,0	70.750	47,0	10.500	7,0	63.300	42,0	5.950	4,0
1972/73	160.000	4.500	155.500	100,0	69.700	44,8	13.500	8,7	66.100	42,5	6.200	4,0
1973/74 (a)	150.000	5.000	155.000	100,0	70.600	45,5	12.800	8,3	65.000	41,9	6.600	4,3

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

NOTA: (a) cifras provisionarias.

CUADRO: 8

CLASIFICACIONES COMERCIALES DE LA LANA

ARGENTINA	INGLESA	Diámetro (en micron.)	Finura de las principales razas ovinas
	100's	13/14	- Merino Electoral
Extra Fina	90's y 80's	15/17	- Merino Australiano
Super Fina	70's	18/20	- Merino Argentino
Fina	64's	21/22	
Prima	60's	23/24	
Cruza fina 1	58's	25/26	- Polwarth
Cruza fina 2	56's	27/29	
Cruza	50's	30/31	- Corriedale y - Southdown
Mediana	48's	32/33	- Romney - Marsh
3	46's	34/36	- Leicester y
Cruza Gruesa 4	44's	37/38	- Border Leicester
Cruza Gruesa 5	40's	39/41	
Cruza Gruesa 6	36's	42/44	- Lincoln
Criolla	Carpet-Wool	45/49	- Criolla y Karakul

FUENTE: M.B.Hellman, Ovinotecnia, Editorial El Ateneo.

CUADRO Nº 9

PRODUCCION DE LANA - POR FINURAS (Base Sucia)

ANOS	FINA	CRUZA FINA	CRUZA MEDIANA	CRUZA GRUESA Y MESTIZA	CRIGILLA	TOTAL
1964/65	47.000	75.000	11.000	53.000	5.000	192.000
1965/66	46.000	73.000	11.000	51.000	5.000	186.000
1966/67	48.000	83.500	11.500	50.000	5.000	198.000
1967/68	49.000	78.000	10.000	48.000	5.000	190.000
1968/69	47.800	74.000	9.700	37.600	4.900	174.000
1969/70	50.000	75.000	10.000	40.000	5.000	180.000
1970/71	48.000	70.000	9.300	38.000	4.700	170.000
1971/72	44.500	66.000	8.000	33.500	4.000	156.000
1972/73	47.000	73.000	7.500	28.500	4.000	160.000
1973/74(a)	48.500	71.500	7.500	28.300	4.200	160.000

FUENTE: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO : 10

DETALLE COMPARATIVO DE LOS BALANCES DE LAS ULTIMAS ZAFRAS (En toneladas-Base sucia)

ZAFRA AÑOS	Remanente de la zafra anterior	Producción de la zafra	Disponibilidad total de la zafra	Consumo ind.p/uso interno	Remanente al comienzo de la zafra.	Exportado durante toda la zafra.
1964/65	34.000	190.000	224.000	40.000	184.000	145.000
1965/66	39.000	197.000	236.000	35.000	201.000	178.400
1966/67	22.600	202.200	224.800	35.000	189.800	140.100
1967/68	49.700	194.000	243.700	37.000	206.700	159.700
1968/69	47.000	180.000	227.000	40.000	187.000	150.700
1969/70	36.300	175.500	211.800	45.000	166.800	127.000
1970/71	39.800	175.000	214.800	55.000	159.800	124.600
1971/72	35.200	162.400	197.600	52.000	145.600	117.400
1972/73	28.200	153.800	182.000	40.000	142.000	117.550
1973/74(a)	24.450	156.000	180.450	40.000	140.450	---

FUENTE: Federación Lanera Argentina

NOTA: (a) cifras provisionarias.

CUADRO N° 11

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE LANA (Toneladas-base sucia)

DESTINO	1969	1970	1971	1972	1973 (a)	% s/total 1973
U.R.S.S.	10.115	15.878	18.170	18.888	25.454	24,3
Reino Unido	17.992	12.524	6.121	12.255	10.599	10,1
Japón	11.846	10.994	8.994	9.765	10.268	9,8
Alemania Occid.	10.019	9.197	9.588	9.682	8.769	8,9
Bélgica	6.315	3.968	6.424	8.528	8.500	8,1
Italia	18.733	11.054	7.080	6.670	6.422	6,1
U.S.A.	18.178	16.753	12.280	9.377	6.366	6,1
Irán	3.648	3.837	4.660	6.243	6.178	5,9
Francia	5.443	5.051	4.708	3.475	4.322	4,1
Chile	4.567	4.063	11.745	13.213	2.805	2,6
Holanda	3.464	5.080	4.108	2.896	2.240	2,1
Polonia	4.590	3.610	3.431	1.936	1.756	1,7
Checoslovaquia	2.041	1.586	1.025	572	1.648	1,5
México	4.693	5.131	5.828	3.813	1.637	1,5
España	4.348	3.904	2.842	1.782	1.478	1,4
Otros Países	9.993	14.858	16.048	10.349	6.060	5,8
T O T A L	135.985	127.488	123.052	119.444	104.512	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

NOTA: (a) cifras provisionarias.



CUADRO: 12

EXPORTACION DE LANA POR TIPO- Período 1-10-72 al 30-9-73 (en toneladas)

DESTINO	SUCIA	PELADERO	LAVA- DA	CARGO- NIZADA	PEINA- DA	HILA- DOS	TEJIL- DOS	BLOU- DOS	DESPER- DOS	SE- DICIOS	Y VARIOS	TOTAL PESO EFECTIVO	EQUIVALENTE APROX. BASE SUCIA
U.R.S.S.	20.920	-	2.341	-	-	336	-	-	-	-	-	23.597	25.427
Reino Unido	7.367	718	2.331	24	9	-	-	95	24	-	-	10.568	12.578
Japón	5.281	-	90	-	2.517	410	76	41	2	-	-	8.417	12.762
Alemania Occ.	4.613	240	3.092	50	529	-	10	7	-	-	-	8.541	11.872
Bélgica	4.250	17	2.987	35	65	-	-	147	145	-	-	7.646	10.083
Italia	1.085	15	2.297	21	797	-	6	425	43	-	-	4.689	8.341
U.S.A.	1.399	720	1.155	5	-	-	135	855	274	-	-	4.543	7.327
Irán	-	-	3.253	-	59	72	-	-	-	-	-	3.384	5.802
Francia	4.187	49	491	66	61	-	-	169	5	-	-	5.028	5.734
Chile	160	-	149	-	1.276	-	-	-	-	-	-	1.585	3.609
Holanda	856	-	510	3	290	5	-	8	93	-	-	1.765	2.551
Otros Países	7.335	81	3.179	51	1.293	25	33	187	100	-	-	-	-
Total Peso Efec.	57.453	1.840	21.875	255	6.896	848	260	1.934	686	-	-	92.047	---
Equiv. aprox. b/suc...	57.453	2.990	37.236	461	16.321	2.290	780	4.297	1.592	-	-	---	123.420
% s/Total	46,6	2,4	30,2	0,3	13,2	1,9	0,6	3,5	1,3	-	-	---	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

CUADRO Nº 13

EXPORTACION DE LANA - VALORES F.O.B.

D E T A L L E	Período 1.10.71 al 30.9.72			Período 1.10.72 al 30.9.73		
	Toneladas efectivas	Miles de u\$s FOB	Prom.kg. u\$s FOB	Toneladas efectivas	Miles de u\$s FOB	Prom.kg. u\$s FOB
Sucia	40.230	26.449	0,66	57.453	108.351	1,89
Peladero	1.768	1.075	0,61	1.840	2.497	1,36
Lavada	31.963	31.866	1,00	21.875	51.926	2,37
Carbonizada	175	192	1,10	255	565	2,22
Peinada	6.664	14.332	2,15	6.896	25.800	3,74
Hilados	50	216	4,30	848	4.663	5,50
Tejidos	29	163	5,56	260	1.916	7,37
Blousse	3.268	2.003	0,61	1.934	2.986	1,54
Desperdicios	392	135	0,34	601	431	0,72
Varios	212	57	0,27	85	35	0,41
Totales y Promedios	84.751	76.488	1,66	92.047	199.172	2,71

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Internacional.

CUADRO: 14LANA - PRODUCCION TOTAL Y POR FINURA ESTIMACION ZAFRA 73/74(en toneladas - Base Sucia)

PROCEDENCIA	FINA	C.FINA	C.MEDIANA	C.GRUESA	CRIOLLA O MESTIZA	TOTAL
Buenos Aires	3.300	33.500	2.250	24.800	150	64.000
La Pampa	700	4.700	100	1.050	50	6.600
Corrientes	400	4.500	1.500	100	100	6.600
E.Ríos	400	3.000	2.700	50	50	6.200
Córdoba	150	1.400	150	200	400	2.300
San Luis	50	200	50	50	300	650
Santa Fe	50	300	50	50	50	500
Mendoza	100	200	--	50	300	650
Neuquén	1.850	750	--	50	150	2.800
Río Negro	8.700	950	50	200	100	10.000
Chubut	23.400	1.450	50	50	50	25.000
Santa Cruz	9.100	14.200	50	150	--	23.500
Tierra del Fuego	--	3.650	50	--	--	3.700
Otras Provincias	50	200	--	--	2.250	2.500
Total Lana de Esquila	48.250	69.000	7.000	26.800	3.950	155.000
Lana de cueros	250	2.500	500	1.500	250	5.000
Total	48.500	71.500	7.500	28.300	4.200	160.000

FUENTE: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO: 15

LANA - PRODUCCION TOTAL Y POR FINURAS - ZAFRA 72/73 (en toneladas - Base Sucia)

PROCEDENCIA	FINA	C.FINA	C.MEDIANA	C.GRUESA	CRIOLLA O MESTIZA	TOTAL
Buenos Aires	3.300	33.000	2.250	24.700	150	63.700
La Pampa	600	4.300	100	950	50	6.000
Corrientes	400	4.900	1.500	100	100	7.000
E.Ríos	400	3.200	2.800	50	50	6.500
Córdoba	150	1.200	150	200	400	2.100
San Luis	50	200	50	50	300	650
Santa Fe	50	350	50	50	50	550
Mendoza	100	150	--	50	300	600
Neuquén	1.700	700	--	50	150	2.600
Río Negro	8.200	850	50	200	100	9.400
Chubut	22.200	1.450	50	50	50	23.800
Santa Cruz	9.600	16.900	50	150	--	26.700
Tierra del Fuego	--	3.550	50	--	--	3.600
Otras Provincias.	50	150	--	--	2.100	2.300
Total Lana de Esquila	46.800	71.200	7.100	26.600	3.800	155.500
Lana de cueros	200	1.800	400	1.900	200	4.500
Total	47.000	73.000	7.500	28.500	4.000	160.000

FUENTE: Departamento de Lanas de la Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO: 16

EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS DE LA LANA (Octubre 1972-Agosto /7

PERIODO		LANA MADRE FINA		LANA MADRE CRUZA FINA	
AÑO	MES	Precios ctes. (a)	Precios const. (b)	Precios ctes. (a)	Precios const. (b)
1972	Octubre	136,46	136,46	133,22	133,22
	Noviembre	135,01	133,01	120,80	119,01
	Diciembre	141,72	134,71	128,28	121,94
1973	Enero	172,65	156,38	155,44	140,80
	Febrero	184,16	155,94	166,69	141,14
	Marzo	209,17	166,40	202,41	161,03
	Abril	230,81	176,60	196,77	150,55
	Mayo	210,75	152,61	208,89	151,26
	Junio	204,38	150,17	193,86	142,44
	Julio	219,99	162,96	188,72	139,79
	Agosto	212,91	155,86	204,27	149,54
	Octubre	185,97	135,45	180,12	131,19
	Noviembre	212,74	156,54	166,64	122,62
	Diciembre	214,34	155,77	184,83	134,32
	1974	Enero	227,19	164,63	175,30
Febrero		234,96	169,52	197,18	142,27
Marzo		191,12	137,40	164,83	118,49
Abril		186,08	130,58	170,40	119,58
Mayo		186,84	125,73	166,41	111,99
Junio		193,75	125,81	169,87	110,30
Julio		166,45	105,21	164,29	103,85
Agosto		161,20	99,02	153,63	94,37

FUENTE: Departamento de Lanas de la S.E.A.G.

NOTAS: (a) Promedio ponderado en función de cantidades operadas para 10 Kgs. de lana en los mercados de frutos "Victoria" de Bahía Blanca y en Barracas de Buenos Aires y Avellaneda.

(b) Precios deflacionados por el nivel general de precios al por mayor (base Octubre 1972= 100)

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## MANZANAS Y PERAS

### MANZANAS

#### CARACTERISTICAS GENERALES

Página

- |  |   |
|--|---|
| 1. Producción; consumo y comercio mundial    | 1 |
| 2. Argentina: producción; zonas y variedades | 2 |
| 3. Comercio interno y exportación            | 4 |

### PERAS

#### CARACTERISTICAS GENERALES

- |  |   |
|--|---|
| 1. Producción y comercio mundial             | 5 |
| 2. Argentina: producción; zonas y variedades | 5 |
| 3. Comercio interno y exportación            | 6 |

#### ANALISIS DE COYUNTURA

- |                         |    |
|-------------------------|----|
| 1. Producción           | 7  |
| 1.1. Manzanas           | 7  |
| 1.2. Peras              | 8  |
| 2. Demanda              | 9  |
| 2.1. Peras              | 9  |
| 2.2. Manzanas           | 10 |
| 3. Precios              | 11 |
| 4. Problemas del sector | 11 |
| 5. Perspectivas         | 13 |

#### APENDICE ESTADISTICO

15

MANZANASCARACTERISTICAS GENERALES1.- PRODUCCION; CONSUMO Y COMERCIO MUNDIAL

Entre 1970 y 1972 la producción mundial de manzanas cayó en un 9% luego de un período anterior de lento crecimiento. En el último de los años mencionados ascendió a 19,5 millones de toneladas de las cuales casi un cincuenta por ciento fue producido por seis países: Francia, EEUU., Italia, Alemania Federal y Japón (Cuadro 1)

Si analizamos la producción por continentes vemos que Europa contribuye con alrededor del sesenta por ciento del total mundial.

La República Argentina es el principal productor sudamericano y en el orden mundial pasó de ocupar el 7mo. lugar durante el quinquenio 1961/65 al 10mo. en 1972, no obstante haber crecido su producción en términos absolutos en ese período.

Observando las cifras de comercio mundial (Cuadros 2 y 3) el continente europeo además de ser, el principal productor, asume también el liderazgo en ambas corrientes del comercio internacional.

Dentro de dicho intercambio, en 1972, cuatro países absorben el 61% de las exportaciones (Francia; Italia; Hungría y Argentina) y otros cuatro el 49% de las importaciones (República Federal Alemana, Reino Unido, Brasil y Holanda.)

Las exportaciones mundiales, a pesar de la caída observable en 1970, han aumentado significativamente en el período 1967/72. Dicho incremento es del orden del 30%, destacándose también en este aspecto Europa con un crecimiento de casi un sesenta por ciento.

## 2.- ARGENTINA - PRODUCCION - ZONAS Y VARIETADES

El promedio anual de producción en nuestro país, en el último decenio, fue de 436.580 toneladas. Las sensibles variaciones anuales que podemos apreciar se originan principalmente por acción de factores climáticos.

Los mayores volúmenes se presentaron en las cosechas de los años 1965; 1967 y 1972. Con relación a la caída observable en 1973, tuvo origen en las fuertes heladas producidas a principios del mes de Octubre del año anterior (Cuadro 4).

Se estimó en 1970/71 que la superficie plantada ascendía a 43.300 hectáreas, cifra que no registró mayores oscilaciones en el decenio 1964/73. Sin embargo sí se pueden apreciar variaciones con respecto a los promedios de los años 1950-54 (20.000 ha.) y 1960-64 (34.100 ha.)

Las perspectivas hacia fines de la presente década indican fuertes aumentos de producción, originados en la prevista incorporación de nuevas plantaciones, en las zonas de Choele-Choel (Río Negro) y El Chañar (Neuquén), entre otras.

La producción se concentra principalmente en cuatro provincias, que en 1973/74 representaron un 98% del total. Ellas son, en orden de importancia: Río Negro, Mendoza, Neuquén y Buenos Aires.

De la producción en la última cosecha un 81,5 se originó en las provincias de Río Negro (68,7%) y Neuquén (12,8%).

En estas provincias el centro de producción está localizado en el denominado Alto Valle del Río Negro que abarca en Río Negro las ciudades de Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, General Roca, Ingeniero Huergo y Villa Regina; y Neuquén, Centenario y Plottier en la provincia de Neuquén.

Un segundo centro de menos importancia se ubica en la zona del Río Colorado.

A pesar de no existir información fehaciente de las dimensiones de las explotaciones frutícolas, de acuerdo a las entrevistas mantenidas y a



la bibliografía consultada, existiría una gran cantidad de pequeñas explotaciones que se estima superarían el 50% del total. De lo cual se desprende que la manzana se ha convertido en una fuente muy importante de ingresos en la zona y que las variaciones en la producción y en las condiciones del mercado puede originar sensibles perturbaciones en la economía de amplios sectores locales. Esto último se agudiza en la medida que la fruticultura tiene en la zona, caracteres muy asimilables al monocultivo, a pesar de avances en el sector industrial.

Las variedades producidas son muchas pero existe una muy marcada preponderancia de las Red Delicius y Granny Smith. Otras variedades de menor importancia son: Rome Beauty- Black Winesap, King David, Jonathan, Golden Delicius; etc.

En la región analizada las nuevas plantaciones se efectúan entre Julio y Agosto mientras que las cosechas que se inician en Enero se concluyen en el mes de Abril.

### 3.- COMERCIO INTERNO Y EXPORTACION

Del análisis de las cifras correspondientes al decenio 1964/73 surge que los destinos para la producción de manzanas han sido un 53% para consumo interno e industrialización y un 47% para exportación en fresco. (Cuadro 5)

El consumo interno se localiza casi exclusivamente en los grandes centros poblados, principalmente en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Mar del Plata y Mendoza. En el resto del territorio nacional varias causas coadyuvan a la existencia de un consumo deficiente: a) altos precios al consumidor; b) costoso y deficiente transporte; c) bajo poder adquisitivo de la población; d) insuficiente capacidad de frío; etc.

Un claro indicador del bajo consumo de manzanas en nuestro país, surge de comparar el consumo aparente en relación al de los principales productores mundiales (Cuadro 6).

Así vemos que con 10,8 kilogramos por habitante estamos ubicados a la zaga de los demás países productores y que surgiría como posible, solucionando entre otros, los seculares problemas de comercialización, llegar a triplicar el consumo actual de esta fruta.

En la última década el promedio de exportaciones de manzanas frescas fue de 204,088 toneladas y representó un ingreso de divisas de U\$S 3.332.322 anuales.

Por los motivos ya adelantados el año frutícola 1973 fue atípico, razón por la cual analizaremos las características de la exportación en 1972.

En dicho período se exportó con destino a veintinueve países de los cuales cuatro absorbieron el 87% del total: Brasil (50%); Holanda (19%); República Federal Alemana (11%) y Suecia (7%). Estas exportaciones egresaron del país a través de varias aduanas: Bahía Blanca (48,4%); Buenos Aires (27,4%); Paso de los Libres (21,7%) y otras (2,5%).

PERAS

CARACTERISTICAS GENERALES

1.- PRODUCCION Y COMERCIO MUNDIAL

La producción mundial de peras ascendió en 1972 a 7,154 millones de toneladas. En los últimos años se ha dado un proceso de lenta caída (-6,8% entre 1970 y 1972) que se contrapone al significativo incremento que surge de compararla con el promedio del quinquenio 1961/65 y que revela un aumento del 27% (Cuadro 7).

Los principales productores de peras son, en orden de importancia Italia, China, EEUU. y Francia.

Del total cosechado las exportaciones representan entre un 8 y un 9 % y se destacan en este aspecto Italia, China, Francia y Argentina .

Los principales destinos de las exportaciones mundiales son la República Federal Alemana, Reino Unido, Francia y Hong Kong. (Cuadros 8 y 9)

La producción y el intercambio comercial están concentrados en los países mencionados según podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Del total mundial de:	Producción -	Exportaciones-	Importación
Cuatro países rep.el:	50%	69%	58%

También como en el caso de las manzanas el continente Europeo tiene activa participación. Así vemos que produce el 62% del total; sus exportaciones representan el 60% y las importaciones el 58%.

2.- ARGENTINA: PRODUCCION - ZONAS Y VARIETADES

Nuestro país a pesar de ocupar el 16ro. lugar entre los productores de peras con el 1,36% del total mundial, fue en 1972 el 4to. exportador del producto.

El promedio anual de producción del decenio comprendido entre los años agrícolas 1963/64 y 1972/73 fue de 91.580 toneladas. Las variaciones anuales se deben principalmente a la acción de los factores climáticos que

por ejemplo, en 1972/73 ante la presencia de condiciones adversas (fuertes heladas) determinó una significativa caída llegándose a los niveles más bajos de la década. (Cuadro 10).

Las principales provincias productoras son: Río Negro, Mendoza, Buenos Aires y Neuquén, cuyas cosechas representan el 61,4; 24,5; 4,5 y 5,0% respectivamente de la producción nacional.

Las variedades Packham's Triumph, Beurre D'Anjou y Winter Bartlett son las preponderantes. Con menor significación encontramos: Passe Crassane, Beurre Giffard, William's, etc.

### 3.- COMERCIO INTERNO Y EXPORTACION

Del total de peras cosechadas en nuestro país durante el decenio 1964/73 un 39% se exportó y el 61% restante tuvo como destino el consumo interno y la industria local. (Cuadro 11).

El consumo interno está localizado fundamentalmente en los grandes centros poblados. Los motivos para ello son, los altos precios al consumidor, insuficiente capacidad frigorífica, bajo poder adquisitivo, etc.

En la década antes mencionada el promedio anual de exportaciones fue de 91.580 toneladas, las que representaron un ingreso al país de U\$S 6.497.065 anuales.

Durante 1972 se exportó con destino a veinte países de los cuales cuatro representaron el 85% del total: Brasil (50%), Italia (18%); Países Bajos (10%) y Venezuela (7%). Las principales aduanas de salida de las mismas fueron: Buenos Aires (46%), Bahía Blanca (37%) y Paso de los Libres (15%).

ANALISIS DE COYUNTURA

1.- PRODUCCION

Luego de los bajos niveles alcanzados por la cosecha 1972/73, deteriorada por los rigores del clima, la producción de frutas de pepita superó en 1973/74 todos los récords anteriores.

1.1. Manzanas

De acuerdo a la tercera estimación de producción de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (S.E.A.G.), la presente cosecha ascendió a 786.000 toneladas.

PROVINCIAS	Produc.73/74		Variación porcentual sobre		
	Toneladas	%	1972/73	1971/72	Promedio 1963/64-1972/73
Río Negro	540.000	68,7	+284,9	+ 48,1	+ 85,5
Mendoza	114.000	14,5	+160,3	+ 117,1	+ 59,2
Neuquén	101.000	12,8	+346,9	+ 68,6	+ 118,2
Buenos Aires	18.500	2,4	+ 5,1	- 14,8	- 23,9
Otras Provincias	12.500	1,6	+ 38,9	- 7,4	- 30,3
TOTAL	786.000	100,0	+236,9	+ 53,4	+ 80,0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos S.E.A.G.

Los niveles actualmente alcanzados, si bien constituyen récords, el crecimiento de la superficie plantada y mejores métodos de producción y sanitarios, llevan a esperar nuevos récords en próximas temporadas.

Todo ello en la medida en que, no presentandose desfavorables condiciones climáticas, los productores se vean estimulados, por la certeza de colocación, a abonar dicha tendencia.

Si complementamos el cuadro anterior con la serie histórica de producción por provincias podemos detectar algunas características importantes.

La producción de manzana, dejando de lado las fluctuaciones debidas a las condiciones climáticas, viene desarrollando un proceso de significativo avance, sostenido principalmente por los incrementos en las provincias de Río Negro y Neuquén.

Estas provincias conforman el polo principal de la producción nacional. Por su parte Mendoza recupera los anteriores niveles con lo cual sigue conservando su segundo lugar entre las provincias argentinas.

1.2. Peras

La cosecha de peras en 1973/74 alcanzó las 110.000 toneladas de acuerdo a la 3ra. estimación de la S.E.A.G..

Estos niveles, como podemos apreciar en el siguiente cuadro, representan un incremento del 20,1% con relación al decenio 1964/65 a 1972/73

PROVINCIAS	Producción 1973/74		Variación porcentual sobre		
	Toneladas	%	1972/73	1971/72	Promedio 63/64 - 1972/73
Río Negro	70.300	63,9	+ 222,5	+ 10,5	+ 25,1
Mendoza	28.100	25,5	+ 97,2	+ 36,4	+ 25,4
Buenos Aires	4.000	3,6	+ 29,9	+ 5,3	- 3,8
Neuquén	3.800	3,5	+ 261,9	- 36,7	- 17,7
Otras Provincias	3.800	3,5	+ 25,8	- 36,7	- 9,5
Total	110.000	100,0	+ 154,6	+ 12,4	+ 20,1

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de S.E.A.G.

Como podemos observar, el incremento en la producción de peras tiene origen en los aumentos producidos principalmente en las provincias de Río Negro, Mendoza y Neuquén.

Es importante destacar algunos aspectos que no surgen de un cuadro de

variaciones porcentuales.

La producción de la presente cosecha no es un récord en la medida en que fue superada por las de los años 1966/67 y 1967/68 (118.600 y 111.800 toneladas). De manera tal que en este producto, como veremos más adelante, no se presentaron los mismos problemas al sector productor.

Por otro lado, esta cosecha sí implica un pico de producción para Río Negro y Mendoza, mientras que Neuquén está muy lejos de las 7.000 toneladas de los años 1968/69.

## 2.-DEMANDA

Distintas alternativas presentó la demanda de frutas de pépita.

### 2.1. Peras

En el caso particular de las peras, la misma absorbió gran parte de la oferta, no esperándose excedentes para la actual cosecha. Esto en la medida en que al 31 de Julio existían en frigoríficos tan sólo 237.159 cajones (4.980 ton.), lo que equivale a un 4,5% del total cosechado.

Sin embargo, las exportaciones al 31 de agosto con relación a igual período de 1972, cayeron en un 6,3%; ello indicaría un incremento del consumo interno.

EXPORTACION DE PERAS AL 31-8-74 (en toneladas)			
<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>Variación</u> <u>1974/1972</u>
33.841	9.818	31.703	- 6,3 %
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AL 31-8-74			
PAIS	TONELADAS	PARTICIPACION RELATIVA	
Brasil	19.102	60,3 %	
Holanda	3.308	10,4 %	
Suecia	2.188	6,9 %	
Italia	1.940	6,1 %	
Sub-Total	26.538	83,7 %	
Otros 8 paises	5.165	16,3 %	
TOTAL	31.703	100,0 %	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.

## 2.2. Manzanas

Durante los ocho primeros meses del año 1974 se evidenció la inelasticidad del mercado interno para absorber los aumentos en la producción de manzanas.

Ello se debió fundamentalmente a la estructura de la comercialización, que no ha permitido ampliar el mercado más allá de los grandes centros urbanos, tradicionalmente consumidores de las frutas de pepita.

La exportación por su parte se incrementó en un 1,1% con relación a igual período del año 1972, a pesar de que la producción, como hemos visto, aumentó en un 53,4%.

Los destinos de las exportaciones argentinas han sido los habituales compradores, que incluso han aumentado levemente su participación relativa.

EXPORTACION DE MANZANAS AL 31-8-74 (en toneladas)				
	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>Variación</u> <u>1974/1972</u>
	201.389	53.223	203.680	+ 1,1 %
DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AL 31-8-74				
<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>	<u>PARTICIPACION RELATIVA</u>		
Brasil	102.823	50,5 %		
Holanda	40.968	20,1 %		
Rep. Fed. Alemana	25.181	12,4 %		
Suecia	14.339	7,0 %		
Sub-Total	183.311	90,0 %		
Otros 13 paises	20.369	10,0 %		
Total	203.680	100,0 %		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.



### 3.- PRECIOS

Uno de los problemas que ha caracterizado la actual coyuntura de las frutas de pepita ha sido cómo garantizar que los ingresos del productor superen sus gastos de producción.

Esto último era el objeto principal de la resolución 11/74 dictada el 8 de enero por el Ministerio de Economía. Mediante la misma se fijaban precios mínimos para las distintas variedades.

El promedio por kilogramo era de \$1,50 para consumo interno y exportación y \$ 0,85 para la destinada a su industrialización .

En la misma resolución se indicaba que los gobiernos provinciales adoptarían las medidas necesarias a efectos de fiscalizar el cumplimiento de lo dispuesto.

Al momento de concluir el presente informe los productores han recibido anticipos a la entrega en galpón y la Secretaría de Comercio, mediante la solicitud a las cámaras de productores de un listado de los empacadores y exportadores que no han dado cumplimiento a los precios mínimos, se disponía a tomar las medidas correspondientes.

Ante este tipo de problemas el sector más perjudicado suele ser el productor pues tradicionalmente se le ha abonado calculando la diferencia entre el precio final obtenido y la suma de gastos por empaque, flete, conservación y utilidades de cada una de estas etapas; por lo que toda caída del precio se traslada automáticamente a nivel del productor.

Es así que hasta los últimos meses del año agrícola en cuestión no conocen el exacto resultado de su actividad.

### 4.- PROBLEMAS DEL SECTOR

La producción de peras y manzanas es una actividad en la cual todavía se presentan situaciones contradictorias. Como ser que paralelamente a incrementos del volumen cosechado nos encontremos con caídas en los ingresos totales de los productores.

Ello se debe a que arcaicas estructuras de comercialización no han acompañado en su desarrollo a la evolución de las superficies plantadas y a las mejoras técnicas introducidas.

Así por ejemplo, en la presente cosecha se han producido excedentes que no han podido ser absorbido por la exportación, el consumo interno o la industria.

Según las últimas informaciones disponibles (31-7-74) nos encontramos con cifras de existencia en frigorífico superiores a la de años anteriores.

EXISTENCIA FRIGORIFICA COMPARATIVA AL 31- VII-74 (en cajones)			
<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>MANZANA</u>	<u>PERA</u>
1970	9.542.728	8.978.232	564.496
1971	7.434.982	7.239.170	195.812
1972	7.297.371	6.973.911	323.480
1973	5.861.236	5.268.964	592.272
1974	12.861.980	12.624.821	237.159

FUENTE: Corporación Frutícola Argentina

Del cuadro anterior surge que los problemas de excedentes se presentarían en el caso de las manzanas, no así para las peras, pues las existencias actuales pueden considerarse normales.

En los ocho primeros meses del corriente año se han adoptado una serie de medidas con objeto de favorecer la colocación de los excedentes previstos; garantizar los ingresos y paliar la crítica situación financiera de los productores; estimular el consumo interno, etc. Entre ellas podemos destacar :

- Precios mínimos al productor (Resolución 11/74 Ministerio de Economía- 8/1/74).

- Reembolso del 10% para exportaciones de peras y manzanas (Decreto 56/74-9/1/74).
- Aumento del reembolso al 25% y se establece su duración hasta el 31 de Julio (Decreto 613/74 - 21/2/74)
- Postergación del vencimiento hasta el 31 de Agosto (Resolución 986/74-31/7/74)
- Nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 1974 (Resolución 1262/74)
- A fines de Agosto el Ministerio de Economía dispone la compra por parte de CIFEN de hasta un millón de cajones de manzana.
- Postergación de los vencimientos de diversos impuestos, tasas y contribuciones provinciales.
- Campaña publicitaria en el mercado interno.

Todas estas resoluciones posiblemente no conduzcan a solucionar totalmente los problemas planteados pues los mismos requieren de políticas de mediano plazo que tengan como objetivo dar solución a los seculares inconvenientes en la comercialización y cuya implantación debe ser motivo de profundos estudios. En el marco de estas últimas analizaremos algunas iniciativas en el próximo punto.

##### 5.- PERSPECTIVAS

Las condiciones en los últimos meses de la presente temporada no son totalmente favorables para los sectores relacionados con la actividad.

Los productores no sólo se han visto perjudicados por la incertidumbre en la percepción de los precios mínimos y las demoras en los pagos, sino que también debemos considerar que a los excedentes previstos, por los cuales no percibirán debida compensación, debemos sumarles un volumen igual que se estima ha quedado en quintas y chacras sin levantar.

Todo ésto combinado con los problemas financieros que soportaron, indicaría que en el próximo año esta situación podría reflejarse en menores volúmenes cosechados.

Por su parte el sector exportador no ha logrado ampliar los mercados más allá de los tradicionales compradores, haciéndose necesaria una apertura que contemple la colocación de los futuros incrementos que se estiman han de producirse a mediano plazo. Más aún teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por el Mercado Común Europeo.

Existe una serie de proyectos e iniciativas tendientes a evitar que se presenten en el futuro nuevas crisis en el sector.

Entre ellas la creación de un organismo (Junta o Empresa) que modifique las condiciones internas y externas de la comercialización. En tal sentido en el Congreso y en la Comisión de Política Concertada con el Agro se estudian proyectos para su establecimiento.

Por otro lado la Provincia de Río Negro, el Instituto de Investigaciones de la CERN. y Corpofrut están realizando un Estudio Integral del cual se espera surgirá suficiente información para no solo poseer un completo conocimiento del sector, sino también a través de estudios de costos contribuir a la futura fijación de precios mínimos.

Además la creación de los Mercados de Concentración en Choele Choel y Allen permitirá la unificación de la oferta y los productores tendrán mejores condiciones de negociación.

CUADRO: 1MANZANAS - PRODUCCION MUNDIAL (en miles de toneladas)

PRODUCTORES	PROMEDIO 1961/65	1970	1971	1972
Africa	171	267	295	304
América - Norte y Central	3.212	3.406	3.320	3.193
América - Sur	621	665	653	754
Asia	2.396	3.121	3.230	3.294
Europa	11.788	13.392	12.861	11.410
Oceanía	432	557	605	550
TOTAL MUNDIAL	18.620	21.409	20.964	19.505
Entre los cuales :				
Francia	3.557	3.890	3.361	2.829
E.E.U.U.	2.685	2.838	2.758	2.644
Italia	2.250	2.062	1.698	1.873
Alemania Federal	1.355	1.763	1.955	1.217
Japón	1.066	1.021	1.007	1.000 (a)
Turquía	326	748	780	850
España	382	484	571	695
Hungría	396	661	621	600 (a)
Polonia	372	691	563	560 (a)
Argentina	440	445	424	512
China	315 (a)	403 (a)	403 (a)	423 (a)
Holanda	343	450	520	400
Canadá	416	406	391	389
Australia	340	425	442	389
Reino Unido	530	596	529	381

FUENTE: F.A.O.

NOTA: (a) estimado

## CUADRO : 2

## MANZANAS - EXPORTACIONES MUNDIALES (En toneladas)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	Promedio 1967/72
Africa	111.580	130.090	125.130	121.912	131.738	200.459	136.818
América- Norte y Central	152.054	118.420	100.389	100.000	97.194	103.054	111.852
América - Sur	264.505	282.001	261.194	218.591	230.682	261.000	252.995
Asia	235.130	285.054	252.238	199.382	222.045	227.669	236.920
Europa	1.043.876	1.108.704	1.351.126	1.290.177	1.391.485	1.645.425	1.305.132
Oceanía	169.929	167.436	172.184	189.228	194.208	148.326	173.552
TOTAL MUNDIAL	1.977.074	2.091.705	2.262.261	2.119.290	2.267.352	2.585.933	2.217.269
Entre los cuales:							
Francia	2 244.999	1 357.879	434.211	473.767	495.036	608.000	435.648
Italia	1 405.722	2 344.000	377.574	289.574	366.196	446.697	371.627
Hungría	4 187.693	4 173.861	312.294	258.826	265.684	280.000(a)	246.393
Argentina	5 246.273	3 261.148	245.792	199.692	210.682	241.000(b)	234.098

FUENTE: En base a datos de F.A.O.

NOTAS: (a) estimado

(b) cifras no oficiales.

CUADRO: 3

MANZANAS - IMPORTACIONES MUNDIALES (En toneladas)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	Promedio 1967/72
Africa	26.910	35.042	28.530	31.582	33.551	33.326	31.490
América-Norte y Central	72.020	93.712	89.944	92.672	98.705	111.269	93.054
América-Sur	125.402	141.502	136.020	140.733	153.521	155.265	142.074
Asia	157.360	206.229	185.837	160.184	174.364	189.610	178.930
Europa	1.384.035	1.399.813	1.470.987	1.401.594	1.551.788	1.800.865	1.501.514
Oceanía	1.856	2.109	2.107	2.925	2.726	2.775	2.416
U.R.S.S.	208.500	189.600	293.700	250.800	239.100	326.500	251.367
TOTAL MUNDIAL	1.976.083	2.068.007	2.207.125	2.080.490	2.253.755	2.619.610	2.200.845
Entre los cuales:							
Rep.Federal Alemana	548.741	590.710	592.435	590.460	646.207	792.054	626.767
Reino Unido	289.962	299.613	289.897	258.500	264.783	277.146	279.983
Brasil	88.334	113.958	113.924	108.994	121.350	121.350(a)	111.318
Holanda	45.695	69.691	61.997	64.952	83.372	102.846	71.425
Bélgica	54.603	64.732	69.505	68.725	72.837	98.277	71.446

FUENTE: En base a datos de F.A.O.

NOTA: (a) estimado.

52

CUADRO: 4

PRODUCCION DE MANZANAS- TOTAL Y POR PROVINCIAS

(en toneladas)

2

AÑOS	TOTAL	RIO NEGRO	MENDOZA	NEUQUEN	BUENOS AIRES	OTRAS PCIAS.
1963/64	371.000	202.400	98.500	34.400	23.000	12.700
1964/65	544.100	326.300	106.200	53.100	36.800	21.700
1965/66	414.000	263.000	63.100	44.000	17.000	26.900
1966/67	515.500	347.600	52.600	60.300	30.300	24.700
1967/68	469.600	287.800	86.500	48.600	25.000	21.700
1968/69	436.400	280.000	66.000	46.200	26.300	17.900
1969/70	445.700	315.000	37.200	55.000	23.400	15.100
1970/71	423.900	237.300	109.800	38.800	22.000	16.000
1971/72	512.300	364.700	52.500	59.900	21.700	13.500
1972/73	233.300	140.300	43.800	22.600	17.600	9.000
1973/74 (a)	786.000	540.000	114.000	101.000	18.500	12.500
Promedio decenio 1963/64 a 1972/73	436.580	276.440	71.620	46.290	24.310	17.920
Porcientos	100	63,3	16,4	10,6	5,6	4,1

FUENTE: En base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

NOTA: (a) estimado.

/...



CUADRO : 5MANZANAS- EXPORTACIONES ARGENTINAS 1964- 1973 (en toneladas)

AÑO	PRODUCCION (a)	EXPORTACION (b)	VALOR F.O.B. en U\$S	(b/a) % SOBRE PRODUCCION
1964	371.000	134.484	19.145.690	36
1965	544.100	252.703	29.474.977	46
1966	414.000	192.382	30.940.628	46
1967	515.500	246.273	37.969.901	48
1968	469.600	261.148	41.809.053	56
1969	436.400	245.792	41.371.322	56
1970	445.700	199.692	38.470.761	45
1971	423.900	210.682	39.476.103	50
1972	512.300	228.125	42.138.809	45
1973	233.300	69.599	32.525.975	30
Promedio 1964/73	436.580	204.088	35.332.322	47

FUENTE: Elaborado en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

## CUADRO : 6

## CONSUMO APARENTE DE MANZANA EN LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES- AÑO 1972

PAISES	PRODUCCION (a)	IMPORT. (a)	EXPORT. (a)	CONSUMO APARENTE TOTAL (a)	POBLACION ESTIMADA (b)	CONSUMO APARENTE POR HABITANTE (c)
Francia	2.829	54,0	608,0	2.275,0	51.721	43,9
E.E.U.U.	2.644	45,2	57,9	2.631,3	209.170	12,6
Italia	1.873	27,4	446,7	1.453,7	54.489	26,7
Rep.Fed.Alemana	1.217	792,1	17,9	1.991,2	59.200	33,6
Japón	1.000	0,2	5,6	994,6	107.055	9,3
Turquía	850	-	0,8	849,2	37.562	22,6
España	695	14,7	0,1	709,6	33.980	20,9
Hungría	600	-	280,0	320,0	10.400	30,8
Polonia	560	6,0	15,0	551,0	33.308	16,5
Argentina	512	-	241,0	271,0	25.005	10,8

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de F.A.O.

NOTAS: (a) miles de toneladas

(b) en miles de habitantes

(c) en kilogramos.

CUADRO : 7

## PERAS PRODUCCION MUNDIAL ( En miles de toneladas)

	PROMEDIO 1961/65	1970	1971	1972
Africa	82	134	144	149
América-Norte y Central	622	570	714	635
América-Sur	170	197	183	211
Asia	1.443	1.789	1.741	1.849
Europa	3.171	4.777	4.402	4.116
Oceanía	141	212	208	195
TOTAL MUNDIAL	5.630	7.678	7.392	7.154
Entre los cuales				
Italia	934	1.906	1.705	1.526
China	826 (a)	924 (a)	920 (a)	975 (a)
E.E.U.U.	557	489	637	554
Francia	410	531	589	500
Japón	330	464	441	456 (b)
España	147	240	241	403
Alemania Federal	397	542	403	334
Turquía	141	180	175	200
Australia	124	190	188	174
Polonia	61	117	101	150 (a)
Suiza	167	170	115	130 (a)
Bulgaria	77	135	130	130 (a)
Grecia	96	122	116	120 (a)
Sudáfrica	55	91 (b)	105 (b)	110 (b)
Alemania Democrática	94	98	64	100 (a)
Argentina	96	94	74	98

FUENTE: F.A.O.

NOTAS: (a) estimado

(b) cifras no oficiales.

CUADRO: 8

PERAS - EXPORTACIONES MUNDIALES (en toneladas)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	Promedio 1967/72
Africa	29.739	30.784	32.705	28.315	31.007	38.013	31.761
América-Norte y Centro	30.974	19.848	29.391	22.676	26.731	28.872	26.415
América-Sur	43.567	49.998	42.831	43.397	33.784	41.000	42.430
Asia	49.422	69.267	69.911	72.045	74.712	76.077	68.572
Europa	300.457	286.822	359.742	363.193	389.403	420.615	364.372
Oceanía	31.361	34.392	23.603	40.034	37.763	37.336	34.181
TOTAL MUNDIAL	552.120	491.111	558.183	569.661	593.400	641.913	567.730
Entre los cuales							
Italia	290.649	196.740	249.021	249.866	257.115	288.993	255.397
China (a)	34.026	49.050	51.902	52.300	55.000	57.005	49.880
Francia	29.970	34.959	46.273	43.402	62.709	50.400	44.618
Argentina	40.703	45.962	37.776	37.947	28.284	36.000(b)	37.778
Australia	29.316	31.262	21.161	36.888	34.486	34.434	31.257

FUENTE: En base a datos de F.A.O. ; NOTAS: (a) estimado

(b) cifras no oficiales.

CUADRO : 9

FERAS - IMPORTACIONES MUNDIALES (en toneladas)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	PROMEDIO 1967/72
Africa	2.181	2.162	3.003	5.992	6.050	6.066	4.242
América- Norte y Central	17.245	24.986	40.090	29.439	33.324	33.622	29.784
América-Sur	25.142	25.178	26.798	31.378	30.263	30.850	28.268
Asia	46.658	62.391	61.785	64.652	63.628	80.377	63.249
Europa	440.848	356.015	403.063	420.653	431.330	472.647	420.759
Oceanía	49	—	44	33	35	35	33
U.R.S.S.	3.900	3.000	2.900	2.536	1.542	878	2.459
TOTAL MUNDIAL	536.023	473.732	537.683	554.683	566.172	624.475	548.794
Entre los cuales:							
Rep.Fed.Alemana	193.928	159.275	197.898	207.909	206.817	197.898	193.954
Reino Unido	65.856	59.096	53.930	52.146	54.258	55.730	56.836
Francia	56.781	35.618	35.606	42.967	32.598	55.300	43.145
Hong Kong	30.475	43.790	45.118	43.110	41.281	54.491 (a)	43.044
Austria	21.692	13.002	15.600	19.503	22.026	26.928	19.791
Suecia	19.771	17.781	20.003	19,785	24.194	25.316	21.141
Brasil.	17.343	19.530	21.486	24.202	22.482	23.066(a)	21.340

FUENTE: En base a datos de F.A.O.

NOTA: (a) estimado

CUADRO: 10

## PRODUCCION DE PERAS-TOTAL Y POR PROVINCIAS (en toneladas)

AÑOS	TOTAL	Río Negro	Mendoza	Buenos Aires	Neuquén	Otras Provincias
1963/64	105.200	66.500	26.400	5.320	3.720	3.260
1964/65	86.600	55.500	18.780	3.800	3.830	4.690
1965/66	82.000	51.300	18.500	5.000	3.500	3.700
1966/67	118.600	77.700	25.000	5.200	5.900	4.800
1967/68	111.800	68.700	27.900	3.700	6.100	5.400
1968/69	102.600	63.000	24.500	4.000	7.000	4.100
1969/70	93.600	55.700	23.100	3.800	6.100	4.900
1970/71	74.300	38.100	25.100	3.900	3.000	4.200
1971/72	97.900	63.600	20.600	3.800	6.000	3.900
1972/73	43.200	21.800	14.250	3.080	1.050	3.020
1973/74 (a)	110.000	70.300	28.100	4.000	3.800	3.800
Promedio decenio 1963/64 a 1972/73	91.580	56.190	22.413	4.160	4.620	4.197
Porcientos	100	61,4	24,5	4,5	5,0	4,6

FUENTE: En base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

NOTA: (a) estimado

CUADRO: 11PERAS- EXPORTACIONES ARGENTINAS 1964-1973 (en toneladas)

AÑO	PRODUCCION	EXPORTACION	% sobre PRODUCCION	VALOR F.O.B. EN U\$S
1964	105.200	42.876	41	5.890.585
1965	86.600	44.472	51	5.449.443
1966	82.000	35.609	43	6.081.344
1967	118.600	40.703	34	6.325.703
1968	111.800	45.962	41	7.309.948
1969	102.600	37.776	37	7.486.887
1970	93.600	37.947	41	7.748.090
1971	74.300	28.284	38	5.528.422
1972	97.900	33.538	34	7.193.510
1973	43.200	11.739	27	5.597.808
PROMEDIO				
1964/73	91.580	35.891	39	6.497.065

FUENTE: Elaborado en base a datos del INDEC y SEAG.

VID Y VINO

CARACTERISTICAS GENERALES

Página

1. El mercado mundial del vino	1
1.1. La producción mundial de vino	1
1.2. Area cultivada con viñas	2
1.3. Consumo mundial de vino	4
1.4. Comercio Internacional	4
2. La vid en la Argentina	5
2.1. Producción de uva	6
2.2. Superficie plantada	7
2.3. Rendimientos	8
2.4. Elaboración de vino	8
2.5. Consumo de vinos	9
2.6. La comercialización	10
2.7. Evolución de los precios	12
2.8. Las exportaciones de vino	13

ANALISIS DE COYUNTURA

1. Area cultivada, producción y rendimientos	14
2. Precios	19
3. Consumo	19
4. Exportaciones	20
5. Problemas, recomendaciones y perspectivas del sector	21

APENDICE ESTADISTICO

25



VID Y VINO

CARACTERISTICAS GENERALES

1. El mercado mundial del vino.

1.1. La producción mundial de vino.

A nivel mundial se producen anualmente unos 300 millones de hectolitros de vino. La evolución de tal producción en el período que va de 1965 a 1970 ha sido como sigue:

1965	283.760.315 Hls.
1966	274.322.694 "
1967	278.135.714 "
1968	278.878.728 "
1969	270.284.455 "
1970	300.824.528 "

FUENTE: Estadística vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

En la tabla que figura a continuación se incluyen aquellos países que en alguno de los años considerados han participado con más de 5 millones de Hls., en la producción mundial, ordenados según el orden de importancia de su producción, en 1970.

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
Francia	66.568.000	66.976.000	61.000.000	65.250.000	49.803.000	74.373.000
Italia	68.206.000	64.706.000	74.725.000	65.223.000	71.658.000	68.874.000
España	27.543.579	31.497.404	23.448.705	23.555.212	24.618.000	25.000.000
U.R.S.S.	19.303.300	18.313.400	16.924.560	18.512.620	24.653.988	27.539.148
Argentina	18.271.107	21.701.587	28.170.992	19.511.620	17.292.970	18.943.587
Portugal	14.928.814	9.019.392	9.870.330	11.944.880	8.271.379	11.543.899
Alemania Federal	5.035.473	4.809.358	6.069.362	6.047.598	5.946.787	9.889.019
E.E.U.U.	8.585.220	7.244.600	6.905.200	7.500.000	9.730.000	8.700.000
Argelia	12.000.000	6.558.727	6.273.263	10.259.553	8.799.471	8.316.198
Rumania	6.500.000	6.500.000	4.341.530	5.791.000	6.234.000	*6.234.000
Yugoslavia	5.150.000	5.690.000	5.230.000	6.080.000	7.059.652	5.403.132

\* Cifra del año anterior

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Francia e Italia son los principales productores de vino, alternándose, año a año, en el período considerado, en el primer puesto. Su producción, superior a los 60 millones de Hls., duplica y en algunos años casi triplica, la del tercer productor: España.

Argentina se ubica entre un cuarto y quinto puesto según los niveles de producción de la U.R.S.S..

Resulta de interés, la evolución habida en la producción de Alemania Federal que, en el período considerado, ha casi duplicado la elaboración de vino.

## 1.2. Area cultivada con viñas

A nivel mundial, el área cultivada con vid, ha permanecido estable en 10 millones de Has., en el período 1965-70. Si bien las modificaciones habidas en las áreas destinadas al cultivo en los distintos países, no son fundamentales, la tendencia que manifiestan estos cambios resulta en algunos casos de sumo interés.

En la tabla adjunta se puede observar por ejemplo que el área cultivada ha ido paulatinamente descendiendo en Europa de 7.559.731 Has. en 1965, a 7.397.833 en 1970. Este hecho refleja, en especial, la reducción de los tres primeros productores mundiales: Italia, Francia y España. En efecto, en conjunto, el área cultivada de estos 3 países se ha reducido entre 1965 y 1970, en 222.441 Has., es decir en un 4,7%.

La disminución experimentada fue en parte compensada por el incremento de otros importantes países productores de Europa como la U.R.S.S., Portugal, Alemania Federal y en especial Rumania.

En América el movimiento es también hacia una reducción del área cultivada. En este caso, es E.E.U.U. el que determina esta tendencia, ya que Argentina y Chile han incrementado sus superficies.

De las 254.800 Has. que en 1965 se destinaban al cultivo de la vid en E.E.U.U., en 1970 se redujeron a 181.946 Has.. En términos porcentuales ello significa una reducción del orden del 29%.

Africa por su parte ha expandido el cultivo de la vid en apenas 2.000 Has.

La siguiente tabla consigna las áreas cultivadas en los distintos continentes.

<u>CONTINENTES</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
Europa	7.559.731	7.525.458	7.478.100	7.487.483	7.400.119	7.397.833
América	764.492	772.583	711.872	723.687	726.425	759.648
Africa	575.028	554.635	539.725	519.034	584.020	577.021
Asia	1.048.840	1.101.850	1.089.918	1.116.951	1.108.701	1.121.970
Oceanía	56.848	57.333	56.777	57.734	58.948	61.897

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Asia y Oceanía han incrementado la superficie cultivada con vid. Turquía, en especial, ha experimentado un importante incremento incorporando 50.000 Has. adicionales a las de 1965.

### 1.3. Consumo mundial de vino.

El consumo de vino a nivel mundial ha alcanzado en 1970 a 263.330.500 Hls. Europa y América, principales productores son también los mayores consumidores, concentrando el 81,7% y el 14,6% respectivamente del consumo mundial de 1970.

En términos generales, como puede observarse en el Cuadro N°1, los principales países productores son al mismo tiempo fuertes consumidores. Así Italia y Francia alcanzan los máximos niveles de consumo per cápita. En Italia, en 1969 se alcanzó una cifra de 115,20 l. por habitante.

Portugal es también un firme consumidor de vino, aún cuando en 1970 redujo su nivel a 71,70 l. per cápita, es decir 20 l. menos que en el año anterior.

La Argentina, alcanza en 1970 el valor máximo de consumo per cápita con casi 92 l. En España el consumo se eleva a 60 l. por persona.

Austria y Suiza son, siempre en términos de consumo per cápita, buenos consumidores de vino, con niveles que se aproximan a los 40 litros.

Por el contrario, E.E.U.U. cuya producción y consumo totales son de relevancia, dado el tamaño de su población, registra un muy bajo consumo per cápita, consumo que no alcanza a los 5 litros.

En Argelia, principal productor de Africa y primer exportador mundial de vino, el consumo total es de los menores del mundo. La causa radica en razones religiosas que prohíben tal bebida.

### 1.4. Comercio Internacional

En los cuadros N°2 y N°3 puede observarse el movimiento registrado hacia 1969 y 1970 por ambas corrientes del intercambio.

Resulta destacable que Europa registra cifras de magnitud, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones, aún cuando el balance es para ella, deficitario. Francia, la Unión Soviética y Alemania Federal son los principales importadores. En un segundo nivel, Suiza, Gran Bretaña, Bélgica, Luxemburgo, los países Bajos y Alemania Oriental efectúan importaciones superiores al millón de Hls.

En el orden de las exportaciones europeas, Italia, Francia y España se destacan claramente. Bulgaria, Grecia, y Portugal son también fuertes exportadores.

En América, el grueso de las importaciones son efectuadas por los E.E.U.U. y en menor medida por Canadá. Las exportaciones americanas son insignificantes por el momento.

Las importaciones africanas son de significación, aún cuando se ven ampliamente compensadas con las exportaciones que efectúa Argelia, exportaciones que superan los 12 millones de Hls.

Sin embargo, en los años posteriores a los considerados en este trabajo, se han producido ciertas modificaciones que alteran la estructura descripta.

En efecto, debido a la buena cosecha de 1970, se produce en 1971 una disminución del comercio internacional. Francia reduce sus necesidades de importación.

A su vez la C.E.E. libera el comercio de vinos entre los países miembros, que logran complementarse en el intercambio, reduciendo así las importaciones de los países de África del Norte, tradicionales proveedores de la C.E.E.. La situación se agrava aún más, en especial para Argelia ya que sus producciones son de vinos comunes, vinos cuyos precios se han visto deprimidos. Sólo los de calidad encuentran fuerte demanda y precios estables.

La cosecha de 1971, perturbada por granizos y bajas temperaturas produce disminuciones en la producción que en Francia alcanzan al 18%, en Alemania Federal al 39% y en Italia al 7%.

Grecia y los países socialistas en especial Rumania y U.R.S.S. no se han visto perjudicados por el clima.

Argelia, a pesar de haber podido colocar buena parte de sus excedentes en su comercio con la U.R.S.S., descepa 15.000 Has.

Por último, resulta destacable que la liberación en el Mercado Común, habiendo perjudicado a los países de África del Norte, favorece a Italia, la cual ha visto crecer sus envíos. a los demás países miembros, triplicándolos de 1971 a 1969.

## 2.-La vid en la Argentina.

El cultivo de la vid encuentra, en las provincias cuyanas, óptimas condiciones ecológicas. El hecho de que los rendimientos que allí se obtienen sean del or-

den de los más altos del mundo, habla por sí mismo. La aplicación de técnicas más avanzadas, la regularización del riego y la adecuación de las cepas a las distintas condiciones de los viñedos, podrían incrementar aún más tales rendimientos.

La implantación de este cultivo se realiza en tres grandes tipos: contraespaldera alta, contraespaldera baja y parral. En el primer caso, así como en el segundo, la producción se inicia en el tercer año, en el caso del parral, deben transcurrir cinco años hasta la producción de los primeros frutos.

En la provincia de Mendoza la forma predominante es la de contraespaldera baja. En San Juan, el parral es la forma más generalizada del cultivo, obteniéndose allí rendimientos más elevados, ya que el rendimiento del parral aún cuando los costos de implantación son superiores- supera holgadamente el de los otros sistemas. Sin embargo, resulta necesario tener en cuenta que el cultivo mediante el sistema de contraespaldera baja, permite el uso en la recolección, de máquinas cosechadoras.

### 2.1. Producción de uva

En el cuadro N°4 puede observarse la evolución de la producción de uva en el período 1960-71.

Dicha evolución ha seguido una tendencia creciente, que entre el primero y el último año de la serie, significa, a nivel nacional un incremento del orden del 37,8%.

Si se observan los guarismos puede verse que hasta 1963 la producción ha sido progresivamente creciente, para caer en los años inmediato posteriores. En 1966 la producción se recupera sensiblemente para llegar a 1967 con un pico de casi 37 millones de quintales.

Si se tiene en cuenta que la producción promedio de la serie es de casi 26 millones, la cosecha de 1967 es superior en un 42% a dicho promedio.

A partir de la crisis de superproducción que tal cosecha generó, la producción vuelve a caer para ubicarse en niveles cercanos al del promedio y aún inferiores.

Esta evolución cíclica de la producción de uva resulta una de las características más relevantes y de consecuencias más graves para el desenvolvimiento del sector y para la economía de la región productora en general.

Mendoza es la principal productora de uva del país. Su participación en la producción total pasa del 64% --promedio del período 1960-64 -- al 68% en el período 1965-69, participación que se mantiene cuando se considera el promedio de los años 1970 y 1971.

El destino predominante de la uva producida en el país es el de vinificación. El consumo en fresco y la industrialización no vínica tienen escasa relevancia, en especial en la provincia de Mendoza, ya que la mayor abastecedora de uva para el consumo en fresco es San Juan.

En los cuadros N°5 y N°6 se puede apreciar este hecho. De ellos puede deducirse que en promedio en los últimos 5 años, Mendoza vinificó el 99,6% de su uva en tanto que San Juan lo hizo con el 85,3%

La falta de diversificación en los usos de la uva es otra de las características que deben tenerse en consideración, como hecho que traba y limita el desarrollo del sector, en especial en períodos de cosechas óptimas como la de 1967, o la actual.

## 2.2. Superficie plantada

La evolución de la superficie plantada con viñas, es en el período 1960-1971, creciente y regular. No se observan en las estimaciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura, bruscas oscilaciones ni cambios en la dirección de la tendencia. Este proceso se verifica tanto en Mendoza y San Juan como en el conjunto del país. (ver cuadro N°7).

En los 12 años considerados por la serie, la superficie cultivada con vid ha crecido en 57.140 Has., cifra que, en relación a 1960, significa un 24%.

El aumento correspondiente a Mendoza fue de 40.681 Has., absorbiendo más del 70% del incremento. San Juan por su parte incorporó en el período 12.209 Has. es decir el 21,3% de la expansión del cultivo en todo el país.

Comparando la evolución de la superficie plantada con viñas, con la de la producción de uva, se concluye que las oscilaciones de esta última no se deben a variaciones en la primera. En particular, las crisis de superproducción no tienen repercusión en las áreas destinadas al cultivo. Más aún la extraordinaria producción de 1967, no parece haber sido resultado de un incremento de las áreas ya que la cifra correspondiente a 1964 -año que debe ser tomado en consideración como fecha de implantación hipotética, dado el retardo de la producción- no es significativamente superior a las anteriores.

### 2.3. Rendimientos

La evolución de los rendimientos en el período considerado ha sido sumamente oscilante a tal punto que la diferencia de rendimiento por Ha. entre los años de máxima y mínima productividad, alcanza, a nivel nacional al 40% con relación a la primera.

Resulta claro que la provincia de Mendoza tiene rendimientos inferiores, a lo largo de toda la serie, a la media nacional. La situación inversa es la de San Juan, cuyos rendimientos son muy superiores a los de la provincia de Mendoza.

Las oscilaciones en los rendimientos deben ser atribuidas fundamentalmente a las condiciones climatológicas diversas, reinantes en los distintos períodos .

En los cuadros Nº8 y Nº9 se consignan los rendimientos para las provincias de Mendoza y San Juan así como los del conjunto del país, tanto en términos de uva por Ha., como en hectolitros de vino por Ha.

### 2.4. Elaboración de vino

Como se mencionara anteriormente el destino fundamental de la uva producida en el país consiste en la elaboración de vino. Es por ello que la evolución de ésta última sigue, año a año la de la producción de uva. En el cuadro Nº10 se describe tal evolución en el período 1960 a 1971.

En lo que se refiere a los tipos de vino producidos, son los de mesa los netamente predominantes. Así en 1971, más del 96% de la elaboración pertenece a este tipo de vino. Los vinos especiales significaron apenas el 2,28% de la producción. El cuadro Nº11 refleja esa situación.

Incluso, dentro de los vinos de mesa el de predominancia mayor es el criollo clarete, vino de cortes de calidad inferior, elaborado con uvas también de



baja calidad aunque de muy alto rendimiento. Casi el 40% de la producción es de vino criollo. Mendoza es el principal productor de vinos de mesa tintos y criollos, San Juan en cambio elabora preferentemente vino blanco.

En cuanto a los vinos especiales, a San Juan le corresponde la mayor proporción, elaborando el 54% del total.

Si se tiene en cuenta que, salvo en casos excepcionales, la demanda externa de vino es exigente en cuanto a la calidad y prefiere en general los vinos especiales, resulta obvio que de intentarse una apertura en los mercados internacionales, las proporciones mencionadas deberán cambiar para adecuarse a los requerimientos del mercado.

#### 2.5. Consumo de vinos

En el período comprendido entre 1960 y 1971, el consumo de vinos nacionales ha sido creciente, aunque la evolución se ha desarrollado con algunos altibajos. El consumo total alcanza en 1970, el máximo valor del período, con 21.447 miles de Hls. En ese año el consumo per cápita alcanzó un nivel nunca antes registrado, de 91,8 litros.

Este nivel no fue mantenido, y en 1971, se reduce a 85,30 l. por habitante. No obstante, comparando los niveles de consumo de nuestro país con los de los principales países consumidores, se observa que sólo Francia, Italia y en algunas ocasiones Portugal, lo superan. Si bien este hecho limita las posibilidades de expansión en gran escala del mercado interno, existe todavía, entre nuestro consumo, promedio del quinquenio 67-71, de 87 litros por habitante y el de Italia en 1970, de 114,6 litros, un margen de más de 25 litros. Aún cuando la estructura de edades de nuestra población impide -al tener una mayor participación de habitantes que por su corta edad se excluyen del mercado consumidor de vino- un consumo tan elevado como el de ese país, no puede dejarse de considerar la posibilidad de un incremento de más de 10 litros sin que se alcance el punto de saturación.

En el cuadro Nº12 se puede observar la evolución del consumo total así como la del consumo per cápita.

## 2.6. La comercialización.

Para comprender el sistema de comercialización y sus etapas, tanto en lo que se refiere a la uva como al vino, se señalan a continuación algunas de las características del desenvolvimiento del sector que son determinantes claves cuya influencia se advierte en todo el funcionamiento del mismo.

- Las unidades de explotación de vid difieren en su tamaño. El 55% de los viñateros son productores chicos, con unidades de menos de 20 Has. Por otra parte, existen grandes viñedos que explotan más de 1.000 Has. y aún más de 2.000 Has.
- Los viñateros chicos no se hallan integrados, ni vertical ni horizontalmente (las cooperativas representan un 15% de la producción), en tanto que los grandes viñateros son al mismo tiempo importantes bodegueros y poseen plantas de fraccionamiento y bodegas de expendio.
- El período que debe transcurrir desde la implantación de las copas hasta el comienzo de la producción es de un mínimo de tres años (la vid alcanza su máxima producción en el año décimo quinto).

Ello significa la imposibilidad de recuperación del capital invertido durante ese período, capital cuyo monto es de gran significación, en especial al comienzo del período de implantación. Los costos de mantenimiento del cultivo son también elevados.

- Los préstamos bancarios o parabancarios accesibles al pequeño productor son inadecuados ya que los plazos y montos de amortización no se adaptan a las características del cultivo.
- En los últimos años se ha difundido el sistema de elaboración de vino llamado a maquila. Este sistema consiste en que el viñatero entrega la uva al bodeguero quien la transforma en vino al que mantiene en depósito por un tiempo convenido. El vino es propiedad del viñatero, quien paga por el servicio. Esta modalidad comenzó siendo empleada por los medianos viñateros cuya situación financiera era lo suficientemente desahogada como para soportar un mayor tiempo de espera para la venta de su producto, pero luego el sistema se generalizó incluyendo a pequeños productores. Los cuadros Nº13 y 14 describen la evolución del uso de este sistema. Un tercio de la uva se elabora a maquila y por lo tanto no es comercializada en el mercado.

- Otro tercio, aproximadamente, de la producción de uva es la materia prima elaborada por las empresas integradas y que por ser propia no concurre al mercado de uvas.
- Los pequeños productores atomizados son los que constituyen, básicamente, la oferta del mercado de uvas, aún cuando no son los únicos productores.
- La demanda de este mercado la constituyen, fundamentalmente las empresas integradas cuya capacidad de elaboración vínica es mayor que la de transformar sus propias uvas. Son estas empresas las que absorben el grueso de la uva que se comercializa. Sólo una pequeña proporción es adquirida por pequeños o medianos bodegueros no integrados.
- La oferta en el mercado de vinos llamado de traslado se halla constituida por bodegueros sin fraccionamiento propio que pueden o no estar integrados para atrás.
- La demanda del mercado de vino de traslado la constituyen, otra vez, las empresas integradas con plantas de fraccionamiento cuya capacidad supera la de sus propios vinos, o que desean acumular stocks.

Una vez comenzada la vendimia, los productores de uva concurren al mercado. El libre juego de la oferta y la demanda determina el precio de las transacciones. El vino es elaborado y los bodegueros ofrecen su producto en el mercado de vinos de traslado en el que es adquirido por las empresas integradas con plantas de fraccionamiento y por fraccionadores independientes sin peso alguno en el mercado. El vino es, en su mayor parte transportado a los centros consumidores para su fraccionamiento y expendio a los distribuidores mayoristas.

En este mercado se establece un nuevo precio, el de planchada.

En este proceso las empresas integradas han actuado exclusivamente como demandantes (los principales) en los dos primeros mercados y como oferentes en el último, constituyendo aquí casi la totalidad de la oferta.

Las características antes descritas de los mercados de uva y de vino de traslado crean condiciones que tornan sumamente vulnerables a los pequeños productores y bodegueros no integrados frente a las grandes empresas integradas que actúan como monopsonios en un mercado librado al juego de la oferta y la demanda .

El resultado es un precio de la uva y del vino de traslado artificialmente

deprimido. Las compras efectuadas a estos precios permiten a las grandes empresas acumular stocks, cuyo rol es fundamental ya que son el colchón a partir del cuál pueden proceder con la maniobra especulativa del año siguiente.

El proceso se ve reflejado en los cuadros N°15, 16 y 17 en los que se observa la evolución de los precios en los distintos niveles, en el período 1966-71.

### 2.7. Evolución de los precios

El efecto de la excepcional cosecha de 1967 sobre el precio promedio de la uva, se manifiesta con un rezago de un año. Ello se debió a las compras efectuadas por Giol en 1967 pagando los mismos precios que en la cosecha del año anterior, precios un 23% superiores a los promedios que resultaron para la provincia de Mendoza. Con esta intervención Giol incrementó su stock de vinos de modo tal que con ellos cubría sus necesidades para más de un período comercial.

En 1968, y como resultado de la política de sobre stock seguida en el ejercicio anterior, y al no contar con fuentes extras de financiación, la empresa se retira del mercado de uvas y de vinos. Es entonces cuando el precio de la uva decae en términos reales más del 65% con respecto a 1966 (ver cuadro N°15).

En cuanto a los precios del vino de traslado, se observa que en el año 1967 comienza la baja del precio nominal en alrededor de un 19,85%. Lo que continúa en 1968 en el que se alcanza el punto más bajo. Los precios de ese año fueron en términos reales inferiores en un 55,5% a los de 1966.

El precio promedio de planta fraccionadora o precio en planchada muestra un constante aumento en valores nominales y una disminución de su valor real, menos violenta que la correspondiente al vino en el mercado de traslado y al de la materia prima.

Si se tiene en cuenta que los principales oferentes de uva y vino de traslado son pequeños viñateros y bodegueros, respectivamente, se concluye que la disminución de precios verificada en estos dos mercados los perjudica, casi exclusivamente.

Muy por el contrario, las empresas integradas, a las que pertenecen las mayores plantas de fraccionamiento, no sólo no se han visto perjudicadas seriamente, sino que se han beneficiado con las compras de uva y de vino de traslado a valores tan bajos como los mencionados.

#### 2.8. Las exportaciones de vino.

Hasta 1950, se registran ventas de relativa importancia, sin embargo, durante 15 años el proceso se ve interrumpido, para reactivarse en 1968.

Durante la última guerra mundial, Argentina llegó a exportar un promedio de 1,7 millones de litros anuales (1941-47). Luego las ventas anuales fueron mínimas y promediaron sólo 31.500 litros anuales entre 1956-62. Incluso en 1958/59, fue necesario importar, aún cuando mínimas cantidades.

Los niveles de elaboración de vino registrados entre 1963 y 1972, permitieron satisfacer un creciente mercado interno y salir nuevamente al exterior.

En el quinquenio 1963-67 se exportaron en promedio 485.000 litros de vino embotellado y a granel. Como consecuencia de la extraordinaria producción de 1967 se lograron exportaciones substancialmente mayores.

En el período 1967-72 las exportaciones de vinos alcanzan a casi 3 millones de litros. Por su parte 1968-69, fueron los años de máxima exportación de mostos.

La década del 70 se inicia con una disminución de las exportaciones vínicas al no repetirse las grandes exportaciones de vino a granel a Alemania Occidental y Suecia, registradas en 1968-69 y al deteriorarse significativamente la relación preexistente entre el tipo de cambio de las exportaciones de vino y el precio interno de las uvas vinificables .

En efecto, el cambio existente en ese período equivalía a 33 Kg. de uva común por dólar exportado, valuado a los precios promedio de la vendimia 1968 en Mendoza. En 1971 y 1972 la capacidad adquisitiva del dólar de exportación vinícola se reduce al equivalente a 9 Kg. por dólar.

El volumen total de vinos exportados en 1971 y 1972 indica la recuperación de los promedios del quinquenio 1967-72. En 1973 las exportaciones alcanzaron a 6,4 millones de litros.

ANALISIS DE COYUNTURA

La clásica paradoja contenida en una aguda crisis de superproducción, cuyas causas obedecen a distintos factores, y que se ha visto agravada y profundizada por el caos reinante en el sector, es la situación que caracteriza la actual coyuntura en el sector vitivinícola.

En efecto, la última vendimia ha arrojado una cifra récord de producción de uva. Dos factores han coadyuvado en la obtención de este resultado. Por un lado, el agudo incremento del área cultivada en la campaña 70/71, cuya producción se ha sentido en el presente período, por el otro, condiciones climáticas excepcionales que elevaron los rendimientos.

La caída del consumo registrada en los últimos años y las aún escasas posibilidades de colocación de excedentes en el exterior, sumado a elevados montos de stocks de períodos anteriores, son los factores objetivos que transforman una buena cosecha en una crisis de superproducción.

Sin embargo, detrás de estos factores objetivos suelen ocultarse fuerzas que, ante un aparente caos espontáneo, actúan distorsionando los mercados, anclados en el poder monopolístico que detentan y persiguiendo como objetivo revertir en su favor las condiciones imperantes.

1. Área cultivada, producción y rendimientos.

El área cultivada con viñas en el período 1973/74 fue de 325.200 has. Ello significa un incremento de 12.100 has. respecto a la superficie cultivada en 1972/73. En términos porcentuales, el área se ha incrementado en un 3,9%.

Por su parte, la producción de uva, de 35.280.0000 quintales, es superior en un 35,2% a la del año anterior. El incremento mayor es el correspondiente a la pcia. de Mendoza, para la que la producción de 1974 es superior a la de 1973 en un 46,6 %.

En la siguiente tabla se exponen los resultados arrojados por las distintas provincias productoras:

Producción de uva 1974

Provincia	Quintales	% Pcia. Total
Mendoza	22.130.000	62,7
San Juan	9.895.000	28,1
Río Negro	1.276.000	3,6
La Rioja	508.000	1,5
Catamarca	466.000	1,3
Buenos Aires	361.000	1,0
Otras Provincias	644.000	1,8
Total	35.280.000	100,0

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería. Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural.

Mendoza produjo el 62,7 % del total de uva obtenida en el país, lo que significa un incremento de casi 5 puntos, respecto a su participación del año anterior.

A continuación se efectúa una comparación a nivel provincial de la producción respecto a 1973

Provincia	Producción 1974 (q)	Producción 1973 (q)	Variación	
			Absoluta (q)	Relative %
Mendoza	22.130.000	15.100.000	+7.030.000	+46,6
San Juan	9.895.000	7.970.000	+1.925.000	+24,2
Río Negro	1.276.000	1.240.000	+ 36.000	+ 2,9
La Rioja	508.000	570.000	- 62.000	-10,9
Catamarca	466.000	345.000	+ 121.000	+35,1
Buenos Aires	361.000	306.000	+ 55.000	+18,0
Otras Pcias.	644.000	569.000	+ 75.000	+13,2
Total	35.280.000	26.100.000	+9.180.000	+35,2

Puede observarse que la única provincia que registra una disminución en su producción es La Rioja.

El vino de mesa elaborado con la uva cosecha 1974 asciende a 25.619.225 Hls. en total. La distribución de ese total por tipos de vino es la siguiente:

Blanco:	6.377.342	Hls.
Tinto:	7.329.452	"
Clarete:	3.589.134	"
Rosado:	7.844.036	"
Dulce:	670.446	"
Postre:	8.763	"

La provincia de Mendoza ha elaborado 16.891.920 Hls., es decir el 65,4% del total, San Juan 7.110.539 Hls., o sea el 27,5% y Río Negro 860.614 Hls.

A nivel nacional se han obtenido rendimientos del orden de 108,5 quintales por ha., frente a 83,36 quintales por ha., correspondientes al año anterior. Este incremento debe ser atribuído a las favorables condiciones meteorológicas.

El desenvolvimiento del sector ante esta extraordinaria producción careció de la coherencia necesaria. La puja de intereses dificultó asimismo la acción gubernamental que debió haber sido más inmediata y taxativa.

De hecho, en la vendimia de 1974 no ha existido mercado de uvas. En efec-



to, las grandes empresas disponían de grandes stocks de vinos de 1973. Estas existencias se elevaban, al 1° de enero a 16.802.000 Hls. en las provincias cuyanas. Con tales existencias podían, a los precios vigentes cubrir la demanda de vino de casi todo el año 1974.

El origen de gran parte de este stock se encuentra en las compras efectuadas en 1973 por las grandes bodegas integradas a los maquileros y bodegueros trasladistas a un precio promedio de \$ 1,80 el litro. Cabe aclarar que según diversas estimaciones, el costo del vino era de \$ 2,60 el litro.

Ante la casi nula demanda de uva los productores se vieron obligados a moler a maquila. En efecto, el volumen de vino elaborado por cuenta de terceros asciende a 13.537.912 Hls.

Los intentos de regularizar la situación por parte de las autoridades datan de fines de febrero, en que se firma el primer Acta Vitivinícola. Según este acta se establece en \$ 1,70 el kg. de uva y los productores se comprometen a bloquear el 10% de su producción si el destino dado a la uva fuera el de vinificación. El bloqueo no se aplica cuando la uva es destinada a otros fines o a vino para exportación.

El Estado Nacional por conducto de CIFEN se compromete a comprar hasta 200 millones de kg. de uva. el precio al público se mantiene en \$ 4,50 el litro.

El acta no tuvo aplicación ya que por el hecho de que los bodegueros no se obligaban a comprar ni los precios de la uva eran coercitivos, nadie compraba uva. El CIFEN tampoco lo hizo.

Ya avanzada la cosecha, fue necesario suscribir un nuevo Acta. Según ésta el industrial se compromete a comprar el 30% de la uva que muele, el 70% restante será molida a maquila. Se mantiene el bloqueo del 10 % de la producción del viñatero. El Estado se compromete a comprar 2 millones de quintales de uva.

En la práctica los bodegueros compraron sólo el 10% de la uva. Tienen en su poder el vino elaborado a maquila que para ser retirado es necesario disponer de vasija para depósito y del efectivo para afrontar el pago de los servicios de elaboración al bodeguero.

En estas condiciones se aproximaba la fecha de liberación de vinos de la nueva cosecha: 1° de agosto. A principios de setiembre fue aprobada la ley de prorrato de vinos, válida hasta el 31 de julio de 1975.

La ley establece que para la fijación de la cuota de prorrato se tomará como base las existencias reales en bodega de la totalidad de los vinos de mesa de propiedad de cada firma a la cero hora del 1° de agosto. De dicha existencia se deducirá, en el caso de Mendoza y San Juan los volúmenes blo queados por dichas provincias.

Quedan excluidos los vinos destinados a destilación elaboración de vinos compuestos, especiales, vinagres y otros usos, así como los vinos que se exporten, los finos, reserva y regionales envasados en origen.

La pcia. de Mendoza libraré al consumo la cantidad de 1.163.694 hls. mensuales de cuota total de vino común o de mesa que hacen un total de 13.964.328 hls. al 31/7/75. San Juan, por su parte, libraré 464.567 hls. mensuales, es decir, 5.574.804 hls. al 31/7/75. Para río Negro se establece con 85.833 hls. mensuales, que hacen un total anual de 1.030.000 hls.

Los vinos de cosechas anteriores se librarán a razón de 8,33 % mensual y se incluyen en las cuotas antes mencionadas.

Las demás provincias podrán librar el 8,33 % de sus existencias totales.

Las cuotas podrán acumularse en un máximo de hasta 3 cuotas.

Los vinos de mesa de propiedad de productores de hasta 20.000 litros en total serán adquiridos y comercializados por el CEFEN quien podrá convenir el sistema que más convenga con Giol, CAVIC u otras entidades oficiales o privadas en sus respectivas provincias en cuanto a modo de financiación y comercialización.

El pago a los productores deberá ser efectuado en cuotas que permitan cancelar la deuda total en un plazo no mayor de 120 días.

## 2- Precios

Ante la superproducción de vino la Secretaría de Comercio, estableció una reducción de los precios al consumidor para los tipos blanco y rosado, del 3% promedio, como forma de incentivar el consumo de vino, en momentos de oferta excedentaria.

Si se tiene en cuenta que los tipos de vino cuyo precio se redujo, conforman más del 60% de la producción vínica nacional, (ver cuadro N°11), la medida adoptada puede, en momentos en que se registran subas de precios en otros productos, actuar a nivel psicológico como incentivo sobre el consumo.

Asimismo esa Secretaría ha establecido precios del vino de traslado superiores en un 20% a los vigentes en el mes de junio. Los precios promedio ponderados por hectolitro alcanzaban en el mes de junio a \$ 221,49, mientras que con la resolución de la Secretaría llegan a un promedio de \$ 266,0

Con esta medida se protege - de respetarse los precios establecidos- a los maquileros y pequeños bodegueros que no pueden acceder a las bocas de expendio sino a través de las empresas integradas o las plantas fraccionadoras, adquirentes del vino de traslado. El dictámen incluye una recomendación a los gobiernos provinciales para que aseguren el fiel cumplimiento de estos precios "incluso adquiriendo vinos para que resulten verdaderos precios sostenidos como los que habitualmente tienen la mayoría de los productos agropecuarios.

Sin embargo, la demora en la reglamentación de la ley de prorratcos que a la fecha aún no se ha producido, determina, según el Interventor Federal en Mendoza que "todavía los precios fijados para el vino de traslado no se cumplan con la extensión deseable".

## 3- Consumo

El consumo de vino, que en los últimos años registraba disminuciones con-

siderables, se ha estabilizado en los primeros meses del año 1974, incrementándose los despachos en un 11% con relación a los siete primeros meses del año 1973. Esta situación puede observarse en el cuadro N°18, en el que se consignan las cantidades libradas al consumo según despachos autorizados por el INV, por las principales provincias, comparados con los efectuados en igual período de 1973.

Los envíos van recuperándose paulatinamente para llegar en el mes de julio a cifras superiores en un 32% a las de igual mes de 1973.

Con la inclusión del mes de agosto el incremento del consumo resulta del orden del 10,49 % respecto a los ocho primeros meses del año 1973.

El promedio mensual de salidas de vino de este año es de 1.567.224 Hls., mientras que al 31 de agosto de 1973 fue de 1.418.415 Hls.

Las salidas de las provincias cuyanas son las siguientes: de Mendoza se despacharon en los ocho meses 8.760.599 Hls., a un promedio de 1.095.076 Hls., desde San Juan el despacho fue de 2.838.713 con un promedio de 354.839 Hls.

#### 4- Exportaciones

Durante el quinquenio 1967-72 las exportaciones de vinos embotellados y a granel promediaron los 3 millones de litros anuales, cifra que en relación a los volúmenes de producción es insignificante, pero de hecho, equivale a cien veces los volúmenes promedio anuales de 1956-62 y a seis veces los del 63-67. En 1973 el volumen exportado alcanzó a 6.400.000 litros. En el primer cuatrimestre de este año se han exportado ya, dos millones doscientos cincuenta mil litros.

Por su parte la Unión Soviética que, como se comentara en el punto 1.4., se halla interesada en adquirir vinos comunes y ha efectuado importantes compras de este tipo a Argelia, adquirirá probablemente entre 50 y 100 millones de litros. La concreción de esta operación se halla supeditada

a una previa inspección de la calidad del producto. En las actuales circunstancias la convergadura del envío tendrá especial gravitación ya que ofrece una alternativa para la crisis de superproducción actual, y para la colocación de excedente vínicos de los próximos años, si el mercado soviético es conquistado.

##### 5- Problemas, recomendaciones y perspectivas del sector

Algunas de las dificultades fundamentales que afectan el desarrollo del sector son las que a continuación se numeran:

- Falta de integración a nivel viña-bodega, bodega-planta de fraccionamiento.

La presencia de grandes empresas integradas, con políticas de tipo oligopólico, simultáneamente con la existencia de pequeños productores y bodegueros, impone la necesidad de integración de estos últimos, como única forma de fortalecer su posición para enfrenar a los primeros. La participación estatal, ya sea a nivel nacional o provincial, adquiere fundamental importancia, tanto en la organización de la integración, como en el aporte de capitales para la formación de empresas mixtas.

- Falta de vasija vinaria que impide un mejoramiento de la calidad de los vinos por simple estacionamiento.

Al respecto sostienen los expertos que dos años de estacionamiento convierten a los vinos comunes en vinos reserva, aptos incluso para ser exportados.

- Falta de vasija para la creación de stocks permanentes que permitan atender de manera regular a un mercado externo exigente, tanto en cuanto a calidad como a periodicidad en los envíos.

- Falta de ordenamiento de la actividad con miras a la exportación.

Hasta el presente no se han adoptado medidas conjuntas de significación, que permitan una política agresiva de conquista de nuevos mercados. Vinos Argentinos SA es una excepción digna de ser tenida en cuenta. Esta empresa nuclea como consorcio exportador a cinco grandes empresas.

- Falta de créditos adecuados para los pequeños viticultores y bodegueros.

Los créditos existentes no se adecúan a los calendarios de la actividad, en especial en cuanto a plazos de vencimiento.

- Existencia de gran cantidad de plantaciones con cepas ecológicamente inadecuadas
- Inadecuación de las cepas existentes a los gustos del mercado externo.
- Avanzada edad de las plantaciones, en especial en el Gran Mendoza.
- Falta de diversificación en los usos de la uva.

El conjunto de las dificultades arriba mencionadas han determinado que la excelente cosecha de 1974, creara problemas de difícil resolución en el corto plazo.

En efecto, de acuerdo a la ley de prorratco de vinos, hasta el 31 de julio de 1975 el mercado interno podría absorber unos 21.000.000 de Hls. Por su parte de concretarse las operaciones con la U.R.S.S, las exportaciones de 1974 y de la primera mitad de 1975, podrían llegar a 1.2000.000 Hls. De modo que al 31 de julio de 1975, se habrían podido colocar aproximadamente 22.200.000 Hls. Deduciendo esta cifra de las existencias de vino en todo el país al 1° de agosto del corriente año estimada en 33.747.828 Hls., las existencias de vino viejo al 1° de agosto de 1975, serían de unos 11.548.000 Hls. Si a ello se agraga la posibilidad de una cosecha, para 1975, estimada en 33.500.000 quintales, que arrojará una elaboración de vino de ese año de 33.500.000 Hls., la cifra de existencias totales al 1° de agosto de 1975 alcanzará a unos 38 millones de Hls.

Parte de las dificultades arriba mencionadas han sido contempladas por el Gobierno Nacional, el que a través de decretos del Poder Ejecutivo y resoluciones del Ministerio de Economía, ha tomado medidas fundamentales para paliarlas.

La siembra de vides durante el período 1975/76, se limitará exclusivamente a las variedades de alta calidad, susceptibles de ser transformadas en vino exportable.

Se establece la injertación obligatoria - hasta un 30% - de las vides actualmente en producción, durante el período 1975/76. Para ello se otorga

rán créditos a los grandes productores y subsidios de \$ 5.000 por ha. , a los viñateros propietarios de predios de hasta 5 has.

Se propicia la construcción de vasija vinaria mediante la deducción de hasta el 10% de lo que las empresas tienen que pagar por el impuesto a las ganancias, con el fin de aplicar el monto resultante a la construcción de vasijas con un tope de 55.000 U.S. de almacenaje.

Se dispuso, asimismo financiar hasta el 80% de la inversión requerida por cooperativas, organismos estatales y pequeños viñateros para la construcción de vasija vinaria.

Por otra parte, con el fin de promocionar la exportación de productos vitivinícolas se fijaron los siguientes importes que se abonarán por las exportaciones de los productos que se detallan:

Uvas frescas:	\$0.40 / kg.
Pasas de uva:	\$1,00 / kg.
Mosto concentrado s/ alcohol	: \$ 1,00 / kg.
Mosto concentrado C/ alcohol	: \$ 1,00 / kg.
Vino fino embotellado:	\$ 1,00 / l.
Vino fino en casco:	\$ 0,50 / l.
Vino en granel	
Vino tipo champagne:	\$ 1,00 / l.
Vino de mesa en casco a granel	: \$ 0,50 / l.
Otros vinos especiales:	\$ 0,50 / l.

Los beneficios consignados rigen desde el 1° de enero y tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1974.

El régimen de promoción establecido compensa junto con los reintegros, la diferencia de costos de producción de nuestro país con los precios internacionales.



Se dispuso asimismo aumentos en los valores de los reintegros y reembolsos vigentes desde el 26 de agosto último para las exportaciones de algunos productos vitivinícolas. Se establece el 5% de reintegro y el 30% de reembolso para las ventas al exterior de productos tales como: jugos de fruta, mosto concentrado, mosto parcialmente fermentado, vinos finos y vinos comunes.



CUADRO Nº 1

CONSUMO MUNDIAL DE VINO. PRINCIPALES PAISES CONSUMIDORES.

Años 1969 y 1970

<u>PAISES</u>	1969		1970	
	Consumo (en miles de hls)	Per cápita (en l)	Consumo (en miles de hls)	Per cápita (en l)
Austria	2.500	34,0	2.800	37,3
España	20.742	60,9	20.100	60,9
Francia	56.225	112,0	55.500	107,0
Grecia	3.500	40,0	s/d	s/d
Hungría	3.750	37,5	3.837	35,0
Italia	62.322	115,2	62.437	114,2
Luxemburgo	108	32,2	125	37,3
Portugal	8.733	92,7	8.751	71,7
Suiza	2.424	39,0	2.475	39,3
<u>EUROPA</u>	<u>216.254</u>		<u>215.102</u>	
Argentina	21.222	88,5	21.447	92,2
Chile	3.974	45,6	3.958	43,9
<u>AMERICA</u>	<u>37.127</u>		<u>38.522</u>	
<u>AFRICA</u>	<u>7.312</u>		<u>7.118</u>	
Chipre	200	35,0	s/d	s/d
<u>ASIA</u>	<u>1.544</u>		<u>1.374</u>	
<u>OCEANIA</u>	<u>1.101</u>		<u>1.208</u>	
<u>CONSUMO MUNDIAL</u>	<u>263.339</u>		<u>263.339</u>	

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N° 2IMPORTACIONES DE VINO. AÑOS 1969 y 1970. (en miles de hls.)

<u>PAISES</u>	<u>AÑO 1969</u>	<u>AÑO 1970</u>
ALEMANIA FEDERAL	5.654	6.210
ALEMANIA (REP. DEMOC.)	1.023	1.023(1)
BELGICA-LUXEMBURGO	1.162	1.305
FRANCIA	6.103	10.170
GRAN BRETAÑA	1.700	1.751
PAISES BAJOS	1.011	1.084
SUIZA	1.749	1.841
URSS	6.881	6.881(1)
<u>EUROPA</u>	<u>27.914</u>	<u>32.954</u>
CANADA	308	316
EE.UU	897	1.097
<u>AMERICA-</u>	<u>1.461</u>	<u>1.699</u>
ANGOLA	807	807 (1)
COSTA DE MARFIL	280	280 (1)
MOZAMBIQUE	364	364 (1)
<u>AFRICA</u>	<u>2.358</u>	<u>2.358</u>
<u>ASIA</u>	<u>82</u>	<u>94</u>
<u>OCEANIA-</u>	<u>94</u>	<u>92</u>
<u>IMPORTACIONES MUNDIALES</u>	<u>31.908</u>	<u>37.198</u>

(1): cifra año anterior

FUENTE: Estadística vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N° 3EXPORTACIONES DE VINO. AÑOS 1969 y 1970. (en miles de hls.)

<u>PAISES</u>	<u>AÑO 1969</u>	<u>AÑO 1970</u>
BULGARIA	1.832	1.935
ESPAÑA	2.630	3.395
FRANCIA	3.873	4.019
GRECIA	914	1.640
ITALIA	3.028	5.550
PORTUGAL	2.410	2.051
<u>EUROPA</u>	<u>17.971</u>	<u>22.070</u>
<u>AMERICA</u>	<u>132</u>	<u>93</u>
ARGELIA	11.979	12.549
MARRUECOS	793	1.095
TUNEZ	676	840
<u>AFRICA</u>	<u>13.619</u>	<u>14.633</u>
CHIPRE	240	239 (1)
<u>ASIA</u>	<u>322</u>	<u>313</u>
<u>OCEANIA</u>	<u>82</u>	<u>59</u>
<u>EXPORTACIONES MUNDIALES</u>	<u>32.126</u>	<u>37.169</u>

(1): cifra año anterior

FUENTE: Estadística vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°4ARGENTINA. PRODUCCION DE UVA. PERIODO 1960-71

(en miles de quintales)

<u>AÑOS</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>	<u>Río Negro y Neuquén</u>	<u>Otras Regiones</u>	<u>TOTAL</u>
1960	13.438	5.391	864	691	20.941
1961	13.502	6.009	1.370	870	21.742
1962	15.960	6.367	1.485	788	24.599
1963	18.095	6.396	1.386	906	26.785
1964	15.556	8.092	1.032	758	25.438
1965	14.284	7.534	767	834	23.419
1966	17.027	8.476	1.267	1.003	27.773
1967	23.804	10.375	1.675	969	36.823
1968	16.988	7.046	1.095	775	25.904
1969	16.525	5.298	1.106	661	23.540
1970	17.003	5.652	854	782	24.491
1971	19.325	7.121	1.260	1.082	28.858

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°5DESTINO DE LA UVA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

(en miles de quintales)

<u>AÑOS</u>	<u>Vinifi- cada</u>	<u>Consumo estado fresco</u>	<u>Para pasas</u>	<u>Otros usos</u>	<u>T O T A L Uva producida</u>
1967	23.714	53	6	31	23.804
1968	16.924	38	4	22	16.988
1969	16.360	132	13	20	16.525
1970	16.942	37	4	20	17.003
1971	19.285	15	5	20	19.325

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°6DESTINO DE LA UVA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

(en miles de quintales)

<u>AÑOS</u>	<u>Vinifi- cada</u>	<u>Consumo estado fresco</u>	<u>Para pasas</u>	<u>Otros usos</u>	<u>T O T A L Uva Producida</u>
1967	8.576	1.441	179	179	10.375
1968	5.824	978	122	122	7.046
1969	4.443	692	104	9	5.248
1970	5.370	371	92	19	5.852
1971	6.229	882	80	1	7.191

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°7ARGENTINA. SUPERFICIE PLANTADA CON VIÑAS. PERIODO 1960-71

( en has )

<u>AÑOS</u>	<u>MENDOZA</u>	<u>SAN JUAN</u>	<u>TOTAL PAIS</u>
1960	172.863	44.468	242.524
1961	180.151	48.196	253.782
1962	184.664	48.785	259.783
1963	188.734	49.974	265.357
1964	192.098	51.065	271.009
1965	194.764	51.806	276.052
1966	199.592	52.542	281.372
1967	s/d	s/d	s/d
1968	209.515	54.888	294.161
1969	s/d	s/d	s/d
1970	s/d	s/d	s/d
1971(1)	213.544	56.677	299.664

(1) cifras provisorias

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°8ARGENTINA. RENDIMIENTOS MEDIOS. PERIODO 1960 - 71

(en quintales de uva por ha)

<u>AÑOS</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>	<u>TOTAL PAIS</u>
1960	80,5	139,4	89,2
1961	78,1	134,9	89,7
1962	88,6	132,1	96,9
1963	98,0	131,1	103,1
1964	82,4	161,9	95,9
1965	74,4	147,5	86,4
1966	87,4	163,6	100,6
1967	119,3	197,5	130,9
1968	81,0	128,4	88,0
1969(x)	78,87	95,62	80,02
1970(x)	81,15	106,61	83,26
1971	80,50	126,88	96,30

(x) Valores de superficie correspondientes al censo de 1968

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.



CUADRO N°9RENDIMIENTOS MEDIOS. PERIODO 1960 - 71

(en hectolitros por ha)

<u>AÑOS</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>	<u>TOTAL PAIS</u>
1960	62,9	97,8	67,4
1961	62,1	98,7	69,1
1962	71,1	97,1	75,5
1963	78,0	94,8	79,8
1964	66,3	114,9	73,6
1965	60,3	107,9	67,4
1966	71,2	123,3	79,4
1967	96,0	133,5	100,1
1968	64,2	85,3	83,5
1969(x)	62,5	65,5	60,9
1970(x)	65,2	80,1	65,6
1971	71,6	88,2	73,6

(x) Valores de superficie correspondientes al censo de 1968.

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO Nº 10ARGENTINA. ELABORACION DE VINOS. AÑOS 1960 a 1971

(en miles de Hls.)

<u>AÑOS</u>	Mendoza	San Juan	Río Negro y Neuquén	Otras Regiones	<u>TOTALES</u>
1960	10.532	4.172	635	487	15.826
1961	10.731	4.388	1.004	626	16.749
1962	12.805	4.678	1.124	565	19.172
1963	14.397	4.623	1.061	663	20.744
1964	12.511	5.740	766	516	19.533
1965	11.592	5.511	595	572	18.271
1966	13.832	6.386	989	710	21.917
1967	19.162	7.016	1.302	690	28.170
1968	13.460	4.683	835	534	19.512
1969	13.086	3.595	810	424	17.916
1970	13.659	4.396	649	583	19.287
1971	15.287	4.998	927	840	22.052

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO Nº 11

ARGENTINA: ELABORACION DE VINO POR TIPO. AÑO 1971

(en hectolitros)

TIPO DE VINO	Mendoza	San Juan	TOTAL PAIS	% del tipo/ total
De mesa:				
Tinto	5.231.416	406.992	5.997.296	27,19
Blanco	2.667.272	2.876.375	6.227.741	28,23
Clarete-criollo	6.830.182	1.243.387	8.787.165	39,85
Postre.	163.260	107.607	275.251	1,25
TOTAL	14.892.130	4.634.361	21.287.453	96,52
Especiales:				
Categoría A)	7.201	30	7.231	0,03
Categoría B)	105.080	215.593	321.882	1,46
Categoría C)	117.812	56.674	174.486	0,79
TOTAL	230.093	272.297	503.599	2,28
Vinos destinados a:				
Destilación	3.998	15.000	19.198	0,09
TOTAL	3.998	15.000	19.198	0,09
Otros Productos:				
mosto sulfitado	130.210	73.627	208.848	0,95
mistela:	9.710	3.130	12.840	0,06
jugo de uva	20.743	-	21.012	0,10
TOTAL	160.663	76.757	242.700	1,11
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>15.286.884</u>	<u>4.998.415</u>	<u>22.052.950</u>	<u>100,00</u>

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO Nº 12ARGENTINA: CONSUMO DE VINOS. PERIODO 1960-71

AÑOS	CONSUMO DE VINOS NACIONALES (en hectolitros)	CONSUMO POR HABITANTE (litros)
1960	16.047.442	79,88
1961	16.004.635	78,62
1962	16.807.961	77,90
1963	18.123.634	82,91
1964	19.263.996	86,83
1965	19.175.480	85,79
1966	18.332.050	80,20
1967	19.222.210	82,81
1968	20.657.614	87,47
1969	21.221.907	88,49
1970	21.447.002	91,79
1971	20.215.113	85,30

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°13MENDOZA. UVA VINIFICADA SEGUN ORIGEN EN PORCENTAJES.PERIODO 1960 - 71

AÑOS	PROPIA	COMPRADA	RECIBIDA
1960	42,67	44,19	13,14
1961	40,53	47,99	11,48
1962	38,45	47,85	13,70
1963	38,72	38,10	23,18
1964	36,16	45,38	18,46
1965	37,15	46,18	16,67
1966	36,95	43,54	19,51
1967	36,31	41,22	22,47
1968	41,41	17,04	41,55
1969	40,07	27,46	32,47
1970	37,07	31,54	31,39
1971	38,48	33,05	28,47

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura

CUADRO N° 14SAN JUAN. UVA VINIFICADA SEGUN ORIGEN ( EN PORCENTAJES )PERIODO 1960 - 71

<u>AÑOS</u>	<u>PROPIA</u>	<u>COMPRADA</u>	<u>RECIBIDA</u>
1960	20,62	74,19	5,19
1961	21,44	75,56	3,00
1962	22,64	73,74	3,62
1963	24,44	71,94	3,62
1964	20,07	52,59	27,34
1965	16,85	55,39	27,76
1966	17,15	60,55	22,30
1967	18,89	34,05	47,06
1968	23,07	31,63	45,30
1969	19,86	56,76	23,38
1970	17,70	58,26	24,04
1971	15,67	48,36	35,97

FUENTE: Estadística Vitivinícola 70-71. Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N°15

PRECIO DE LA UVA PUESTA EN BODEGA. PERIODO 1966-67

(\$ ley 18.188 por quintal)

<u>AÑOS</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Indice costo de vida</u>	<u>Equivalente en \$ de 1965</u>	<u>% variación real respecto a 1966</u>
1966	18,96	100,0	18,96	0
1967	17,47	129,2	13,52	-18,69
1968	9,90	150,2	6,59	-65,24
1969	15,89	161,5	9,84	-48,10
1970	17,63	183,5	9,61	-49,31
1971	43,56	238,2	18,28	- 3,53

FUENTE: Dirección de Estudios e Investigaciones Estadísticas de la Provincia de Mendoza.

CUADRO Nº 16

PRECIO PROMEDIO DEL VINO DE TRASLADO

(\$ ley 18.188 por hectolitro)

<u>AÑOS</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Índice costo de vida</u>	<u>Equivalente en \$ de 1966</u>	<u>%variación real respecto a 1966</u>
1966	27,8310	100,0	27,8310	0
1967	22,2053	129,2	17,2642	-37,97
1968	18,6057	150,2	12,3873	-55,50
1969	22,8950	161,5	14,1765	-49,06
1970	32,7495	183,5	17,8471	-35,87
1971	68,2843	238,2	28,6667	3,00

FUENTE: Dirección de Estudios e Investigaciones Estadísticas de la Provincia de Mendoza.



CUADRO N° 17

PRECIO PROMEDIO DE PLANTA FRACCIONADORA

(\$ ley 18.188 por litro)

<u>AÑOS</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Índice costo de vida</u>	<u>Equivalente en \$ de 1966</u>	<u>% variación real respecto a 1966</u>
1966	0,4181	100,0	0,4181	0
1967	0,4308	129,2	0,3334	-20,26
1968	0,4375	150,2	0,2912	-30,37
1969	0,4751	161,5	0,2941	-29,97
1970	0,5758	183,5	0,3137	-24,98
1971	0,0158	238,2	0,4264	1,98

FUENTE: Dirección de Estudios e Investigaciones Estadísticas de la Provincia de Mendoza.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº18

ARGENTINA. VINO LIBRADO AL CONSUMO. EN HECTOLITROS, SEGUN DESPACHOS AUTORIZADOS 1973-74

M E S E S	MENDOZA				SAN JUAN				TOTALES				DEL PAIS		
	1973	1974	% diferen- cia 73/74	1973	1974	% diferen- cia 73/74	1973	1974	% diferen- cia 73/74	1973	1974	% diferen- cia 73/74	1973	1974	% diferen- cia 73/74
Enero	1.254.475	1.197.313	- 4,56	358.028	403.138	+12,60	1.744.738	1.753.191	+ 0,48						
Febrero	1.016.719	973.080	- 4,30	299.273	289.263	- 3,35	1.444.777	1.377.821	- 4,64						
Marzo	1.061.730	1.132.904	+ 6,70	306.024	386.218	+26,20	1.519.654	1.632.875	+ 7,45						
Abril	1.020.885	1.124.251	+10,12	291.679	351.309	+20,44	1.440.467	1.584.599	+10,00						
Mayo	988.558	1.114.980	+12,79	314.284	358.004	+13,91	1.407.515	1.584.258	+12,56						
Junio	733.487	918.689	+25,25	193.118	276.915	+43,39	1.001.678	1.292.529	+29,04						
Julio	952.710	1.200.697	+26,03	269.816	403.881	+49,69	1.313.111	1.728.283	+31,62						
Agosto	1.083.259	-	-	293.214	-	-	1.475.384	-	-						
Setiembre	1.018.831	-	-	340.747	-	-	1.465.168	-	-						
Octubre	1.228.415	-	-	388.259	-	-	1.746.732	-	-						
Noviembre	1.066.873	-	-	349.825	-	-	1.542.276	-	-						
Diciembre	1.167.834	-	-	366.328	-	-	1.652.954	-	-						
<u>Total 7 pri- meros meses</u>	7.028.564	7.661.914	+ 9,01	2.032.222	2.468.728	+21,48	9.871.940	10.953.556	+10,95						
<u>Promedio 7 pri- meros meses</u>	1.004.081	1.094.559	+ 9,01	290.318	352.676	+21,48	1.410.277	1.564.793	+10,95						

FUENTE: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CAÑA DE AZUCAR

	Página
CARACTERISTICAS GENERALES	
1. Mercado mundial del azúcar	1
1.1. Producción mundial	1
1.2. El consumo mundial de azúcar	5
1.3. El comercio internacional del azúcar	7
2. El azúcar en la Argentina	10
2.1. Area cultivada con caña	10
2.2. Caña molida	11
2.3. Producción de azúcar	12
2.4. Rendimientos	13
2.5. El consumo interno	13
2.6. Precios	14
2.7. Características de la producción y comercialización del azúcar	15
2.8. El mercado externo	15
ANALISIS DE COYUNTURA	
1. Area cultivada, producción y rendimiento	17
2. Precios	18
3. El mercado interno	19
4. Exportaciones	19
5. Perspectivas	20
Apéndice Estadístico	23

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## CAÑA DE AZÚCAR

### CARACTERISTICAS GENERALES.

#### 1.- Mercado mundial del azúcar.

La situación actual del mercado mundial del azúcar manifiesta una inversión de las tendencias que, en la década del 60 venían registrándose. En efecto, en esos años la situación a nivel mundial se caracterizó por una producción superior a la demanda, con la consiguiente creación y mantenimiento de importantes reservas y la concertación de acuerdos internacionales destinados a regular las transacciones.

La década del 70 presenta condiciones inversas a las mencionadas ya que, hacia 1973 han desaparecido los excedentes, llegándose a reducir a apenas 60 días de consumo las reservas mundiales del producto, reservas inferiores a las aconsejables; por su parte, los acuerdos azucareros resultan obsoletos e inadecuados a las nuevas condiciones.

Esta situación se vio reflejada en el incremento sostenido de precios que se viene registrando en el mercado internacional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que para satisfacer el incremento del consumo será necesario incrementar la producción de azúcar de 30 a 40 % para 1980.

#### 1.1. Producción mundial

En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la producción mundial de azúcar en el período 1964-65 a 1971-72.

/...

EVOLUCION DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE AZUCAR  
(en miles de tn)

AÑOS	PRODUCCION	VARIACION en %
1964-65	65.768	---
1965-66	62.660	-4,9
1966-67	64.681	3,2
1967-68	66.441	2,72
1968-69	68.497	3,09
1969-70	72.702	6,1
1970-71	72.121	-0,8
1971-72	72.268	0,2

FUENTE: Estudios Económicos III. 1973. La situación mundial del azúcar desde 1965. SUDAMERIS.

En los primeros años de la serie y hasta 1969-70 inclusive, se verifica un gradual incremento de la producción mundial.

Adecuadas condiciones climatológicas permitieron ese ascenso de la producción sin variaciones significativas de las áreas cultivadas. Este crecimiento culmina en 1969-70, con una extraordinaria cosecha en Cuba.

A partir de ese año las condiciones climáticas desmejoran y se produce una disminución de la producción de caña. Cuba, la URSS e India vieron sensiblemente disminuída su producción. aproximadamente un 62% de la producción mundial de azúcar es de caña, el 38% restante es extraída de la remolacha azucarera.

/...

La remolacha se cultiva en regiones templadas y exige suelos ricos y profundos.

La caña de azúcar es un cultivo de las regiones tropicales, exige clima caliente y húmedo y suelos ligeros y permeables.

Francia, Alemania Occidental y la URSS son los principales productores de remolacha; Cuba, Méjico, República Dominicana, Brasil, EEUU, la India y Australia son los principales productores de caña.

Principales países productores de azúcar.

Distribuidos por continentes, en 1971 la participación porcentual en la producción de azúcar fue la siguiente:

América	35,4 %
Europa	22 %
Asia	15,2 %
Africa	7,1 %
Oceanía	4,4 %

Cuba fue tradicionalmente el principal productor mundial de azúcar. En 1969-70 registra una cifra récord de producción de 8,5 millones de tns, sin embargo, su producción disminuye con posterioridad a una cifra muy inferior, pasando Brasil a encabezar la lista de grandes productores. El incremento importante del precio interno ha estimulado el cultivo de caña logrando elevados niveles de producción que le han permitido conquistar clientes tales como la URSS o China Popular.

EEUU, único país de América que produce azúcar de caña y de remolacha, es un importante productor de azúcar, aún cuando no logra autoabastecerse, debiendo, en consecuencia recurrir a la importación para satisfacer sus necesidades internas. Su producción se halla en alza.

La URSS es el primer productor mundial de remolacha, sin embargo su producción es declinante debido a las desfavorables condiciones meteorológicas

/...

cas de los últimos años.

Francia, incluidos sus territorios de ultramar es el quinto productor mundial. Produce unos 3,2 millones de Tn y ha logrado notables incrementos en sus rendimientos.

La India registra también elevados niveles de producción, en especial en 1969, año en que se acerca a los 5 millones de Tn.

En Africa, los principales productores son la República Sudafricana y la Isla Mauricio.

Méjico ha manifestado un notable crecimiento de su producción azucarera al incorporar a este cultivo más de 425.000 has a partir del estímulo del precio interno.

En la siguiente tabla figura la producción del ciclo 1972-73 de los países de América Latina.

América Latina: estimación del Departamento Norteamericano de Agricultura para el ciclo 1972-73. Producción de azúcar. (Miles de Tn)

Brasil	6.614
Cuba	6.063
México	2.976
República Dominicana	1.450
Argentina	1.213
Perú	1.065
Colombia	926
Venezuela	573
Ecuador	276
Guatemala	271
El Salvador	209
Chile	198
Nicaragua	191
Bolivia	136
Panamá	125
Uruguay	90
Honduras	88
Paraguay	66

FUENTE: Estudios Económicos III-1973. La situación mundial del azúcar desde 1965. SUDAMERIS

/...

En América del Sur la producción ha sido creciente. Ello es así debido a la extensión de las áreas dedicadas al cultivo de la caña, como a incipientes pero constantes esfuerzos de tecnificación.

## 1.2. El consumo mundial de azúcar

A principios de siglo se consumían mundialmente unos 8 millones de toneladas de azúcar que representaban unos 5,1 kg per cápita. Hacia 1950 el consumo total se cuadruplicó pasando a más de 32 millones de kg, un tanto que el consumo per cápita se más que duplicaba: 11,9 kg por habitante. En la actualidad se estima que el consumo es de unos 77,2 millones de kg. El consumo per cápita se eleva a 20,5 kg. anuales.

Sin embargo, como puede observarse en el Cuadro N°1 el consumo de azúcar por habitante, resulta muy desigual entre los distintos países. Así los más desarrollados alcanzan niveles superiores a los 50 kg, en tanto que en los países subdesarrollados de África y Asia por ejemplo, el consumo es inferior a los 7 kg, y en algunos casos muy inferior.

Europa registra niveles muy elevados de consumo. El consumo anual per cápita supera, en varios de sus países los 50 kg. Cabe señalar que en tanto que en los países de Europa Occidental la expansión del consumo ha sido lenta, en los países de economía planificada el incremento del consumo ha sido del orden del 40% en 10 años. Para satisfacer este consumo, la URSS y los países del COMECON han debido concurrir con importantes compras al mercado libre.

Los principales consumidores de la Comunidad Económica Europea son Alemania Occidental, Gran Bretaña e Italia. Con la entrada de los nuevos miembros en el mercado común, la CEE se ha tornado deficitaria de azúcar. Sólo Dinamarca cubre su consumo. Gran Bretaña cubre, con su producción el 30% de sus necesidades.

América del Norte es una región de gran consumo de azúcar. Tanto en EEUU como en Canadá se consumen más de 50 kg per cápita.

Los países de América Latina tienen niveles de consumo relativamente elevado. En especial Argentina, Brasil y Uruguay consumen cerca de 40 kg por habitante y por año. /...



Asia y el cercano oriente registran bajos niveles de consumo.

La India, a pesar de ser un importante productor de azúcar consume menos de 7 kg per cápita.

En China se han registrado importantes incrementos del consumo: el 55% entre 1966 y 1972.

Respecto a la previsible evolución del consumo el Banco Francés e Italia no para la América del Sur, Sudameris anticipa: "El consumo mundial aumentará todavía más en los años venideros. En efecto, algunas regiones subdesarrolladas no han alcanzado todavía el mínimo vital de azúcar de 15 kg anuales y la tasa de crecimiento demográfica de la mayor parte de estas regiones es elevada y aún muy elevada. Se puede considerar que el aumento del consumo será rápido en los países subdesarrollados, donde la evolución demográfica es el principal factor de crecimiento, al que hay que añadir la elevación del nivel de vida. Para los países industrializados parece que el factor demográfico será el que deba considerarse primordialmente en el crecimiento del consumo ya que el gasto en azúcar ha permanecido prácticamente al mismo nivel, a pesar del aumento de los ingresos y del nivel de vida".

El incremento del consumo registrado a partir de 1970 dejó sentir sus efectos en dos frentes: el nivel de reservas y el nivel de precios.

Dado que la tasa de crecimiento del consumo duplica la de la producción mundial, la forma de satisfacer las necesidades del consumo, consistió en recurrir a las reservas que, por otra parte al iniciarse el proceso, eran superiores a las requeridas por razones de seguridad.

En la siguiente tabla puede observarse la evolución de este proceso.

EVOLUCION DE LAS RESERVAS MUNDIALES DE AZUCAR

<u>AÑOS</u>	<u>TONELADAS</u>	<u>Evaluación en semanas de apro- visionamiento</u>	<u>Evaluación en % del consumo</u>
1969-70	21.100.000	15	29
1970-71	18.500.000	13,2	25
1971-72*	15.700.000	11,2	21
1972-73*	15.000.000	10,6	19,5

\* estimaciones.

### 1.3. El comercio internacional del azúcar.

Aproximadamente un tercio de la producción mundial de azúcar es objeto de exportación. Sin embargo, las condiciones del intercambio fueron tan fluctuantes, y las repercusiones de estas fluctuaciones sobre gran parte de los países productores, tan intensas, que resultó imprescindible organizar el intercambio.

La concertación de acuerdos internacionales es la forma que ha adoptado hasta el presente el mencionado intento de organización del mercado internacional. Estos acuerdos fijan cuotas de exportación entre los países productores.

Las transacciones internacionales se llevan a cabo en dos categorías de mercado: el mercado "libre" regido por el Acuerdo Internacional Azucarero de 1968 y los mercados preferenciales que se rigen a través de acuerdos entre algunos países importadores con los países exportadores.

En el mercado libre se comercia aproximadamente el 10% de la producción mundial de azúcar. El acuerdo por el que se rige intenta distribuir el mercado entre los países exportadores por medio de la asignación de cuotas de exportación.

En los mercados preferenciales se intercambia la mayor parte del producto mediante acuerdos entre las partes a precios más altos que en el mercado mundial.

La Sugar Act es el acuerdo a través del cual los EEUU reglamentan sus importaciones de azúcar, de acuerdo a las necesidades y la producción interna. A través de cuotas básicas se fija la distribución de las cantidades de azúcar a comprar. Las cuotas son reguladas de acuerdo a las necesidades norteamericanas y a las posibilidades de entrega por parte de los países abastecedores. A través de este acuerdo, los países involucrados—fundamentalmente América Central y América del Sur— han logrado precios a veces muy superiores a los vigentes en el mercado mundial. Las transacciones alcanzan a unas 4,8 millones de tn.

Mediante el Commonwealth Sugar Agreement, firmado en 1951, la Gran Bretaña logra abastecerse del azúcar que consume pero que no produce, dada la limitación estricta que pesa sobre el cultivo de la remolacha.

El acuerdo Cuba-Comecon, vigente en el período 1965-70 ha sido prorrogado a causa de las malas cosechas cubanas. Mediante este acuerdo, la URSS se compromete a adquirir cantidades crecientes de azúcar a Cuba a precios remunerativos, pagaderos en parte en moneda y en parte en equipos industriales. El azúcar así adquirido es revendido por la URSS a los demás países del Comecon.

La economía azucarera en el marco de la CEE se halla en un período de adaptación que se extiende del 1º de julio de 1968 al 30 de junio de 1975. En el transcurso de este período las economías azucareras de los distintos países miembros deberán crear las condiciones tendientes a la unificación del mercado del azúcar, en concordancia con la política agrícola de la comunidad consistente en un único mercado agrícola que no hace distinciones entre los países miembros.

En tal período de adaptación las naciones miembros gozan de una garantía de precio y de venta de su producción para una producción establecida mediante cuotas básicas.

Los países de la Organización de Cooperación Afromalgache, se han regido por su parte en lo que atañe al intercambio azucarero por un acuerdo mediante el cual los dos países exportadores, Madagascar y el Congo abastecían el 70% del total de las necesidades de los países importadores.

Es necesario recalcar que todos los acuerdos mencionados han sido convenidos en momentos en que la oferta mundial de azúcar excedía la demanda, con volúmenes de intercambio mundial casi estacionarios. Esta situación se modificó básicamente en 1970, año en el que el comercio mundial experimentó un incremento del orden del 14%, en relación a 1969. El incremento del valor de las exportaciones experimentó un aumento más que proporcional debido al incremento de los precios que hasta 1969 se habían mantenido en bajos ni

veles y que desde ese año no han cesado de crecer. El índice de precios pasó de 90 en 1968 a más de 123 en 1971.

Estados Unidos, Canadá y Japón, importantes importadores de azúcar han alcanzado en los últimos años niveles sin precedentes en sus compras. Japón en particular ha efectuado compras superiores a las de sus necesidades inmediatas, como medida preventiva.

Las importaciones de la CEE se han visto reducidas, a pesar de su fundamental importancia. Sin embargo, con el ingreso de Gran Bretaña a la comunidad, ésta se torna deficitaria.

La participación de la URSS en el mercado internacional ha sido creciente y una de los principales determinantes del incremento de precios.

Polonia y China Popular han efectuado importantes compras.

En general, el grueso de las importaciones las efectúan los países desarrollados (Ver Cuadro N°2) en tanto que las importaciones de los países en vías de desarrollo han continuado ocupando una posición restringida en el total de las importaciones mundiales.

Los principales países exportadores son latinoamericanos Brasil es un importante exportador de azúcar, siendo este producto el que ocupa el segundo lugar en las exportaciones brasileñas, con alrededor de 147 millones de dólares en 1971.

Perú y México han incrementado sus exportaciones de azúcar, sostenidamente.

En general, las exportaciones de América Latina se ven influenciadas por las cubanas, cuyo volumen es determinante dentro del conjunto.

Las exportaciones europeas luego de experimentar un descenso considerable en 1966, logran recuperar el nivel de 1965, en el último año de la serie considerada en el Cuadro N°3.

En Asia, Filipinas y Taiwan, han registrado incrementos en sus exporta -

/...

ciones en tanto que las de la India se han visto disminuídas.

## 2. El azúcar en la Argentina

La caña de azúcar, que en nuestro país se cultiva en especial en las provincias del noroeste es una planta que vive varios años, y que alcanza su madurez entre el 12° y el 15° mes. El clima ideal para este cultivo es el tropical.

En nuestro país se cultiva en clima subtropical, obteniéndose por ello rendimientos inferiores tanto en peso por ha, como en azúcar por Tn de caña.

La fase de la cosecha es de la mayor importancia ya que es preciso cortar en el momento exacto, es decir cuando la tasa de sacarosa contenida en el tallo se sitúa entre 6 y 15% de su peso. Además la caña no debe ser almacenada, sino que es preciso enviarla rápidamente al ingenio ya que una vez cortada pier de cada día un 10% de su sacarosa.

En nuestro país el cultivo de la caña de azúcar es uno de los más antiguos. Entre 1845 y 1890, se cultivaba con regularidad en la Pcia. de Tucumán, para extenderse luego a las provincias de Salta y Jujuy y en menor medida a Santa Fe, Chaco y Misiones.

### 2.1. Area cultivada con caña

En el Cuadro N°4 puede observarse la evolución del área sembrada con caña en el período 1960-72.

A nivel nacional, la serie se inicia con 253 mil has destinadas al cultivo de la caña. En 1961 se produce una aguda disminución. A partir de 1962 registrase una progresiva recuperación del área cultivada, proceso que se detiene en 1965 con 277 mil has. La brusca caída de los años siguientes, producto de las medidas restrictivas de la producción de azúcar establecidas por el operativo Tucumán la reducen a 192,6 miles de has en 1967. Ya al año siguiente comienza la recuperación del cultivo que la conduce a las 318,7 miles de has de 1972.

La Provincia de Tucumán sigue una evolución similar a la descripta para

/...

el conjunto del país. En 1972 son 224,5 miles de has las allí cultivadas con caña.

Las provincias de Salta y Jujuy manifiestan una evolución más estable del cultivo, progresivamente creciente, excepción hecha del año 1967 en que ambas provincias redujeron el área cultivada. Jujuy registra disminuciones de mayor importancia que Salta, tanto en 1967, como en 1969. Ambas provincias han casi duplicado el área cultivada, con caña de azúcar en el período 1960-72.

En el litoral, aunque con algunos altibajos de importancia, el área cultivada ha permanecido casi constante. En efecto, en tanto que en 1960 eran 25.700 las has cultivadas, en 1972 alcanzaron a 27,9 miles.

## 2.2. Caña molida

La evolución de la molienda de caña en el período 1960-72 se ve reflejada en el cuadro Nº5.

La Provincia de Tucumán inicia el período con una cantidad de caña molida muy cercana a la del año 1972. Si bien las cantidades son bastante oscilantes a todo lo largo de la serie, la caída de la molienda de los años 1967 y 1968 se ve mucho más aguda a las registradas con anterioridad. En 1967 se muele en Tucumán un 28% menos de lo que en 1960. La recuperación se inicia ya en 1968, llegando a 1972 con 6.564.445 Tn.

La Provincia de Salta muestra guarismos mucho más uniformes que Tucumán. En general las cantidades de caña molida han sido crecientes y en 1972 se alcanza un máximo para la serie de 1.230.392 Tn, cifra que representa un incremento del orden del 63% sobre el valor de 1960.

El incremento de la molienda en la Provincia de Jujuy ha sido más agudo aún que el de la Provincia de Salta, ya que el valor de 3.417.967 Tn, registrado en 1972 es superior al de 1960 en un 82,5%.

El litoral, a su vez, también ha incrementado las cantidades de caña molida en cerca del 50%, sin embargo, su participación en el total del país

/...

no es de gran significación. En efecto, en 1972 la caña molida en el litoral no alcanzó al 5% de la del total del país.

La caña molida en el país refleja los vaivenes sufridos por la Provincia de Tucumán. Sin embargo, gracias al incremento registrado por las otras provincias, en especial Jujuy, la cifra correspondiente a 1972 de 11.877.844 Tn, es superior en un 24% a la de 1960.

### 2.3. Producción de azúcar

La producción nacional de azúcar se ha incrementado en un 54% entre los años 1960 y 1972. Cabe hacer notar que los guarismos alcanzados en 1972 son inferiores a los registrados en 1965. Las medidas tomadas por el Operativo Tucumán, con posterioridad, la llevan, en 1967, a 731.975 Tn. Tucumán ha incrementado su producción en un 30% entre 1960 y 1972. Sin embargo, aún no ha podido recuperar los niveles de 1965. (ver Cuadro N°6).

El hecho de que la producción de azúcar se haya incrementado, en tanto que la cantidad de caña molida por la provincia ha permanecido estable, encuentra su explicación a través del incremento de rendimientos en términos del contenido de azúcar en caña.

Las Provincias de Salta y Jujuy han ido incrementando su producción de azúcar. Sin embargo, en Jujuy se registra un descenso entre 1966 y 1971 que es luego revertido por un brusco incremento en 1972. En efecto, en ese año la producción alcanza niveles superiores en un 30% a los del año anterior. Por otra parte, la cifra correspondiente a 1972, más que duplica la de 1960.

En relación a las participaciones provinciales sobre el total de lo producido, la provincia de Tucumán, que hasta 1965, contribuía, en promedio con el 61% del total, pierde, a partir de 1966 parte de su peso relativo, correspondiéndole el 53,5% en promedio. El Cuadro N°7 resume las participaciones provinciales en el período considerado. Allí se observa que

/...

la porción cedida por Tucumán en el conjunto de la producción es absorbida, en su mayor parte por Jujuy.

#### 2.4. Rendimientos

[ Los rendimientos en términos de toneladas de caña por hectárea así como de toneladas de azúcar por hectárea han sido crecientes a nivel nacional. En el Cuadro N°8 se consignan esos rendimientos. La evolución de los mismos medidos según el porcentaje de azúcar en caña ha sido positiva, incrementándose la cantidad de azúcar obtenida por cada kg de caña. La incorporación del sacarímetro mediante el cual el pago de los ingenios a los agricultores cañeros se efectuó no ya según el peso de la caña sino por su riqueza en sacarosa, parece haber actuado como incentivo en los cuidados prodigados al cultivo y en la incorporación de variedades adecuadas lográndose con ello rendimientos más elevados.

( Mientras que en 1960 se obtenían 8,18 kg de azúcar por cada 100 kg de caña, en 1972 son 10,19 los kg obtenidos.

En el Cuadro N°9 se observa que las provincias de Salta y Jujuy obtienen rendimientos de azúcar en caña muy superiores a los de Tucumán, aún cuando la diferencia en los últimos años se ha ido achicando, debido a un mayor incremento en los de esta última provincia.

Los rendimientos en peso de nuestro país son bajos y se hallan muy por debajo de la media internacional, estimada entre 80 y 150 Tn por Ha. En tanto que aquí se obtienen unas 40 Tn por Ha, en Hawai, por ejemplo se logran 190 Tn por Ha.

#### 2.5. El consumo interno

El abastecimiento del mercado interno se realiza mediante cupos de entregas de azúcar al consumo, establecidas por la Dirección Nacional del Azúcar. Los cupos son asignados a los ingenios; de acuerdo al ronto de

/...



su producción.

En el Cuadro N°10 se pueden observar las entregas efectuadas en el período 1950-72 así como los niveles de consumo per cápita resultantes para el país.

Puede observarse que en 1972 de las 1.209.849 Tn producidas, el mercado interno absorbió 938.989 Tn.

En general las entregas han sido crecientes. No obstante, los niveles de consumo per cápita han experimentado incrementos de no mucha significación, ello no obstante que ese consumo, si bien es superior a la media mundial, no alcanza los niveles de los países altamente consumidores.

(Ver Cuadro N°1).

## 2.6. Precios

En el Cuadro N°11 puede observarse la evolución de los precios de la caña de azúcar a partir de 1958, año en que la actividad logra comenzar a recuperarse luego de la crisis de 1966. Estos precios, deflacionados por el índice de precios mayoristas indican en los años intermedios, un deterioro en relación a los de 1968. La caída de 1970 implica una disminución del orden del 18% si se lo compara con los de 1968. La recuperación de estos precios comienza en 1971 para lograr, en 1972 un importante incremento que logra aventajar el precio de 1958. En lo que se refiere a los niveles de precio minoristas, el Cuadro N°12 refleja su evolución. Puede observarse que en términos nominales los precios han sido crecientes. Cuando se los corrige por el índice de costo de vida en cambio, se observan pronunciadas variaciones consecuencia fundamentalmente de las políticas de precios sobre el producto.

La comparación de la evolución de los precios con la de la producción y el consumo no arroja luz acerca de una relación entre estas variables. Factores ajenos al libre juego de la oferta y la demanda tales como la fijación de precios políticos tanto para el producto como para los ser

/...

vicios intervinientes en su comercialización y distribución, se han introducido impidiendo que el precio refleje la adaptación de oferta y demanda.

## 2.7. Características de la producción y comercialización del azúcar.

La restricción que por la pérdida de rendimiento en sacarosa por almacenamiento o transporte, impone este cultivo hace que la industrialización del mismo se efectúe en las áreas productoras. En el presente funcionan 21 ingenios en la zona Norte y 4 en el Litoral.

La molienda de la caña se inicia en el mes de junio. Antes del 31 de enero se establece la distribución de las cuotas de producción de cada ingenio. Los ingenios contratan entonces la caña necesaria para su molienda. En la actualidad el pago de la materia prima se efectúa según el contenido de sacarosa en caña.

Es importante destacar que en tanto que en Tucumán los ingenios muelen predominantemente caña comprada, en el Norte lo hacen con caña de su propiedad. En el Cuadro N°13 puede observarse este hecho.

Otra característica que diferencia la explotación de caña de Tucumán de las de Salta y Jujuy consiste en que en la primera, predomina el minifundio, con fincas cañeras que en el 71% de los casos no superan las cinco has, porcentaje que se eleva al 94% cuando se considera a las de menos de 25 has. En las Provincias del Norte, en cambio la caña se cultiva en grandes heredades. Esta situación se ve reflejada en el hecho de que, en tanto que en Tucumán el número de explotaciones sobrepasa las 19.000, en el Norte no superan las 100.

## 2.8. El mercado externo

La participación argentina en el mercado mundial del azúcar, ha sido, en su carácter de productor excedentario, como exportador. Las importaciones, cuando se efectuaron, se debieron a muy desfavorables condiciones

/...

climáticas -granizo, en general- y no se registran compras desde 1959.

Por el contrario, las exportaciones, que hasta 1959 no tenían relevancia, alcanzan, en 1960 a 112.237 Tn, es decir el 14,3% de la producción. En promedio, en el período 1960-70 se exportó el 12,1% de la producción.

Sin embargo, tales exportaciones se efectuaban con pérdidas para el país ya que, excepción hecha del año 1963, los costos internos excedían sistemáticamente los precios internacionales. En el Cuadro N°14 se consignan las exportaciones del período 1960-72.

A principios de la década del 70, comienzan a vislumbrarse mejores condiciones en el mercado internacional: las cotizaciones internacionales del azúcar cruda, tanto la destinada al mercado de los EEUU, como la canalizada a través del mercado libre, registraron una firme tendencia de aumento desde comienzos de 1972, principalmente a causa de las limitaciones de suministro por la disminución de la producción en algunos de los países exportadores. Esta situación se ha mantenido durante 1973.

Acorde a la nueva situación, las exportaciones nacionales se han incrementado ostensiblemente. En 1972, se exportan 167.134 Tn y en 1973, se logra un volumen de exportación nunca antes registrado, 461.784 Tn.

En el Cuadro N°15 puede observarse que no sólo se han incrementado en volumen sino que la lista de clientes se ha ampliado. En tanto que en 1965 y 1966 las únicas exportaciones registradas tenían como destino los EEUU, dentro del marco del Sugar Act, en 1972, la absorción de nuestras exportaciones por ese país se redujo al 46,57% y fueron 7 los países adquirentes de nuestro azúcar. En 1973 el proceso mencionado se agudiza, EEUU importa el 16,2% de nuestras ventas al exterior y los clientes del año se amplían al número de 17.

ANALISIS DE COYUNTURA

## 1. Area cultivada, producción y rendimientos

El área cultivada con caña ha alcanzado en el último año a la cifra sin precedentes de 353.700 has. Resulta claro que tal expansión se ha producido como resultado del incentivo que las extraordinariamente favorables condiciones del mercado externo ofrecen, sobre todo cuando fuentes especializadas pronostican la permanencia de tales condiciones. Comparando el área sembrada del período 1973/74, con la de 1972/73, la expansión del cultivo alcanza al 18%. Si se tiene en cuenta que a raíz de la crisis de 1966, las medidas tomadas con el objeto de racionalizar la producción y adecuarla al mercado interno, redujeron la superficie cultivada a 197.600 has, la actual superficie es superior en un 80% a la de 1967/68.

La evolución de los cañaverales resultó favorecida en 1974, por las condiciones del tiempo. Las estimaciones de Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural preveían una producción de caña de 17.600.000 toneladas, superior en un 4,3% a la del año anterior. Los pronósticos respecto a la producción de azúcar eran igualmente optimistas. Sin embargo, las cifras al 15 de agosto de 1974, reflejan un descenso de la producción tanto de caña, como de azúcar, con respecto a igual período del año anterior. En tanto que en 1973, a la mencionada fecha se habían producido 636.263 tn de azúcar, en 1974, dicha producción alcanza a 483.042 tn. La reducción es del orden del 24%. Tucumán es responsable del 58,2% de esta reducción. La provincia de Salta es la que en términos relativos más redujo su producción ya que, al 15 de agosto produjo un 40% menos que en 1973.

En lo que se refiere a los rendimientos alcanzados, los de 1974 a nivel nacional y al 15 de agosto, son muy similares a los de igual fecha del año anterior: 9,699% y 9,67% respectivamente. Tucumán sin embargo registra un incremento de significación: de 9,158% en 1973 a 9,375% en 1974.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que los conflictos que aquejan la actividad industrial provocarán una prolongación de la zafra más allá de los límites técnicamente recomendables, es previsible que los rendimientos a obtener en toda

la zafra se vean afectados. Ello se ve agravado por el hecho de que, desde el cierre de los ingenios entre 1966 y 1968 la zafra suele prolongarse indebidamente, aún sin la intervención de factores de perturbación como los mencionados.

En el Cuadro N°16 se expone la situación de la zafra y la molienda al 15 de agosto y se la compara con la del año anterior.

## 2. Precios

La resolución N°8627/74, emitida el 1° de junio, establece los nuevos precios que reemplazan a los fijados el 19 de julio de 1973 por la Resolución N°514/73.

En el Cuadro N°17 pueden observarse los mencionados precios.

Teniendo en cuenta que aproximadamente el 90% del azúcar producido es el de primera calidad, se concluye que la incidencia del incremento de los precios en relación a los de 1973 es del orden del 7,7% para la mencionada calidad, cuando se trata del precio sobre vagón a fraccionadores, mayoristas e industriales, del orden del 8,4% cuando se trata de azúcar fraccionada a mayoristas o supermercados, del 8,5% de mayorista a minorista y de 9,3% de minorista al público.

Si se deflacionan los precios de 1974 y 1974, a enero de 1973, se observa que las modificaciones de 1974 no alcanzan para mantener el precio real al nivel de 1973, aunque las diferencias no son de significación. En efecto, si los precios del azúcar vigentes en julio del 73, se actualizan a marzo de 1974 mediante el mencionado índice se observa que éstos son levemente superiores a los establecidos (Ver Cuadro N°18).

En cuanto al precio de la caña de azúcar, que había sido establecido en 180 pesos por tonelada con base del 12% de sacarosa en caña y el 80% de pureza aparente en el jugo de primera presión, para la zafra 1974, fue modificado en el mes de setiembre. El incremento resuelto por el Ministerio de Economía es del orden del 11% en relación al establecido originalmente, resultando en \$ 200 la tn de caña y regirá para toda la caña comprada de la zafra 1974.

El Ministerio de Economía asegura en su comunicado que este aumento no implica

/...

incremento alguno en el precio del azúcar al consumidor, ni cambia el margen de beneficio de los cañeros. Lo primero significa que los industriales absorberán el mayor costo que resulta del aumento de la materia prima.

Sin embargo, en materia de precios, la gran modificación se produce en el mercado internacional.

El alza de los precios del producto es de tal envergadura que se la compara con la evolución de los precios del petróleo. En los primeros ocho meses del año pasó en el mercado de Londres de una cotización de 160 a 365 libras esterlinas. Si se tiene en cuenta que a principios de la década del 70 el precio en el mercado Libre de New York apenas si sobrepasa los 100 u\$s/tn y que en el presente año, alcanzó en ese mercado a 800 u\$s/tn., se concluye que ese incremento no ha tenido precedentes en la historia del producto. En efecto, hasta las previsiones más optimistas han resultado erradas por defecto, ya que las mismas pronosticaban incrementos que llevarían el precio no más allá de los 500 u\$s.

### 3. El mercado interno

El consumo interno de azúcar se ha incrementado en los primeros ocho meses de 1974, un 18,32% respecto de igual período del año anterior. En el Cuadro N° 19 puede observarse que, en tanto que en 1973 se consumieron de enero a agosto 557.689 tn, a razón de 69.711 tn mensuales, en promedio, en 1974, el consumo total a agosto alcanzó a 659.864 tn que equivalen a un promedio mensual de 82.483 tn.

### 4. Exportaciones

Las exportaciones de 1973, las más elevadas registradas hasta esa fecha, han alcanzado a 461.781 tn. Al 31 de agosto de 1974, han sido exportadas 352.186 tn, es decir el 76,3% del monto de todo el año anterior.

El incremento del precio del azúcar ha llevado a que las diferencias en valor monetario sean aún más relevantes. En tanto que el valor de las exportaciones de todo el año 1973 llegó a u\$s 89.148.462, el valor correspondiente a las efec

/...

tuadas hasta el 31 de agosto de 1974 es de U\$S 133.163.763. Si se tiene en cuenta que el cierre del Mercado Común Europeo a las importaciones de nuevas carnes implican una pérdida aproximada de 450 millones de dólares, y que, a partir de la implantación de las medidas restrictivas han dejado de ingresar hasta el momento unos 150 millones de dólares se observa que el incremento registrado en los ingresos por exportaciones de azúcar pueden ser consideradas, en nuestra balanza de pagos, como una compensación de importancia ante tales pérdidas.

La industria azucarera en lo que va del año ha sabido aprovechar favorablemente la situación ya que, las exportaciones, realizadas al 31 de agosto de 1974 son en términos de kg, superiores en un 80,6% a las de igual fecha del año anterior:

	31-8-74	31-8-73	Total 73
valor u\$s	133.163.763		89.148.468,38
kg	352.186.539	195.019.873	461.781.205

Esta favorable coyuntura, puede verse afectada por las eventuales pérdidas de producción acarreadas por los conflictos laborales, poniendo en peligro el cumplimiento de los compromisos internacionales que a fines de agosto se estimaban en 416.929.160 kg para 1974. En el Cuadro N°20 figuran las exportaciones por países de destino, del año 1973 y las efectuadas al 31 de agosto de 1974.

##### 5. Perspectivas

En general puede concluirse que el sector, en el momento actual, goza de inmejorables condiciones. Por un lado un mercado interno estable que absorbe más del 75% de la producción, por otro una demanda externa creciente, lograda por un esfuerzo de recuperación efectuado en los dos últimos años para mantener un ritmo de producción que garantizara el cumplimiento de compromisos internacionales.

Si bien es probable que los extraordinarios precios obtenidos en el exterior en los primeros ocho meses del año no se mantengan en los niveles actuales al entrar en el mercado los grandes productores como Brasil y Cuba, no es de espe-

/...

rar que la caída sea de gravedad.

Esta apreciación se fundamenta en los siguientes hechos; por un lado, la cosecha europea se vio afectada por una prolongada sequía, agravada por repetidas heladas; por otro lado, Brasil tiene compromisos para junio de 1974-marzo de 1975 (cuota del Sugar Act y Contratos a largo plazo) por no menos de 1.850.000 tn. La cosecha está prevista en 7.500.000 tn y el consumo interno en 5.100.000 tn. El saldo vendible restante alcanzará a 2.400.000 tn. Por lo tanto, le quedarían disponibles 550.000 tn, monto con el cual no podrá influir significativamente el mercado mundial en lo que resta del año.

A ello se suma el hecho de que las previsiones para el presente año, y aún para períodos posteriores, indican un exceso de demanda en relación a la oferta, en el mercado internacional.

En vista de estas circunstancias, el problema no radica ya en una favorable colocación de excedentes, sino más bien en lograr niveles de producción, en la presente zafra que permitan satisfacer tanto el mercado interno como el internacional.

De hecho, y en el mejor de los casos, es decir suponiendo que los ingenios muevan al máximo de su capacidad, y que se obtengan buenos rendimientos, las pérdidas que por los atrasos habidos se tornan irrecuperables, no descenderán de las 200.000 tn. Dada la casi inexistencia de excedentes que pudieran paliar este déficit de la producción, y en el supuesto de que las 200.000 tn se restaran de una zafra superior en un 4,3% a la de 1973, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Agricultura, la producción resultante sería de 1.408.125 tn. Con ella, si no se contraen nuevos compromisos de exportación para 1975 a cumplir con azúcar de la presente zafra, quedarían para el mercado interno unas 990 mil tn, cifra escasamente superior a la consumida en 1972/73.

En relación a los próximos períodos lo recomendable es la cautela en lo que a la expansión del cultivo se refiere, ya que si bien las condiciones no dejarán de ser favorables en el corto y aún en el mediano plazo dado el incremento del consumo, es probable, que el incremento de producción sea un objetivo cuyo logro

/...



emprenderán los países productores de azúcar, en especial los de caña. Brasil, sin ir más lejos, que cuenta con un clima que sólo excepcionalmente perjudica al cultivo, cuenta con áreas aptas para el mismo que aún no han sido puestas en producción.

Por otra parte no hay que dejar de tener en cuenta que los altos precios internacionales pueden actuar desincentivando la demanda en especial en los países en desarrollo con dificultades en sus balanzas de pago. Otro factor que es necesario considerar es que los productores de refrescos y bebidas gaseosas ante los altos precios tienden a empezar a emplear sustitutivos, principalmente derivados del maíz.

En síntesis, si bien es conveniente aprovechar las buenas perspectivas de la década incrementando los saldos exportables, es recomendable que ello se efectúe mejorando las condiciones de los cultivos y reduciendo la temporada de molencia de mayo a mediados de noviembre, más que expandiendo la ya dilatada superficie cultivada. Al respecto cabe señalar que 11 ingenios se hallan en expansión de las instalaciones con lo que se torna probable el cumplimiento de ese objetivo.

CUADRO N.º 1

CONSUMO POR HABITANTE EN ALGUNOS PAISES EN 1970

(en kg. de azúcar bruto)

Países de consumo elevado: + de 50 kg		Países de consumo muy débil: -7 kg		Países de consumo promedio: de 20 a 50 kg.	
Países	Consumo	Países	Consumo	Países	Consumo
<u>EUROPA</u>		<u>AFRICA</u>		<u>EUROPA</u>	
Irlanda	62,9	Burundi	0,8	Finlandia	47,7
Malta	61,7	Nigeria	1,3	Suecia	45,9
Islandia	54,4	Alto Volta	2,6	Noruega	45,0
Bulgaria	53,0	Camerún	2,7	Austria	44,0
Gran Bretaña	52,7	Rep. Central Afr.	2,8	Checoslovaquia	43,5
Dinamarca	52,4	Congo Kingshasa	2,9	Bélgica-Luxemburgo	41,1
Suiza	50,2	Guinea Ecuatorial	3,0	Francia	38,3
Países Bajos	50,1	Etiopía	3,2	R.F.A.	35,0
<u>AMERICA</u>		Guinea	3,4	Italia	30,2
Cuba	72,4	Gabón	4,1	España	28,5
Bermudas	55,8	Dahomey	4,6	Grecia	20,7
EEUU	50,8	Liberia	5,1	<u>AFRICA</u>	
Barbados	50,6	Chad	6,2	Africa del Sur	39,7
Canadá	50,2	Togo	6,2	<u>AMERICA</u>	
<u>ASIA</u>		<u>ASIA</u>		Brasil	37,5
Israel	60,2	Camboya	1,3	Argentina	36,9
Singapur	51,3	Timor	1,6	<u>ASIA</u>	
<u>OCEANIA</u>		Nepal	2,1	Japón	29,0
Australia	56,0	Vietnam (N)	2,6	URSS	43,5
Nueva Zelandia	55,8	Leos	3,0	<u>OCEANIA</u>	
		Birmania	3,4	Fiji	48,2
		China	4,2	Hawai	40,3
		Afganistán	4,7		
		Pakistán	4,8		
		Indonesia	6,4		
		Corea del Sur	6,7		
		India	6,9		

FUENTE: Estudios Económicos III. 1973. La situación mundial del azúcar desde 1965 SUDAMERIS

CUADRO N°2

IMPORTACIONES MUNDIALES DE AZÚCAR BRUTA Y REFINADA, EN EQUIVALENTE BRUTA  
(en cantidad Q = 100 Tn)

PAISES	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	199.216	190.273	220.322
<u>EUROPA</u>	55.785	51.908	57.930
Bulgaria	3.101**	2.053**	4.034**
Checoslovaquia	2.002	2.065**	2.586
Francia	3.858	3.304	3.675
Rep. Democ. Alemania	2.943**	2.260**	5.136**
Italia	524	2.504	3.868
Portugal	2.111	1.775	2.540
Reino Unido	20.497	21.441	21.113
URSS	17.554	13.351	30.047
<u>América del Norte y Central</u>	54.192	53.149	57.411
Canadá	8.700	9.574	9.552
EEUU	45.134	43.296	47.608
<u>América del Sur</u>	1.446	3.544	1.145
Chile	926'	2.941	-
<u>Asia</u>	53.954	55.139	58.120
Ceilán	2.676	2.943	2.700
China R.P.	4.311**	4.453**	5.304**
Japón	20.378	22.121	25.852
<u>AFRICA</u>	14.458	11.274	13.748
Argelia	2.613	1.061	-
Ghana	950	738	1.271
Marruecos	2.813	2.530	2.632
Sudán	1.747	872	1.368
Túnez	938	867	1.099
<u>OCEANIA</u>	1.827	1.909	-
Nueva Zelandia	1.462	1.545	-

\*Estimaciones de la FAO o datos procedentes de fuentes no oficiales

FUENTE: Est.Econ.III-1973. La situación mundial del azúcar desde 1955.SUMAMRIS

CUADRO Nº 3

EXPORTACIONES MUNDIALES DE AZUCAR BRUTA Y REFINADA, EN EQUIVALENTE BRUTA

(en cantidad: Q = 100 Th)

<u>PAISES</u>	1968	1969	1970
<u>TOTAL MUNDIAL</u>	204.879	196.114	221.803
<u>EUROPA</u>	29.327	24.114	29.155
Bélgica-Luxemburgo	1.976	2.040	2.702
Checoslovaquia	3.124	3.003	3.217
Francia	7.185	5.829	10.339
Polonia	6.907	3.208	3.213
Reino Unido	2.239	2.209	2.059
URSS	14.127	11.748	11.731
<u>AMERICA DEL Norte y Central</u>	72.255	72.301	95.123
Cuba	46.122*	48.005*	69.063*
Rep. Dominicana	6.048	6.321	7.694
Guadalupe	1.618	1.205	1.574
Jamaica	3.895	2.990	3.054
México	6.412	6.039	5.780
Trinidad	2.058	2.051	1.799
<u>América del Sur</u>	23.213	20.698	22.430
Brasil	10.262	10.990	11.262
Colombia	2.368	1.453	1.426
Guayana	2.983	3.555	3.221
Perú	4.666	2.703	4.346
<u>ASIA</u>	23.939	23.230	25.881
India	1.636	950	2.395
Filipinas	9.059	10.109	12.372
	2.260	2.138	2.077
Taiwan	6.513*	5.511*	4.200*
<u>AFRICA</u>	22.300	20.146	20.250
Isla Mauricio	5.961	5.962	5.750
Reunión	2.834	2.095	2.707
Africa del sur	9.613	7.143	7.908
Riukiu			
<u>OCEANIA</u>	19.718	23.875	17.233
Australia	16.248	20.652	13.892

\* Estimaciones de la FAO, datos procedentes de fuentes no oficiales

FUENTE: Estudios Económicos III - 1973. La situación mundial del azúcar desde 1965. SUDAMERIS

CUADRO N°4

Argentina: EVOLUCION DEL AREA CULTIVADA CON CAÑA DE AZUCAR  
(en miles de Has)

<u>AÑOS</u>	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	LITORAL	<u>T O T A L</u>
1960	192,4	12,8	22,1	25,7	253,0
1961	154,1	13,4	21,0	25,5	214,0
1962	163,2	13,6	25,1	25,1	227,0
1963	170,2	13,4	26,5	26,8	236,9
1964	190,2	14,0	26,2	27,3	257,7
1965	210,0	14,0	27,0	26,0	277,0
1966	169,0	14,0	26,2	23,3	232,5
1967	135,6	13,5	21,5	22,0	192,6
1968	135,6	16,5	26,5	22,0	200,8
1969	140,6	16,3	22,1	24,4	203,4
1970	140,6	21,3	38,1	26,8	226,8
1971	165,2	23,2	39,8	27,4	255,6
1972	224,5	24,4	41,9	27,9	318,7

FUENTE: Centro Azucarero Argentino

CUADRO N°5

Argentina: TOTAL DE CAÑA MOLIDA (en Tn)

<u>AÑOS</u>	<u>TUCUMAN</u>	<u>SALTA</u>	<u>JUJUY</u>	<u>LITORAL</u>	<u>T O T A L</u>
1960	6.503.863	731.151	1.872.588	446.148	9.559.750
1961	5.608.125	703.965	1.911.327	541.803	8.805.220
1962	6.001.610	696.677	1.864.065	443.609	9.005.961
1963	7.243.979	875.009	2.283.840	673.072	11.075.900
1964	7.041.556	953.067	2.525.540	597.246	11.117.409
1965	8.694.410	925.429	2.775.039	717.437	13.112.317
1966	6.112.526	905.148	2.646.062	578.114	10.241.850
1967	4.706.651	739.305	2.139.360	422.137	( 8.007.453 )
1968	4.837.301	840.240	2.324.093	279.433	8.281.068
1969	5.258.708	889.153	2.590.888	385.384	9.124.132
1970	5.377.122	1.012.859	2.330.848	580.342	9.301.171
1971	5.041.873	989.589	2.516.264	717.204	9.264.930
1972	6.564.445	1.230.392	3.417.967	665.039	11.877.844

FUENTE: Centro Azucarero Argentino

CUADRO N° 6

Argentina: PRODUCCION DE AZUCAR (en kg)

<u>AÑOS</u>	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	LITORAL	<u>T O T A L</u>
1960	485.224.963	74.188.923	185.550.006	36.409.912	783.373.804
1961	374.166.836	69.312.445	160.392.017	41.312.445	644.908.112
1962	459.066.261	66.488.374	178.109.845	32.008.893	735.656.893
1963	616.408.951	93.998.143	227.452.575	52.534.372	990.391.041
1964	541.680.457	95.905.361	241.978.779	42.318.097	921.883.000
1965	749.575.174	102.683.012	302.294.415	56.927.792	1.211.480.000
1966	541.103.752	95.483.635	269.822.606	56.811.762	963.221.755
1967	378.196.895	76.740.153	240.819.848	36.218.034	731.974.930
1968	472.946.944	98.208.767	276.568.530	24.142.699	871.866.940
1969	503.732.553	98.688.537	270.084.197	33.922.724	906.428.011
1970	491.231.506	106.353.874	259.143.438	51.576.809	908.305.627
1971	468.271.307	105.460.426	280.004.073	72.306.879	926.042.685
1972	629.578.339	134.684.541	381.481.784	64.104.751	1.209.849.415

FUENTE: Centro Azucarero Argentino

CUADRO Nº 7

ARGENTINA: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS PROVINCIAS  
EN LA PRODUCCION NACIONAL DE AZUCAR

AÑOS	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	LITORAL	TOTAL
1960	62,2	9,5	23,7	4,6	100
1961	58,0	10,7	24,9	6,4	100
1962	62,4	9,0	24,2	4,4	100
1963	62,2	9,5	23,0	5,3	100
1964	58,8	10,4	26,2	4,6	100
1965	61,8	8,5	25,0	4,7	100
1966	56,2	9,9	28,0	5,9	100
1967	51,7	10,5	32,9	4,9	100
1968	54,2	11,3	31,7	2,8	100
1969	55,6	10,9	29,8	3,7	100
1970	54,1	11,7	28,5	5,7	100
1971	50,6	11,4	30,2	7,8	100
1972	52,1	11,1	31,5	5,3	100

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Cuadro Nº 6



CUADRO Nº 8

ARGENTINA: <u>RENDIMIENTOS</u>			
AÑOS	CAÑA tn/ha	AZUCAR tn/ha	%AZUCAR CAÑA
1960	39,45	3,23	8,18
1961	39,54	2,90	7,32
1962	43,42	3,55	8,17
1963	49,47	4,42	8,94
1964	48,13	3,99	8,29
1965	52,49	4,85	9,24
1966	42,27	3,98	9,40
1967	41,88	3,83	9,14
1968	44,21	4,71	10,53
1969	46,74	4,64	9,93
1970	46,55	4,73	9,76
1971	45,89	4,38	9,99
1972	45,00	4,98	10,19

FUENTE: Estudio de mercado y comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas.

CUADRO Nº 9

## RENDIMIENTO. PORCENTAJES DE AZUCAR EN CAÑA

AÑOS	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	LITORAL	TOTAL
1960	7,461	10,06	9,96	8,16	8,184
1961	6,672	9,28	8,39	7,63	7,324
1962	7,649	9,54	9,56	7,24	8,169
1963	8,510	10,74	9,96	7,81	8,942
1964	7,693	10,06	9,58	6,95	8,292
1965	8,621	11,10	10,89	8,00	9,239
1966	8,852	10,55	10,20	9,78	9,405
1967	8,035	10,38	11,26	8,52	9,141
1968	9,777	11,69	11,90	8,64	10,528
1969	9,579	11,10	10,42	8,91	9,934
1970	9,136	10,50	11,12	9,04	9,765
1971	9,288	11,66	11,18	9,71	9,995
1972	9,591	11,16	11,10	9,64	10,186

FUENTE: Estudio de Mercado y Comercialización de productos para el Area del Dique Las Maderas. C.F.I.

CUADRO Nº 10

## ENTREGAS DE AZUCAR AL CONSUMO

AÑOS	ENTREGAS (en miles de tn)	CONSUMO per cápita (kg)
1960	652	32,65
1961	732	36,04
1962	780	37,77
1963	734	34,97
1964	778	36,52
1965	854	39,41
1966	713	32,40
1967	829	37,10
1968	815	35,92
1969	809	35,14
1970	863	36,94
1971	919	38,77
1972	939	37,55

FUENTE: Estudio de mercado y Comercialización de productos del Dique Las Maderas. C.F.I.

CUADRO Nº11

PRECIO DE LA CAÑA DE AZUCAR

AÑOS	Precio Corriente por Tn	Indice de precios mayoristas	Precio constante 1960=100
1968	3.594,79	468,6	767,13
1969	3.615,21	497,6	726,5
1970	3.125,75	567,7	550,60
1971	4.981,00	791,9	628,99
1972	14.053,00	1.401,8	1.002,5

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INDEC y del Estudio de Mercado y comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas. C.F.I.

CUADRO N° 12

## NIVELES DE PRECIOS MINORISTAS EN LA CAPITAL FEDERAL

AÑOS	PRECIO CORRIENTE	COSTO DE VIDA	PRECIO CONSTANTE en m\$ñ de 1960
1960	13,89	100,0	13,89
1961	19,39	113,7	17,05
1962	24,04	145,7	16,50
1963	32,92	180,7	18,22
1964	39,83	220,7	18,05
1965	42,66	283,8	15,03
1966	50,83	374,3	13,68
1967	64,61	483,7	13,36
1968	72,05	562,1	12,82
1969	79,62	604,7	13,14
1970	90,43	686,8	13,17
1971	128,11	925,0	13,86
1972	250,00	1.466,2	17,05

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INDEC y del Estudio de mercado y comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas. C.F.I.

CUADRO Nº13  
CAÑA MOLIDA POR LOS INGENIOS: PROPIA Y COMPRADA  
( en toneladas )

AÑOS	TUCUMAN		JUJUY		SALTA		LITORAL	
	Propia	Comprada	Propia	Comprada	Propia	Comprada	Propia	Comprada
1960	1.470.086	5.033.776	1.303.201	569.388	717.505	19.446	113.107	333.041
1961	1.465.822	4.142.303	1.361.471	549.855	727.262	16.704	208.545	333.258
1962	1.491.163	4.510.447	1.253.245	610.820	680.977	15.700	139.540	304.669
1963	1.699.822	5.544.156	1.450.724	833.116	856.738	18.272	171.392	501.680
1964	1.597.269	5.444.286	1.595.090	930.450	916.739	36.327	159.284	437.962
1965	1.694.704	6.999.706	1.632.363	1.142.677	887.855	37.573	156.135	561.303
1966	1.078.312	5.034.214	1.494.771	1.151.290	878.065	27.082	69.174	508.940
1967	801.899	3.904.751	1.315.278	824.083	737.290	2.015	88.062	334.075
1968	725.453	4.111.847	1.564.680	759.413	838.748	1.491	44.994	234.439
1969	661.375	4.597.333	1.775.693	815.195	887.591	1.561	76.146	309.238
1970	904.704	4.472.418	1.585.956	744.893	986.397	26.462	89.307	491.035
1971	715.387	4.326.486	1.641.363	874.901	940.184	49.405	150.004	567.200
1972	820.940	5.743.505	2.147.225	1.270.742	1.184.353	46.039	152.933	512.106

FUENTE: Estudio de Mercado y Comercialización de productos para el Area del Dique Las Maderas. C.F.I.

CUADRO N°14

ARGENTINA: EXPORTACIONES DE AZUCAR  
(en Tn)

AÑOS	EXPORTACION
1960	112.237
1961	180.169
1962	30.677
1963	310.867
1964	44.631
1965	60.505
1966	52.330
1967	65.105
1968	133.092
1969	58.098
1970	120.816
1971	121.138
1972	167.134

FUENTE: Centro Azucarero Argentino

CUADRO N°15

EXPORTACION (en toneladas)

<u>Destino</u>	<u>Blanco</u>	<u>Crudo</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
<u>Año 1965</u>				
USA	-	60.505	60.605	100.-
<u>Año 1966</u>				
USA	-	52.330	52.330	100.-
<u>Año 1967</u>				
USA	-	58.567	58.567	89,96
Chile	-	6.538	6.538	10,04
	-	65.105	65.105	100.--
<u>Año 1968</u>				
USA	-	103.837	103.837	78,02
Uruguay	-	22.578	22.578	16,96
Chile	-	6.677	6.677	5,02
	-	133.092	133.092	100.--
<u>Año 1969</u>				
USA	-	37.260	37.260	64,13
Uruguay	-	16.188	16.188	27,86
Saigón	-	4.650	4.650	8,01
	-	58.098	58.098	100.--
<u>Año 1970</u>				
USA	-	71.323	71.323	59,03
Uruguay	-	24.568	24.568	20,34
Singapur	-	12.530	12.530	10,37
Saigón	-	9.789	9.789	8,10
Dakar	-	2.606	2.606	2,16
	-	120.816	120.816	100.--

/...



continuación

Cuadro N°15

## EXPORTACION (en toneladas)

<u>Destino</u>	<u>Blanco</u>	<u>Crudo</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Año 1971</u>			
USA	-	63.638	63.638	52,53
Uruguay	-	30.000	30.000	24,77
Alemania Or.	-	19.500	19.500	16,10
Marruecos	-	8.000	8.000	6,60
	-	121.138	121.138	100.--
	<u>Año 1972</u>			
USA	-	77.830	77.830	46,57
Sri Lanka	-	26.168	26.168	15,66
Marruecos	-	23.220	23.220	13,89
URSS	-	16.015	16.015	9,58
Saigón	-	9.675	9.675	5,79
Portugal	-	9.619	9.619	5,76
Irlanda	-	4.607	4.607	2,75
	-	167.134	167.134	100.--

CUADRO Nº 16

PRODUCCION DE CAÑA Y AZUCAR AL 15/8/74. RENDIMIENTOS (en kg).

PROVINCIAS	1974			1973		
	Caña Total	Propia	Comprada	Azúcar	Caña	Azúcar
TUCUMAN	3.005.727.892	496.958.625	2.508.769.267	281.892.285	4.050.963.095	370.967.191
JUJUY	1.319.005.320	773.971.810	545.033.510	133.545.109	1.697.027.000	178.363.637
SALTA	399.141.632	398.079.700	1.061.932	40.513.186	635.191.938	67.869.196
TOTAL PAIS	4.980.296.214	1.695.139.975	3.285.156.239	483.042.480	6.559.758.203	636.263.025

	Variación Porcentual producción azúcar 1974/1973	Rendimiento 74	Rendimiento 73
TUCUMAN	-24,1	9,375	9,158
JUJUY	-25,1	10,125	10,510
SALTA	-49,3	10,150	10,685
TOTAL PAIS	-24,1	9,699	9,67

FUENTE: Dirección Nacional del Azúcar

CUADRO Nº 17

Precios del azúcar

a) Vigentes del 19/7/73 al 2/6/74. Resolución 514/73

	<u>Refinado</u>	<u>1era. Calidad</u>	<u>2da. Calidad</u>
Sobre vagón Buenos Aires a fraccionadores, mayoristas e industriales, bolsas 50 kg. ....	4,05	3,90	3,75
Fraccionada a mayoristas o supermercados puesta en casa del comprador, paquetes 1 kg. ....	4,30	4,15	4,00
Mayorista a minorista puesta en casa del comprador, paquetes 1 kg. ....	4,39	4,24	4,09
Minorista al público en paquete de 1 kg. ....	4,45	4,30	4,15

b) Vigentes del 3/6/74. Resolución Nº 8527/74

	<u>Refinado</u>	<u>1era. Calidad</u>	<u>2da. Calidad</u>
Sobre vagón Buenos Aires a fraccionadores, mayoristas e industriales, bolsas 50 kg. ....	4,35	4,20	4,05
Fraccionada a mayoristas o supermercados puesta en casa del comprador, paquetes 1 kg. ....	4,65	4,50	4,35
Mayorista a minorista puesta en casa del comprador, paquetes 1 kg. ....	4,75	4,60	4,45
Minorista al público en paquete de 1 kg. ....	4,85	4,70	4,55

FUENTE: Dirección Nacional del azúcar.

CUADRO Nº18

PRECIOS DEL AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD  
(en pesos de enero de 1973, según índice de precios mayoristas)

Niveles de Comercialización	en pesos de 1973, según índice de precios mayoristas		Precio de julio 73 actualizado a junio 74, según índice de precios mayoristas
	julio 73	junio 74	
a) Sobre vagón Buenos Aires a fraccionadores mayoristas e industriales en bolsas de 50 kg. ....	3,19	3,12	4,45
b) Fraccionada a mayoristas o supermercados puesta en ca sa del comprador en paque tes de 1 kg. ....	3,39	3,35	4,95
c) Mayorista a minorista puesta en casa del comprador en pa quetes de 1 kg. ....	3,47	3,42	5,01
d) Minorista al público en pa quetes de 1 kg. ....	3,52	3,49	5,17

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional del Azúcar y del INDEC

CUADRO N°19

ENTREGAS DE AZUCAR AL CONSUMO INTERNO  
(toneladas netas)

<u>MESES</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Enero	74.420	88.797
Febrero	71.480	82.320
Marzo	74.321	85.746
Abril	80.996	78.531
Mayo	88.041	84.392
Junio	40.538	74.600
Julio	63.937	84.978
Agosto	63.456	80.000
Total 8 <u>pri</u> meros meses	557.689	659.864
Promedio 8 <u>pri</u> meros meses	69.711	82.483

FUENTE: Centro Azucarero Argentino

CUADRO Nº 20

EXPORTACIONES DE AZUCAR

(en kg)

<u>PAISES</u>	<u>Enero a Agosto 1974</u>	<u>Total 1973</u>
Marruecos	20.611.352	32.418.957
Holanda	894.241	
Irak	20.003.727	33.878.838
Irán	47.597.835	48.759.847
Argelia	24.054.000	21.746.535
Ceilán	9.900.000	26.304.912
Inglaterra	45.667.696	40.731.456
Yugoeslavia	10.261.910	---
España	33.884.825	---
Francia	31.248.702	13.295.935
Chile	34.645.133	56.767.246
Libia	15.000.000	---
Uruguay	8.000.000	18.969.464
Grecia	905.828	---
Egipto	21.415.961	---
Venezuela	5.566.786	4.750.000
E.E.U.U.	22.528.543	74.794.898
Corea del Norte	---	9.549.709
Dakar	---	13.200.000
Saigón	---	30.725.581
Bangla Desh	---	10.921.454
Túnez	---	11.603.610
Indonesia	---	13.462.763
<u>TOTAL</u>	<u>352.186.539</u>	<u>461.781.205</u>

FUENTE: Dirección Nacional del Azúcar



TABACO

CARACTERISTICAS GENERALES	Pags.
1. El mercado mundial del tabaco	1
1.1. Superficie cultivada, producción y rendimientos	1
1.2. Comercio Internacional	3
2. El tabaco en la Argentina	4
2.1. Características de la producción de tabaco	4
2.2. Area cultivada, producción y rendimientos	5
2.3. La comercialización del tabaco	7
2.4. Consumo	9
2.5. Precios	10
2.6. El mercado externo	12
ANALISIS DE COYUNTURA	
1. Area cultivada, producción y rendimientos	13
2. Consumo	15
3. Precios	16
4. El mercado externo	17
5. Perspectivas	18
APENDICE ESTADISTICO	20

TABACOCARACTERISTICAS GENERALES

## 1- El mercado mundial del tabaco

## 1.1- Superficie cultivada, producción y rendimiento

La superficie cultivada a nivel mundial ha oscilado en la última década alrededor de las cuatro millones de hectáreas sin que se puedan advertir tendencias ascendentes o descendentes en los principales países productores.

China, con unas 680.000 has en 1970-72 es el país que cultiva mayor superficie anualmente. Esta cifra representa un incremento del orden del 13% respecto del quinquenio 1961-65 en que registró 602.000 has.

La India también ha incrementado las áreas destinadas al cultivo, ya que en los últimos años ha cultivado 440.000 has., frente a las 412.000 has que correspondieron en el quinquenio 61-65. EE.UU ha disminuido sus cultivos de 455.000 has. en ese quinquenio a 363.524 en 1970, y 340.000 en 1971 y 1972. Turquía ha expandido el cultivo de 204.000 en 1961-65 a 340.000 en 1972. Brasil ha mantenido desde 1961 su superficie sembrada en alrededor de 250.000 has. La Unión Soviética destinó en 1970-72 170.000 has. al cultivo del tabaco. Indonesia, que en el quinquenio 1961-65 cultivaba 208.000 has., en 1970-72 restringe el área a 160.000 has. Bulgaria, principal productor de tabaco de Europa, cultiva en 1972 130.000 has.

En cuanto al volumen físico de la producción mundial el mismo registra un leve ascenso en comparación con el obtenido en el quinquenio 1961-65. En efecto, mientras el promedio del referido quinquenio fue de 4.370.000 Tn., en 1970 se obtiene 4.680.695 Tn., en 1971 4.521.485 y en 1972, 4.682.518 Tn. Este incremento es atribuible al mejoramiento de los rendimientos agrícolas, ya que el incremento del área cultivada ha sido insignificante en el período analizado.



Como principales países productores figuran China y EE.UU con alrededor de 800.000 Tn. anuales cada uno. Sin embargo, mientras EE.UU se acercaba en el quinquenio 1961-65 al millón de Tn., y aparece un paulatino ascenso, China produjo en igual período un promedio de 701.505 Tn., lo que señala un progresivo incremento. La India, país que manifiesta una tendencia creciente en su producción pasa de 337.100 Tn. a 409.200 en el período 1970-72.

La URSS produjo en el quinquenio 61-65, un promedio de 174.820 Tn. anuales ascendiendo a 266.000 Tn. en 1970, pero reduciendo el nivel de producción a 240.000 en 1972. Brasil ha incrementado su producción en un 25% entre 1972 y el quinquenio referido. Japón y Turquía producen niveles cercanos a las 150.000 Tn. anuales cada una, pero mientras el primero registra una tendencia decreciente, Turquía una evolución creciente respecto a 1961-65.

Bulgaria ha manifestado un importante incremento de su producción, de 108.000 Tn. a 142.000 en 1972. Los rendimientos agrícolas del tabaco han experimentado un leve ascenso en el período de estudio. Mientras en el quinquenio 61-65 los rendimientos mundiales promediaron 1.114 kg./Ha., en 1970 fueron de 1154 kg/ha, En 1971 se redujeron a 1136 y en 1972 se recuperaron alcanzando a 1156 kg/ha.

Entre los principales países productores, los que obtienen mejores rendimientos son EE.UU, Canadá y Japón, con niveles superiores a los 2.000 kg/ha y Pakistán, México, Italia, Polonia y la URSS que fluctúan entre 1.500 y 1.900 kg/ha.

Los EE.UU han incrementado sus rendimientos en alrededor del 10% entre el quinquenio 1961-65 (2.152 kg/ha) y 1972 (2.324kg/ha).

Canadá que promedió 1868kg/ha en 1961-65, alcanzó en 1971 los 2.579kg/ha, pero redujo el rendimiento del siguiente año a 2003kg/ha. Los rendimientos del Japón fluctúan entre 2.200 y 2.300 kg/ha y no han verificado diferencias entre los años comparados.

En Pakistán, con leves oscilaciones, los rendimientos son siempre superiores a los 1.500 kg/ha.

Méjico, ha obtenido importantes incrementos de sus rendimientos, si bien sus niveles de producción totales no lo ubican entre los 10 principales productores mundiales. El mencionado incremento alcanzó al 40%, al pasar de 1321kg/ha en el quinquenio 61-65 a 1844 en 1972. Italia logró un incremento de casi el 50% en sus rendimientos y Polonia de alrededor del 20%

La URSS obtuvo buenos rendimientos en 1970, año en el que alcanzó los 1593kg/ha, decreciendo a 1412 en 1972. Sin embargo esta última cifra es un 22% superior a la registrada en el quinquenio 61-65. China con 1183 kg/ha registra promedios levemente superiores al promedio mundial que fue de 1156 kg/ha en 1972.

Turquía, cuyos rendimientos son bajos en relación a la media mundial, redujo su productividad en un 30% en el período analizado.

en el cuadro N°1 figuran las áreas cultivadas, la producción y los rendimientos mundiales a los que se ha hecho referencia.

## 1.2.Comercio Internacional

En el mercado internacional se ha intercambiado, en 1970, un 21% de la producción mundial de tabaco. El incremento del intercambio en los dos años posteriores, en tanto que la producción se mantuvo estable, determinó que en 1972, éste pasara a representar un 25% de la producción mundial.

El grueso de las importaciones las efectúa Europa, concentrando, en 1972, casi el 60% del total. Alemania, Reino Unido y en menor medida Francia y España son, de este continente, los principales países compradores del mercado mundial (ver cuadro N°2).

Las compras de EE.UU y la Unión Soviética, con 157.842 Tn. y 90.300 respectivamente en 1972, son las más elevadas de los países fuera de Europa. Japón, por su parte ha incrementado las compras entre 1968 y 1972 en un 120%. En lo que se refiere a las exportaciones, puede observarse en el cuadro N° 3 que EE.UU es definitivamente el principal país exportador. Sus ventas representan el 24% del total de las exportaciones efectuadas en 1972.

Turquía es el segundo gran exportador. Sus ventas que en 1972 alcanzaban a 124.485 Tn., han experimentado un fuerte incremento entre 1968 y 1972.

En un tercer nivel, la India, Grecia, Brasil y Bulgaria exportan cantidades de significación, con envíos superiores a las 50.000 Tn. En particular las ventas de Brasil, en 1972 fueron superiores en un 60% a las de 1968.

Las exportaciones de Brasil junto a la de Paraguay y Argentina, conforman el grueso de las envíos de América del Sur.

## 2. El tabaco en la Argentina

### 2.1 Características de la producción de tabaco.

Las explotaciones tabacaleras en nuestro país son unas 30.000.

Si bien el tabaco encuentra óptimos los suelos areno-arcillo-humíferos de capa vegetal profunda, se desarrolla satisfactoriamente en una gran variedad de suelos.

El cultivo se inicia en el almácigo. Los arbustos son transplantados a los terrenos elegidos a los dos meses. En Corrientes y Misiones las labores culturales son realizadas manualmente, en tanto que en otras áreas se observa una tendencia a la incorporación de maquinaria.

La cosecha se efectúa por plantas o por hojas. El segundo sistema permite una selección pero se requiere un mayor conocimiento y experiencia por parte de los cosecheros. Es por ello que el sistema más utilizado es el de cosecha por plantas.

Una vez cosechadas las plantas deben ser curadas. Esta etapa es la de mayor importancia ya que determina el grado de calidad del tabaco de que se trate. En ella se obtienen transformaciones químicas que incidirán en el color, sabor, elasticidad, etc.

La etapa posterior a la curación es la de fermentación, para la cual el tabaco es apilado en pilones de hasta 2m. de alto. Esta etapa es también de gran importancia por su incidencia en la calidad. Al término de la fermentación se orea y engavilla. En esas condiciones es entregado a los acopiadores.

En nuestro país se cultivan dos grandes tipos de tabaco:

Indígenas: Entre ellos las variedades Criollo correntino, Criollo Misionero, Criollo Salteño, Negro Prensado y Cuerda.

Exóticos: Virginia, Burley, Kentucky, Oriental, Bahía, Habana y Maryland.

El Criollo Correntino y el Criollo Misionero son las variedades predominantes de tabacos negros. El Virginia, cultivado en Salta y Jujuy es un tabaco claro, con el que se elaboran cigarrillos rubios.

En la provincia de Corrientes, el tabaco es un cultivo de verano dependiente del régimen de lluvias. Dado que éste es muy variable, se encuentran grandes oscilaciones en la producción. Es por ello habitual que los productores siembren los almácigos en dos o tres épocas diferentes. El cultivo se efectúa sin riego casi en su totalidad, en esta provincia.

La dimensión de las explotaciones en la Pcia. de corrientes es muy reducida. El 69% de las mismas cubren el 5,5% de la superficie explotada. Las explotaciones de menos de 10 has. son, en un 51% aparcerías, el 34,4% son ocupantes gratuitos y sólo el 9,9% son propietarios.

## 2.2. Area cultivada, producción y rendimientos

El área cultivada a nivel nacional se ha incrementado en el período 1960-73 en un 94%.

Son las provincias de Salta, Jujuy y Misiones las que en mayor medida han incrementado la superficie destinada al cultivo. Salta, lo ha hecho en un 137%, Jujuy en un 179% y Misiones en el 149%. La provincia de Corrientes, en cambio ha expandido el cultivo en sólo el 9,5% (ver cuadro N°4).

Ello ha determinado la pérdida de participación de la Pcia. en el conjunto del área cultivada que en 1960 era de un 47% y que en 1973 se redujo al 26%.

La preferencia por los tabacos rubios que se ha venido manifestando en los últimos años en detrimento de los oscuros puede contribuir a explicar este fenómeno, ya que Salta y Jujuy son productores de este tipo de tabaco. Misiones por su parte ha encontrado buenas posibilidades de colocación de sus tabacos en el mercado externo.

En lo que se refiere a los rendimientos por hectáreas cultivada en el cuadro N°5 se observa que en el período analizado éstos han sido decrecien-

tes, y si bien en los dos últimos años se verifica un cierto repunte de los mismos, no logran alcanzar los niveles de los primeros años. La Pcia. de Corrientes, en especial, ha disminuído la productividad de sus tabacales en más de un 30%.

Los niveles de producción siguen en general una evolución similar a la del área cultivada. Sin embargo, las condiciones climatológicas provocan, en algunos casos, alteraciones en la correlación. El año 1966 es uno de ellos. Con un área cultivada, a nivel nacional un 60% mayor que la de 1960, la producción resultó muy similar a la de ese año. Las provincias castigadas fueron Misiones y Corrientes, en especial ésta última. En efecto, con la mayor superficie cultivada obtuvo la menor de las producciones de la serie.

En el cuadro N°6 se observa el promedio de producción de tabaco por provincias en el quinquenio 69-73.

Los niveles de Misiones y Corrientes son muy cercanos, con alrededor del 22% de la producción total cada una. La Pcia. de Salta ha desplazado a Corrientes en el primer puesto que históricamente le correspondía, con casi el 30% de la producción quinquenal. La provincia de Jujuy tiene también en este quinquenio una destacada participación: el 20,6%. La producción de las restantes provincias es de poca relevancia en el conjunto.

La producción de la provincia de Corrientes, es sumamente oscilante mucho más que la de cualquier otra provincia productora. En general puede decirse que entre 1965 y 1973 la tendencia de la producción ha sido decreciente. En el año 1967 alcanza el máximo del período con 22.711 Tn., en tanto que en 1969 las toneladas producidas son 7.147.

El tipo de tabaco predominante en la producción de la pcia. es el criollo correntino. Este tipo de tabaco ha representado en el período entre un 87% y un 98% de la producción. El otro tipo de tabaco que reviste alguna importancia en el conjunto de la producción es el Bahía. En 1967 se produjeron 2.207 Tn., sin embargo, a partir de ese año comienza un descenso en la producción del tabaco Bahía y en 1973 se producen 305 Tn.

(cuadro N°7).

La producción de la provincia de Misiones en los últimos años es, casi en su totalidad del tipo Criollo Misionero. La producción del tipo Kentucky, que en la década del 50 revestía alguna importancia, ha perdido significación y en los últimos años no alcanza a las 500 Tn.

La provincia de Salta es más diversificada que las mencionadas anteriormente. Si bien el tabaco Virginia es predominante, representa aproximadamente un 60% de la producción provincial, también revisten importancia el Criollo salteño, del que se producen unas 5.000 Tn. anuales y en menor medida el Burley.

Jujuy, en cambio, cultiva predominantemente tabaco tipo Virginia, aún cuando en los últimos años se observa un incremento de la producción de Burley.

De lo dicho se desprende que, excepción hecha de la provincia de Jujuy y Salta cuya producción predominante es coincidente, en general, las distintas provincias se especializan en diferentes tipos de tabaco. El tabaco producido por la provincia de Corrientes se destina en su mayor parte a la elaboración de cigarrillos negros para el mercado interno. El tabaco misionero es requerido por el mercado internacional, en tanto que el producido por Salta y Jujuy tiene como destino la producción de cigarrillos rubios.

En el cuadro N°8 se puede observar la evolución nacional de la producción de tabaco por tipo comercial en el período 1966-1973. En tanto que en 1967 los tabacos de tipo indígena concentraban un 64% de la producción nacional, en 1973 su participación era del 47%. El tabaco Virginia ha sido el más producido en 1973. En ese año la producción de ese tabaco fue equivalente a la suma de las producciones de Criollo Misionero y Criollo Correntino.

### 2.3. La comercialización del Tabaco

El mercado del tabaco se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de vendedores que ofrecen cantidades reducidas y un pequeño número de compradores que elaboran los cigarrillos y exportan los excedentes. Los acopiadores locales trabajan por cuenta de un insignificante número de estas empresas.

La presencia de los acopiadores es fundamental en la comercialización del tabaco ya que sólo una pequeña proporción es adquirida en la zona productora por parte de la industria o los exportadores. El grueso de la pro-

ducción recorre una cadena formada por el acopiador local, el acopiador zonal, el centro de acopios hasta llegar al industrial o exportador.

En Corrientes cinco empresas particulares concentran prácticamente la totalidad del acopio de cada cosecha. Estas empresas cuentan con centros de acopio y disponen de una red de acopiadores habilitados distribuidos en las colonias tabacaleras.

En general entre los productores y acopiadores se genera una dependencia financiera, resultante de los adelantos que el acopiador efectúa al productor en dinero, semillas, elementos de trabajo, etc, a descontar en el momento de la liquidación de la cosecha. Si bien no cobran intereses por estos adelantos, suelen recargar en los precios de estos elementos.

Un problema de especial gravitación surge de las clasificaciones del tabaco. El productor lo clasifica según un patrón fijado por la Dirección Nacional del Tabaco que atiende a características tales como tamaño, color integridad, sanidad, etc. En general las clases son 5. Las tres primeras difieren sólo en el tamaño de las hojas, siendo la calidad uniforme. La clase cuarta incluye las hojas de primera dañadas o de calidad levemente inferior. La quinta agrupa a las de segunda y tercera también dañadas o de inferior calidad.

El acopiador reclasifica el tabaco atendiendo a las exigencias del sector industrial o exportador y en función de esta nueva clasificación liquida al productor.

El problema radica en que el acopiador suele rebajar la clasificación que realizó el vendedor, con lo que los pagos resultantes son menores que los esperados. Esta rebaja ocurre generalmente en los años de mayor producción. No habiendo criterios para la determinación objetiva de las calidades, la evaluación depende del técnico o encargado de esta clasificación que pertenece a la empresa acopiadora.

Una vez acopiado y reclasificado el tabaco es llevado a las empresas industriales que producirán con él cigarrillos o lo exportarán.

Sólo dos empresas productoras de cigarrillos se localizan en las áreas productoras de tabaco. Una de ellas en Goya, Corrientes y la otra en Misiones. Esta última atiende en especial el mercado externo. Para la comercialización de los cigarrillos la industria localizada en Buenos Aires, divide el mercado en regiones. Ala región "plaza"- Cap. Federal, Gran Buenos Aires y La Plata- destina aproximadamente el 40% de la producción. El resto del mercado nacional se divide en áreas de venta coincidentes con grandes centros de consumo. Las empresas poseen depósitos de ventas en esas áreas.

A nivel nacional operan alrededor de 15 grandes distribuidores que trabajan con casi todas las marcas.

En lo que se refiere a márgenes de comercialización, se estima que del precio final de los cigarrillos negros, un 12% corresponde al productor, un 76% a las etapas intermedias de acopio y fabricación, un 3,5% al mayorista y un 8,5% al minorista.

#### 2.4. Consumo

A los efectos de la estimación del consumo de tabaco y de su evolución se confeccionó el cuadro N°10 en el que se obtienen el consumo aparente de tabaco y el consumo aparente per cápita, en el período 1960/71. Sin embargo, las oscilaciones de la producción e incluso de las exportaciones arrojan como resultado cifras de consumo irregulares de modo que resulta poco probable que reflejen el comportamiento de la demanda interna, más estable y uniforme, aún cuando creciente.

Es por ello que se consideró más representativo como indicador del consumo y su evolución la venta de cigarrillos, ya que la mayor parte de la producción de tabaco que se consume en el país, lo hace bajo esta forma.

El cuadro N°11 presenta la evolución de las ventas de cigarrillos entre 1960 y 1973.

El consumo en términos de paquetes de 20 cigarrillos se ha incrementado en ese período en un 51%.



En 1973 se han consumido 1.666.275 miles de paquetes. Excepción hecha de 1966, el incremento ha sido paulatino y sin altibajos.

El cambio de la preferencia de los consumidores que ha desplazado parte de la demanda de cigarrillos negros a la de rubios, se ve reflejado en el cuadro. Así mientras el consumo de cigarrillos rubios creció a un ritmo más intenso que el del consumo total, el de cigarrillos negros no sólo ha perdido participación en el mercado, sino que los valores de venta, en términos absolutos se han visto disminuídos: en tanto que en 1960 se vendieron 578.372 miles de paquetes, en 1973 las ventas fueron de 477.437 miles de paquetes. La participación que sobre el total de ventas, en 1960 era del 52,4%, en 1960 fue del 28,6%. A partir de 1970 parecen haberse estabilizado las proporciones de consumo de los dos tipos en un 28% de negros y un 72% de rubios. El consumo per cápita ha evolucionado de 55 paquetes anuales a 63 en 1973.

## 2.5. Precios

La evolución del precio medio de los tabacos oscuros en la región NEA se consigna en el cuadro N°12 para el período 1962/72. Hasta 1966, el acopiador se hacía cargo del total del valor del acopio que le correspondía. En febrero de 1967 se crea el Fondo Tecnológico del Tabaco con el objeto, entre otros, de establecer un sistema que permita compensar al agricultor los mayores costos. El Fondo se integró con un impuesto adicional al precio pagado por el consumidor de cigarrillos. Los recursos recaudados serían distribuídos entre los productores mediante el pago de un sobreprecio por cada kg. de tabaco vendido. En setiembre del mismo año el Fondo cambió su denominación por la de Fondo Especial del Tabaco. La evolución de esos sobreprecios figura en el mismo cuadro. La suma del precio del acopio más el sobreprecio del Fondo constituye lo percibido por el productor.

Se observa entonces, una evolución creciente de la participación del sobre

precio en el precio total. En tanto que en 1967 fue del 33%, en 1970 del 48%, en 1972 el 71% de lo percibido por el productor provenía del FET. De este modo, si bien el acopiador le paga al contado al productor, lo que éste recibe al contado es un 30% del valor total de su producto ya que el Fondo le reintegra el 70% restante con varios meses de retardo.

Si se deflacionan los precios de acopio, el sobreprecio y el precio total resultante, mediante el índice de precios mayoristas se obtienen los siguientes valores:

	Precio real del acopio \$ de 1960	Sobreprecio FET \$ 1960	Precio Total \$ 1960
1968	14,5	7,2	21,7
1969	11,3	7,4	18,7
1970	10,8	9,8	20,6
1971	9,2	16,1	25,3
1972	8,7	21,0	29,7

Resulta claro que el Fondo ha logrado incrementar en términos reales los ingresos al productor. Sin embargo también ha concurrido a subvencionar a los acopiadores al abonar éstos, como los valores de la tabla lo indican, precios decrecientes, en términos reales por el producto. Si en 1968 el precio al que compraban era de 14,5, en 1972 ese precio se reduce a 8,7.

En agosto de 1972 se sancionó la ley 19.800, que fija una participación máxima del sobreprecio aportado por el Fondo en el ingreso final del productor. Este tope decreciente en el tiempo establece un 56% para 1974, hasta reducirse a un 40% en 1978.

El Fondo estará integrado por un impuesto del 7% sobre el precio total de venta al público por cada paquete de cigarrillos.

El precio de venta de los cigarrillos negros corregido por el índice de costo de vida ha sido creciente hasta 1967. A partir de 1968 comienza a decrecer para llegar en 1972 con un valor real levemente superior al de 1962.

## 2.6. El Mercado Externo

Nuestro país concurre al mercado externo como comprador con mínimas cantidades. En los últimos años (ver cuadro N°14) sus adquisiciones, efectuadas en su mayor parte a Grecia, variaron entre 200 y 1000 Tn. anuales. El destino de este tabaco es la producción de cigarrillos.

Su participación como oferente ha sido en cambio, creciente. En 1960 las exportaciones ascendían a 2.294,8 Tn., en 1973 se colocaron 19.451,5 Tn. Los tipos de tabaco más demandados por este mercado son el Criollo Misionero y el Virginia. Francia es el principal comprador del primero de ellos en tanto que Alemania y Estados Unidos concentran el grueso de las compras de tabaco Virginia. El Criollo Correntino encuentra en Francia un mercado que absorbió en 1973 unas 1000 Tn. En el cuadro N°15 se observan por tipo comercial y país de destino los principales volúmenes de exportación de 1973.

En el cuadro N°16 se observa la evolución de nuestras exportaciones de tabaco por país de destino entre 1966 y 1973. En el primero de estos años las compras de Francia significaron el 67% del total, en 1973 con niveles absolutos muy similares se redujo al 23%. En efecto, las exportaciones se han diversificado en destinos a medida que los volúmenes crecían de modo tal que si en 1966, Alemania, era el único país que, fuera de Francia adquiría cantidades significativas en 1973, nueve países efectuaban importantes compras.

Entre 1960 y 1973, Inglaterra y Bélgica duplicaron sus compras. Las compras de EE.UU efectuadas en 1973 son 90 veces superiores a las de 1960, las de Holanda se han sextuplicado, las de Uruguay se multiplicaron por 3,5.

/...

Análisis de Coyuntura

1. Área cultivada, producción y rendimientos

En 1974 se destinaron al cultivo del tabaco 8.500 has. más que en 1973, lo que significa un incremento del orden del 10,9 %. Las provincias del NEA son las que en mayor medida expandieron el cultivo: Corrientes destinó 4.100 has. más que en 1973, lo que significa un 20% de incremento y Misiones con 2.800 has. la incrementó en casi el 15%.

PROVINCIA	Superficie Cultivada				Variación 1973/74 sobre 1972/73	
	Año 1973/74 Hectáreas	%	Año 1972/73 Hectáreas	%	Absoluta Hectáreas	Relativa %
Total	86.700	100	78.200	100	+8.500	+ 10,9
Corrientes	24.800	28,6	20.700	26,5	+4.100	+ 19,8
Misiones	21.700	25,0	18.900	24,2	+2.800	+ 14,8
Salta	19.800	22,9	19.000	24,3	+ 800	+ 4,2
Jujuy	15.200	17,5	14.500	18,5	+ 700	+ 4,8
Otras Provincias	5.200	6,0	5.100	6,5	+ 100	+ 2,0

Con esta expansión del área cultivada la provincia de Corrientes incrementa su participación en el total nacional en un 2% en relación al año anterior. Si bien el valor registrado es superior al promedio del quinquenio 1966-70 no se acerca aún a los de los años 1963 y 1967.

Para la provincia de Misiones la superficie destinada en 1974 al cultivo del tabaco es la mayor que se registra hasta el presente.

Idéntico es el caso de Salta y Jujuy, aún cuando el incremento del último año es de menor significación que el de las provincias del NEA (4,2 % de incremento en Salta y 4,8 % en Jujuy).

La producción de la campaña 73/74 ha arrojado un resultado de 97.600 Tn. cifra que supera en un 32,6 % la lograda en la campaña anterior que fue de 73.579 Tn. En relación al promedio de producción obtenido en el quinquenio 1969-73, la de la presente campaña resulta superior en un 48,9 %.

Del total producido, se obtuvieron 21.360 Tn. del tipo Criollo Misionero y 21.100 del Criollo Correntino ( 21,9% y 21,6% respectivamente). La otra variedad de gran importancia la constituye el tipo Virginia, del que se produjeron 39.110 Tn. que representan el 40,1 % de la producción nacional (ver cuadro N°17). Si se compara la estructura de la producción con la del año 1973 se observa que la participación del tabaco Criollo Correntino ha sido superior en 1974, ya que en 1973 no alcanzó al 20%.

En cuanto a la producción provincial, la siguiente tabla arroja los resultados obtenidos en la campaña 1973/74.

<u>Producción total</u>	97.600	Tn
Corrientes	21.500	"
Misiones	22.500	"
Jujuy	20.500	"
Salta	27.300	"
Otras Provincias	5.800	"

La provincia de Salta, con 27.300 Tn. ha contribuido con el 28% de la producción nacional; Corrientes lo ha hecho con el 22% y Misiones con un 23%.

La Provincia de Corrientes ha logrado un importante incremento en relación al año 1973, que alcanza al 45%. No obstante con la producción de la presente campaña no logra recuperar los niveles alcanzados en 1963 y 1967. Si se tiene en cuenta que en la provincia de Corrientes la expansión del área cultivada ha sido del orden del 20%, gran parte del incremento de producción debe atribuirse al logro de mejores rendimientos.

Por último resulta de interés observar que las producciones de las pcias. de Salta y Jujuy y Misiones, de la presente campaña son las mayores logradas hasta el momento.

La industria de cigarrillos, por su parte, también ha incrementado su producción con respecto a la del año anterior. En los siete primeros meses

del año produjo un 14,8% más que lo producido a igual fecha de 1973.

Atendiendo a las preferencias manifestadas por los consumidores en favor del cigarrillo rubio, un 71,6% de la producción corresponde a ese tipo, en tanto que un 28,4% de los cigarrillos producidos son negros.

Producción de cigarrillos ( en miles)

Tipo	1º7 meses de 1973		1º7 meses de 1974		Variación Porcentual
	atados	%	atados	%	
rubio	<u>675.971</u>	<u>71,3</u>	<u>778.852</u>	<u>71,6</u>	+15,2
con filtro	661.679	97,9	774.222	99,4	+ 17,0
sin filtro	14.292	2,1	4.630	0,6	- 67,6
negro	<u>272.222</u>	<u>28,7</u>	<u>309.658</u>	<u>28,4</u>	+13,8
con filtro	229.967	84,5	274.964	88,8	+19,6
sin filtro	42.255	15,5	34.694	11,2	-17,9
Total	<u>984.198</u>	<u>100,0</u>	<u>1.088.510</u>	<u>100,0</u>	+14,8

Se observa en la tabla que la única disminución verificada fue la de los cigarrillos sin filtro, en especial en el caso de los rubios.

## 2. Consumo

La venta de cigarrillos, que en los últimos años venía creciendo a un ritmo de un 5% anual aproximadamente, ha experimentado un fuerte incremento en los 6 primeros meses de 1974, con relación a las ventas efectuadas en igual período del año anterior. En tanto que entre enero y junio de 1973 se vendieron 808 millones de atados, en 1974 las ventas alcanzaron a 928 millones (ver cuadro N°18). El incremento verificado es de casi el 15%. Este aumento se produjo tanto para el caso de cigarrillos rubios como de negros, aún cuando en el caso de estos últimos el incremento fue levemente inferior.

5. Precios

Los precios establecidos para el tabaco tipo Criollo Correntino de la campaña 73/74 se conforman según el siguiente detalle:

Clase	\$ por cada kg de tabaco		Adicional de emerg. a cargo del FET	Subsidio Decreto 955/74	Precio Tot.
	Precio de acopio	Sobreprecio FET			
1°	4,01	5,11	2,55	1,83	13,50
2°	3,77	4,80	2,40	1,83	12,80
3°	3,60	4,58	2,29	1,83	12,30

Si se comparan estos precios con los establecidos el 30 de mayo de 1973, resultan los incrementos que se detallan a continuación

Clase	Precio	Precio	Variación
	Mayo 1973	Vigente 1974	%
1°	11,03	13,50	22,4
2°	10,36	12,80	23,6
3°	9,9	12,30	24,2

Se observa que los incrementos mayores corresponden a las variedades inferiores, aún cuando las diferencias no son de gran significación.

De actualizar los precios de mayo del 73 a mayo del 74 mediante el índice de precios mayoristas, se ve que los nuevos precios son superiores en términos reales a los de 1973. En efecto; aplicando ese índice de actualización los precios resultan:

Clases	Precio de mayo de 1973 act. a mayo de 1974
1°	11,87
2°	11,15
3°	10,65 <sup>1/2</sup>

/...

#### 4. El Mercado Externo

En el cuadro N°19 puede observarse que las compras de tabaco al exterior efectuadas entre enero y julio de 1974 han sido de 147.285 kg.

La procedencia de ese tabaco es, en un 50% de Grecia. Paraguay, Holanda y Turquía también han efectuado envíos de significación. Entre estos cuatro países han cubierto más del 90% de nuestras compras de los 7 primeros meses.

Comparando con las cifras de importación correspondientes a igual fecha de 1973, se observa que las compras del presente año han sido inferiores en 41.266 kg.

En lo que se refiere a las exportaciones en el cuadro N°20 se exponen las cantidades vendidas de los distintos tipos, de enero a julio de 1974. El total hasta esa fecha alcanzó a 12.035.993 kg.

Las ventas más importantes del tipo Criollo Correntino se han efectuado a EE.UU, Francia y España. Del tipo Criollo Misionero se han hecho los envíos más relevantes a Francia (1.755.629), EE.UU, Uruguay y Holanda, con unos 400 mil kg, cada uno.

Alemania, por su parte, es el principal adquirente, hasta la fecha mencionada de tabaco Virginia. EE.UU también efectúa compras de ese tabaco.

Comparando los valores de exportación de 1974, con los del año 1973, se observa que al mes de julio se verifica un incremento de 2.415.844 kg, es decir del 25% con respecto al año anterior. El incremento de mayor significación es el correspondiente al Criollo Misionero con 2.342.430 kg. más que en 1973. El tabaco Virginia registra envíos inferiores en 1.785.565 kg cuando es en hoja y un incremento de 1.209.772, despallado. Del tipo Criollo Correntino se han exportado 140.733 kg. más que en 1973. (ver cuadro N°20).



## 5. Perspectivas

La producción de tabaco en la presente campaña permitirá el regular abastecimiento del mercado interno y arrojará un saldo exportable que podrá ser colocado sin dificultades en el mercado internacional.

Nuestras exportaciones han venido incrementándose entre 1966 y 1973 a una tasa media anual acumulativa del orden del 12,9%. El consumo interno de cigarrillos lo ha hecho a una tasa del 5%.

Suponiendo un consumo que surge de la aplicación de esa tasa al valor de las ventas de cigarrillos de 1973, se obtiene un consumo hipotético del mercado interno de 1.749.589 miles de paquetes. Teniendo en cuenta que por cada kg. de tabaco se obtienen hasta 42 paquetes de cigarrillos, el consumo interno podría absorber unas 73.483 Tn.

Puede suponerse un incremento de las exportaciones para el período, equivalente a la registrada históricamente, con lo que se obtiene una cifra de 21.960 Tn.

El consumo interno más la exportación llegarían a unas 95.443 Tn., que comparadas con la cifra de producción de 97.600 Tn., arrojarían un excedente de escasa significación y que podría absorber el mercado interno bajo otras formas de industrialización.

Respecto a la campaña 74/75, la ley N° 20.673/74 establece que el nivel de precios de cada tipo y clase comercial del producto será dado a conocer antes de la apertura del acopio.

CUADRO N° 1

Superficie cultivada, producción y rendimientos

	Miles Has. sembradas			Producción (miles Tn.)			Rendimiento (kg/ha.)		
	1970	1971	1972	1970	1971	1972	1970	1971	1972
Malawi	45	41	42	19	22	22	423	538	536
Rodesia	47	47	47	62	62	62	1.339	1.339	1.339
AFRICA	267	279	281	202	212	212	757	761	754
Cuba	53	42	57	45	27	54	849	643	947
México	43	45	45	80	83	83	1.853	1.844	1.844
EE.UU	364	340	341	865	775	793	2.379	2.280	2.324
NORTE Y CENTRO AMERICA	541	506	527	1.134	1.032	1.062	2.097	2.040	2.018
Argentina	69	65	64	66	62	65	954	954	1.013
Brasil	245	255	255	244	255	255	995	1.000	1.000
SUD AMERICA	368	375	381	397	399	403	1.078	1.055	1.058
China	681	679	679	806	798	803	1.183	1.175	1.183
India	438	447	445	337	362	409	770	810	920
Indonesia	162	151	160	78	79	84	480	525	525
Japón	70	66	62	151	149	142	2.140	2.253	2.290
Pakistán	65	60	51	120	105	87	1.846	1.750	1.718
Tailandia	85	55	60	93	49	51	1.094	891	855
Turquía	328	342	340	138	155	150	419	451	441
ASIA	2.210	2.169	2.188	2.077	2.028	2.119	940	935	968
Bulgaria	118	115	130	122	120	142	1.032	1.099	1.092
Grecia	99	90	84	90	88	85	908	981	1.017
EUROPA	488	465	494	581	565	627	1.191	1.216	1.270
URSS	167	173	170	266	262	240	1.593	1.514	1.412
OCEANIA	13	13	13	23	23	20	1.727	1.705	1.590
TOTAL MUNDIAL	4.055	3.979	4.052	4.681	4.521	4.683	1.154	1.136	1.156

Fuente: FAO

CUADRO N°2Importaciones mundiales (Ton.) 1968-1972

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
AFRICA	48.671	47.621	59.219	60.489	63.970
Estados Unidos	119.125	104.583	99.241	85.102	150.705
NORTE Y C. AMERICA	127.123	118.852	107.394	92.470	157.842
SUD AMERICA	8.857	9.906	7.846	7.355	6.112
Bangladesh	21.924	28.602	27.000	27.000	27.000
Japón	27.253	33.085	32.995	45.308	60.060
ASIA	146.014	161.825	119.536	137.494	156.157
Bélgica	30.172	32.728	32.722	33.368	34.892
Francia	22.722	44.230	63.473	76.424	81.400
Alemania Federal	138.889	154.106	122.575	154.602	145.893
Holanda	46.190	48.463	54.944	57.298	61.436
España	45.590	48.926	53.679	69.946	55.284
Reino Unido	148.399	138.566	128.448	121.889	135.024
EUROPA	597.904	624.301	629.533	680.349	698.697
OCEANIA	13.844	18.234	18.701	18.548	17.131
UNION SOVIETICA	62.300	55.000	70.300	71.500	90.300
TOTAL MUNDIAL	1.004.713	1.028.739	1.012.529	1.068.205	1.190.209

FUENTE: FAO

## CUADRO N° 3

Exportaciones Mundiales (Ton.) 1968-1972

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
Malawi	20.955	19.164	19.801	24.679	...
Rhodesia	35.000	35.000	30.000	30.000	30.000
AFRICA	89.372	90.908	87.645	90.484	67.680
Canadá	21.501	23.755	22.077	23.508	24.080
Rep. Dominicana	16.480	18.270	19.610	25.900	27.300
Estados Unidos	271.611	261.769	231.479	215.105	274.962
NORTE Y CENTRO AMERICA	336.260	334.168	304.915	291.964	357.903
Argentina	13.836	13.746	13.980	15.979	19.690
Brasil	38.627	48.169	54.468	61.175	65.000
Paraguay	15.007	19.640	19.344	16.069	21.450
SUD AMERICA	76.313	95.144	101.556	109.626	124.436
India	52.078	54.662	47.905	55.386	81.400
Pakistán	24.416	31.780	30.000	30.000	30.000
Filipinas	53.437	32.675	38.411	46.047	38.202
Turquía	81.266	70.478	74.014	84.411	124.485
ASIA	289.093	279.889	268.010	292.606	361.532
Bulgaria	69.385	60.484	58.261	62.182	59.000
Grecia	70.206	70.993	63.154	59.345	75.490
EUROPA	211.456	199.945	205.613	210.914	235.256
OCEANIA	617	628	760	646	501
U.R.S.S	4.300	4.100	4.500	2.500	1.800
TOTAL MUNDIAL	1.007.411	1.004.782	972.999	998.740	1.149.108

F/

FUENTE : FAO

CUADRO N°4Argentina - Superficie cultivada con tabaco

(en miles de has.)

Años	TOTAL PAIS	Salta	Jujuy	Misiones	Corrientes
1960	40,3	8,0	5,2	7,6	18,9
1961	49,2	11,2	5,4	8,6	23,1
1962	43,6	10,1	5,4	8,7	18,1
1963	49,7	8,0	3,6	9,8	26,7
1964	54,0	10,7	4,0	10,9	26,6
1965	56,9	12,0	4,6	11,9	26,7
1966	64,3	14,0	6,6	12,8	29,0
1967	65,3	14,2	7,0	14,0	27,9
1968	67,0	15,8	10,5	13,8	24,4
1969	62,2	14,1	13,0	17,4	13,8
1970	75,8	17,6	14,1	18,0	21,5
1971	70,8	17,0	12,3	16,6	21,2
1972	73,5	17,8	11,6	18,2	21,1
1973	78,2	19,0	14,5	18,9	20,7

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco

CUADRO N° 5Argentina - Rendimiento de Tabaco

(Kilogramos por ha.)

Años	Total País	Salta	Jujuy	Misiones	Corrientes
1960	1.029	1.216	859	943	1.035
1961	979	968	1.344	988	903
1962	1.037	1.052	1.027	1.268	951
1963	1.086	961	958	1.429	1.039
1964	899	1.007	1.067	1.063	777
1965	919	887	1.413	1.196	730
1966	680	935	1.255	902	325
1967	951	966	1.342	1.022	814
1968	920	968	1.241	928	725
1969	849	1.157	961	758	518
1970	871	1.137	968	736	706
1971	872	1.053	912	945	625
1972	1.001	1.135	1.190	786	984
1973	941	1.105	1.131	847	715

Fuente: Estudio de Mercado y Comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas. CFI

CUADRO N° 6

## Argentina- Producción de Tabaco por Provincias

Quinquenio 1969/ 1973

en kg.

Provincia	Producción	Participación Porcentual
Total	65.549.144	100
Corrientes	14.234.077	21,7
Misiones	14.552.273	22,2
Salta	13.879.646	28,8
Catamarca	53.994	0,1
Tucumán	3.136.024	4,9
Córdoba	208.741	0,3
Chaco	885.236	1,4
Jujuy	13.539.150	20,6
Santa Fe	10.003	-

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco (DNT)

CUADRO N° 7

PROVINCIA DE CORRIENTES

PRODUCCION DE TABACOS POR TIPOS COMERCIALES (en toneladas)

<u>Tipo comercial</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>
T O T A L	19.495,4	9.411,7	22.711,3	17.566,0	7.147,1	15.247,2	13.240,8	23.756,0	14.776,5
Criollo Correntino	17.937,4	8.229,3	20.374,4	15.938,3	6.633,1	14.885,3	12.886,9	20.458,0	14.472,1
Tabaco	95,5	70,1	129,8	219,5	57,3	-	-	-	-
Bahía	1.462,9	1.112,4	2.207,1	1.578,2	456,7	262,6	353,9	271,9	305,4
Criollo Salteño	-	-	-	-	-	-	-	26,1	-
Criollo correntino cda.	15,6	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Dirección Nacional del Tabaco.



CUADRO N°S

PRODUCCION DE TABACO EN LA REPUBLICA ARGENTINA - AÑOS 1965/66 a 1972/73  
( en toneladas )

<u>Tipo comercial</u>	1965/66	1966/67	1967/68	1968/69	1969/70	1970/71	1971/72	1972/73
<u>TOTAL GENERAL</u>	43.834,1	62.148,3	61.614,3	52.912,2	66.016,8	91.741,1	73.596,2	73.579,3
<u>INDIGENAS-TOTAL</u>	25.477,0	39.563,4	31.777,5	23.377,4	32.660,7	33.359,5	39.727,5	34.795,4
c. correntino	5.222,3	20.479,2	15.953,5	6.642,1	14.998,6	12.948,0	20.550,2	14.571,9
c. misionero	22.732,7	12.956,7	11.224,4	12.325,1	12.406,0	14.949,9	13.415,7	15.546,0
c. salteño	6.474,8	5.698,7	4.211,1	4.359,6	5.409,5	5.461,4	5.752,4	4.531,7
cuarda	66,8	180,8	147,7	5,4	0,3	-	9,2	66,8
n. prensado	172,0	256,1	163,9	45,3	45,5	-	-	-
c. chaqueño	47,5	-	-	-	-	-	-	-
<u>EXOTICOS-TOTAL</u>	18.217,1	22.564,9	29.836,8	29.434,8	33.156,1	26.391,7	33.868,6	36.872,9
Kentucky	293,3	481,1	653,7	477,0	465,2	379,1	397,1	289,1
Bahia	1.175,2	2.324,3	1.736,9	475,3	311,4	419,2	417,3	411,4
Habano	72,1	129,8	219,5	57,3	-	-	-	-
Virginia	13.637,9	16.059,8	23.025,9	22.669,0	23.650,0	22.858,0	26.459,5	30.230,9
Maryland	92,5	240,3	271,2	127,4	0,6	1,0	28,9	25,6
Burley	2.000,5	2.540,9	3.199,7	5.233,4	6.166,8	4.574,6	6.445,7	7.712,1
Oriental	500,5	788,7	611,2	422,3	352,1	150,7	160,1	194,2

Fuente : Dirección Nacional del Tabaco

CUADRO N° 9

## Argentina - Producción de Tabaco (en Tn.)

Años	Total País	Jujuy	Salta	Misiones	Corrientes
1960	41.473	4.466	9.727	7.166	19.570
1961	48.144	7.259	10.483	8.497	20.860
1962	45.205	5.544	10.626	11.032	17.210
1963	53.983	5.449	7.686	14.004	27.739
1964	48.541	4.268	10.777	11.591	20.655
1965	52.268	6.502	10.684	14.232	19.495
1966	43.694	8.280	13.085	11.541	9.412
1967	62.148	9.450	13.727	14.310	22.711
1968	61.614	13.031	15.290	12.800	17.686
1969	52.812	12.490	16.308	13.195	7.147
1970	66.017	13.555	18.644	13.247	15.248
1971	61.741	11.221	17.898	15.682	13.241
1972	75.596	13.800	20.200	14.300	20.756
1973	73.579	16.400	21.000	16.000	14.798

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco

CUADRO N° 10Consumo aparente de Tabaco (en Tn.)

Años	Consumo Aparente	Consumo Aparente per cápita(enkg.)
1960	37.032	1,86
1961	34.273	1,69
1962	40.210	1,96
1963	31.635	1,51
1964	42.527	2,00
1965	47.593	2.21
1966	32.421	1,48
1967	43.428	1,95
1968	41.920	1,86
1969	45.231	1,97
1970	46.026	1,98
1971	49.400	2,09

Fuente: Estudio de Mercado y Comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas. CFI

CUADRO N° 11VENTAS DE CIGARRILLOS

(en miles de paquetes de 20 cigarrillos)

Año	Total	Rubios	Negros	Participación		Consumo per	
				Porcentual Rubios	Negros	Cápita Rubios	Total (en paquetes)
1960	1.103.763	525.391	578.372	43,6	52,4	26,4	55,4
1961	1.153.312	579.535	573.777	50,2	49,8	28,6	57,0
1962	1.164.839	551.630	613.209	47,4	52,6	26,8	56,6
1963	1.190.779	593.218	597.561	49,8	50,2	28,4	57,0
1964	1.253.571	631.771	621.800	50,4	49,6	29,8	59,1
1965	1.253.831	657.706	596.125	52,5	47,5	30,5	58,2
1966	1.206.570	668.477	538.354	55,4	44,6	30,6	55,1
1967	1.239.147	746.481	492.666	60,2	39,8	33,6	55,8
1968	1.309.406	881.342	428.064	67,3	32,7	39,1	58,0
1969	1.376.753	973.496	403.257	70,7	29,3	42,5	60,1
1970	1.466.280	1.050.620	415.661	71,7	28,3	45,1	63,0
1971	1.497.168	1.069.879	427.289	71,5	28,5	45,3	63,4
1972	1.584.330	1.139.134	445.196	71,9	28,1	47,4	65,9
1973	1.666.275	1.188.838	477.437	71,4	28,6	48,7	68,3

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco y Elaboración Propia.

CUADRO N° 12

Precio medio de los Tabacos oscuros de la Región NEA

Pesos ley 18.188 por c/ 100 kg.

Cosecha	Precio de acopio	Sobreprecio FET	Precio Total
1961/62	25,86	---	25,86
1962/63	32,38	---	32,38
1963/64	34,96	---	34,96
1964/65	44,72	---	44,72
1965/66	57,48	---	57,48
1966/67	59,51	37,04	96,55
1967/68	67,88	33,94	101,82
1968/69	56,42	36,97	93,09
1969/70	61,09	55,98	117,07
1970/71	72,95	127,77	200,72
1971/72	121,60	294,03	415,63

Fuente: Diagnóstico sobre la estructura social del NEA.

Procesos de transformación, comercialización y financiamiento  
del Tabaco.CFI

CUADRO N° 13

Precio medio de los cigarrillos negros en \$  
por cada 100 paquetes de 20 cigarrillos

AÑO	Precio corriente	Precio constante (1)
1962	14,79	10,15
1963	19,80	10,96
1964	22,62	10,25
1965	33,65	11,85
1966	48,82	13,02
1967	65,38	13,52
1968	71,84	12,78
1969	73,52	12,16
1970	76,15	11,08
1971	103,48	11,18
1972	156,55	10,68

(1) Deflacionado por el índice de Costo de Vida, nivel general.

Fuente: Diagnóstico sobre la estructura social del NEA  
Procesos de transformación, comercialización y financiamiento  
del Tabaco. CFI

CUADRO N° 14

Exportaciones e importaciones (en Tn.)

---

Años	Exportaciones	Importaciones
1960	2.294,8	1.599
1961	3.165,2	947
1962	10.424,0	129
1963	17.526,7	109
1964	10.911,7	169
1965	11.020,0	108
1966	8.315,7	460
1967	10.632,9	533
1968	13,820,0	1.028
1969	14.560,1	918
1970	15.298,3	401
1971	17.438,1	639
1972	19.685,8	272
1973	19.451,5	188

---

Fuente: Hasta 1965 INDEC, de 1966 a 1973 DNT

Cuadro N° 15

Exportaciones 1973 por tipo comercial y país de destino

Tipo Comercial	Destino	kg. neto	Valor FOB Pesos
Total General:		19.451.474	146.225.941,25
En hoja total		14.143.165	92.331.433,29
Bahía	Uruguay	41.773	273.691,99
C. Correntino	Alemania	215.463	883.023,17
"	EE.UU	130.635	469.973,28
"	Francia	906.376	4.027.207,69
"	Holanda	237.426	1.037.613,13
"	Uruguay	96.632	621.506,5
C. Misionero	Alemania	180.859	658.635,48
"	EE.UU	291.924	1.460.431,63
"	Francia	4.501.163	27.257.430,30
"	Holanda	203.369	1.020.864,64
"	Uruguay	722.525	3.949.898,79
Kentucky	Uruguay	69.929	412.504,69
Virginia	Alemania	2.602.421	25.108.197,67
"	EE.UU	1.005.455	8.955.547,21
"	Holanda	162.477	1.066.177,03
"	Uruguay	374.307	2.456.532,07
<u>Despalillado Total</u>			48.311.223,10
Burley	EE.UU	407.874	6.933.656,55
C. Correntino	EE.UU	22.867	179.975,11
C. Misionero	Alemania	8.987	30.531,88
"	EE.UU	138	417,70
"	Francia	47.424	228.353,57
"	Holanda	6.600	11.416,32
Virginia	EE.UU	2.389.121	35.194.005,75
"	Uruguay	20.000	152.542,56

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco



CUADRO N° 16

Exportación de Tabaco según destino  
(toneladas)

<u>Destino</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>
Alemania R.F.	1.594,8	1.455,8	1.155,2	1.182,9	1.925,2	4.180,9	3.631,5	3.311,2
Bélgica	144,3	121,2	161,8	197,3	163,3	285,3	1.429,8	345,1
Bolivia	---	---	---	32,6	152,0	207,0	270,6	356,7
Chile	85,0	210,2	89,8	300,0	---	---	300,0	400,0
EE.UU	50,7	353,4	1.808,3	2.340,4	1.356,4	1.481,6	1.898,6	4.542,9
Francia	5.591,1	8.046,5	9.041,5	8.675,6	9.749,6	8.288,9	7.553,0	5.601,6
Holanda	150,0	1,8	300,1	324,1	269,4	524,9	834,3	905,2
Inglaterra	---	1,3	---	---	2,2	---	16,1	412,5
Uruguay	374,5	157,2	355,9	326,6	275,5	651,2	595,5	1.325,2
<b>Total</b>	<b>8.315,7</b>	<b>10.633,0</b>	<b>13.820,0</b>	<b>14.560,1</b>	<b>15.298,3</b>	<b>17.438,1</b>	<b>19.685,8</b>	<b>19.451,5</b>

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 17Producción de Tabaco- Campaña 1973/74

Tipos	Producción Tn	Producción sobre	
		Total País %	Total del Tipo %
Misionero	21.360	21,9	45,4
Correntino	21.100	21,6	44,9
Salteño	4.580	4,7	9,7
Cuerdas	20	0,0	0,0
Total indígenas	<u>47.060</u>	<u>48,2</u>	<u>100,0</u>
Virginia	59.110	40,1	77,4
Bahía	6.350	6,5	12,5
Burley	4.130	4,3	8,2
Kentucky	570	0,6	1,1
Oriental	320	0,3	0,6
Maryland	30	0,0	0,1
Otros tipos	30	0,0	0,1
Total exóticos	<u>50.540</u>	<u>51,8</u>	<u>100,0</u>

Fuente: Boletín Semanal del Ministerio de Economía N°47

CUADRO N° 18Venta de cigarrillos (miles de paquetes)

Meses	1974			1973		
	Negros	Rubios	Total	Negros	Rubios	Total
Enero	41.365	95.560	136.925	39.701	99.262	138.963
Febrero	40.421	95.271	135.692	35.497	91.717	127.214
Marzo	43.045	118.730	161.775	39.935	103.593	143.528
Abril	49.249	124.458	173.707	38.668	92.600	130.668
Mayo	52.674	122.150	174.825	41.619	100.366	141.985
Junio	38.908	106.290	145.198	36.863	88.807	125.670
Total 6 pri- meros meses	265.662	662.460	928.122	231.683	576.345	808.028

Fuente: Cámara Industrial del Cigarrillo.

CUADRO N° 19Importación comparativa de enero a julio de 1973 y 1974

Tipo Comercial	1/1 al 31/7/73 kgs. netos	1/1 al 31/7/74 kgs. netos	Diferencia kgs. netos
<u>Total General</u>	<u>188.551</u>	<u>147.285</u>	<u>-41.266</u>
<u>En hoja Total</u>	<u>178.451</u>	<u>128.100</u>	<u>-50.351</u>
Bahía	392.	901	+ 599
Connecticut	1.061	184	- 877
Habano	334	422	+ 88
Java	1.748	3.774	+ 2.026
Latakia	---	992	+ 992
Oriental	170.006	90.328	-79.678
Paraguayo	5.000	31.499	+26.499
<u>Despalillado Total</u>	<u>---</u>	<u>7.410</u>	<u>+ 7.410</u>
Negro Francés	---	7.410	+ 7.410
<u>Picadura Total</u>	<u>10.100</u>	<u>11.775</u>	<u>+ 1.675</u>
Mezcla rubia	10.100	11.775	+ 1.675

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco

CUADRO N° 20

Exportación comparativa de enero a julio  
de 1973 y 1974

Tipo Comercial	1/1 al 31/7/73 kg. netos	1/1 al 31/7/74 kg. netos	Diferencia kg. netos
<u>Total General</u>	<u>9.620.149</u>	<u>12.035.993</u>	<u>+2.415.844</u>
<u>En hoja total</u>	<u>7.258.695</u>	<u>7.732.545</u>	<u>+ 473.850</u>
Pahía	22.575	12.411	- 10.164
Burley	25.373	24.655	- 718
C. Correntino	1.833.426	1.886.295	+ 52.869
C. Misionero	1.018.020	3.360.450	+2.342.430
Kentucky	125.002	---	- 125.002
Virginia	4.234.299	2.448.734	-1.785.565
<u>Despalillado total</u>	<u>1.906.089</u>	<u>3.322.719</u>	<u>+1.416.630</u>
Burley	58.356	197.426	+ 139.070
C. Correntino	23.506	98.000	+ 74.494
C. Misionero	16.304	292.807	+ 276.503
C. Salteño	283.210	1	- 283.209
Virginia	1.524.713	2.734.485	+1.209.772
<u>Palo Total</u>	<u>280.855</u>	<u>793.529</u>	<u>+ 512.674</u>
Burley	35.005	12	- 34.993
C. Correntino	---	13.370	+ 13.370
C. Misionero	129.050	550.623	+ 421.573
C. Salteño	116.800	2	- 116.798
Virginia	---	229.522	+ 229.522
<u>Picadera Total</u>	<u>174.510</u>	<u>187.200</u>	<u>+ 12.690</u>
Mezcla Rubia	174.510	187.200	+ 12.690

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## ALGODON

Página

### CARACTERISTICAS GENERALES

Mercado mundial del algodón en el último decenio

- |   |   |
|---|---|
| 1. Producción mundial                             | 1 |
| 2. Consumo mundial - Competencia con otras fibras | 1 |
| 3. Los precios                                    | 3 |

Economía algodonera nacional

- |  |    |
|--|----|
| 1. Regiones algodoneras  | 4  |
| 2. Producción  | 4  |
| 3. Rendimientos  | 6  |
| 4. Precios   | 7  |
| 4.1. Sub-mercado del algodón en bruto                            | 7  |
| 4.2. Sub-mercado de la fibra                                     | 8  |
| 5. Producción y consumo de fibra de algodón por grado y longitud | 12 |

### ANALISIS DE COYUNTURA

Estimación de la campaña algodonera 73/74

- |   |    |
|---|----|
| 1. Producción   | 17 |
| Producción por provincias                                   | 18 |
| 2. Rendimientos   | 19 |
| 3. Precios  | 20 |
| 4. Producción de fibra de algodón por grados, campaña 72/73 | 23 |
| 5. Perspectiva  | 24 |

### ANEXOS

- |   |    |
|---|----|
| 1. Esquema del proceso productivo y mercados a los que se destina la producción | 26 |
| 2. Características técnicas de la fibra de algodón.                             | 27 |

### BIBLIOGRAFIA

29

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## ALGODON

### CARACTERISTICAS GENERALES

#### MERCADO MUNDIAL DEL ALGODON - SU EVOLUCION EN EL ULTIMO DECENIO

La evolución del mercado mundial del algodón en la década de 1960 se caracteriza por un exceso de oferta respecto a la demanda, la intensificación de la competencia con las fibras artificiales y el consiguiente deterioro de su valor mercantil.

#### 1) Producción Mundial

Podemos distinguir dos fases:

- Hasta la campaña 1965-66 hay una fuerte expansión de la producción.
- El segundo período se inició con una contracción de la cosecha mundial que se mantuvo, salvo en la campaña 68/69, y que se puede atribuir a diversos factores, entre ellos la baja en la producción de Estados Unidos de Norteamérica, que por su importancia como exportador neto del producto, influye directamente en la política de otros estados productores.

#### Evolución de la producción mundial (en miles de Tn.)

Campaña	61/62	62/63	63/64	64/65	65/66	66/67	67/68	68/69	69/70
Producción	9319	10456	10945	11309	11577	10550	10413	11598	11208

Fuente: C.C.I.A.: "Algodón- Estadísticas Mundiales" Boletín Trimestral -Octubre 1969-

#### 2) Consumo Mundial - Competencia con otras fibras.

Es dable remarcar :I) la reducción del consumo mundial de fibra de algodón que declinó pasando de representar el de 69% del consumo mundial de fibras textiles en 1960 al 54% en 1969, en beneficio de las fibras sintéticas.

La competencia interfibras se ejerce a tres niveles:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES .

a) Precios: Si bien las fibras sintéticas y celulósicas siguen siendo más caras, sus precios han bajado apreciablemente. Este hecho no ha impedido que su utilización progrese considerablemente a expensas de la fibra natural.

Podría concluirse que el precio no es un factor decisivo.

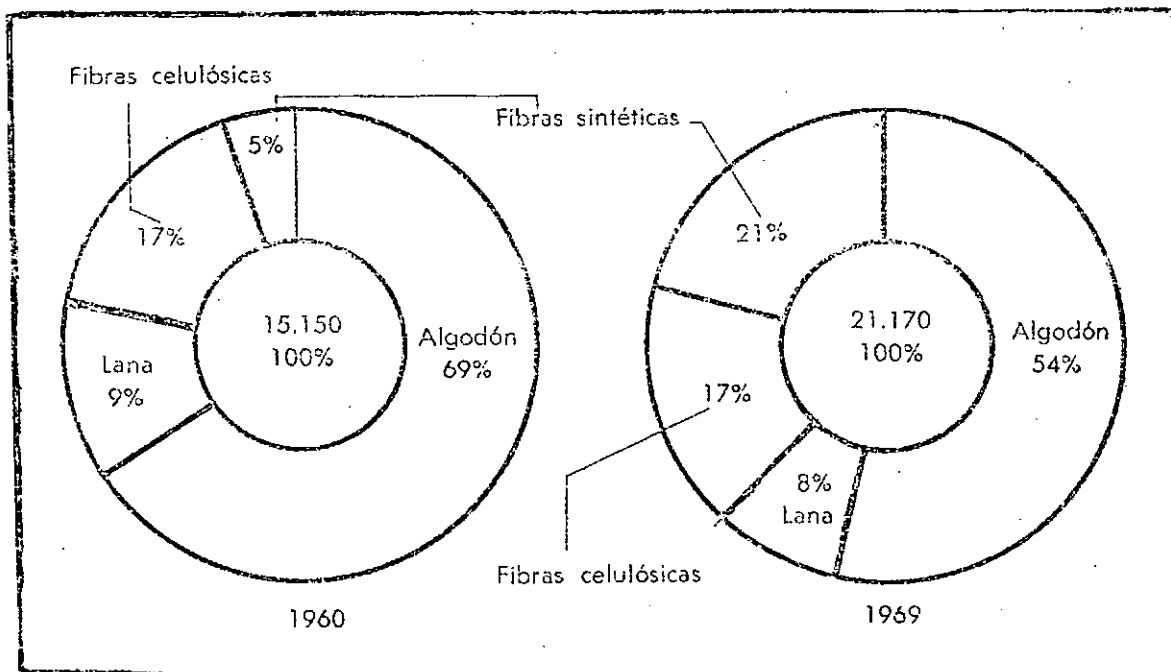
No obstante, se observa que cada vez que el precio del algodón sube y el de las fibras artificiales baja, los industriales manifiestan un interés creciente por estas últimas.

b) La comercialización: El método de los fabricantes de tejidos artificiales para imponer sus productos es mucho más agresivo que el que utilizan los industriales algodoneros.

c) Calidad: A través de encuestas se ha determinado que el consumidor aprecia más los tejidos de estampados vivos, suaves al tacto, resistentes, inarrugables.

El algodón no responde a todos los deseos del consumidor. Sobre todo al último.

Consumo mundial de fibras textiles en 1960 y 1969 (en miles de Tn)



Fuente: El mercado mundial del Algodón desde 1961- (Estudios Económicos del Banco Sudameris).



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II) La modificación en la repartición geográfica del consumo.

En los centros tradicionales (Europa Occidental y Japón) declinó en beneficio de los países socialistas, América Central y México.

En América Latina el incremento global del consumo ha sido relativamente lento, sobre todo en Brasil, Argentina y Chile no se produjo ningún aumento significativo. Esta falta de dinamismo debe atribuirse a la estructura arcaica de sus industrias algodoneras, a la ausencia de planes de desarrollo del sector, a la penetración de las fibras sintéticas y químicas importadas o producidas en unidades industriales comparativamente más rentables.

### 3) Los precios

En el decenio considerado se observa una tendencia descendente en los precios de las fibras medianas y cortas hasta 30mm. Esto implica que los países que han aumentado sensiblemente sus volúmenes de exportación, apenas vieron incrementados sus ingresos.

Estas bajas se corresponden en su mayor parte con las modificaciones ocurridas en la política de apoyo de los precios en EE.UU. Mientras los precios a que adquiría la producción el Poder Público (a través de la Commodity Credit Corporation) fue ventajoso y la cantidad ofrecida por éste al Mercado Mundial restringida, no bajaron las cotizaciones mundiales. Los demás países productores se vieron incitados a aumentar su producción y exportaciones.

Cuando EE.UU. comenzó a perder terreno en el comercio internacional la Commodity Credit Corporation comenzó a ofrecer sus existencias a precios más bajos y luego introdujo una subvención a la exportación (1964-66).

Esto tuvo un efecto depresivo, que fue momentáneo, por la importante contracción posterior de la oferta norteamericana. Pero es de temer que las estabilizaciones temporales se produzcan a niveles cada vez más bajos.

El mercado de fibras largas (de 30 a 32 mm) sigue una orientación similar al de las fibras medianas, como consecuencia de que estas últimas mejoran su calidad. Las fibras extralargas (más de 32 mm) siguieron una evolución distinta, a causa de lo específico de la demanda a que es objeto y lo restringido de la oferta.

Si bien la evolución de los precios de las calidades superiores puede considerarse favorable, es dable destacar la penetración de las fibras sintéticas en algunos mercados que se consideraban reservados para la fibra natural (ej. ropa de cama) lo que podría llegar a deteriorarla.

Economía Algodonera Nacional1.- Regiones algodonerar

La región algodonera argentina es una de las más australes del mundo. Está comprendida entre los 24° y 31° de latitud sur, en la que se dan condiciones de clima y suelo que permiten el desarrollo del cultivo; aunque no las más favorables.

De este a oeste abarca 4 subregiones ecológicas:

- a) Húmeda: Misines y este de Corrientes
- b) Sub-húmeda del litoral: este de Chaco, Formosa y Santa Fé
- c) Sub-húmeda seca (centro): centro de Chaco, Formosa, Santa Fé, oeste de Santiago del Estero.
- d) Semi-árida del oeste: oeste de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, este de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán.

El 91% de la producción se origina en las 3 primeras zonas, las que tienen un clima adverso para producir rendimientos y calidades que satisfagan la demanda.

La época de siembra (Agosto a Noviembre), cuando son necesarias lluvias frecuentes y días luminosos, suele caracterizarse por días fríos y secos que pueden hacer fracasar la incipiente plantación. La cosecha (febrero a Junio) necesita días secos y frescos; las lluvias, frecuentes en otoño, disminuyen la calidad del producto.

2.- ProducciónCUADRO 1EVOLUCION HISTORICA DE LA PRODUCCION EN TERMINOS FISICOS

AÑO	Superficie en Has.		Producción en Tn.	
	Sembradas	Cosechadas	A. en bruto	Fibra
65-6	554.500	440.700	370.200	115.500
66-7	360.000	330.000	269.600	86.580
67-8	307.000	282.000	230.000	72.200
68-9	435.700	405.900	366.500	112.400
69-70	463.600	452.100	458.200	144.900
70-1	388.200	366.770	285.000	84.100
71-2	435.400	398.400	292.200	87.300
72-3	535.500	457.100	424.000	124.800
73-4	555.900		400.000	118.000

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Fuente: Estimaciones Agropecuarias- D.N. de E.y S.R. de la Sec.de Agricultura y Ganadería.

La producción algodonera muestra un proceso de crecimiento (desde principios de siglo a 1958/59), estancamiento y posterior declinación; estabilizándose posteriormente en alrededor de 450.000 Tn.

Esto tiene origen en causas extra regionales e incluso extra nacionales como son el exceso de oferta, el deterioro del precio y la competencia con otras fibras.

Influencia de la Exportaciones e Importaciones en la producción Nacional.

La participación Argentina en el mercado mundial del algodón es poco relevante.

La producción local se destina en su casi totalidad al consumo interno.

Como los rindes del cultivo son fluctuantes, debido fundamentalmente a circunstancias climáticas, se da el caso frecuentemente, de la participación Argentina en el mercado internacional a través de la importación ó/y exportación en pequeñas cantidades del producto.

CUADRO<sup>2</sup>

EXPORTACIONES

ANO	Tn.fibra	\$(miles)	Prod.fibra Tn.	% Exportac.s/ Total Produc.
1966	12.473	9.097,79	115.500	10,7
1967	21.406	22.936,60	86.580	24,7
1968	2.252	3.120,40	72.200	3,1
1969	---	---	112.400	---
1970	52.073	915,32	144.900	35,9
1971	4.367	97,48	84.100	5,1

Fuente: Estimaciones propias en base a "Exportaciones e Importaciones de derivados del algodón". Ministerio de Economía y Obras Públicas - Prov.del Chaco.

Se exportan fibras de grado bajo, que no son requeridas, en la proporción producida por las industrias locales.

Los principales adquirentes son España, Inglaterra y Japón.

CUADRO: 3

IMPORTACIONES

AÑO	Prod. Fibra Tn.	I M P O R T A C I O N E S								
		de 26 a 28 mm.			de 28 a 32 mm.			más de 32 mm.		
		Tn.	\$(miles)	%	Tn.	\$(miles)	%	Tn.	\$(miles)	%
1966	115.500	---	---	-	2.028	34.499	1,7	11.066	217.647	9,5
1967	95.500	---	---	-	1.051	34.613	1,2	5.736	197.646	6,6
1968	72.200	6.685	240.922	9,2	526	17.898	0,7	6.589	248.068	9,1
1969	112.400	2.757	59.543	2,4	1.196	32.650	1,0	7.992	288.763	7,1
1970	144.900	---	---	-	544	18.033	0,3	6.094	247.255	4,2
1971	84.100	3.414	138.708	4,0	5.078	241.958	6,0	9.287	475.477	11,0

FUENTE: Estimaciones propias en base a "Exportación e Importación de derivados de algodón" Ministerio de Economía y Obras Públicas- Prov. del Chaco.

Como se advierte en el cuadro la proporción más importante de las importaciones es la de fibra larga y extra larga que no se produce en el país y es indispensable a la industria para elaborar tejidos finos.

La fibra importada que entre al país por convenios firmados en la ALALC, cuando tiene más de 30 mm. no está sujeta a recargos, mientras que los de otras procedencias lo tienen en un 10% de su valor.

Las fibras con menos de 30 mm., cualquiera fuese su origen, tienen un recargo del 60%. Ello se debe a la necesidad de proteger la producción interna, cuyos costos son superiores a los internacionales.

### 3.- Rendimientos

En 1971 el rendimiento de Kg. por Ha. fué en las zonas de más rinde: Israel 1.200 -Grecia 853 -URSS. 850- Europa Occidental 703- EEUU. 500- y en los países de peor resultado: India 124- Brasil 205- China Continental 300- lo que lleva a un promedio mundial de 345 Kg. por Ha.

Argentina no ha logrado aún el reducido promedio mundial, llegando a sólo 280 Kg. por Ha.

Las causas deben buscarse, en lo que se refiere a la etapa de la producción, principalmente en:

- Agotamiento de la tierra por monocultivo.
- Bajo poder germinativo de la semilla empleada
- Tardía preparación de la tierra
- Control deficiente y tardío de plagas
- Métodos anticuados de recolección

Y atendiendo a la etapa de desmote en:

- Cultivo de variedades inadecuadas
- Recolección de algodones inmaduros y sucios
- Falta de secado y tipificación del algodón en bruto en chacras.
- Plantas desmotadoras obsoletas.

CUADRO: 4

a) Rendimientos de fibra por Ha.

AÑO	66/67	67/68	68/69	69/70	70/71	71/72	72/73
Kg.x Ha.	262	262	256	277	320	229	273

b) Rendimiento de algodón en bruto por Ha.

AÑO	66/67	67/68	68/69	69/70	70/71	71/72	72/73
Kg.x Ha.	817	816	903	1.013	777	733	920

Fuente: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

4.- Precios

Consideremos los precios del algodón en bruto y de la fibra por ser los de mayor significación en el proceso productivo (ver anexo 1).

4.1. Sub mercado del algodón en bruto

En el corto plazo la oferta de algodón en bruto es relativamente rígida, mientras en el largo plazo su tendencia está en relación directa con el estímulo del precio.

Los precios de mercado se determinan tanto por causas estructurales: conformación de una oferta atomizada con poco poder económico que evidencia el predominio constante de la demanda (oligopsónica); como por causas coyunturales: stock de arrastre, cosechas, etc.

Desde 1970 se fijan precios mínimos para algodón en bruto (decreto 2311/70) los 31 de Julio de cada año, siendo éstos reajustables, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tipo I : supera la calidad promedio

Tipo II : calidad promedio

Tipo III: inferior a la calidad promedio.

CUADRO : 5

Precios promedio registrados en A en bruto por Tn, nominales y referidos a 1960 con Índice Precios Mayoristas (INDEC).

AÑO	Precios promedio x Tn en moneda corriente	Precios promedio x Tn en \$- Año base 1960=100
1960	119,30	119,30
1966	260	77,96
1967	286	66,73
1968	485	105,18
1969	505	101,39
1970	350	60,00
1971	720	84,20
1972	2.000	120,05
1973	3.200	134,85

Fuente: "Comercialización del algodón - Campaña 1972"

Asesoría de Estudios Técnicos - Bco. Faja del Chaco.

#### 4.2 Sub mercado de la fibra

##### - Proceso de desmote

Desde fines de febrero a fines de junio, período de recolección del algodón en bruto, la fibra llega al mercado a través de:

##### a) Desmotadoras privadas

El productor les vende el algodón en bruto, desligándose de los beneficios o pérdidas posteriores.

En el último decenio canalizaron el 70% de la oferta global.

Si bien son muchas las empresas dedicadas al desmote, muy pocas concentran

un gran volumen del mismo; lo que les significa poder en el mercado y en la determinación de los precios.

En el NEA hay aproximadamente 42 desmotadoras (campana 71/72) cuya capacidad de acopio es: Hasta 3.000 Tn 18 ; de 300 Tn a 8000 Tn---18; más de 8.000 Tn---6.

Esta distinta capacidad de acopio implica diferente capacidad financiera, costos distintos, etc.

El comportamiento en el mercado de las pequeñas desmotadoras es el de "imitar" a las grandes, respetando los precios que éstas han fijado, lo que robustece el carácter oligopsónico de la demanda.

b) Sistema cooperativo: Los productores entregan la producción para desmote y venta a las cooperativas. El precio del algodón se determina deduciendo el costo de desmote al valor obtenido por la venta de los productos.

La comercialización por esta vía representa un 30% del volumen total de oferta.

Es destacable que la relativamente baja participación en el mercado de estas organizaciones obedece a su falta de capacidad financiera.

c) Desmotadoras oficiales: El sistema es similar al cooperativo pero las empresas son propiedad y están administradas por el Estado.

Las desmotadoras oficiales actúan como reguladoras del mercado operando "con el sólo hecho de su presencia".

#### Determinación de los precios de las fibras

Los precios de la fibra son fijados en base a los patrones oficiales que determinan la longitud y dentro de ella especifican los distintos grados. La clasificación valora el color, brillo, limpieza, manchas, nudos, que presentan las muestras de los fardos y la realiza el Centro de Clasificadores en base a modelos establecidos (ver Anexo 2)

CUADRO: 6

Calidades por región climática

Zona	Grado	Long.mm
Húmeda		
Sub húmeda	C 1/2	25
Sub húmeda		
Seca Oriental	D 1/4	24,5
Sub húmeda		
Seca Occidental	D 1/4	23,5
Semi árida		
de riego	C	25,5

Fuente: INTA. Boletín N°54 Junio 69

CUADRO: 7

Precios promedio de fibra de algodón (\$xTn)  
(long.23,81)

AÑO	A	B	C	D	E	F	G
1967	1.407,70	1.307,70	1.178,10	1.068,00	1.006,00	902,00	820,90
1968	1.455,20	1.877,60	1.824,90	1.773,20	1.698,30	1.146,20	1.445,90
1969	s/c	1.845,10	1.794,80	1.704,20	1.607,00	1.359,40	s/c
1970	s/c	1.699,00	1.611,00	1.494,00	1.415,00	1.383,00	s/c
1971	s/c	3.500,00	3.456,00	3.267,00	3.081,00	2.151,00	s/c
1972	s/c	8.927,00	8.528,00	8.143,00	7.799,00	7.075,00	s/c
1973	s/c	13.845,00	12.884,00	11.562,00	10.924,00	10.126,00	9.720,00

Fuente: (Cámara Algodonera del S.A.y G.)



CUADRO: 8

## Precios promedio de fibra de algodón (\$ x Tn)

(long, 23,81) Deflacionado a 1960= 0 con

## Indice de Precios Mayoristas

AÑO	A	B	C	D	E	F	G
1960	551,40	502,40	465,00	433,10	359,10	285,40	s/c
1967	328,90	305,53	275,25	249,53	235,04	210,74	191,58
1968	310,54	400,68	389,43	378,40	360,28	244,60	308,55
1969	s/c	370,79	360,69	342,48	322,95	279,22	s/c
1970	s/c	299,27	283,77	263,16	249,25	243,61	s/c
1971	s/c	441,97	436,41	412,55	389,06	271,62	s/c
1972	s/c	636,82	608,35	580,89	552,80	504,70	s/c
1973	s/c	653,22	612,53	549,68	519,34	481,41	462,10

El grado A no se cotiza en la cámara o bien su precio es inferior al B. debido a la escasez de oferta de esta fibra.

El grado B. tiene la cotización más alta lo que indica la escala de preferencias de la demanda industrial.

Notamos una tendencia levemente creciente en el precio de todos los tipos de fibras salvo en el año 1970 en que se produjo una crisis dada la gran producción de la campaña 69-70.

A partir de 1972 hay un aumento pronunciado en los precios debido a la contracción en la oferta en el mercado interno.

No es probable que esta tendencia continúe al mismo ritmo dada la creciente competencia con las fibras artificiales, pero de concretarse las medidas expuestas en la ley que rige el Fondo Algodonero Nacional, pueden lograrse reducciones en los márgenes de intermediación y obtener precios más compensatorios para el productor.

No podemos comparar los precios internos con los internacionales, tanto de algodón en bruto como de fibra; ya que salvo EEUU., que aparece en el mercado

subsidiando sus exportaciones, los países exportadores no cuentan con sistemas legislativos laborales similares al nuestro, por ello sus costos de producción difieren.

Compararíamos, por tanto, parámetros heterogéneos.

5.- Producción y consumo de fibra de algodón por grado y longitud.

a) Producción

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRADOS DE LA PRODUCCION DE FIBRA DE ALGODON 1967-72

CUADRO: 9

Grado	1966/7	1967/8	1968/69	1969/70	1970/71	1971/72
A	0,3	0,3	0,3	0,7	0,2	0,6
B	9,1	19,2	6,4	14,3	6,1	16,2
C	36,8	51,9	45,9	39,9	36,9	48,7
D	37,9	23,6	35,7	32,5	39,8	25,5
E	14,6	4,5	10,4	10,9	14,1	7,1
F	1,3	0,5	1,3	1,6	2,8	1,8
G	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: J.N.A.

PRODUCCION DE FIBRA DE ALGODON POR GRADO

1967- 1972 en Kg.

1...

CUADRO: 10

Grado	1966/7	1967/8	1968/9	1969/70	1970/71	1971/72	Promedio
A	259.740	216.600	337.200	1.014.300	168.200	523.800	419.973
B	7.878.780	13.862.400	7.193.600	20.720.700	5.130.100	14.142.600	11.488.030
C	31.861.440	37.471.800	51.591.600	57.815.100	31.032.900	42.515.100	42.047.992
D	32.813.620	17.039.200	43.126.300	47.092.500	33.471.800	22.261.500	32.134.270
E	12.640.680	3.249.000	11.689.600	15.794.100	11.858.100	6.198.300	10.238.296
F	1.125.540	361.000	1.461.200	2.318.400	2.354.800	1.571.400	1.532.056
G	-----	-----	-----	144.900	84.100	87.300	52.716
Totales	86.530.000	72.200.000	112.400.000	144.900.000	84.100.000	87.300.000	97.913.333

Fuente: Estimaciones propias en base a J.N.A. y D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

b) Consumo en hilanderías

CUADRO: 11

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRADO, DE LA FIBRA DE ALGODON CONSUMIDA  
FOR LAS HILANDERIAS 1967- 1972 (1)

Grado	1967	1968	1969	1970	1971	1972
A	6,87	5,80	5,50	4,94	6,31	8,43
B	14,84	18,44	19,34	18,45	18,13	19,17
C	33,82	35,48	34,56	38,86	32,66	31,51
D	34,56	32,96	33,65	29,47	34,53	35,53
E	8,64	5,81	6,13	7,37	7,62	4,19
F	1,21	0,51	0,71	0,91	0,74	1,17
G	0,06	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

(1) Declaración de las hilanderías no controladas oficialmente

Fuente: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

CUADRO: 12

CONSUMO DE FIBRA DE ALGODON EN HILANDERIAS POR GRADO  
1967-1972 (en Kg.) (1)

Grado	1967	1968	1969	1970	1971	1972	Promedio
A	6.796.609	5.703.303	5.649.688	5.119.317	6.987.555	8.923.626	6.530.016
B	14.690.995	18.138.812	19.888.029	19.097.567	20.059.242	20.286.584	18.693.536
C	39.434.519	35.376.995	35.636.846	40.226.124	39.117.422	33.837.905	35.734.915
D	34.217.333	32.413.814	34.613.651	30.514.373	38.203.296	37.587.118	34.592.426
E	8.551.475	5.710.477	6.300.450	7.626.897	8.428.973	4.428.468	6.841.123
F	1.198.052	501.372	729.464	945.830	824.086	1.238.444	906.209
G	59.622	7.100	4.959	---	15.247	199	14.521
TOTAL	98.998.615	98.351.563	102.823.087	103.530.108	110.670.821	105.802.344	103.362.273

(1) Según declaración de las hilanderías, no controladas oficialmente.

Fuente: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

CUADRO: 13

COMPARACION DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE FIBRA  
DE ALGODON 1966/7 - 1971/72

Grado	Promedio Prod. 1966/6 - 1971/2	Promedio Consumo 1967 - 1972	Producción menos consumo
A	419.973	6.530.016	- 6.110.043
B	11.488.030	18.693.536	+ 7.205.506
C	42.047.933	35.784.915	+ 6.263.018
D	32.134.270	34.592.426	- 2.458.156
E	10.238.296	6.841.123	+ 3.397.173
F	1.532.056	906.209	+ 625.847
G	52.716	14.521	+ 38.195

Fuente: Estimación en base a J.N.A. y D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

c) ProducciónCUADRO: 14Producción porcentual de fibra de algodón por largo

Long. en mm.	1967	1968	1969	1970
28	0,0	0,5	0,2	0,0
27	0,5	1,0	2,7	3,6
26	4,7	7,5	3,9	10,3
25	37,2	45,4	44,9	49,3
24	44,7	38,2	39,2	29,9
23	10,4	6,3	7,9	6,2
22	2,3	1,1	1,2	-
21	0,2	0,0	0,0	-
20	-	-	-	-
19	-	-	-	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: J.N.A.

d) ConsumoCUADRO : 15Distribución porcentual, por longitud, de la fibra de algodón consumida por las hilanderías

Long. en mm	1967	1968	1969	1970
t, de 28	16,2	13,6	11,8	12,1
28	-	-	0,8	-
27	1,9	2,1	1,6	0,7
26	8,4	11,2	13,5	13,1
25	49,7	50,1	43,1	50,8
24	18,9	18,4	25,7	20,5
23	3,8	4,2	3,0	2,6
22	1,1	0,4	0,5	0,2
21	-	-	-	-

Fuente: D.N.E. y S.R. en la S.A.G.

La utilización de fibras de menos de 19mm. y por debajo del grado D es considerada costosa por el grueso de los industriales tanto por la merma en sí como por la calidad del producto terminado.

Pero es factible de ser utilizada para usos industriales distintos de la tejeduría.

Los grados C.y D. y las longitudes de 23 a 25 mm. son los más representativos de la producción y del consumo.

La demanda puede ser cubierta sin dificultades en prácticamente todas las campañas.

Para lograr aumentar la oferta de los grados A y B y las longitudes en 28 a 30 mm y con ello ir sustituyendo las importaciones es necesario adecuar los trabajos culturales y de desmote que por su mala práctica disminuye la calidad de la fibra.

También es viable incrementar las superficies sembradas en las zonas de riego ya que en ellas la fibra obtenida se distingue por su mejor grado, mayor longitud, uniformidad y finura, además de obtenerse rendimientos mayores.

Las posibilidades de dejar de importar fibra extra-larga son prácticamente nulas ya que los requerimientos de suelo y clima para su producción no se dan en nuestro país.

ANALISIS DE COYUNTURA  
ESTIMACION DE LA CAMPAÑA ALGODONERA 73/74

1.- PRODUCCION

Las posibilidades de la cosecha se tomaron inciertas por la influencia adversa de factores de orden climático.

La recolección, en su caso, pudo prolongarse ante la ausencia de fuertes heladas, lo que determinó que la cantidad recogida no sufriera mermas significativas. No ocurrió, lo mismo, en cambio, con la calidad del producto.

Se alcanza así una producción de 400.000 Tn. de algodón en bruto y 118.000 Tn. de fibra, cifras que representan disminuciones del 5,7% y 5,4% respectivamente, en relación a la campaña precedente.

Comparándola con los últimos quinquenio y decenio se verifican aumentos del 9,5% y 14,6% en algodón en bruto y 6,6% y 10,8% para fibra.

CUADRO 16 A

CONCEPTO	PRODUCCION		VARIACION 73/74 sobre 72/73	
	AÑO 73/74	72/73	ABSOLUTA	RELATIVA
	En Toneladas		Tn.	%
Bruto	400.000	424.000	- 24.000	- 5,7
Fibra	118.000	124.800	- 6.800	- 5,4

CUADRO 16 B

CONCEPTO	PRODUCCION		VARIACION 73/74 SOBRE PROMEDIO	
	AÑO 73/74	PROMEDIO 68/69 - 72/73	ABSOLUTO	RELATIVO
	En Toneladas		Tn.	%
Bruto	400.000	365.180	+ 34.820	+ 9,5
Fibra	118.000	110.700	+ 7.300	+ 6,6

CUADRO 16 C

CONCEPTO	PRODUCCION		VARIACION 73/74 sobre Promedio 63/64 - 72/73	
	AÑO 73/74	PROMEDIO 63/64-72/73	ABSOLUTO	RELATIVO
	En Toneladas		Tn	%
Bruto	400.000	394.010	+ 50.990	+ 14,6
Fibra	118.000	106.800	+ 11.500	+ 10,8

FUENTE: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

PRODUCCION POR PROVINCIAS

El exceso de lluvias e inundaciones favorecieron el desarrollo de plagas que no pudieron ser eficazmente combatidas, resintiendo la calidad general de la fibra.

La producción disminuyó en Santiago del Estero en un 39,6% y en Chaco en un 12,7%.

En el resto de las principales provincias productoras, se verifican aumentos que no alcanzan a neutralizar las reducciones mencionadas.

ALGODON EN BRUTOCUADRO 17

PROVINCIA	PRODUCCION			VARIACION SOBRE 72/73	
	AÑO 1973/74		AÑO 72/73	ABSOLUTA	RELATIVA
	Tn	%	Tn	Tn	%
Chaco	220.800	55,2	253.000	- 32.200	- 12,7
Formosa	78.000	19,5	68.300	+ 9.700	+ 14,2
S.del Estero	20.400	5,1	33.800	- 13.400	- 39,6
Otras	80.800	20,2	68.900	+ 11.900	+ 17,3
TOTAL	400.000	100,0	424.000	- 24.000	- 5,7

FUENTE: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.



FIBRACUADRO: 18

PROVINCIA	PRODUCCION		VARIACION SOBRE 72/73		
	1973/74		72/73		
	Tn.	%	Tn.		
			ABSOLUTO	RELATIVO	
			Tn	%	
Chaco	63.300	53,7	72.700	- 9.400	- 12,9
Fonrosa	23.400	19,8	20.600	+ 2.800	+ 13,6
S.del Estero	6.300	5,3	10.200	- 3.900	- 38,2
Otros	25.000	21,2	21.300	+ 3.700	+ 17,4
TOTAL	118.000	100,0	124.800	- 6.800	- 5,4

FUENTE: D.N.E. y S.R. de la S.A.G.

2). RENDIMIENTOSRENDIMIENTOS DE ALGODON EN BRUTO Kg. x Ha.CUADRO: 19

PROVINCIA	CAMPAÑA 72/73	CAMPAÑA 73/74
Catamarca	850	775
Córdoba	1.203	1.028
Corrientes	634	714
Chaco	916	769
Entre Ríos	692	1.493
Formosa	1.038	1.000
Jujuy	1.231	1.200
La Rioja	700	533
Misiones	545	576
Salta	1.333	1.000
Santa Fe	949	1.272
Santiago del Estero	897	571
Tucumán	793	987
Promedio	929	808

FUENTE: Información no publicada por la S.A.G.

Los rendimientos disminuyeron sobre todo en las provincias afectadas por adversidades climáticas.

Hemos destacado la prolongación inusual de la cosecha lo que implica disminuir el tiempo para arar y enterrar los rastrojos, eliminando el riesgo de plagas y preparando la tierra con tiempo para el nuevo cultivo.

Si estas operaciones de preparación se cumplen de manera deficiente, pueden constituirse en una amenaza en cuanto a desmejorar la calidad y rendimientos de la próxima temporada.

### 3). PRECIOS

#### a) PRECIOS ALGODON EN BRUTO

A fin de que el productor algodonero se encuentre protegido el Estado fija anualmente los precios mínimos del algodón en bruto para cada campaña.

CUADRO : 20

Campaña 72/73

Precios mínimos (\$ x Tn)

	Decreto N°6953/72 del 6-10-72	Resolución conjunta MAG N°7/73 MHF N°59/73 del 13-2-73 Modificatoria del dec.N°6953/72
Tipo I Sup.	2.294.-	2.677.-
Tipo I	2.215.-	2.585.-
Tipo II +1/2	2.043.-	2.384.-
Tipo II	1.985.-	2.200.-
Tipo III +1/2	1.714.-	2.000.-
Tipo III	1.542.-	1.800.-

FUENTE: J.N.A.

El aumento otorgado al modificar los precios originales representa un 17%.

CUADRO: 21.

CAMPAÑA 73/74

Precios Mínimos

	Decreto Nº1001/73 del 31/8/74	Resolución del M.E. Nº429/74 del 18-3-74 que modifica de- creto Nº1001/73
Tipo I Sup.	4.085.-	4.902.-
Tipo I	3.943.-	4.722.-
Tipo II + 1/2	3.651.-	4.353.-
Tipo II	3.450.-	4.140.-
Tipo III + 1/2	3.250.-	3.900.-
Tipo III	3.050.-	3.660.-

FUENTE: J.N.A.

El Decreto 1001/73 incrementó entre el 52 y el 69% según los tipos, los precios de la campaña anterior, reajustandolos luego con un aumento del 20%.

b) Precios de fibra

Para analizar los precios de fibra consideraremos los grados C y D por ser lo más significativos de lo cosechado y la longitud 24,60 mm. (31/32") ya que a partir del 20/4/71 se cotiza solamente ésta por ser la más representativa del país, la que se toma como base para todas las operaciones de fibra de algodón aplicandose un descuento para la longitud 23,81 mm. y una bonificación para la longitud 25,40 mm..

Las escalas de descuentos y bonificaciones a aplicar a la cotización base para obtener el precio de la fibra de algodón en las campañas 1972/73 y 1973/74 son:

CUADRO: 22

<u>Descuento para la fibra de 23,81 mm.</u>			
	<u>Al 28/5/73</u>		<u>Al 8/4/74</u>
A	0,60	A	1
B	0,60	B	1
C	0,60	C	1
D	0,60	D	0,80
E	0,30	E	0,80
F	Sin dif.	F	0,50
G	Sin dif.	G	Sin dif.

/...

CUADRO: 23

Bonificaciones para la fibra de 25,40 mm.

	<u>Al 28/5/73</u>		<u>Al 8/4/74</u>
A	0,80	A	1,50
B	0,80	B	1,50
C	0,80	C	1,50
D	0,60	D	1
E	0,30	E	0,50
F	Sin dif.	F	0,50
G	Sin dif.	G	Sin dif.

FUENTE: J.N.A.

Si comparamos la evolución de los precios en los 6 primeros meses del 73 y 74 notamos un importante incremento en los meses de Abril y Mayo, del 74 ello se debió a que los factores climáticos adversos crearon expectativas de que la cosecha no sería suficiente en volumen y calidad. Estas previsiones se cumplieron sólo en parte como lo vemos en el cuadro "16" y determinó la declinación posterior de las cotizaciones.

CUADRO: 24

Precios mensuales (corrientes) grados "C" y "D" long.24,60

	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D
1973	10,5	10,1	10,5	10,1	10,7	10,2	11,7	10,8	13,7	12,2	14,6	13,1
1974	15,0	12,8	15,0	12,8	15,2	13,1	20,0	18,7	22,0	20,6	23,1	21,6
$\Delta$	4,5	2,7	4,5	2,7	4,5	2,9	8,3	7,9	8,3	8,4	8,5	8,5
$\Delta$ %	42,8	26,7	42,8	26,7	42,0	28,4	70,9	73,1	60,5	68,8	58,2	64,8

FUENTE: Estimaciones propias en base J.N.A. del S.A.G.

CUADRO: 2.5

PRECIOS MENSUALES LONG. 24,6 mm. (31/32") GRADOS C Y D AÑOS 1973 Y 1974

DEFLACIONADOS A ENERO 1973= 100 EN BASE AL I.P. MAYORISTAS

	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D
1973	10,5	10,1	9,82	9,44	8,87	8,96	9,88	9,12	10,9	9,7	11,8	10,6	12,0	10,8	11,7	10,3
1974	12,0	10,2	11,9	10,2	12,0	10,4	15,4	14,4	16,3	15,3	16,6	15,5	16,0	15,0	15,6	14,6
$\Delta$	1,5	0,1	2,46	0,76	3,13	1,44	5,52	5,28	5,4	5,6	4,8	4,9	4,0	4,2	3,9	4,3
$\Delta$ %	14,2	1,0	25,0	8,0	34,1	16,0	55,8	57,8	49,5	57,7	40,6	45,2	33,3	38,8	33,3	41,7

FUENTE: Estimaciones propias en base a datos de J.N.A., FIEL, INDEC.

4.- Producción de fibra de algodón por grado campaña 1972/73

La J.N.A. de la Secretaría de Agricultura y Ganadería determinó que las 124.800 Tn. de fibras producidas en la campaña 72/73, correspondían porcentualmente a los grados detallados a continuación:

CUADRO: 26

GRADO	%	KG.
A	0,2	249.000
B	5,0	6.240.000
C	33,4	41.683.200
D	33,1	41.308.800
E	20,2	25.209.600
F	7,7	9.609.600
G	0,4	492.200

Si consideramos el consumo de fibra de algodón en hilanderías de los últimos años (ver cuadros 11 y 12) podemos destacar un exceso de oferta de los grados C,D y más bajos, en poder de desmotadoras y productores; mientras que de los grados A y B no se llegaría a cubrir los requerimientos estimados por las hilanderías.

5.- Perspectiva

Se encuentra en trámite la solicitud del Fondo Nacional Algodonero para exportar 10.000 Tn. de fibra porque es notoria la existencia de sobranos de calidad inferior que no benefician el desenvolvimiento algodoneero. Este pedido es respaldado por todo el sector de la producción y propone recurrir al subsidio del Fondo para compensar los quebrantos que implicarían estas operaciones, siendo que en el mercado mundial las cotizaciones son inferiores incluso a los precios mínimos oficiales. Esta medida sería viable ya que el organismo está facultado a nivelar las diferencias, porque dispone de 70 millones de pesos aportados por los productores, a razón de 200 pesos por Tonelada durante la última campaña.

En el ciclo anterior el Fondo posibilitó la exportación de 9.878 Tn. contribuyendo con 35 millones de pesos. Estas gestiones no encontraron aún resolución favorable.

Para la campaña 74/75 se está trabajando en la preparación del suelo. Las lluvias caídas en la zona norte resultarían beneficiosas salvo para las regiones que sufrieron recientemente inundaciones.

Por la inusual extensión de la cosecha anterior, se vieron demoradas las tareas de desmote lo que implicaría falta de semilla en algunas zonas.

Respecto a la superficie a sembrar las opiniones en los sectores productores son contradictorias.

Teniendo en cuenta los remanentes de fibras de grados bajos que aún no han sido colocados, algunos sectores de la producción consideran necesario disminuir las áreas para no ampliar los excedentes y que éstos actúen en deterioro de los precios a obtener.

Ello sería muy difícil de lograr ante la falta de cultivos alternativos.

Por otro lado, considerando los precios remunerativos existentes, sobre todo para las fibras de calidades buenas, otros sectores estiman conveniente aumentar el cultivo.

En materia de precios para la campaña 1974/75 aún no puede señalarse nada en concreto debido a que el mismo se fija el 31 de Julio de cada año. No obstante, la provincia del Chaco ya ha hecho llegar, a las autoridades económicas, un documento de trabajo conteniendo una estimación del costo conjetural para el próximo año agrícola, a los efectos de la fijación de los precios mínimos del algodón en bruto.

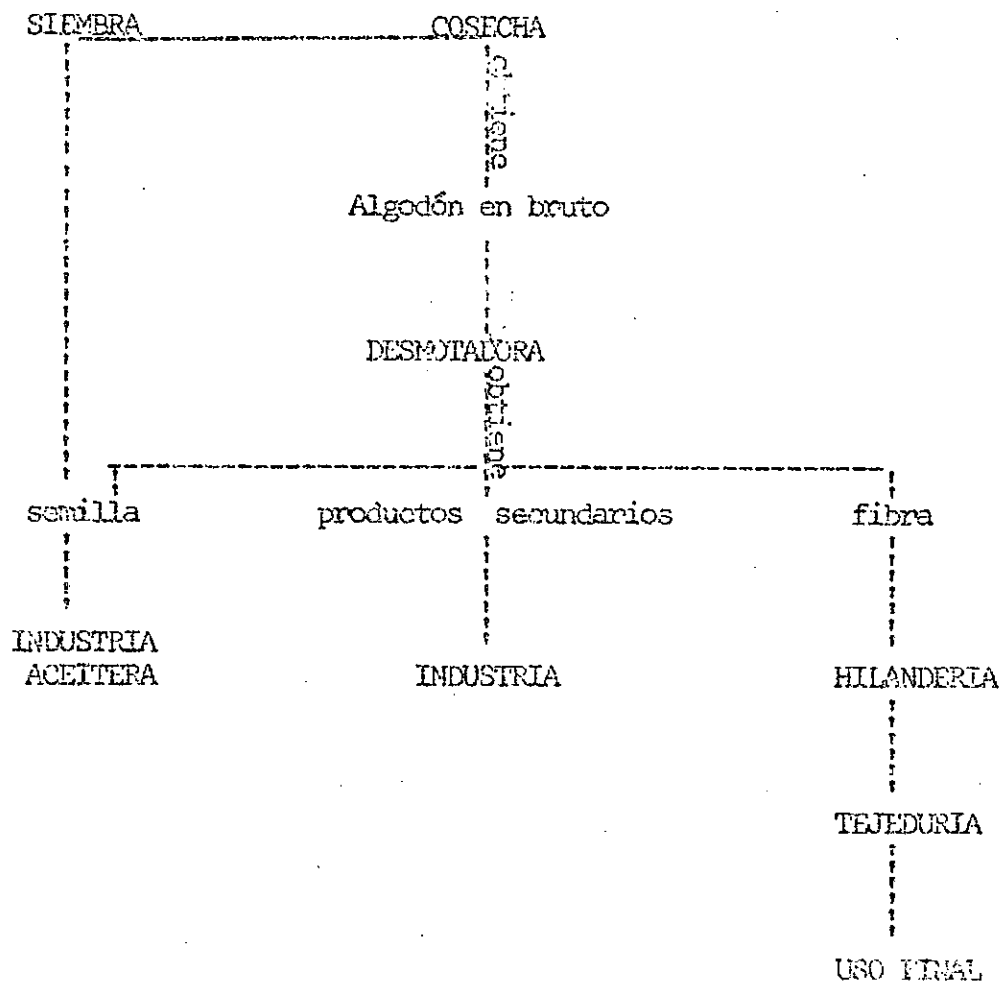
En lo que respecta a importaciones la Secretaría de Comercio autorizó a CIFEN a efectuar una primera importación de 2.000 Tn. de fibra larga y extra larga, de la cual habitualmente el país se provee del exterior por no producirla localmente.

La compra en el exterior del producto se hará entre setiembre de 1974 y agosto de 1975 y CIFEN deberá requerir a la Secretaría de Comercio acerca de las condiciones generales de venta y cupos de fibras que se asignará a cada empresa.

No se ha expedido sobre la necesidad o no de importar fibra mediana y grados B-C-D-, menores a 30 mm. solicitada por el sector industrial.

ANEXO 1

Esquema del proceso productivo y mercados a los que se destina  
la producción





ANEXO 2Características técnicas de la fibra de Algodón

La clasificación se propone estimar la calidad del algodón conforme a tres criterios:

- a) aspecto o grado
- b) longitud de la fibra
- c) el "carácter"

a) Se define por la combinación de 3 factores color- impurezas - preparación.

Grado A: Algodones blancos cremosos y blancos brillantes, limpios, sin manchas y con la mejor preparación o desmote que es posible conseguir, obtenido de algodones de primeras cosechas.

Grado B: blanco brillante, con algunas hojas grandes y chicas y manchas ligeramente livianas, corresponde a algodones de primeras cosechas.

Grado C: blanco levemente grisáceo y ligeramente amarillento con hojas y manchas algo más intensas y numerosas que el grado B. Corresponde a algodones de primera cosechas e intermedias.

Grado D: grisáceo y ligeramente amarillento, contendrá fibras inmaduras, algo manchado y con materias extrañas o hilachas. Corresponde a cosechas intermedias.

Grado E: Grisáceo mate y amarillento manchado. Algodones sucios o con mal desmote, con manchas de lluvias o heladas livianas, con fibras inmaduras, pertenece a cosechas semitardías.

Grado F: Su coloración va desde grisáceo mate al gris intenso y amarillento muy manchado y ligeramente coloreado con gran porcentaje de materias extrañas y desperdicios, hilachas, matas, mala preparación y desmote. Corresponde a cosechas tardías que han sufrido largas exposiciones climáticas, influenciado por lluvias y/o heladas.

Grado G: gris intenso mate y amarillento manchas fuertes y mezclado con algodones helados, con gran cantidad de hojas e impurezas, originado en cosechas tardías, sufrirá gran exposición en planta, ataque de plagas, excesivas lluvias, fríos y/o heladas y fermentación del algodón en bruto.

b) Hay tres categorías.

- 1) algodones de fibras largas (32 mm y más).
- 2) algodones de fibras mediana (22 a 31 mm.)
- 3) algodones de fibras cortas (menos de 22 mm.)

c) El carácter comprende propiedades no incluidas en el grado y longitud.

- resistencia a la ruptura
- resistencia a la compresión ("el cuerpo").
- uniformidad
- elasticidad
- el "crochet" o adherencia de dos fibras entre sí.

Bibliografía

Banco Sudameris: "El mercadeo mundial del algodón desde 1961".

C.F.I.: "Estudio diagnóstico sobre la provincia de Santiago del Estero, sector algodón".

C.F.I.: "Diagnóstico de la estructura social de la región NEA. Proceso de transformación, comercialización y financiamiento de los principales cultivos de la región NEA".

C.F.I.: "Estudio de mercado y comercialización de productos para el área del Dique Las Maderas"

Bolsa de Cereales: Revistas institucionales.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## ARROZ

### Página

#### CARACTERISTICAS GENERALES

##### Mercado mundial del arroz

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| 1. Producción y consumo | 1 |
| 2. Demanda              | 2 |
| 3. Precios              | 2 |

##### Economía arrocerana nacional

- |                  |   |
|------------------|---|
| 1. Producción    | 4 |
| 2. Rendimientos  | 7 |
| 3. Consumo       | 8 |
| 4. Exportaciones | 8 |
| 5. Precios       | 9 |

#### ANALISIS DE COYUNTURA

- |                  |    |
|------------------|----|
| 1. Producción    | 12 |
| 2. Precios       | 13 |
| 3. Exportaciones | 15 |
| 4. Perspectivas  | 15 |

#### ANEXOS

- |  |    |
|--|----|
| 1. Clasificación comercial del arroz efectuado por la J.N.G. | 16 |
|--|----|

#### BIBLIOGRAFIA

17

ARROZ

CARACTERISTICAS GENERALES

El arroz es el alimento básico de casi la mitad de la población mundial. En el Lejano Oriente, donde se producen alrededor de las nueve décimas partes, este producto representa el suministro fundamental de calorías de unas 1.500 millones de personas.

La producción arrocera ha venido aumentando constantemente en casi todos los países donde las condiciones son apropiadas para ello, es decir de climas tropicales, subtropicales y de la zona templado-cálida.

1. Producción y consumo

El arroz ha sido en gran parte una cosecha de subsistencia, más tarde el mercado de exportación se hizo cada vez más competitivo al organizar su propia producción algunos de los principales países importadores.

Como la mayoría de la producción suele consumirse en la propia explotación agrícola y sólo se vende un porcentaje relativamente pequeño, un aumento en el total producido determina, generalmente un incremento más que proporcional de los excedentes disponibles para el mercado.

No se dispone de estadísticas garantidas sobre las cantidades totales comercializadas, es probable que más de la mitad de la producción mundial se consume en las propias granjas en que se produce. Los datos que proporciona la FAO son:

Cuadro 1

Campaña	Producción mundial (en miles de Tn)
1966/67	254.950
1967/68	277.071
1968/69	284.836
1969/70	294.972
1970/71	307.867
1971/72	306.382
1972/73	295.846

## 2. Demanda

La demanda de este cereal está en relación directa con el nivel de ingresos del consumidor.

En los países donde el trigo es el cereal de consumo principal el nivel de vida es generalmente bastante elevado. En ellos un aumento de los ingresos tiende a reducir el consumo de cereales y a elevar el de los productos pecuarios y de otros alimentos más costosos.

Sin embargo en muchos de los países que son grandes consumidores de arroz ocurre lo contrario, la elasticidad de la demanda en función de los ingresos es todavía elevada; notándose que parte del aumento de los gastos responde a un cambio hacia el consumo de calidades superiores.

## 3. Precios

Las fluctuaciones del sector oferente son mucho mayores que las del demandante, aunque no se puede dar por supuesto que la demanda permanecerá constante.

Las variaciones en los suministros, a corto plazo, responden a distintos factores.

Como es un cultivo de carácter estacional, las temporadas de recolección están bien delimitadas, en ese momento si los suministros son abundantes los precios tienden a la baja, normalmente podría esperarse que aumenten durante los meses siguientes para satisfacer los costos de retención de existencias y almacenamiento.

La cantidad cosechada varía considerablemente de una campaña a otra, por las superficies plantadas, condiciones climáticas, plagas, etc. En las zonas donde se cultiva como cosecha alternativa, las posibilidades relativas de un mercado comercial seguro y los precios favorables, sobre la base de la experiencia reciente, puede influir también en la oferta. Las buenas condiciones del mercado harán que en la temporada siguiente se dedique al cultivo de arroz una área mayor.

Los consumidores cuyos ingresos disponibles han alcanzado un nivel satisfactorio están dispuestos a pagar precios más altos por calidades mejores.

/...

Por lo general, los costos para producir calidades superiores son más elevados y quienes cultivan harán esfuerzos para lograrlas si obtienen un incentivo a través de los precios. Sin embargo el volumen requerido puede ser muy limitado y una oferta excesiva podrá no encontrar compradores.

#### Estabilización de los precios

Desde la Segunda Guerra Mundial los gobiernos de casi todos los países han intervenido en una forma u otra en el mercadeo del arroz para lograr uno a ambos de los siguientes objetivos:

- a) Hacer que descienda el costo a los consumidores con el fin de estabilizar el costo de la vida y evitar la inflación.
- b) Estabilizar o sustentar el precio a los productores para incrementar la producción ya sea para reducir las importaciones o aumentar las exportaciones.

Estos objetivos pueden parecer incompatibles. La forma de conciliarlos es mejorando la estructura de comercialización. Si los costos de acopio, distribución y elaboración se mantienen lo más bajos posible mediante una eficiencia mayor; y, si al mismo tiempo se pueden reducir las fluctuaciones estacionales de precio, características de los productos agrícolas, puede entonces aumentarse la proporción del gasto del consumidor que retorna al productor.

Las garantías oficiales para los precios al productor proporcionan un incentivo a los agricultores para producir hasta el máximo sin el temor de que los precios en el mercado libre pasen a ser bajos cuando la cosecha está a punto de entrar al mercado

#### Economía arrocerá nacional

El arroz requiere para su cultivo condiciones excepcionales del suelo, que debe ser arcillo-arenoso y poco permeable, lo cual permitirá que almacene suficiente cantidad de agua como para que su producción sea abundante y económica. La fuente de provisión de agua es fundamental, ya que se debe mantener el cultivo inundado, por lo menos durante tres meses y medio, y debe ser bajo el tenor salino del agua. El suelo además, será lo más horizontal posible, posibilitando que el

/...

nivel del agua sea parejo en todas las plantas del arrozal y se preveerá, asimismo, su drenaje, a fin de desagotar el cultivo antes de la recolección sin que se entorpezca al trabajo de las máquinas.

A partir de la década del 30 los cultivos se fijaron especialmente en el Litoral, región que satisface los requerimientos de suelo y temperatura; siendo los principales productores Entre Ríos y Corrientes y participando con menores volúmenes Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Tucumán y Salta.

Dada la cantidad y calidad de la producción agraria argentina, el arroz aparece como una producción comparativamente pequeña. Participa en el total del volumen de la producción agraria en aproximadamente un 1,2%. Ese volumen permite abastecer al mercado nacional y exportar del 35 al 40% de su producción. Es de destacar su grado de calidad y rendimiento, que se encuentran entre los más altos del mundo.

#### 1. Producción

Además de los factores climáticos influyen en el comportamiento del productor arrocero, el hecho de que su cultivo requiere determinados equipos e instalaciones que no son fácilmente adaptables a otros cultivos, por ello es de esperar que las áreas sembradas no fluctúen en demasía de un año al otro.

Sin embargo, se podría preveer una reacción directa del productor en relación a las variaciones de rentabilidad del cultivo, dentro de las limitaciones señaladas, y de las posibilidades de comercialización de la cosecha.

Una variedad fácilmente comerciable significa mejores expectativas de precio, y por lo tanto de rentabilidad. También influye notoriamente la posibilidad de obtener recursos crediticios.

/...



Cuadro 2 Evolución histórica de la producción en términos físicos

Campana	Area Sembrada Ha	Area Cosechada Ha	% de la Superficie Cosechada	Rendimien to por Ha cosech. Kg	Producción en Tn
65/6	56.300	46.795	83,1	3.532	166.300
66/7	68.300	61.830	90,5	3.510	217.000
67/8	79.700	70.800	88,8	3.996	282.900
68/9	95.800	87.500	91,3	3.943	345.000
69/70	109.300	101.900	93,2	3.994	407.000
70/71	81.200	77.200	95,0	3.727	288.000
71/72	93.200	83.100	89,1	3.538	294.000
72/73	86.400	76.550	88,5	3.397	260.000
73/74	88.700	82.700	93,2	3.821	316.000

Fuente: 65/6 al 72/3 Bolsa de Cereales

73/4 DNE y SR de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

La serie indica una tendencia manifiestamente creciente en la superficie cultivada, que se interrumpe en el ciclo 69/70.

La campaña 69/70 con 109.300 Has sembradas y una producción de 407.000 Tn superó todos los records existentes y se convirtió en la de mayor magnitud de cuantas hubo en el país en la historia de este cereal.

Pero en 1970 el volumen de exportaciones de grano entero experimentó una disminución apreciable, siendo que de 68.300 Tn en 1969 pasó a 43.500 Tn.

La situación mundial atravesó un proceso similar, ya que en la campaña 69/70 se obtuvieron 294.972 Tn, formándose excedentes que no encontraron colocación fácilmente.

La comercialización local llevose a cabo en un ambiente de creciente pesadez porque el consumo interno resultó reducido, contándose con remanentes importantes de cosechas anteriores. Se estima que esta situación derivó de que la población argentina no aprecia demasiado las características alimenticias del arroz, que a

/...

pesar de su bajo precio y gran rendimiento, no logra una participación importante en la dieta nacional. Esto trajo aparejado una constante baja en los precios y los consiguientes perjuicios para los productores.

Como consecuencia de los problemas de comercialización, depresión de precios y formación de un stock que aún no tenía destino cuando comenzó la siembra de la campaña 70/71, el área se redujo en un 27% respecto a la anterior y la producción representó sólo 288.000 Tn.

Una vez colocadas las existencias, el panorama cambió. Aumentaron en forma espectacular las cotizaciones, lográndose precios que significaron un incremento del 150% al 200%, según la variedad al finalizar el año.

Ello indujo a aumentar las áreas sembradas que fueron un 14,8% superiores a las del período anterior; y determinaron el incremento de la producción ya que los rendimientos se redujeron en razón de las poco propicias condiciones climáticas.

La comercialización se realizó en condiciones muy favorables, los valores obtenidos fueron aumentando en forma progresiva, llegando a superar los internacionales, por lo que no se registraron exportaciones durante 1972.

Tales circunstancias sirvieron de incentivo a los agricultores para tratar de aumentar sus producciones, pero las continuas y abundantes lluvias y posteriores inundaciones registradas en las principales zonas arroceras demoraron y trabaron el desarrollo de las tareas, obligando en algunas zonas a volver a sembrar debido a que el exceso de agua lavó las tierras. Lo expuesto incidió para que no se cumplieren las expectativas previstas para el período 72/73.

En el año agrícola 73/74 el estado de los arrozales fue excelente, ya que se vieron beneficiados por las buenas condiciones meteorológicas imperantes.

/...

2. RendimientosCuadro 3Rendimientos

Ha x Kg

<u>Período</u>	<u>TOTAL</u>	Corrientes	Entre Ríos	Formosa	Santa Fe
1965/67	3.510	3.086	4.193	---	2.955
1967/68	3.996	3.125	5.049	---	3.328
1968/69	3.943	3.531	4.749	---	2.908
1969/70	3.994	3.490	4.828	6.000	2.884
1970/71	3.731	3.177	4.645	5.000	2.963
1971/72	3.538	2.939	4.428	3.919	2.857
1972/73	3.397	2.485	4.253	4.500	2.490

Fuente: Bolsa de Cereales

En nuestro país los rendimientos medios arroceros son muy elevados comparándolos con los de otros países productores como India y Paquistán donde oscila alrededor de los 1.500 Kg. por hectárea o Ceilán y Malasia con 2.000 Kg por hectárea, siendo superados por pocos países que recurren a alta tecnología como Japón que alcanza 5.000 Kg por Ha.

Entre las provincias donde se practica este cultivo Formosa logra alta productividad pero contribuye en la producción total con aproximadamente el 8%.

Los rendimientos de la Provincia de Entre Ríos sobrepasan la media nacional en un 25% y en algunos casos duplican los de la región NEA, cultivándose los tipos grano mediano y corto (Ver Anexo). Esto posibilita a los productores de esta provincia, en épocas de superproducción disminuir los precios hasta niveles imposibles para el resto del país.

La fijación de precios mínimos por parte del Estado, que alienta la producción de calidades superiores, influyó para que en Entre Ríos se comenzase a sustituir por Blue Bonnet 50 que tiene destino en el mercado internacional y cuya cotización interna no deteriora el nivel de precios.

/...

3. ConsumoCuadro 4                    Consumo aparente de Arroz Elaborado

<u>Campaña</u>	<u>Consumo Total</u> <u>en Tn</u>	<u>Consumo p/habit.</u> <u>en Kg</u>
1966/67	103.702	4,66
1967/68	107.420	4,76
1968/69	139.252	6,07
1969/70	166.396	7,14
1970/71	153.215	6,48
1971/72	154.559	6,44

Fuente: DNE y SR de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

La tendencia del consumo es creciente, tanto por el aumento de la población como por el mayor consumo por habitante, si bien este último es menor que en los países de igual o mayor desarrollo. La causa se podría atribuir a que Argentina cuenta con todos los alimentos considerados básicos.

El pico que se registra en 1969/70 probablemente se deba al alza de precios que experimentó la carne vacuna, a la que este cereal debe haber concurrido a sustituir.

4. Exportaciones

Si bien el mercado interno es el mayor demandante desde 1965 las exportaciones cobran real importancia hasta superar las 100.000 Tn (35% de la producción total),

Por lo limitado de su volumen (comparativamente a la producción mundial) y la  
/...

buena calidad, el arroz argentino encuentra con facilidad compradores en el mercado internacional.

Cuadro 5

Campaña	Producción	Exportaciones	Exp. <sup>o</sup> /Prod.	"
" 1966/7	217.000	66.046	30,43%	"
" 1967/8	282.900	74.559	26,35	"
" 1968/9	345.000	100.741	29,20	"
" 1969/70	407.000	132.684	32,60	"
" 1970/71	288.000	116.994	39,93	"
" 1971/72	294.000	29.020	9,87	"
" 1972/73	260.000	54.359	24,75	"

Fuente; DNE y SR de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Es destacable el cambio de variedades en la producción, que constituye una respuesta de los productores a las posibilidades de comercialización.

Sobre todo en Entre Ríos se vienen suplantando las variedades carolina y carolina doble por la Blue Bonnet 50 que tiene todas las posibilidades de colocación principalmente en Europa Occidental que exige y puede pagar calidad.

## 5. Precios

Cuadro 6 Precios reales y nominales percibidos por el productor

Años	Precios corrientes \$/Tn		Precios constantes (1)	
	1er.Semestre	2do.Semestre	1er.Semestre	2do.Semestre
1960	60	60	60	60
1967	200	200	47,66	47,66
1968	200	256,40	43,37	55,60
1969	218,33	218,33	43,82	43,82
1970	210	132	36,41	22,88
1971	300	380	35,07	44,43
1972	900	1.350	54	81
1973(2)	2.015	2.015	85,9	87,10

(1) Precios deflactados con I.P.M.

(2) Precio sostén fijado por el Gno. Nacional. Decreto N°505/73.

FUENTE: "Evolución de los precios corrientes al productor-Arroz"  
Banco Ganadero Argentino.

Cuadro 7Arroz - Indices de precios al público

<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>
1966	300
1967	394
1968	482
1969	551
1970	559
1971	680

FUENTE: INDEC

Mientras que los precios de venta al público crecen aceleradamente, es indudable el deterioro de lo percibido por el productor a precios constantes (Ver Cuadros 6 y 7)

En 1970, ante los reclamos regionales el Gobierno Nacional fijó un precio mínimo sostén, determinado por la Junta Nacional de Granos. Dada la gran cosecha de ese período (analizado en el punto 1. Producción) de no mediar los organismos oficiales las cotizaciones podrían haber bajado a niveles de quebranto.

Estos precios que rigen desde la campaña 70/71 son para cada 100 Kg:

	<u>70/71</u>	<u>71/72</u>	<u>72/73</u>	<u>73/74</u>
Doble Fortuna	25	50	220	224
Largo Fino	-	45	183	193
Mediano Carolina	18	40	130	163
Corto	14	-	90	122

En el proceso de industrialización del arroz, la materia prima es simplemente descascarada, pulida, envasada y transportada.

Es insostenible que "el precio de la materia prima es tan ínfimo que no influye".  
/...

Es por vía precios que se realiza el transvasamiento de la riqueza generada en el sector productivo primario (que se presenta como oferta atomizada) al de la industria y comercialización (oligopsónica).

La mayor parte de la industria no está asentada en las regiones productoras, lo que implica, a su vez, un traslado del mayor valor de la producción a zonas externas a ellas.

ARROZANALISIS DE COYUNTURA1. ProducciónCUADRO COMPARATIVO DE LA PRODUCCION (1972/73 y 1973/74)

Provincias	Producción			Variación s/ 72/73	
	72/73 Tn	73/74 Tn	%	Absoluta	Relativa
Entre Ríos	121.300	148.000	47,0	+ 26.700	+22
Corrientes	64.600	104.300	33,1	+ 39.700	+61,5
Formosa	22.500	22.000	7,0	- 500	- 2,2
Santa Fe	23.850	20.000	6,3	- 3.850	-16,1
Chaco	22.000	17.600	5,6	- 4.400	-20,0
Otras	5.750	3.100	1,0	- 2.650	-46,1
T o t a l	260.000	315.000	100,0	+ 55.000	+21,2

(1) SNE y SR de la SA y G. - 1a. estimación Mayo 1974.

Con un área 3% mayor que el ciclo anterior se estima una producción que supera en un 21,2% la cosecha precedente.

Esto se debe a que los arrozales evolucionan satisfactoriamente en las principales zonas de cultivo favorecidos por las condiciones climáticas.

La disminución que se aprecia en Formosa se debe a la reducción del área cultivada, en Chaco por exceso de precipitaciones que anegaron los campos y en Santa Fe a raíz de violentas granizadas en la época previa a la recolección.

En Entre Ríos y Corrientes, principales productores se prevé un importante incremento, para el presente año agrícola.

/...



## 2. Precios

En los primeros meses de 1974 no se registró actividad en el mercado arrocerero ya que la producción de la campaña 72/73 estaba comercializada y aún no habían sido fijados los precios mínimos sostén para 1973/74.

En marzo los productores presentaron a la Comisión de Política Concertada para el Agro las estimaciones de costos de producción por Kg, los que fueron; para las distintas variedades:

Japonés	\$ 150
Carolina	\$ 125
B. Boneret	\$ 215
Fortuna	\$ 245

El 30/4/74 el Ministerio de Economía por resolución N°583 entre cuyos considerandos se destaca que:

"El Estado Nacional se ha comprometido a garantizar a los productores ingresos estables y ajustables al inicio de la cosecha".

"Que el Gobierno Nacional ha autorizado incrementos en salarios y combustibles a partir del 1/4/74, cuya incidencia en los costos ha sido estimada teniendo en cuenta la proporción de dicho aumento, que debe ser absorbida por los productores".

"Que el Estado debe intervenir, si es necesario, orientando las modificaciones en la estructura, de la producción, a fin de lograr el incremento relativo de las variedades de mayor calidad industrial y con mejores perspectivas en los mercados internos y externos".

"Que el establecimiento de precios mínimos para los distintos tipos de arroz constituye un instrumento apropiado para lograr las finalidades antes indicadas"

fijó los siguientes precios mínimos para la comercialización de la cosecha 1973/74 para cada 100 Kg:

Tipo Grano Largo A, Doble Carolina (Fortuna) \$ 224

Tipo Grano Largo B, Largo Fino (Blue Bonnet) \$ 193

/...

Tipo Grano Mediano Carolina (Blue Rose) \$ 165  
 Tipo Grano Corto, Japonés (Yamaní) \$ 122

"La J.N.G. abonará el 80% dentro de los 10 días hábiles de emisión del certificado y el saldo a los 90 días del primer pago".

"La J.N.G., previa autorización del Ministerio de Economía, podrá realizar compras por encima de los precios indicados con el fin de regular el mercado, cumplir compromisos de ventas con el exterior, efectuar una mejor defensa de la producción agropecuaria, o promover la formación de reservas, efectuando las operaciones que considere oportunas".

A partir de julio dio comienzo en el mercado las actividades con mercadería de la cosecha 73/74, pero, observándose que el volumen negociado resultó reducido ya que los industriales actuaron con cautela y abonando los precios mínimos oficiales para los distintos tipos.

PRECIOS ARROZ 1974

MES	Doble Carolina (Fortuna)	Largo Fino (B. Bonnet)	Carolina Normal (B. Rose)	Corto Japonés (Yamaní)
Enero	s/c	s/c	130.-	100.-
Febrero	s/c	s/c	s/c	s/c
Marzo	s/c	s/c	s/c	s/c
Abril	s/c	s/c	s/c	s/c
Mayo	224.-	193.-	165.-	122.-
Junio	224.-	193.-	165.-	122.-
Julio	224.-	193.-	165.-	122.-

Fuente: Bolsa de Cereales.

### 3. Exportaciones

En el Decreto 999/73 se estableció un cupo de 20.000 Tn de arroz que puede ser exportado libre de gravámenes.

El 20/5/74 por resolución N° 718 del Ministerio de Economía se amplía en 60.000 Tn las compras de la Junta Nacional de Granos en el mercado interno, para su posterior exportación, libre de derechos.

Sin embargo, existe cierta mora en la implementación de las compras para exportación, lo que ante la perspectiva de una cosecha récord por parte del principal productor mundial -China- podría redundar en menores ingresos para el país.

### 4. Perspectivas

Se estima que el volumen producido en la campaña agrícola 73/74, abastecerá satisfactoriamente el consumo interno quedando un saldo exportable que podrá ser colocado sin dificultades en el mercado internacional.



ANEXO 1

CLASIFICACION COMERCIAL DEL ARROZ EFECTUADO POR LA JUNTA NACIONAL  
DE GRANOS

1. Tipo grano largo:  
Subtipo.....A Doble Carolina (Fortuna)  
Subtipo.....B Largo Fino (Blue Bonnet)
  
2. Tipo grano mediano: Mediano Carolina (Blue Rose)
  
3. Tipo grano corto: Japonés (Yamani)

BIBLIOGRAFIA

- FAO "El mercadeo del arroz".
- D.N.E. y S.R. de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: "Papel del crédito en la producción agropecuaria. El caso del arroz". Lic. Edith S. de Obschatko.
- Bolsa de Cereales: Revistas Institucionales
- Junta Nacional de Granos: "Granos Argentinos - Arroz".
- Banco Ganadero: "Evolución de los precios corrientes al productor - Arroz".
- C.F.I. "Diagnóstico sobre la estructura social del NEA. Procesos de transformación, comercialización y financiamiento del arroz". Lic. Perenson.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## YERBA MATE

### CARACTERISTICAS GENERALES

### Página

1. Regiones yerbateras	1
Proceso de elaboración	1
2. Producción	2
3. Rendimientos	6
4. Demanda	9
5. Costos de producción- Precios de venta y comercialización	10
6. Actividad industrial	13
6.1. Ingreso de yerba mate canchada a molinos	13
6.2. Salida de yerba mate molida (consumo-exportaciones)	14
6.3. Existencias	15

### ANALISIS DE COYUNTURA

1. Producción	17
2. Rendimientos	19
3. Costos y Precios	19
4. Perspectivas	23

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## YERBA MATE

### CARACTERISTICAS GENERALES

#### 1.- Regiones Yerbateras

Es una planta subtropical o tropical que requiere elevadas temperaturas, mucha humedad en la tierra y el ambiente, lluvias abundantes y frecuentes entre Setiembre y Febrero, suelos areno-arcillosos, ricos en ácido fosfórico, potasio y hierro y subsuelos permeables. Las temperaturas, óptimas para el cultivo se estiman en 20-23°C como media anual.

Estos requerimientos se dan en las zonas bañadas por el Alto Paraná, Alto Uruguay y algunos afluentes del río Paraguay.

Los ensayos efectuados en regiones de igual clima, en América del Norte, Africa y Asia han fracasado hasta el presente.

Las tierras coloradas de Misiones, cargadas de óxido de hierro son las que se consideran mejores para el cultivo.

Para su explotación racional el árbol que en condiciones silvestres alcanza alturas de hasta 12-16m., se mantiene a 3 a 6m., presentando un tronco corto que se ramifica a escasa altura del suelo, adquiriendo el aspecto de un pequeño arbusto.

La siembra de la yerba mate requiere numerosos trabajos culturales, en viveros primero y en el posterior período de arraigo que dura aproximadamente un año.

La primera cosecha, de escaso rendimiento, suele realizarse entre el 4º y 5º año de implantación.

En circunstancias climáticas favorables, una buena implantación, puede dar por planta entre 20 y 25 Kg. de hoja "verde".

#### Proceso de elaboración

- a) Cosecha: En los yerbales de cultivo, se recolectan las ramas se separan las hojas y eliminan las ramas más gruesas.
- b) Sapecado: Inmediatamente después de cosechada la hoja es sometida a un proceso de deshidratación, exponiendola brevemente a la acción directa del fuego, en la que pierde un 20% de su peso.

- c) Secado: Dentro de las 24 hs. siguientes al sapecado, la hoja debe ser sometida a un proceso de secado y ligera torrefacción hasta reducir su contenido de humedad a aproximadamente un 5 a 6%, disminuyendo consecuentemente su peso que, con relación a cada 100 Kg. de hoja verde queda reducido, a unos 23 Kg. de yerba mate seca con un 5% de palitos.
- d) Canchado: Secada la yerba, con el fin de facilitar su embolsado y transporte se la somete a un grosero proceso de trituración, fraccionandola en trozos más o menos pequeños no mayores a un centímetro cuadrado.
- Canchada la yerba se estaciona durante aproximadamente un año, durante cuyo período desarrolla su aroma y sabor.
- e) Molienda: La yerba mate estacionada es la materia prima que los industriales molineros, mediante sucesivas operaciones de trituración, zarandeo y mezclas, la envasan para el posterior consumo.

## 2.- Producción

El cultivo de la yerba mate comenzó a expandirse, desde 1911 fomentando oficialmente mediante el otorgamiento de tierras fiscales, condicionadas a la obligación de plantar un porcentaje que oscilaba entre el 25 al 75%, según fuera la extensión del predio. En el año 1937 se alcanzó una superficie de 66.000 Has. cultivadas con una producción de 106.330.213 Kg. que superó con creces el consumo nacional y planteó una crisis que hizo necesaria a partir de entonces y durante 15 años, limitar anualmente la cosecha, con el propósito de adecuar el volumen de producción a las posibilidades de colocación en el mercado interno.

Se prohibió tacitamente la realización de nuevas plantaciones al establecerse un impuesto de \$4 m/n. a cada nueva unidad que se incorporase al yerbal.

A partir de 1951 ante la mayor demanda se autorizó la cosecha total de las plantaciones.



En 1953 por la evidente decadencia de las plantaciones se autorizó la renovación y el replante, como así también la ampliación de cultivos libre de impuestos en 35.000 Has. (de las cuales se plantaron 18.600 Has).

Con estas medidas se incrementó nuevamente la producción llegándose en 1963 a 154.224.808 Kg., frente a un consumo en ligero retroceso desde 1958.

Ello llevó a reimplantar un régimen de limitación de cosecha.

CUADRO : 1

PRODUCCION DE YERBA MATE CANCHADA

<u>AÑO</u>	<u>Kilogramos</u>	<u>Observaciones</u>
1966	10.197.041	Se prohibió la cosecha total, salvo para exportaciones, previo recurso judicial de amparo.
1967	143.523.580	Limitose la cosecha al 50% de la superficie de cada yerbal.
1968	131.458.335	Se autorizó un monto equivalente al 80% de la cosecha individual obtenida en la zafra 1967.
1969	76.787.813	Limitose la cosecha al 50% de lo obtenido en 1967, no pudiendo el monto adjudicado exceder el 50% de la plantación. Total en toneladas: 80.000.
1970	76.787.813	Se mantuvieron los cupos de 1969, ampliandolos luego en 5.000 Tn, a fin de aportar fondos destinados a promover el consumo.
1971	90.460.184	Se ampliaron en un 20% los cupos de 1970, en iguales condiciones.
1972	126.713.714	Se limitó la cosecha a 126.000 Tn., ampliada luego en un 15%, obtenida dentro del 50% de la plantación.
1973	150.963.289	Se adjudicó un volumen total de 149.500 Tn. ampliado luego en un 15%. No se menciona la obligatoriedad de cosechar solo el 50% de la superficie cultivada.

Esta producción corresponde a las siguientes superficies, cosechas y no cosechadas de acuerdo a cada reglamentación.

CUADRO: 2

ZAFRAS	NO COSECHADA Ha.	COSECHADA Ha.	CULTIVADA Ha.
1967	65.693	59.564	125.257
1968	65.448	65.081	130.259
1969	87.030	36.325	123.355
1970	91.962	33.558	125.520
1971	91.239	36.818	128.057
1972	78.023	49.927	127.950
1973	62.730	60.839	123.569

FUENTE: C.R.Y.M.

Si consideramos la extensión de los yerbales (Cuadro 3) vemos que las explotaciones pequeñas (hasta 5 Has.) producen alrededor del 12% del total de yerba mate, siendo su resultado económico muy bajo. Las explotaciones medianas (hasta 50 ha.) tienen una importante gravitación en los resultados anuales llegando a cubrir aproximadamente el 75% del total.

Las explotaciones grandes (+ de 50Has.) mecanizadas y con modernos métodos de trabajo, inciden en un porcentaje similar al de las pequeñas explotaciones, (13%), lo que implica una rentabilidad por explotación muy alta.

PRODUCCION 1967-73 POR GRUPOS DE YERBALES (1)

GRUPOS	1967		1968		1969		1970		1971		1972		1973	
	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No	Yerbal. Kg.	Produc. No
Hasta 1 Ha.	203	200.199	259	220.192	243	129.229	231	121.510	321	199.031	331	261.152	303	306.667
+ 1 a 5 Ha.	4.608	19.048.247	5.343	19.379.306	5.242	11.042.212	5.407	11.338.911	5.984	14.718.076	5.207	20.765.642	5.912	25.104.153
+ 5 a 10 Ha.	4.689	43.646.527	4.931	40.268.483	4.756	23.246.574	4.828	23.576.140	4.862	27.288.011	4.802	39.318.143	4.715	47.512.516
+ 10 a 15 Ha.	2.592	44.144.580	2.485	36.893.146	2.362	20.848.653	2.401	21.639.250	2.400	23.617.383	2.283	34.215.383	2.215	40.930.141
+ 15 a 25 Ha.	459	9.592.148	447	8.396.455	417	4.663.374	413	4.580.297	406	5.562.412	417	7.344.984	387	8.145.722
+ 25 a 50 Ha.	218	7.755.492	240	8.033.867	218	4.387.366	225	4.462.331	228	5.427.505	230	7.132.554	216	8.187.542
+ 50 a 150 Ha.	98	8.541.714	103	7.814.364	96	4.427.647	94	4.766.701	109	6.172.633	105	7.696.992	100	8.653.923
+ 150 a 400 Ha.	25	6.092.732	28	5.870.490	26	3.460.814	26	3.434.188	28	4.172.217	29	6.045.340	29	7.400.439
+ 400 Ha.	10	4.501.935	11	4.581.932	10	2.617.974	9	2.863.485	10	3.302.916	10	3.933.524	11	4.722.186
TOTAL	12.902	148.523.580	13.847	131.458.335	13.370	74.823.843	13.634	76.787.813	14.348	90.460.184	14.494	126.713.714	13.889	150.963.289

(1) Cifras aproximadas ya que al cierre de cada recopilación censal faltaban declaraciones de los productores.

FUENTE: C.R.Y.M.

2.1. Existencias totales de Y.M. (Kg.)

CUADRO:4

AÑO	MERCADO CONSIGNATARIO	MOLINOS	TOTALES
1966	138.735.000	26.971.000	165.716.000
1967	149.167.500	27.975.000	177.142.500
1968	162.537.500	22.767.100	185.304.000
1969	152.556.100	24.999.700	177.555.800
1970	122.198.900	25.641.600	147.840.500
1971	105.965.400	17.937.000	123.902.400
1972	104.472.900	17.232.300	122.705.200

FUENTE: C.R.Y.M.

Este cuadro permite apreciar que sin perjuicio de la posibilidad de que aún persistan cosechas clandestinas estas eventuales infracciones han disminuido y se está logrando un efectivo control en lo que respecta a la aplicación de las normas que regulan las zafras.

3.- Rendimientos

CUADRO : 5

BASE ZAFRA 1967= 100

ZAFRA	POR HA. COSECHADA		POR HA. CULTIVADA	
	Cosechado	Indice	Cosechado	Indice
1967	2.410	100	1.146	100
1968	2.020	83,8	1.007	87,7
1969	2.060	85,5	607	52,9
1970	2.288	94,6	612	53,4
1971	2.457	101,9	706	61,5
1972	2.538	105,3	990	86,3
1973	2.481	102,9	1.222	106,6

FUENTE: C.R.Y.M.

El rendimiento por hectárea cosechada registrado en 1967, año tomado como base por las autoridades para las posteriores zafras, es considerado irreal, abultado artificialmente por la cosecha clandestina.

Entre 1968 y 1970 se continuó recolectando un volumen superior al teóricamente autorizado por los respectivos regímenes de limitación. En 1971 se regulariza la situación, alcanzándose prácticamente el límite teórico establecido para la cosecha.

El crecimiento del potencial productivo a partir de ese año es la consecuencia de la normal evolución de las plantaciones nuevas, las cuales han de tender en el futuro inmediato a un estancamiento temporario de sus rendimientos ya que en su totalidad superan el décimo año de implantación.

En lo que respecta a los rendimientos registrados por Ha. cosechada, en los distintos grupos de yerbales, se aprecia claramente que los valores más altos se centran en las plantaciones entre 5 y 15 Ha., es decir precisamente las plantaciones nuevas, en razón de la expansión del cultivo, limitada hasta ese máximo por unidad, involucran aproximadamente el 70% de la superficie total cultivada y casi el 75% de las producciones anuales. (Cuadro 6)

CUADRO: 6

GRUPOS	R E N D I M I E N T O S													
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973							
Cosecha Cultiv. Cosec. Cultiv. Cosec. Cul. Cosec. Cultiv. Cosec. Cultiv. Cosec. Cultiv.														
Hasta 1 Ha.	2.200	1.151	1.896	1.005	1.538	618	1.518	623	1.896	719	2.024	901	2.031	1.157
+ de 1 Ha.a 5 Ha.	2.243	1.085	1.915	963	1.784	553	1.979	552	2.216	641	2.275	891	2.217	1.137
+ de 5 Ha.a 10 Ha.	2.537	1.226	2.074	1.059	2.166	644	2.447	643	2.593	738	2.708	1.058	2.546	1.319
+ de 10 Ha.a 15 Ha.	2.644	1.261	2.190	1.100	2.337	658	2.679	671	2.755	766	2.883	1.116	2.737	1.377
+ de 15 Ha.a 25 Ha.	2.311	1.037	2.020	974	1.952	579	2.192	573	2.408	701	2.325	900	2.354	1.074
+ de 25 Ha.a 50 Ha.	2.301	1.056	1.981	966	2.046	582	2.091	568	2.224	678	2.302	894	2.190	1.086
+ de 50 Ha.a 150 Ha.	2.475	1.105	1.796	910	1.890	574	1.980	622	2.366	726	2.423	945	2.470	1.123
+ de 150 Ha.a 400 Ha.	2.188	1.057	2.133	938	1.874	546	2.189	559	2.254	643	2.293	890	2.494	1.098
+ de 400 Ha.	1.354	516	1.400	636	1.560	454	1.563	463	1.870	542	1.781	720	2.271	800
TOTALES	2.410	1.146	2.020	1.007	2.060	607	2.288	612	2.457	706	2.538	990	2.481	1.222

FUENTE: C.R.Y.M.

4.- Demanda

Una vez obtenida la yerba mate canchada el productor puede:

- a) Consignarlo al Mercado Consignatario de la Yerba Mate Nacional Canchada, que canaliza cerca del 70% de la producción. Este organismo conforme a su estatuto funciona dentro de las normas comerciales con el objeto de:
- Regular la oferta y demanda y propender con su intervención a la defensa de la producción.
  - Clasificar, controlar, registrar y liquidar todas las operaciones sobre yerba mate nacional canchada que se efectúen por su intermedio.
  - Propender al desarrollo y fomento de las cooperativas entre productores yerbateros.
  - Tender a la autofinanciación de las operaciones de crédito a productores y/o industriales molineros.

El mecanismo de consignación financiada por parte del Mercado requiere que se fije el costo conjetural de la producción con anticipación a la zafra respectiva a efectos de establecer el Índice Prendario en base al cual el Banco de la Nación adelanta los fondos necesarios.

Una vez en poder del Mercado la yerba mate canchada deberá estacionarse durante cerca de un año y luego comenzará la venta a los molinos yerbateros.

Cuando ha comercializado toda la producción de la zafra se determinarán los costos definitivos, se cerrará la campaña y el productor recibirá el remanente del precio originalmente estipulado si correspondiese.

- b) Vender en el mercado libre, el que absorbe alrededor del 25% de la producción.

Los precios de la producción comercializada sin la intervención del Mercado se rigen por los vigentes en éste, y por lo tanto las variaciones, con relación al precio oficial se registran ligeramente demorados.

Las cotizaciones oscilan en cerca del 10% menos que las oficiales y corresponden en su mayoría a zafras posteriores a las que comercia en ese momento el Mercado Consignatario.

- c) El 5% restante (la proporción varía según las limitaciones a la recolección de cada año agrícola) corresponde a los Plantadores Molideros.

#### 5.- Costos de Producción - Precios de Venta y Comercialización

Costos del productor y precios medios obtenidos por el "Mercado"  
Zafras 1965- 1973

##### CUADRO: 7

ZAFRA	DECRETO Nº	FECHA	COSTOS DEFINITIVOS			CIERRE DE CAMPAÑA	
			\$x Kg.	Margen de utilidad a los produc.	FECHA	Precio término medio(\$)	Margen de compensación (\$ x Kg.)
1965	2.414	8/5/68	0,4920	0,0662	17/12/70	0,37375	0,18445
1967	3.077	10/6/69	0,4760	0,0617	22/ 7/71	0,5497	SIN COMP.
1968	401	19/4/71	0,5162	0,0670	8/ 5/72	0,5832	SIN COMP.
1969	402	19/4/71	0,5960	0,0748	29/ 8/72	0,6821	SIN COMP.
1970	5.024	29/10/71	0,687	0,0944	4/1973	0,7937	SIN COMP.
1971	1.997	1972	0,960	0,133	8/1973	1,1119	SIN COMP.
1972	84	1973	1,723	----	5/1974	1,6285	0,0945
1973	Resol. Sec.Ccm. Nº2638	1973	2,900	----			

En el cuadro se advierte que en la mayoría de las campañas los costos se fijaron con gran demora, ocurriendo lo mismo con los cierres de campaña, lo que implica perjuicios a los productores y a la economía regional.

En algunas oportunidades el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada vendió sus existencias a menos de los costos determinados posteriormente, generándose déficits en la comercialización.



Como corolario los precios en el mercado libre se adecúan tardíamente al costo oficial, determinado de por sí con gran demora. Las cotizaciones medias entre los años 1967-70 han sido las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>VENTAS "MERCADO"</u>	<u>VENTAS "LIBRES"</u>	<u>TºMEDIO GRAL.</u>
1967	0,4239	0,3730	0,4157
1968	0,5470	0,5057	0,5350
1969	0,6648	0,6166	0,6436
1970	0,6655	0,6264	0,6486

A los productores comitentes se les liquida un valor superior al que hubiesen recibido en el mercado libre, recibiendo luego en carácter de compensación el importe que fije el respectivo decreto, en los casos que corresponda.

Pero aquellos que comercializan a través del mercado libre reciben generalmente el total de lo estipulado al contado, y dado que el Mercado no contempla compensación por inflación se nota una tendencia a incrementar las ventas por esa vía.

DISTRIBUCION DE LA COMERCIALIZACION DE LA YERBA MATE CANCHADA

CONCEPTO	1967		1968		1969		1970		1971	
	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%	Kg.	%
" Mercado "	89.280.876	78,43	76.909.226	67,42	53.902.188	54,09	57.922.571	52,67	73.833.518	61,12
" Libre "	17.217.073	15,12	32.551.716	28,53	42.411.450	42,56	44.065.129	40,07	41.508.572	34,35
P.Molineros	7.340.671	6,45	4.616.473	4,05	3.334.377	3,35	7.987.868	7,26	5.479.326	4,53
TOTALES	113.838.620	100,0	114.077.415	100,0	99.648.015	100,0	109.975.568	100,0	120.821.416	100,0

FUENTE: C.R.Y.M.

La proporción en que participan en la formación del precio final por sectores es:

- Productor: 42%
- "Mercado": 6%
- Industrial-Mayorista: 38%
- Minorista : 14 %

6.- Actividad Industrial

Alrededor del 60% de los molinos yerbateros están en Misiones y Corrientes, principales productoras de la materia prima, pero desde el punto de vista de la capacidad instalada de molienda sólo dos superan las 7.500 Tn.: Las Marías de Corrientes y Menocchio Hnos. de Misiones.

La provincia de Buenos Aires cuenta con el 20% de los molinos de los cuales 3 superan las 7.500 Tn. dada su capacidad de moliendo: Molinos Río de La Plata - Industrial Paraguaya S.A.- Empresa Mate Laranguera Méndez S.A.-

El número de plantas habilitadas que permanecen inactivas por cambio de actividad u otras causas ha pasado de 11 molinos en 1966 a 22 en 1970.

6.1. Ingreso de Yerba Mate Canchada a Molinos.

Prohibida la importación de yerba mate desde 1966, con excepción de un cupo de hasta 5.000 Tn. acordadas a la República de Paraguay, atento a su condición de país de menor desarrollo económico relativo, los ingresos de materia prima a los molinos ha sido en su casi totalidad nacional.

CUADRO: 9

YERBA MATE CANCHADA INGRESADA A MOLINOS

AÑO	NACIONAL	IMPORTADA	TOTAL
1967	113.838.620	4.791.013	118.629.633
1968	114.077.415	4.283.751.	118.361.166
1969	99.648.015	4.367.521	104.015.536
1970	109.976.568	5.467.376	115.443.944
1971	120.379.244	1.325.010	121.704.254
1972	129.324.282	347.646	129.671.928
1973	131.887.954	931.318	132.819.272

FUENTE: C.R.Y.M.

Los ingresos de producción nacional incluyen los montos incorporados a molienda por los plantadores molineros, valores que comprenden, dentro de cada ejercicio anual, producciones de distintas zafras, pero con predominio de yerba mate cosechada en el año inmediato anterior.

6.2.- Salidas de Yerba Mate Molida (consumo- exportaciones)

Normalmente los ingresos de yerba mate canchada se hallan correlacionados con las salidas por ventas.

No obstante, los respectivos guarismos difieren ligeramente entre sí por variaciones en las existencias de materias primas acumuladas en las plantas industriales, por la incorporación a molienda de los sobrantes de hidratación, y las salidas por averías e inutilización de palo y barridos.

Las salidas de yerba mate molida por ventas de la industria molinera incluye los montos exportados y permiten definir, por deducción de aquel valor y ajuste de las variaciones habidas en el año considerado en las existencias del producto molido almacenado en los depósitos de distribución, el virtual consumo nacional de yerba mate.

CUADRO: 10

SALIDA POR VENTAS

AÑOS	CONSUMO INTERNO	EXPORTACIONES	TOTALES (1)
1967	108.470.224	2.245.820	110.716.044
1968	116.022.459	4.574.898	120.597.357
1969	98.190.227	2.519.295	100.709.522
1970	110.232.657	2.775.245	113.007.902
1971	121.828.324	4.742.436	126.570.760

(1) Ajustado con el movimiento de ingresos y egresos de los depósitos de distribución.

FUENTE: C.R.Y.M.

Desde 1964, en que se autoriza la cosecha de yerba mate, para exportación y su uso no tradicional, sin afectar el "cupó" de cosecha acordado para el consumo interno se observa el crecimiento de las exportaciones.

CUADRO: 11

	<u>EXPORTACIONES</u>
<u>AÑO</u>	<u>KILOGRAMOS</u>
1963	779.400
1964	1.163.559
1965	1.660.066
1966	2.045.538
1967	2.245.820
1968	4.574.898
1969	2.519.295
1970	2.775.245
1971	4.742.436

FUENTE: C.R.Y.M.

Pero estas cifras podrían aumentar, dado que Brasil, en otros tiempos primer productor y exportador de yerba mate ha reducido drásticamente su producción.

Las extensas selvas brasileras de yerba mate silvestres, han sido extirpadas en gran parte para dar lugar a la expansión de otros cultivos. Uruguay, tradicional cliente de Brasil, tiene serias dificultades para proveerse del producto, al igual que Bolivia y Chile.

Existen perspectivas de colocar yerba mate en algunos países Africanos pero no se hace la promoción adecuada.

6.3. Existencias

Hasta 1965 las existencias se mantuvieron como media mensual en 30.000 Tn., disminuyendo desde entonces ligeramente, como consecuencia de la restricción impuesta sobre las importaciones, y se han es-

tabilizado en un volumen aproximado a los 25.000 Tn., representativo de las necesidades correspondientes a unos 80 días de actividad industrial.

CUADRO: 12EXISTENCIA EN MOLINOS (1)

<u>AÑOS</u>	<u>T°PMENSUAL</u>	<u>AL 31/12</u>
1967	26.671.505	27.975.044
1968	26.028.309	22.767.122
1969	25.194.452	24.999.692
1970	24.814.198	26.641.656
1971	24.843.471	17.937.005
1972	21.937.054	23.830.252
1973	-----	25.682.746

(1) Incluido el producto molido almacenado en depósitos de distribución.

FUENTE: C.R.Y.M.

YERBA MATEANALISIS DE COYUNTURA1.-Producción

A partir del 1/4/74 se comenzó a comercializar la cosecha 1973 que ya había cumplido con el período de estacionamiento obligatorio.

El volumen cosechado en 1972 (126.713.714 Kg.) resultó inferior al autorizado (144.900.000 Kg.) a consecuencia de factores climáticos adversos, lo que disminuyó apreciablemente la cantidad de yerba mate canchada estacionada, y se presumía que no alcanzaría para atender los requerimientos de los molinos elaboradores.

Por ello para 1973 se estableció un aumento del 30% sobre el volumen total adjudicado para 1972. Es decir se autorizó 149.500.000 Kg, que el 25/4/73 fueron ampliados en un 15%. No se hace mención alguna a la restricción anterior de limitar la recolección al 50% de la superficie de la plantación.

Se mantuvo el sistema de cupos entre los productores inscriptos en el Registro Nacional de Plantadores, en base a las normas establecidas por el C.R.Y.M.. A los productores cuyo cupo sea inferior a los 5.000 Kg. se les autorizó a cosechar hasta esta cantidad, salvo que la capacidad productiva total de su yerbal fuese inferior a esa cifra, en cuyo caso se les permitió cosechar el total de la producción.

Al 31/12 del 73 se totalizaron 158.144.061 Kg. de yerba mate en condiciones de ser elaborada compuesta por:

Existencia del Mercado Consignatario de la Yerba Mate Nacional Canchada:

Zafra 71	37.140 Kg.
Zafra 72	17.930.768 Kg.
Zafra 73	<u>114.493.407 Kg.</u>
SUB TOTAL	132.461.315 Kg.

Stock declarado por los Molinos

	<u>25.682.746 Kg.</u>
TOTAL.	158.144.061 Kg.

Este volumen se consideró suficiente para atender los requerimientos de la industria durante 1974 y el primer trimestre de 1975, teniendo en cuenta la salida de yerba mate de los molinos en los años 1972 y 1973 y primeros meses de 1974 (Cuadro 13) y la del quinquenio anterior (Cuadro 10).

CUADRO: 13SALIDA DE YERBA MATE DE LOS MOLINOS MENSUALMENTE

	1972	1973	1974
Enero	8.008.526	8.848.450	7.779.369
Febrero	10.230.519	9.600.105	11.206.145
Marzo	12.844.863	14.570.591	11.630.719
Abril	13.254.601	10.537.754	9.147.634
Mayo	13.511.625	13.428.593	
Junio	19.964.489	8.974.503	
Julio	5.659.515	8.175.224	
Agosto	7.204.920	7.800.436	
Setiembre	9.121.492	9.822.376	
Octubre	9.787.153	10.541.004	
Noviembre	9.671.390	10.439.465	
Diciembre	11.041.447	9.471.160	
TOTAL	130.300.546	122.209.661	39.763.867

Se estimó por ello necesario limitar la producción del año 1974, que debe cumplir un período de estacionamiento hasta el 1/4/75 en una cantidad que guarde relación con el consumo anual y satisfaga los requerimientos de la industria.

La resolución N°116 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del 22/1/74 fijó la cosecha de yerba mate canchada en 155.000 Tn., reduciéndose en un 10% las asignaciones básicas a cada productor inscripto en el Registro Nacional de Plantadores respecto a la zafra 1973.



A los productores cuyos cupos o suma de cupos de los yerbales de su propiedad sea inferior a 6.000 Kg. se les autorizó a cosechar hasta esa cantidad salvo que la capacidad productiva sea inferior, en cuyo caso pueden cosechar el total de su producción. "Para evitar subdivisiones especulativas en toda venta o transferencia gratuita de fracciones de yerbales, la parte del cupo vendido le será deducida proporcionalmente al vendedor..."

Los yerbales hasta 15 hectáreas suman 13.146 (ver Cuadro Nº14) lo que evidencia la existencia de minifundios. Con la cuota mínima de 5.000 Kg. de 1972 se corría el peligro de perpetuar y aún extenderse esa forma de tenencia de la tierra. El párrafo subrayado de la resolución 116 que regula la producción de yerba mate para 1974 procura impedirlo.

## 2. Rendimientos

Analizando los rendimientos registrados en los distintos tipos de yerbales se aprecia que los valores superiores se registran en las plantaciones más nuevas de entre 5 y 15 Has. de superficie. Cubren cerca del 70% del total del área cultivada y el 75% de la producción anual.

Al asignarse los cupos al productor, liberándolos de la obligación de mantener ociosa parte de la superficie cultivada, debe preverse que el destino de esas áreas se dirija a la producción de otros cultivos industriales más dinámicos.

## 3. Costos y Precios

Para la zafra 1973 se fijó un precio definitivo al productor de \$2,90 por Kg. de yerba mate canchada, embolsada, puesta en Buenos Aires o Rosario; más \$0,45 por gastos de comercialización del Mercado Consignatario, lo que suma \$3,35

El precio promedio a que vendió el Mercado Consignatario a los molineros fué de \$1,978, quedando una diferencia de \$ 1,3803 por Kg. a favor del productor comitente. (1)

El decreto Nº1329/74 otorgó en calidad de préstamo a la C.R.Y.M. la suma de \$50.000.000 "destinada a atender los gastos que demande la compensación a acordar a los productores nacionales de yerba mate, solucionando de esta manera aspectos sócio-económicos emergentes de la comercialización del producto"; quedando indeterminados los medios a utilizar y el sistema de reintegro del

préstamo a la Secretaría de Hacienda.

La zafra 1974 se da por finalizada el 31 de Octubre y aún no ha sido fijado el costo conjetural, determinándose al sólo efecto de la gestión del crédito prenda-rio que sobre el producto otorga el Banco Nación en \$2,90 el valor del Kg. para la yerba mate canchada 1974.

El Centro Agrario Yerbatero Argentino elevó para su tratamiento ante la Comisión de Política Concertada para el sector Agropecuario y Forestal Sub-Comité Sectorial de la Yerba Mate el estudio de costo definitivo de la yerba mate canchada zafra 1973, el costo conjetural zafra 1974 como así también la metodología que se ha seguido para practicarlo y que arrojan los siguientes guarismos.

RUBROS	AÑO 1973		AÑO 1974	
	Por Ha. \$	Por Kg. \$	Por Ha. \$	Por Kg. \$
I Beneficio fundiario	145,45	0,12	145,45	0,12
II Gastos de producción	3.865,46	3,16	4.673,14	3,82
III Amortizaciones	249,10	0,21	249,06	0,20
IV Beneficio industrial	745,55	0,61	785,00	0,64
Costo de producción embolsado, puesto en Buenos Aires o Rosario	5.005,56	4,10	5.825,65	4,79
Más la tasa del Mercado		<u>4,26</u>		<u>4,96</u>

El sector oficial aún no ha concluído los estudios pertinentes por lo cual no pueden ser cotejadas las cifras. Pero dado que sigue en vigencia el art. 5° del decreto ley 20.371, en el cual se establece incrementar el costo conforme a las variaciones de los índices de precios mayoristas es probable que los resultados sean dispares.

En una carta enviada por los representantes del FREJULI al Ministro de Economía de la Nación se establecen los siguientes valores a ser fijados con carácter conjetural y con referencia a la actualización del crédito prendario:

RUBRO	1973 \$ por Kg.	1974 \$ por Kg.
I Costo cosecha y secado puesto el producto a bordo camión o barco zona productora t.m.	1,45	2,00
II Importe que percibe el productor para gastos de cultivo con sus cargas sociales relacionadas, impuestos, amortizaciones y utilidad. t.m.	1,08	1,50
III Tasa Mercado Consignatario, intereses, flete y otros gastos, previniéndose en incremento del 30% para zafra 1974.	<u>0,82</u>	<u>1,06</u>
IV Precio de venta del Mercado Consignatario de la zafra 1973.	3,35	
V Precio conjetural o provisorio para la zafra 1974, en base al precio definitivo de la zafra 1973.		4,56
VI Crédito prendario 1974: 80% de <u>\$ 4,56</u>		<u>3,648</u>

"Esta cifra significa un 36% de incremento ..."

"Los productores entienden que en la actualización de estos valores no se arrastran omisiones que vienen de lejos y que siempre han mantenido a la yerba mate rezagada en el reconocimiento justo de su costo productivo".

ZAFRA 1973

CUADRO : 14

TIPO DE YERBAL	Nº DE YERBALES	H E C T A R E A S		Cosechados Cultivados	Cosechados	Cultivados	PRODUCC. KG.	R E N D I M I E N T O S	
		Nº Cosechados	Ha. Cosechada					Ha. Cultivada.	
Hasta 1 Ha.	303	114	151	265	306.667	2.031	1.157		
1 a 5 Has.	5.912	10.763	11.322	22.085	25.104.153	2.217	1.137		
5 a 10 Has.	4.716	17.358	18.663	36.021	47.512.516	2.546	1.319		
10 a 15 Has.	2.215	14.771	14.953	29.724	40.930.141	2.737	1.377		
15 a 25 Has.	387	4.126	3.461	7.587	8.145.722	2.354	1.074		
25 a 50 Has.	216	3.797	3.739	7.536	8.187.542	2.190	1.086		
50 a 150 Has.	100	4.203	3.504	7.707	8.653.923	2.470	1.123		
150 a 400 Has.	29	3.771	2.967	6.738	7.400.439	2.494	1.098		
+ 400 Has.	11	3.827	2.079	5.906	4.722.186	2.271	800		
TOTAL	13.889	62.730	60.839	123.569	150.963.289	2.481	1.222		

#### 4.- Perspectivas

Considerando que "las circunstancias adversas observadas en el presente período, entre las que se destacan la falta de recursos económicos oportunos para hacer frente a los gastos de cosecha y elaboración y la insuficiente mano de obra en algunas zonas, a lo cual se suman algunos incendios ocurridos en secaderos importantes, con el consiguiente atraso en las tareas de secanza dentro de sus zonas de influencia.",

el C.R.Y.M. resolvió prorrogar el plazo de cosecha, que normalmente vence el 30 de setiembre, hasta el 31 de Octubre ante solicitudes de productores y secadores de yerba mate a fin de posibilitar la realización del volumen autorizado por resolución del Ministerio de Economía de la Nación.

La falta de recursos económicos oportunos es en gran medida consecuencia de la no fijación del costo conjetural antes de comenzar la cosecha, lo que se vería paliado en un futuro si se aprueba la modificación del artículo 5º del decreto ley 20371/73, que ya cuenta con media sanción del Congreso Nacional, en el que se establece que antes del 30 de Abril del año en que se realice la cosecha se establecerá un costo conjetural reajutable, que se tomará como base para el otorgamiento de los créditos prendarios. (1)

El Poder Ejecutivo nacional fijará anualmente, antes del 31 de Marzo del año siguiente al de la cosecha, el precio que recibirá el productor, teniendo en cuenta costos, utilidad, conservación y mejoramiento de las condiciones de producción.

La insuficiencia de mano de obra propia se debe en gran medida a que las pérdidas significativas y estrechez financiera sufridas tradicionalmente por este sector han provocado la emigración, sobre todo de los hijos de los productores en busca de nuevos horizontes. A su vez la mano de obra contratada se vuelca hacia otras actividades que por su mayor rentabilidad están en condiciones de ofrecer mejores remuneraciones.

Asimismo, al independizarse el cupo de producción de la superficie de los yerbales, es necesario plantearse medidas complementarias que aseguren un uso productivo para las áreas que no se dediquen a la producción yerbatera e incrementar el rendimiento de los yerbales mediante el perfeccionamiento de las labores culturales.

(1) La Secretaría de Comercio, mediante la resolución N° 727, dispone:

- 1°- Suspéndese el reconocimiento de la compensación de \$ 1,3803 por Kg. de yerba mate canchada de la zafra 1973, que se comercialice a través del mercado libre.
- 2°- El Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada fijará un cupo de suministro de yerba mate canchada al precio de \$1,978 por Kg., equivalente a dos meses de necesidades de cada molino yerbatero de cuyo volumen se deducirán las existencias de yerba mate canchada en poder de cada uno de ellos al 30 de setiembre de 1974, declaradas a la Comisión Reguladora de la Producción y el Comercio de la Yerba Mate.
- 3°- La cuotificación de las ventas de las existencias de yerba mate canchada en poder del organismo oficial se efectuará en base al promedio mensual de las salidas al consumo interno de cada molino, correspondiente al trimestre julio-setiembre de 1974.
- 4°- Los molinos yerbateros deberán reintegrar al Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada \$1,3808 por Kg. de yerba mate canchada que posean en existencia al 1° de diciembre de 1974.
- 5°- La presente resolución regirá a partir de la CERO (0) hora del día 9 de Octubre de 1974.
- 6°- De forma.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ENTREGAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN A LAS PROVINCIAS

(en miles de pesos)

<u>PROVINCIAS</u>	<u>Enero-Agosto</u>		<u>REFERENCIAS</u>
	1974	1973	
Buenos Aires .....	357.000	253.250	+ 103.750
Catamarca .....	159.030	104.626	+ 54.404
Córdoba .....	356.770	280.818	+ 75.952
Corrientes .....	319.210	219.076	+ 100.134
Chaco .....	71.140	102.224	- 31.084
Chubut .....	89.830	107.621	- 19.791
Entre Ríos .....	224.500	203.505	+ 21.075
Formosa .....	106.360	99.354	+ 7.006
Jujuy .....	285.920	156.230	+ 129.690
La Pampa .....	60.640	46.077	+ 14.563
La Rioja .....	227.370	97.539	+ 129.831
Mendoza .....	364.910	309.397	+ 64.513
Misiones .....	112.740	99.649	+ 13.121
Neuquén .....	113.250	130.793	- 17.543
Río Negro .....	117.990	100.020	+ 17.970
Salta .....	178.240	160.409	+ 17.831
San Juan .....	317.800	230.540	+ 87.260
San Luis .....	169.890	124.867	+ 45.023
Santa Cruz .....	207.570	191.207	+ 16.363
Santa Fe .....	476.810	359.044	+ 117.766
Santiago del Estero .....	297.350	179.594	+ 117.756
Tucumán .....	364.485	264.585	+ 99.900
Territorio Nac. de Tierra del Fuego ..	20.830	14.115	+ 6.715
<b>TOTAL ENTREGAS A PROVINCIAS..</b>	<b>5.606.500</b>	<b>4.456.950</b>	<b>+1.149.550</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda